

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa regulatoria vigente.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): SPVS-IV-EM-FIE-022/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO "Bonos BANCO FIE 4" EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PEB-FIE-011/2023

N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO "Bonos BANCO FIE 4": ASF/1340/2023 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO "Bonos BANCO FIE 4"

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 4 (el Programa) correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO "Bonos BANCO FIE 4"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO "Bonos BANCO FIE 4": Bs1,000,000,000. - (Un mil millones 00/100 Bolivianos)

Principales características del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"	
Monto Total del Programa:	Bs1,000,000,000.00 (Un mil millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Bonos a emitirse:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos BANCO FIE 4, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos (y sus Series) comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la Fecha de la Autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa será aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Tipo de Oferta y Lugar de negociación	La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Valor nominal de los Bonos:	A ser aprobado para cada Emisión (y sus Series) comprendidas dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo, según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada Emisión dentro del Programa.
Tasa de Interés:	A ser definida conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) estará señalada en la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses:	El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) serán aprobados para cada Emisión (y sus Series) comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en la Definición de características y aspectos operativos descrita en el punto 1.2 del Presente Prospecto Marco y comunicada oportunamente a ASFI. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión comprendida dentro del Programa. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación:	A ser aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores del Programa:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de cada Emisión que componga el Programa:	La forma de amortización o pago de capital y/o pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. 2. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Tularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Modalidad de amortización de Capital y/o pago de intereses	La modalidad de amortización de Capital y/o pago de intereses (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa.
Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Calificación de Riesgo*:	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por una o más Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La contratación o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de riesgo será definida conforme lo establecido en el punto 1.2 relativo a la Definición de características y aspectos operativos del Presente Prospecto Marco.

*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN LA PÁGINA 24 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIARÁ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PÁGINA VII DE ESTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"



Código de seguridad: vCIq8JDk7bIV

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SEISCIENTOS CINCUENTA/DOS MIL VEINTITRES - 650/2023-----
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:59 (catorce y cincuenta y nueve), del día, martes veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en AV. EL PUMA NO. C-2 URB. VALLE DE ARANJUEZ, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inicié el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----
En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.)**, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4"**, mediante la presente declaración voluntaria:-----
Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No.**3483719** LP. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:----
"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.)** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí

<https://sinplu.d.moplu.gob.bo/verificacion-documentos/f6e8fc9da-vCTqJDk7bIV>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: vCTq8JDkJbIV

expresado.-----

Quien desee adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4" que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario)".-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
 a8e32f5517407ba2b8b7df847ec6949963090335684415ef0cd53e4394f2dc64-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"



Código de seguridad: xpjIL9l ymte1

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 279/2023-----
CRS-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:05 (diez y cinco), del día, jueves veintitres del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ ABG. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA** con Cédula de Identidad N° **1816639 Tja.** (uno, ocho, uno, seis, seis, tres, nueve, expedido en Tarija), nacido en **México - México Distrito Federal, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle 42 -B Casa B Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: Álvaro Enrique Palmero Pantoja, con Cédula de Identidad N° 1816639 Tja., nacido en México – México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Casa B Z. Achumani, en mi condición de **Gerente Nacional de Finanzas del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A."**, en virtud al Testimonio de Poder No. 1596/2019 de fecha 22 de abril de 2019, otorgado por ante Notaria de Fe Pública del Municipio de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

PRIMERO:-----

En representación del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

SEGUNDO:-----

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4"**, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/ecbe60f-xpjIL9l ymte1>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: xpjIL9Lynte1

Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.-----
Firmado en documento original con código de contenido: 2f80e8e2f31598c43bc622774c02a0ab53e5a98f52326db11cedcbccd778de5.-----

Alvaro Enrique Palmeco Pantaja
C.I. 1816639





NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25.04.2018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA


Abg. Patricia Rivera Sempériz
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 44
La Paz - Bolivia

 **DIRNOPLU**

<https://inglu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/ecbe60f7-xpjL9Lynte1>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"



Código de seguridad: t1WJZwaG15Um

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS OCHENTA/DOS MIL VEINTITRES - 280/2023-.....

CRS-.....

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:29 (diez y veintinueve), del día, jueves veintitres del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ ABG. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **RENE JORGE CALVO SAINZ** con Cédula de Identidad N° 3433432 L.P. (tres, cuatro, tres, tres, cuatro, tres, dos, expedido en La Paz), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. Hernando Siles Calle 4 N° 18 Z. Obrajes, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-.....

Yo: René Jorge Calvo Sainz, con Cédula de Identidad N° 3433432 L.P., de nacionalidad boliviana, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Av. Hernando Siles Calle 4 N° 18 Z. Obrajes, en mi condición de **Gerente de División de Negocios del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A."**, en virtud al Testimonio de Poder No. 1635/2021 de fecha 02 de junio de 2021, otorgado por ante Notaria de Fe Pública del Municipio de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-.....

PRIMERO:-.....

En representación del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del **Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 4"**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos"-.....

SEGUNDO:-.....

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante

<https://sinplu.dirnoplus.gov.bo/verificacion=documentos/628128e9-t1WJZwaG15Um>



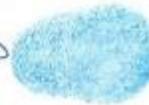
Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: t1WJZWaG15Um

alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4"**, respecto al valor y a la transacción propuesta.....
Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firma al pie para constancia de la presente.....
Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.....
Firmado en documento original con código de contenido: fb588fb2eb12fc17aec4c593df22a39e10c0fb2dc341ac27b85bbe47e276837b.....

Rene Jorge Calvo Sainz
CJ3433432



<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/628128e9-41WJZWaG15Um>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 4” (en adelante Programa) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Nombre	Cargo
Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por Banco FIE S.A. son:

Nombre	Cargo
Álvaro Enrique Palmero Pantoja	Gerente Nacional de Finanzas
René Jorge Calvo Sainz	Gerente de División de Negocios

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO FIE S.A.

Nombre	Cargo
Carlos Fernando López Arana	Gerente General
René Jorge Calvo Sainz	Gerente de División de Negocios
Horacio Andrés Terrazas Cataldi	Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos
Davor Ulric Saric Yaksic	Gerente Nacional de Riesgo Integral
Claudia Marcela San Martín Valencia	Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social
Álvaro Enrique Palmero Pantoja	Gerente Nacional de Finanzas
Silvia Carmen Oquendo Cortez	Gerente Nacional de Talento Humano
Víctor Manuel Valencia Ibiert	Gerente Nacional de Cumplimiento
Edgar Fernando Maceda Taborga	Gerente Nacional de Tecnología
Ninozka Angélica Villegas Girona	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Liliana Elizabeth Riveros Haydar	Gerente Nacional de Operaciones

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Banco FIE S.A.

Av. 6 de Agosto N°2652 esq. Gosalvez, Zona Sopocachi, La Paz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	1
1.2.	Definición de características y aspectos operativos	1
1.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que formen parte del mismo	1
1.3.1.	Denominación del Programa	1
1.3.2.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa	2
1.3.3.	Tipo de Bonos a emitirse	2
1.3.4.	Monto total del Programa	2
1.3.5.	Monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa	2
1.3.6.	Plazo del Programa	2
1.3.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	2
1.3.8.	Fecha de Emisión	2
1.3.9.	Fecha de vencimiento	2
1.3.10.	Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa:	2
1.3.11.	Series en que se dividirá cada emisión comprendida dentro del Programa	3
1.3.12.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa	3
1.3.13.	Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa	3
1.3.14.	Valor nominal de los Bonos	3
1.3.15.	Modalidad de colocación	3
1.3.16.	Precio de colocación	3
1.3.17.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa	3
1.3.18.	Forma de representación de los Valores	3
1.3.19.	Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	3
1.3.20.	Convertibilidad en Acciones	4
1.3.21.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	4
1.3.22.	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	4
1.3.23.	Declaración Unilateral de Voluntad	4
1.3.24.	Agente Colocador	4
1.3.25.	Agente Pagador	4
1.3.26.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa	4
1.3.27.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión comprendida dentro del Programa	4
1.3.28.	Forma de pago en colocación primaria de los Bonos	5
1.3.29.	Número de registro y fecha de inscripción del Programa	5
1.4.	Derechos de los Titulares	5
1.4.1.	Tipo de interés	5
1.4.2.	Tasa de Interés	5
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono emitido dentro del Programa comienza a ganar intereses	5
1.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses	5
1.4.5.	Fórmula para la amortización o pago de capital	5
1.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito	6

1.4.7.	Forma de amortización o pago capital y/o pago de intereses de cada Emisión que componga el Programa	6
1.4.8.	Modalidad de amortización de capital y/o pago por intereses	6
1.4.9.	Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses	6
1.4.10.	Cronograma de pagos	6
1.4.11.	Lugar de amortización o pago de capital y/o pago de intereses	6
1.4.12.	Provisión para la amortización o Pago de Capital y/o el pago de intereses	6
1.4.13.	Rescate Anticipado	7
1.4.13.1.	Redención anticipada mediante sorteo	7
1.4.13.2.	Redención mediante compra en el mercado secundario	8
1.4.13.3.	Otros aspectos relativos al rescate anticipado	8
1.4.14.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	8
1.4.15.	Garantía	9
1.4.16.	Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores	9
1.4.17.	Obligaciones, Restricciones y compromisos financieros	9
1.4.17.1.	Obligaciones y Restricciones	9
1.4.17.2.	Compromisos Financieros	12
1.4.17.3.	Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros	14
1.4.17.4.	Posibilidad de cambios	14
1.4.18.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	14
1.4.18.1.	Definiciones	14
1.4.18.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	15
1.4.18.3.	Hechos de Incumplimiento	15
1.4.19.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	16
1.4.20.	Aceleración de Plazos	16
1.4.21.	Protección de derechos	16
1.4.22.	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones	17
1.4.23.	Resolución de Controversias	17
1.4.24.	Tribunales Competentes	17
1.4.25.	Tratamiento tributario	17
1.4.26.	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos	18
1.4.26.1.	Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	18
1.4.26.2.	Segunda Convocatoria	19
1.4.26.3.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria	19
1.4.26.4.	Quórum y votos necesarios	19
1.4.26.5.	Derecho a voto	20
1.4.26.6.	Postergación de la Votación	20
1.4.26.7.	Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso de tecnologías de información y comunicación	20
1.4.27.	Modificación a las condiciones y características generales del Programa y de las Emisiones que lo conformen	20
1.4.28.	Representante Común de Tenedores de Bonos	21
1.4.28.1.	Deberes y Facultades	21
1.4.28.2.	Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos	21
1.4.29.	Normas de Seguridad	23

1.4.30.	Obligaciones de Información	23
1.4.31.	Información adicional de acuerdo a Ley	23
1.4.32.	Calificación de Riesgo	23
1.4.33.	Gestión y trámites	23
2.	RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	24
2.1.	Razones	24
2.2.	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización	24
3.	FACTORES DE RIESGO	24
3.1.	Gestión Integral de Riesgos	24
3.2.	Estructura para la Gestión Integral de Riesgos	24
3.2.1.	Gestión del Riesgo Crediticio	25
3.2.2.	Gestión de riesgo de liquidez	26
3.2.3.	Riesgo del Riesgo de Mercado	27
3.2.4.	Gestión de Riesgo Operativo	27
3.2.5.	Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información	28
3.2.6.	Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (LGI Y FT)	28
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	29
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	29
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las Emisiones que formen parte del Programa	29
4.3.	Tipo de Oferta	29
4.4.	Diseño y Estructuración	29
4.5.	Agente Colocador	29
4.6.	Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	29
4.7.	Precio de Colocación	29
4.8.	Forma de pago en colocación primaria de los Bonos	30
4.9.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa	30
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	30
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	30
4.12.	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y Emisiones que forme parte del Programa	30
4.13.	Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa	30
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	31
5.1.	Datos generales del emisor	31
5.1.1.	Identificación básica del emisor	31
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	32
5.1.3.	Capital social	34
5.1.4.	Empresas vinculadas	35
5.1.5.	Estructura administrativa interna	36
5.1.6.	Directores y Ejecutivos	37
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.	39
5.1.8.	Empleados	42
5.2.	Descripción de Banco FIE S.A.	42
5.2.1.	Información histórica de Banco FIE S.A.	42
5.2.2.	Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco FIE S.A.	47
5.2.2.1.	Contexto macroeconómico	47
5.2.2.2.	El sistema de intermediación financiera	49

5.2.2.2.1.	Cartera	50
5.2.2.2.2.	Mora y provisiones	52
5.2.2.2.3.	Análisis por Tipo y Actividad del Cliente	56
5.2.2.2.4.	Estratificación de la cartera y número de clientes	57
5.2.2.2.5.	Depósitos	58
5.2.2.2.6.	Estratificación de depósitos y número de clientes	63
5.2.2.2.7.	Posicionamiento Estratégico	64
5.2.3.	Estrategia empresarial de Banco FIE S.A.	66
5.2.4.	Políticas de inversión Financiera	68
5.2.5.	Red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A.	69
5.2.6.	Productos, Servicios y Canales	71
5.2.7.	Responsabilidad Social Empresarial de Banco FIE S.A.	80
5.2.8.	Ingresos Financieros	82
5.2.9.	Marcas, registros y concesiones	82
5.2.10.	Créditos y deudas por pagar	84
5.2.11.	Relaciones especiales entre Banco FIE S.A. y el Estado	85
5.2.12.	Principales Activos de Banco FIE S.A.	85
5.3.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco FIE S.A.	85
5.4.	Procesos legales de Banco FIE S.A.	85
5.5.	Hechos Relevantes recientes de Banco FIE S.A.	86
6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	108
6.1.	Balance General	108
6.2.	Estado de Resultados	127
6.3.	Indicadores Financieros	138
6.3.1.	Solvencia	138
6.3.2.	Estructura de Activos	140
6.3.3.	Calidad de Cartera	141
6.3.4.	Endeudamiento	143
6.3.5.	Eficiencia Administrativa	146
6.3.6.	Rentabilidad	148
6.3.7.	Liquidez	149
6.4.	Cambios en los responsables de la elaboración de la Información Financiera	150
6.5.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	151
7.	ESTADOS FINANCIEROS	152

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	Emisiones de valores vigentes de Banco FIE S.A.....	9
Tabla N° 2:	Tratamiento tributario	18
Tabla N° 3:	Antecedentes del Representante de Tenedores	22
Tabla N° 4:	Nómina de accionistas de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023)	34
Tabla N° 5:	Socios de CONFIE LATAM y Participación Accionaria.....	36
Tabla N° 6:	Socios de Oikocredit y su participación.....	36
Tabla N° 7:	Directorio de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023) (*).....	37
Tabla N° 8:	Principales ejecutivos de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023)	38
Tabla N° 9:	Evolución del número de empleados de Banco FIE S.A.	42
Tabla N° 10:	Entidades Reguladas por ASFI.....	49
Tabla N° 11:	Oficinas por departamento de Banco FIE S.A.....	70
Tabla N° 12:	Operaciones activas y de contingente	71
Tabla N° 13:	Operaciones pasivas	73
Tabla N° 14:	Productos Complementarios	75
Tabla N° 15:	Servicios.....	76
Tabla N° 16:	Canales.....	79
Tabla N° 17:	Evolución de los principales ingresos de Banco FIE S.A.	82
Tabla N° 18:	Marcas de Productos y Canales de Banco FIE S.A.	82
Tabla N° 19:	Detalle de Pasivos de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023).....	84
Tabla N° 20:	Valores en circulación de Banco FIE S.A.....	84
Tabla N° 21:	Resumen de Procesos Judiciales de Banco FIE S.A.	85
Tabla N° 22:	Estructura de la Cartera de Créditos (en millones de Bs)	112
Tabla N° 23:	Indicadores de Gastos Financieros (en miles de Bs.)	129
Tabla N° 24:	Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE S.A. en Comparación del Resto de IMFs Reguladas dentro del Sistema Financiero Nacional	137
Tabla N° 25:	Suficiencia Patrimonial	151
Tabla N° 26:	Indicador de Liquidez.....	151
Tabla N° 27:	Indicador de Cobertura	151
Tabla N° 28:	Balance General y análisis horizontal del Balance General de Banco FIE S.A.	152
Tabla N° 29:	Análisis Vertical del Balance General de Banco FIE S.A.....	153
Tabla N° 30:	Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados de Banco FIE S.A.	154
Tabla N° 31:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco FIE S.A.....	155
Tabla N° 32:	Indicadores Financieros de Banco FIE S.A.....	155

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Organigrama de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023)	37
Gráfico N° 2:	Evolución de la Cartera del Sistema Financiero (expresado en millones de USD)	50
Gráfico N° 3:	Evolución de la Participación de Cartera de las IMFs.....	51
Gráfico N° 4:	Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera (en número de clientes)	52
Gráfico N° 5:	Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero (en millones de USD)	53
Gráfico N° 6:	Evolución del Índice de Mora de las IMFs (en porcentaje).....	53
Gráfico N° 7:	Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs (en porcentaje)	54

Gráfico N° 8: Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs (en Millones de USD y en porcentaje)	55
Gráfico N° 9: Evolución de la Cartera de Banco FIE S.A. por Sector (Expresado en Millones de USD)	56
Gráfico N° 10: Evolución de la Cartera de las IMFs por Sector (Expresado en Millones de USD).....	57
Gráfico N° 11: Evolución de la Estratificación de Cartera de Banco FIE S.A. por Rango (Expresado en millones de USD).....	57
Gráfico N° 12: Evolución de la Estratificación de Cartera de las IMFs por Rango (Expresado en millones de USD)	58
Gráfico N° 13: Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero (Expresado en Millones de USD)	58
Gráfico N° 14: Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero (en millones de USD)	59
Gráfico N° 15: Evolución de la Participación de Mercado de Cuentas Corrientes de las IMFs (Expresado en millones de USD).....	60
Gráfico N° 16: Evolución de la Participación de Mercado de Caja de Ahorros de las IMFs (Expresado en millones de Dólares).....	61
Gráfico N° 17: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs (Expresado en millones de Dólares).....	62
Gráfico N° 18: DPFs del Público más DPFs de Entidades Financieras (Expresado en millones de Dólares) .	63
Gráfico N° 19: Evolución de la Estratificación de Depósitos de Banco FIE S.A. (Expresado en miles de Dólares).....	64
Gráfico N° 20: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo (al 30 de septiembre de 2023).....	65
Gráfico N° 21: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera (al 30 de septiembre de 2023).....	65
Gráfico N° 22: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según su Dimensión (al 30 de septiembre de 2023).....	66
Gráfico N° 23: Indicadores de Calidad de Servicio de Banco FIE S.A.	67
Gráfico N° 24: Oficinas por departamento (al 30 de septiembre de 2023)	70
Gráfico N° 25: Activo total (en millones de Bs)	108
Gráfico N° 26: Estructura del Total Activo de Banco FIE S.A. (en millones de Bs).....	109
Gráfico N° 27: Disponibilidades (en millones de Bs).....	110
Gráfico N° 28: Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE S.A. (en millones de Bs).....	111
Gráfico N° 29: Cartera (en millones de Bs).....	111
Gráfico N° 30: Inversiones Temporarias (en millones de Bs)	114
Gráfico N° 31: Estructura de las Inversiones Temporarias (en millones de Bs)	114
Gráfico N° 32: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs).....	115
Gráfico N° 33: Inversiones permanentes (en millones de Bs).....	116
Gráfico N° 34: Pasivo total (en millones de Bs).....	117
Gráfico N° 35: Estructura del Pasivo total de Banco FIE S.A. (en millones de Bs).....	117
Gráfico N° 36: Obligaciones con el Público (en millones de Bs).....	118
Gráfico N° 37: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)	119
Gráfico N° 38: Valores en circulación (en millones de Bs)	120
Gráfico N° 39: Obligaciones con empresas públicas (en millones de Bs)	121
Gráfico N° 40: Obligaciones Subordinadas (en millones de Bs)	121
Gráfico N° 41: Patrimonio neto (en millones de Bs).....	122
Gráfico N° 42: Patrimonio neto (en millones de Bs).....	123
Gráfico N° 43: Capital Social (en millones de Bs)	124
Gráfico N° 44: Aporte no capitalizados (en millones de Bs)	125
Gráfico N° 45: Reservas (en millones de Bs)	126
Gráfico N° 46: Resultados Acumulados (en millones de Bs).....	126

Gráfico N° 47: Ingresos financieros (en millones de Bs).....	127
Gráfico N° 48: Gastos financieros (en millones de Bs).....	128
Gráfico N° 49: Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE S.A. (en millones de Bs).....	129
Gráfico N° 50: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs).....	132
Gráfico N° 51: Otros ingresos operativos (en millones de Bs).....	132
Gráfico N° 52: Estructura y evolución de ingresos operativos (en millones de Bs).....	133
Gráfico N° 53: Recuperación de Activos Financieros (en millones de Bs).....	134
Gráfico N° 54: Cargos por incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros (en millones de Bs).....	135
Gráfico N° 55: Gastos de Administración (en millones de Bs).....	136
Gráfico N° 56: Estructura y Evolución de los Gastos de Administración (en millones de Bs).....	136
Gráfico N° 57: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs).....	138
Gráfico N° 58: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (en porcentaje).....	139
Gráfico N° 59: Patrimonio / Activo (en porcentaje).....	139
Gráfico N° 60: Previsiones / Cartera en Mora (en porcentaje).....	139
Gráfico N° 61: Cartera Bruta/Total Activo (en porcentaje).....	140
Gráfico N° 62: Inversiones Temporarias/Total Activo (en porcentaje).....	140
Gráfico N° 63: Disponibilidades / Total Activo (en porcentaje).....	141
Gráfico N° 64: Cartera Reprogramada / Cartera Bruta (en porcentaje).....	142
Gráfico N° 65: Cartera en Mora / Cartera Bruta (en porcentaje).....	142
Gráfico N° 66: Previsiones / Cartera (en porcentaje).....	142
Gráfico N° 67: Cartera Reprogramada Vigente / Cartera Vigente Total (en porcentaje).....	143
Gráfico N° 68: Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución / Cartera Reprogramada (en porcentaje).....	143
Gráfico N° 69: Obligaciones con el Público y Empresas Públicas/Total Pasivo y Patrimonio.....	144
Gráfico N° 70: Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras / Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje).....	144
Gráfico N° 71: Valores en Circulación / Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje).....	145
Gráfico N° 72: Pasivo Total / Activo Total (en porcentaje).....	145
Gráfico N° 73: Pasivo Total / Patrimonio (en veces).....	145
Gráfico N° 74: Obligaciones Subordinadas / Pasivo Total y Patrimonio (en porcentaje).....	146
Gráfico N° 75: Gastos Administrativos / Resultado de Operación Bruto (en porcentaje).....	147
Gráfico N° 76: Gastos Administrativos / Cartera Bruta (en porcentaje).....	147
Gráfico N° 77: Gastos Administrativos / (Activos + Contingente) (en porcentaje).....	147
Gráfico N° 78: Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente (en porcentaje).....	148
Gráfico N° 79: Retorno sobre Patrimonio (en porcentaje).....	148
Gráfico N° 80: Retorno sobre Activos (en porcentaje).....	149
Gráfico N° 81: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público y empresas públicas (en porcentaje).....	149
Gráfico N° 82: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo (en porcentaje).....	150

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 24 de febrero de 2023, aprobó el **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui mediante Testimonio N°920/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 27 de marzo de 2023 bajo el N°1209040 del libro N°10.
- Testimonio N°2698/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 en la cual se modifica y complementa al **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"**, ante la Notaría de Fe Pública N°44 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 05 de septiembre de 2023 bajo el N°1213639 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1340/2023 de fecha 27 de Diciembre de 2023, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-FIE-011/2023.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023 se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Operaciones, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, definan las características, condiciones y aspectos operativos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, que se detallan a continuación:

- Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.
- Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.
- Tasa de interés nominal de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.
- Contratación y/o Sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- Contratación y/o Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- Definir la realización del Rescate Anticipado, así como establecer la modalidad, la cantidad de Bonos a ser redimidos para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.
- Destino específico de los Fondos y Plazo de utilización de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que formen parte del mismo

1.3.1. Denominación del Programa

Bonos BANCO FIE 4.

1.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos BANCO FIE 4, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.3. Tipo de Bonos a emitirse

Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.4. Monto total del Programa

Bs1,000,000,000. - (Un mil millones 00/100 Bolivianos).

1.3.5. Monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa

A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.6. Plazo del Programa

Un mil ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) o Bolivianos (Bs).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la Fecha de la Autorización emitida por ASFI.

La moneda de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa será aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.8. Fecha de Emisión

A ser definida conforme la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

La Fecha de Emisión será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la Emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.

1.3.9. Fecha de vencimiento

A ser definida conforme la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

La Fecha de Vencimiento será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la Emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.

1.3.10. Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa:

A ser aprobadas para cada Emisión (y sus Series) por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.11. Series en que se dividirá cada emisión comprendida dentro del Programa

A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.13. Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos (y sus Series) comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.14. Valor nominal de los Bonos

A ser aprobado para cada Emisión (y sus Series) comprendidas dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.15. Modalidad de colocación

A ser aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.16. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.17. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa

Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en la Definición de características y aspectos operativos descrita en el punto 1.2 del Presente Prospecto Marco y comunicada oportunamente a ASFI.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.18. Forma de representación de los Valores

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.19. Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

1.3.20. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.3.21. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.22. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

1.3.23. Declaración Unilateral de Voluntad

Conforme a lo dispuesto por el artículo 650 del Código de Comercio, la creación de los valores que representan los Bonos debe efectuarse por una Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida dentro del Programa. Esta Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión comprendida dentro del Programa, deberá contener la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa de acuerdo al destino aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023.

Se determinó encomendar al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Operaciones, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta suscriban a nombre del Emisor el documento que contenga la Declaración Unilateral de Voluntad, así como cualquier enmienda o aclaración a la misma, cuidando que ella cumpla con las normas legales aplicables.

1.3.24. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.25. Agente Pagador

La contratación y/o sustitución será determinada conforme la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.26. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.27. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión comprendida dentro del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.28. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.

1.3.29. Número de registro y fecha de inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1340/2023 de fecha 27 de Diciembre de 2023, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-FIE-011/2023.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo, según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada Emisión dentro del Programa.

1.4.2. Tasa de Interés

A ser definida conforme la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) estará señalada en la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono emitido dentro del Programa comienza a ganar intereses

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días y la fórmula para dicho cálculo será la siguiente:

$$V_{Ci} = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

V_{Ci} = Valor del cupón en el periodo i.

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo.

1.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en cada Emisión comprendida dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

1.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.7. Forma de amortización o pago capital y/o pago de intereses de cada Emisión que componga el Programa

La forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.
2. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8. Modalidad de amortización de capital y/o pago por intereses

La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa.

1.4.9. Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses

El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) serán aprobados para cada Emisión (y sus Series) comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.4.10. Cronograma de pagos

De acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital, se establecerá un Cronograma de Pagos para cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa.

El Cronograma de Pagos estará definido en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad; y en el Prospecto Complementario señalando las fechas de vencimiento de cada Cupón o Bono.

1.4.11. Lugar de amortización o pago de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones o pagos de capital y/o pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, el cual será designado conforme a lo determinado en la Definición de características y aspectos operativos establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.4.12. Provisión para la amortización o Pago de Capital y/o el pago de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la Fecha de Vencimiento del capital y/o

intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos de cada Emisión comprendida dentro del Programa. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador.

En caso que la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de cualquiera de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el correspondiente pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y para el cobro del Capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

1.4.13. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa denominado "Bonos BANCO FIE 4".

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Redención anticipada mediante sorteo; b) Redención mediante compra en mercado secundario.

1.4.13.1. Redención anticipada mediante sorteo

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de las Emisiones correspondientes dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración;
- ii. El monto de Capital más Intereses devengados más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de cada Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	1.15%
361 - 720	1.50%
721 - 1,080	1.85%
1,081 - 1,440	2.10%
1,441 - 1,800	2.50%
1,801 - 2,160	3.00%
2,161 - 2,520	3.50%
2,521 - 2,880	4.50%
2,881 - 3,240	5.00%
3,241 - Adelante	5.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

1.4.13.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

1.4.13.3. Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de la correspondiente Emisión dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.4.14. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y/o amortizaciones o pagos de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados por el Emisor, en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.15. Garantía

El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.16. Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 30 de septiembre de 2023, Banco FIE S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 1: Emisiones de valores vigentes de Banco FIE S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/09/2023	Tasa	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1	B	FIE-2-N1B-16	1/3/2016	Bs100,000,000	Bs30,000,000	4.75%	17/7/2024	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.
Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3	B	FIE-2-N1B-18	29/6/2018	Bs80,000,000	Bs48,000,000	4.55%	30/11/2023	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1	Única	FIE-3-N1U-20	23/3/2020	Bs165,000,000	Bs132,000,000	5.15%	25/2/2025	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2	Única	FIE-3-N2U-20	17/12/2020	Bs165,000,000	Bs165,000,000	5.80%	11/11/2027	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3	Única	FIE-3-N2U-21	10/12/2021	Bs170,000,000	Bs170,000,000	5.50%	19/11/2025	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4	Única	FIE-3-N1U-22	29/7/2022	Bs170,000,000	Bs170,000,000	4.85%	9/1/2026	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5	Única	FIE-3-N2U-22	25/10/2022	Bs170,000,000	Bs170,000,000	5.40%	29/9/2027	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6	Única	FIE-3-N1U-23	2/3/2023	Bs100,000,000	Bs90,000,000	5.00%	9/2/2027	
Bonos Subordinados Banco FIE 4	B	FIE-N1B-17	31/3/2017	Bs40,000,000	Bs40,000,000	5.80%	12/2/2026	
Bonos Subordinados Banco FIE 5	A	FIE-N1A-19	27/2/2019	Bs50,000,000	Bs50,000,000	5.50%	20/7/2026	
Bonos Subordinados Banco FIE 5	B	FIE-N1B-19	27/2/2019	Bs50,000,000	Bs50,000,000	5.85%	15/7/2027	
Bonos Subordinados Banco FIE 6	Única	FIE-E1U-21	7/10/2021	Bs102,900,000*	Bs102,900,000*	4.60%	7/6/2029	
Bonos Subordinados Banco FIE 7	Única	FIE-N2U-23	21/4/2023	Bs170,000,000	Bs138,300,000	7.00%	06/09/2031	
Total					Bs1,356,200,000			

Fuente: Banco FIE S.A.

*El monto emitido de los Bonos Subordinados Banco FIE 6 fue de USD15,000,000.-. Sin embargo, por temas de exposición, fue expresado en Bolivianos (Bs.).

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.10 del presente Prospecto Marco.

1.4.17. Obligaciones, Restricciones y compromisos financieros

Banco FIE S.A. en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos comprendidos dentro del Programa, las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros

1.4.17.1. Obligaciones y Restricciones

- BANCO FIE S.A., no podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación ni cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación, sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- b) En caso de fusión de BANCO FIE S.A., los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por BANCO FIE S.A. conforme al Programa y las Emisiones de Bonos dentro de éste, los que correspondan conforme a normas regulatorias los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores.

Los balances especiales de una eventual fusión de BANCO FIE S.A. con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores.

- c) BANCO FIE S.A. mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- d) BANCO FIE S.A. obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- e) BANCO FIE S.A. efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una Empresa de Auditoría Externa que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- f) BANCO FIE S.A. se compromete a asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fueren requeridos a ello.
- g) BANCO FIE S.A. se compromete a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones del Programa hasta el monto máximo determinado en el numeral 1.4.28.2 del Presente Prospecto Marco.
- h) Permitir al Representante de Tenedores, acceso directo a los Auditores Externos designados por BANCO FIE S.A. solamente en los siguientes casos:
- (1) Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
 - (2) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, BANCO FIE S.A. se compromete a instruir al Auditor proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores de Bonos.
En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores de Bonos, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los Auditores Externos designados, para el efecto el Emisor dará una instrucción al Auditor Externo designado para que atienda al Representante de Tenedores.
- i) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BANCO FIE S.A., en su calidad de Emisor, suministrará al Representante de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante de Tenedores, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos bajo el Programa, el Banco deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre BANCO FIE S.A. y ii) permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la

revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos. BANCO FIE S.A. podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

- j) BANCO FIE S.A. notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- k) BANCO FIE S.A. no podrá otorgar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en los documentos legales correspondientes a las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- l) BANCO FIE S.A. defenderá e interpondrá razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de BANCO FIE S.A.
- m) BANCO FIE S.A. cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a BANCO FIE S.A. dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de BANCO FIE S.A., incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a BANCO FIE S.A. o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de BANCO FIE S.A., salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes en ejercicio de la acciones legales correspondientes.
- n) BANCO FIE S.A. mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus actividades.
- o) BANCO FIE S.A. deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- p) BANCO FIE S.A. no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones de las emisiones bajo el Programa, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- q) BANCO FIE S.A. se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.17.2. Compromisos Financieros

Las Emisiones comprendidas dentro del Programa se encuentren pendientes de redención total, BANCO FIE S.A. se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

- **Suficiencia Patrimonial**

BANCO FIE S.A., se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá **ser igual o superior al once por ciento (11%)**.

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por el Emisor conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

$$\frac{\text{Capital regulatorio}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}} \geq 11\%$$

- **Índice de Liquidez**

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE S.A.: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; **debe ser igual o superior a cuarenta y cinco por ciento (45%)**, conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades e Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 45\%$$

Donde:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada

Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

▪ **Índice de Cobertura**

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de BANCO FIE S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%)**, conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsiones para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsión Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Dónde:

Previsiones para Incobrabilidad de Cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicio Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

1.4.17.3. Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a los estados financieros trimestrales, a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

1.4.17.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.4.27 del presente Prospecto Marco y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad; o (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; o (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad; o (iv) Dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

1.4.18. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

1.4.18.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.4.18.2 del Presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.4.18.3 del Presente Prospecto Marco.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Período de Corrección y

sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad, relacionada al hecho potencial de incumplimiento específico que ha generado dicho período de corrección y su ampliación si corresponde.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.4.18.3 del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere

1.4.18.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones y Restricciones establecidas en el punto 1.4.17 anterior, para las Emisiones dentro del Programa. En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Periodo de Corrección.

En un plazo no mayor a quince (15) días hábiles a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, un Plan de Acción que exponga las medidas y/o acciones concretas a ser implementadas por la Sociedad para restablecer el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la misma según lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023 y en la adenda al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de Agosto de 2023 (el "Plan de Acción") o en su caso deberá remitir documentación que demuestre que la Sociedad no ha incurrido en un Hecho Potencial de Incumplimiento. El Plan de Acción deberá incluir un cronograma detallado que establezca los plazos para la implementación de las medidas y/o acciones planificadas por la Sociedad, responsables de la ejecución y control y la fecha máxima en la que la Sociedad anticipa restablecer el cumplimiento de las obligaciones, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el "Periodo de Corrección" y sus prórrogas si hubieren.

1.4.18.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos emitidos bajo el Programa, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 1.4.19 del presente Prospecto Marco.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.
- c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos comprendidos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en esta Acta, en la(s) Declaración(es) Unilateral(es) de Voluntad o en los Prospectos, fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental

adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.4.19. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

- a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), motines (que pongan en riesgo la seguridad), actos, determinaciones y decisiones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante de Tenedores de Bonos al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida y se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento, que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

1.4.20. Aceleración de Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, se informó a la Junta que si ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa podrán dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable. En caso de que el Hecho de Incumplimiento consista en un incumplimiento de pago se aplicará el inciso a) del Artículo 511 y el segundo párrafo del Artículo 513 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, y demás normativa aplicable.

1.4.21. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en esta Acta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

1.4.22. Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Se delega al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Operaciones, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, siempre en observancia a la normativa aplicable, efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos.

1.4.23. Resolución de Controversias

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, con sede en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.4.24. Tribunales Competentes

Para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa y las Emisiones de Bonos comprendidas dentro de éste, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.25. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 2: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.26. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (la "Asamblea General de Tenedores de Bonos").

Al respecto, informó que, en virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

1.4.26.1. Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de cada Emisión, computados por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor.

Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrán celebrar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad en la convocatoria

o podrá realizarse mediante uso de tecnologías de información y comunicación conforme a lo establecido en el punto 1.4.26.7 siguiente. La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en lo que se incurran, no pudiendo asumir el costo de más de tres (3) convocatorias por año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen (conforme lo establecido en el numeral 1.4.27 del presente Prospecto Marco), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

1.4.26.2. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.4.27 y 1.4.26.3 del presente Prospecto Marco. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.26.3. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el 100% (cien por ciento) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación (pendiente de pago) de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.26.4. Quórum y votos necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.26.2, 1.4.26.3 y 1.4.27 del Presente Prospecto Marco.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de las mayorías previstas en los puntos 1.4.26.3 y 1.4.27 del Presente Prospecto Marco. Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

1.4.26.5. Derecho a voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión comprendida dentro del Programa representará el 100% (cien por ciento) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.4.26.6. Postergación de la Votación

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles, sin necesidad de nueva convocatoria. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.4.26.7. Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso de tecnologías de información y comunicación

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, la Asamblea de Tenedores podrá realizarse mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, bajo la condición que todos los participantes puedan escucharse y ejercer el derecho de voz y voto, respectivamente, de conformidad a la normativa vigente aplicable.

1.4.27. Modificación a las condiciones y características generales del Programa y de las Emisiones que lo conformen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.4.28. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos al Representante Común de Tenedores de Bonos de la correspondiente emisión (el "Representante de Tenedores"), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.4.28.1. Deberes y Facultades

El Representante de Tenedores tendrá los siguientes deberes y facultades:

- a) La obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las Emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- b) El derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- c) Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.
- d) Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado, conforme al artículo 656 del Código de Comercio.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa de Emisiones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante de Tenedores.

1.4.28.2. Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos

Se nombró a un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para las Emisiones comprendidas dentro del Programa, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

En tal sentido, se propuso designar a la sociedad Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.

En cualquier momento, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar un Representante de Tenedores diferente para la respectiva Emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores, conforme lo señalado anteriormente.

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones comprendidos dentro del Programa, hasta por un monto máximo total de Bs56,000. - (Cincuenta y seis mil 00/100 Bolivianos) anuales por todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario en exceso deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

En ese entendido, se propuso se designe a Promotora Financiera Tecnológica Consultores S.R.L. como Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos (dentro del Programa) cuyos antecedentes son los siguientes:

Tabla N° 3: Antecedentes del Representante de Tenedores

Nombre:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
Domicilio legal:	Calle Fernando Guachalla N° 339, Zona Sopocachi de la ciudad de la ciudad de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia.
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1018497028
Escritura de Constitución:	Testimonio N° 032/2003 ante Notaria de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia e inscrita en FUNDEMPRESA en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el N° 00052066 del Libro N°9.
Representante Legal:	Julie Marcela Anslinger Amboni.
Poder del Representante Legal:	Testimonio de Poder No.605/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa La Paz – Bolivia, debidamente inscrito en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA.
Licencia de Funcionamiento:	188417
Matrícula de Comercio registrada en SEPREC:	1018497028

Marcela Anslinger Amboni, en calidad de Representante Legal de Promotora Financiera Tecnológica Consultores S.R.L., ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor. En caso de que el Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante Común de Tenedores para la respectiva Emisión. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Común Tenedores de Bonos.

1.4.29. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.30. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al Código de Comercio.

1.4.31. Información adicional de acuerdo a Ley

En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

1.4.32. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por una o más Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución) será definida conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos), debiendo ser cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

1.4.33. Gestión y trámites

Se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Operaciones, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de forma conjunta, suscriban cualquier documento público o privado relacionado con el presente Programa y sus respectivas Emisiones y para que suscriban la escritura pública que fuera necesaria para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos que formen parte del Programa; para que soliciten y obtengan la inscripción ante el Registro de Comercio administrado por Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) de los documentos que respaldan el presente Programa y sus respectivas Emisiones, para solicitar y obtener la autorización e inscripción en el RMV de ASFI del Programa y sus Emisiones, para efectuar la inscripción del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro de éste en la BBV y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

2. RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1. Razones

Banco FIE S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

2.2. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Pago o Recambio de pasivos financieros y/o
- Colocación de cartera de créditos y/o
- Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 relativo a la Definición de características y aspectos operativos del Presente Prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

3.1. Gestión Integral de Riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, Banco FIE S.A. dedica importantes recursos en el establecimiento de un sistema de gestión integral de riesgos que responda a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la entidad. Este sistema persigue gestionar de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza la entidad, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Banco FIE S.A. prioriza las acciones preventivas a las correctivas para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, sostenibilidad y adecuada liquidez.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto Banco FIE S.A., son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

3.2. Estructura para la Gestión Integral de Riesgos

El Directorio es el órgano de mayor jerarquía de Banco FIE S.A., en el marco de la gestión de riesgos, aprueba la política de riesgos y los documentos relacionados del marco formal, los límites por riesgo y revisa periódicamente

el perfil de riesgos, de tal manera que este máximo órgano de gobierno tiene conocimiento de los riesgos que asume el Banco.

Las funciones de supervisión y monitoreo de la gestión de riesgos que ejecuta el Directorio se soportan en el trabajo del Comité de Gestión Integral de Riesgos el cual se conforma por un miembro del Directorio, quien es el que lo preside, el Gerente General y el Gerente Nacional de Riesgo Integral, participando de las sesiones miembros de la Alta Gerencia y otras personas en calidad de invitados, en función de los temas a tratarse. Este Comité cumple, entre otras, las siguientes funciones:

- Propone para la aprobación de Directorio las estrategias, políticas para la gestión de riesgos en forma integral y para cada riesgo en particular.
- Analiza y propone para la aprobación de Directorio, las metodologías de medición y los límites de exposición de cada riesgo.
- Informa al Directorio la exposición del Banco a los diferentes tipos de riesgo, así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas.

La Gerencia Nacional de Riesgo Integral se encarga de diseñar y proponer el marco formal para la gestión de riesgos, incluyendo las metodologías considerando el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos en vigencia y con base en mejores prácticas de mercado en gestión de riesgo. Asimismo, brinda asesoramiento a la primera línea de gestión del Banco, y vela por la implementación del proceso de identificación, medición, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos, incluyendo la interrelación que existe entre los mismos, para ello el equipo de trabajo está capacitado y se especializa, según corresponda, en cada uno de los diferentes riesgos a los que se expone el Banco.

La Gestión Integral del Riesgo de Banco FIE S.A. está alineada a los requerimientos regulatorios y supone la mejora continua de la gestión y la medición de los riesgos. El modelo de control y mitigación del riesgo adoptado por Banco FIE S.A. se encuentra en función de la tipología de riesgo.

3.2.1. Gestión del Riesgo Crediticio

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El volumen y número de créditos que mantiene Banco FIE S.A. y la presencia en los nueve Departamentos, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a crédito individual (promedio), área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc.

Banco FIE S.A. monitorea la evolución de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son aprobados por el Directorio; asimismo, la Gerencia Nacional de División Negocios conjuntamente a la Gerencia General, establecen los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como

nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se efectúa un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que Banco FIE S.A. concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de análisis de simulación de escenarios que permiten identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo —si corresponde— en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados. Por otro lado, Banco FIE S.A. dio cumplimiento a las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la reprogramación de clientes con cuotas diferidas, asimismo se gestó las políticas de reprogramaciones para este motivo, incluido las afectaciones a algunos sectores en específico, a través de la política de reprogramaciones sectoriales.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, Banco FIE S.A. periódicamente realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden las contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

3.2.2. Gestión de riesgo de liquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que el Banco tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas o que deterioren su imagen o reputación.

En el mediano plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de las cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia con y sin convulsión social, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar un funcionamiento adecuado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia en caso de que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel particular, como a nivel sistémico.

Durante el primer trimestre de la gestión 2023, y considerando la coyuntura económica con relación a la demanda de divisas, se ha incrementado el monitoreo sobre variables externas e internas que podrían derivar en una mayor exposición al riesgo de liquidez, pudiendo traducirse en un mayor volumen de retiros.

3.2.3. Riesgo del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las áreas de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

El Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial del Banco.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyo objetivo son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero.

Banco FIE S.A. cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgos. La evaluación y monitoreo de estos riesgos incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación de escenarios de estrés, que coadyuvan a medir el impacto en resultados, en el balance y la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Adicionalmente, cuenta con un Plan de Contingencia que establece lineamientos de acción ante una contingencia producida por variaciones adversas en tasas de interés y tipos cambio.

3.2.4. Gestión de Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

Banco FIE S.A. realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda, asimismo, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde; de esta manera, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que éste se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Banco y aprobado por su Directorio. Adicionalmente, se realizan visitas a las agencias a nivel nacional, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en la ejecución y cumplimiento de los controles operativos del Banco.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos.

Banco FIE S.A. tiene contratado un Programa de Seguros para diferentes eventos de riesgo, dentro del cual mantiene una Póliza de Seguros Banquera que otorga cobertura ante eventos tales como infidelidad de empleados y daños patrimoniales.

3.2.5. Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, monitoreo, respuesta y divulgación de los riesgos provenientes de eventos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, Banco FIE S.A. cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sea realizado por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, medición, monitoreo, respuesta y difusión de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma previamente coordinado y aprobado por el Directorio.

3.2.6. Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (LGI Y FT)

Banco FIE S.A. ha diseñado e implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la Entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la legislación boliviana y el "Instructivo Especifico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo que estos

realicen, empleando para ello, procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma permiten la obtención del perfil de riesgo Institucional, el cual es objeto de seguimiento periódico por parte del Gerente Nacional de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, siendo posteriormente informado al Directorio.

La prevención de los riesgos de LGI y FT en Banco FIE S.A. hace hincapié en la importancia de la política “Conozca a su cliente” y la debida diligencia de los clientes, promoviendo una “Cultura de prevención” e involucramiento de sus trabajadores en tareas de detección, control y reporte de operaciones para la gestión de estos riesgos, las mismas que son fortalecidas a través de la realización de cursos de capacitación periódicos.

Finalmente, para verificar el cumplimiento del Programa de Prevención de LGI y FT de la Entidad, se efectúan auditorías independientes que son realizadas semestralmente por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna y anualmente por una empresa de Auditoría Externa contratada, cuyos resultados son informados al Directorio y comunicados a los entes de regulación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

Personas naturales y/o personas jurídicas y/o fondos de inversión y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las Emisiones que formen parte del Programa

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será a mejor esfuerzo.

4.7. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Banco FIE S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.12. Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que forme parte del Programa

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa

Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en la Definición de características y aspectos operativos descrita en el punto 1.2 del Presente Prospecto Marco y comunicada oportunamente a ASFI.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación básica del emisor

Denominación o razón social:	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A.
Rótulo comercial:	Banco FIE S.A.
Objeto de la sociedad:	El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa regulatoria vigente.
Domicilio legal:	Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Representantes Legales:	Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas (Presidenta de Directorio). José Andrés Urquidi Selich (Vicepresidente de Directorio). Carlos Fernando López Arana (Gerente General). Álvaro Enrique Palmero Pantoja (Gerente Nacional de Finanzas). René Calvo Sainz (Gerente de División de Negocios). Horacio Andrés Terrazas Cataldi (Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos). Oscar Ramiro Vedia Villegas (Gerente Nacional de Banca Microempresa). Liliana Elizabeth Riveros Haydar (Gerente Nacional de Operaciones) Claudia Marcela San Martín Valencia (Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social). Edgar Fernando Maceda Taborga (Gerente Nacional de Tecnología). Silvia Carmen Oquendo Cortez (Gerente Nacional de Talento Humano). Mariela Patricia Soliz Gumiel (Gerente Nacional de Marketing Estratégico)
Giro de la Sociedad:	Intermediación financiera.
CIU:	659002.
Matrícula de Comercio (SEPREC):	1020273023.

Número de Registro de la Sociedad como emisor en el RMV de ASFI:	SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 mediante Resolución ASFI N° 495/2010 de fecha 17 de junio de 2010.
Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI	ASFI/001/2010 de fecha 23 de abril de 2010.
Número de Identificación Tributaria:	1020273023.
Número de teléfono:	(591 – 2) 2173600.
Fax:	(591 – 2) 2173570.
Casilla:	15032.
Correo electrónico:	finanzas@bancofie.com.bo
Página WEB:	www.bancofie.com.bo
Capital Autorizado al 30 de septiembre de 2023:	Bs960,000,000.- (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado al 30 de septiembre de 2023:	Bs812,035,900.- (Ochocientos doce millones treinta y cinco mil novecientos 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30 de septiembre de 2023:	8,120,359 (Ocho millones ciento veinte mil trescientos cincuenta y nueve).
Clase de acciones	Acciones ordinarias nominativas.
Serie de las acciones	Serie Única.

Fuente: Banco FIE S.A.

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 mediante Escritura Pública N°518/97, como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010 bajo Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010; y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. a partir del 3 de mayo de 2010, fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010, dicha transformación se encuentra plasmada en la Escritura Pública N°338/2010 de fecha 17 de marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A."

En forma posterior a su constitución como sociedad anónima, se realizaron modificaciones a la Escritura de Constitución, al Estatuto, así como, modificaciones en el Capital Autorizado, Suscrito y Pagado:

- Escritura Pública N°518/97 de Constitución de un Fondo Financiero Privado bajo la forma de sociedad anónima denominado Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. de 01 de agosto de 1997.
- Escritura Pública N°04/99 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 07 de enero de 1999.
- Escritura Pública N°79/2000 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 27 de enero de 2000.

- Escritura Pública N°687/2002 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 04 de septiembre de 2002.
- Escritura Pública N°804/2002 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de octubre de 2002.
- Escritura Pública N°469/2003 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de junio de 2003.
- Escritura Pública N°825/2003 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 22 de octubre de 2003.
- Escritura Pública N°06/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de enero de 2004.
- Escritura Pública N°598/2004 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 01 de marzo 2004.
- Escritura Pública N°40/2005 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de enero de 2005.
- Escritura Pública N°446/2005 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 08 de abril de 2005.
- Escritura Pública N°885/2005 protocolización de Resolución SB No. 138/2005 de 04 de noviembre de 2005, por la cual se aprueba la modificación de Estatutos de fecha 23 de noviembre de 2005.
- Escritura Pública N°943/2005 de Modificación de Estatutos, de fecha 23 de diciembre de 2005.
- Escritura Pública N°132/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de marzo de 2006.
- Escritura Pública N°230/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de mayo de 2006.
- Escritura Pública N°457/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 04 de septiembre de 2006.
- Escritura Pública N°628/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de noviembre de 2006.
- Escritura Pública N°274/2007 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 10 de mayo de 2007.
- Escritura Pública N°221/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de abril de 2008.
- Escritura Pública N°414/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de junio de 2008.
- Escritura Pública N°61/2009 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de enero de 2009.
- Escritura Pública N°222/2009 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado con la consiguiente Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 26 de marzo de 2009.
- Escritura Pública N°338/2010 de fecha 17 de marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A.".
- Escritura Pública N°735/2010 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de junio de 2010.
- Escritura Pública N°534/2011 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de mayo de 2011.
- Escritura Pública N°2516/2012 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de noviembre de 2012.
- Escritura Pública N°157/2013 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de enero de 2013.
- Escritura Pública N°2279/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de mayo de 2014.
- Escritura Pública N°3014/2014 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 1 de Julio de 2014.
- Escritura Pública N°3512/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 05 de agosto de 2014.

- Escritura Pública N°986/2015 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de marzo de 2015.
- Escritura Pública N°1221/2016 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 4 de abril de 2016.
- Escritura Pública N°1516/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de abril de 2017.
- Escritura Pública N°2377/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de junio de 2017.
- Escritura Pública N°4553/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Escritura Pública N°002/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de enero de 2019.
- Escritura Pública N°1040/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 29 de marzo de 2019.
- Escritura Pública N°1650/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de mayo de 2019.
- Escritura Pública N°117/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 13 de enero de 2020.
- Escritura Pública N°981/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de junio de 2020.
- Escritura Pública N°1050/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de junio de 2020.
- Escritura Pública N°1778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020 de modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A.".
- Escritura Pública N°144/2021 de Aumento de Capital Pagado, de fecha de fecha 18 de enero de 2021.
- Escritura Pública N°1957/2021 de Aumento de Capital Autorizado, con la correspondiente Modificación de Estatuto de Banco FIE S.A. y de Aumento de Capital Pagado de fecha 18 de mayo de 2021.
- Escritura Pública N°5104/2021 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de noviembre de 2021.
- Escritura Pública N°1164/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de abril de 2022.
- Escritura Pública N°1391/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 16 de mayo de 2022.
- Escritura Pública N°3896/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de diciembre de 2022.
- Escritura Pública N°1209/2023 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de abril de 2023.

5.1.3. Capital social

Tabla N° 4: Nómina de accionistas de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4,612,965	56.807402%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1,343,928	16.550106%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	505,802	6.228813%
INCOFIN CVSO	459,960	5.664282%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	378,811	4.664954%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	297,935	3.668988%
Erica Rück Uriburu Crespo - Representante de la Sucesión Hereditaria correspondiente a Federico Rück Uriburu Pinto	84,960	1.046259%

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	78,700	0.969169%
Peter Brunhart Frick	75,602	0.931018%
Azul Magenta S.R.L.	61,891	0.762171%
María del Pilar Ramírez Muñoz	45,624	0.561847%
Walter Brunhart Frick	44,303	0.545579%
Habitat para la Humanidad Bolivia	31,334	0.385870%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	26,847	0.330613%
Edgar Oscar Millares Ardaya	26,749	0.329407%
María Eugenia Butrón Berdeja	24,030	0.295923%
Peter Brunhart Gassner	12,794	0.157555%
Roland Brunhart Pfiffner	6,442	0.079331%
Carlos Fernando López Arana	626	0.007709%
Héctor David Gallardo Rivas	585	0.007204%
Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	471	0.005800%
Total	8,120,359	100.000000%

Fuente: Banco FIE S.A.

5.1.4. Empresas vinculadas

Al 30 de septiembre de 2023, el Banco FIE S.A mantiene una relación de vinculación con las siguientes empresas:

- CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.:** Sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia mediante Escritura Pública N° 088/2012 de 17 de enero de 2012 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N° 064 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui con matrícula de comercio y NIT 192070022, tiene por objeto actuar como sociedad de inversiones, mediante la inversión, tenencia, gestión y administración de valores, cuotas sociales o cuotas de participación representativos del capital y de los fondos propios de sociedades y otras entidades, sean residentes o no en el territorio boliviano, y que tengan por objeto, entre otros posibles, (i) promover la investigación, desarrollo de productos y realización de actividades en el sector de las microfinanzas así como el desarrollo equitativo e incluyente de personas de escasos recursos y (ii) promover la investigación, desarrollo de productos y realización de actividades financieras inclusivas, que promueven la inclusión de personas de escasos recursos y (iii) realización de todo tipo de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de microfinanzas y finanzas inclusivas. Lo anterior, mediante la adquisición, suscripción, desembolso, tenencia, trasmisión, transferencia, enajenación, aportación o gravamen de valores o activos de carácter mobiliario incluyendo acciones, participaciones sociales, cuotas de participación en sociedades o comunidades de bienes, derechos de suscripción de sociedades, obligaciones canjeables o no, bonos comerciales, bonos y partes de fundador, pagarés valores de renta fija o variable, valores representativos de mercaderías, futuros, títulos de Deuda Pública, incluyendo bonos, letras y pagarés del Tesoro, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable y admitidos o no a cotización en las Bolsas de Valores; además de la facultad de administrar y gestionar dichas sociedades e inversiones. La realización de labores de consultoría y asesoramiento de actividades empresariales y comerciales en materia de microfinanzas, finanzas inclusivas y otras, y en particular la realización de estudios, informes, planes de carácter técnico, comercial, organizativo o económico, así como la realización de cualquier tipo de actividades que están íntimamente relacionadas con las anteriores.

El siguiente Cuadro muestra quiénes son los socios de CONFIE LATAM y expone la respectiva participación accionaria:

Tabla N° 5: Socios de CONFIE LATAM y Participación Accionaria

Socio	Participación
ONG Centro de Fomento Iniciativas Económicas FIE	99.25%
Horacio Andrés Terrazas Cataldi	0.37%
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	0.37%
Total	100.00%

Fuente: Banco FIE S.A.

Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1985 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de crédito de la población de escasos recursos que no tenía acceso al sistema bancario tradicional. En 1997 formó el Fondo Financiero Privado FIE S.A. (entidad microfinanciera regulada). En 2001 fundó FIE Gran Poder S.A. en Argentina, institución de microcrédito dirigida a ofrecer ese servicio a la población migrante, boliviana y de otros países vecinos, que no cuenta con acceso a fuentes formales de financiamiento.

- OIKOCREDIT:** Tiene más de 40 años de experiencia financiando organizaciones socias activas en las finanzas inclusivas (incluyendo microfinanzas), agricultura y energías renovables. Como institución de financiación del desarrollo, Oikocredit ofrece créditos para mejora de la productividad y generación de empleos a proyectos de desarrollo en general de cooperativas, asociaciones de pequeños productores, intermediarios financieros que apoyan a la micro y pequeña empresa, y directamente a pequeñas y medianas empresas. Los préstamos e inversiones de Oikocredit permiten a las personas de bajos ingresos mejorar sus estándares de vida de manera sostenible. Oikocredit fue creada para aquellos grupos en desventaja económica que necesitan préstamos para expandir sus negocios o iniciar actividades que les permitan alcanzar una mejor vida, pero que no tienen acceso a las instituciones financieras convencionales.

Oikocredit financia más de 790 organizaciones en más de 70 países. En la región de América del Sur, Oikocredit tiene actualmente más de 100 proyectos asociados. Los mismos incluyen desde instituciones microfinancieras y cooperativas a organizaciones de productores.

El siguiente Cuadro muestra la composición accionaria de los principales socios de Oikocredit:

Tabla N° 6: Socios de Oikocredit y su participación

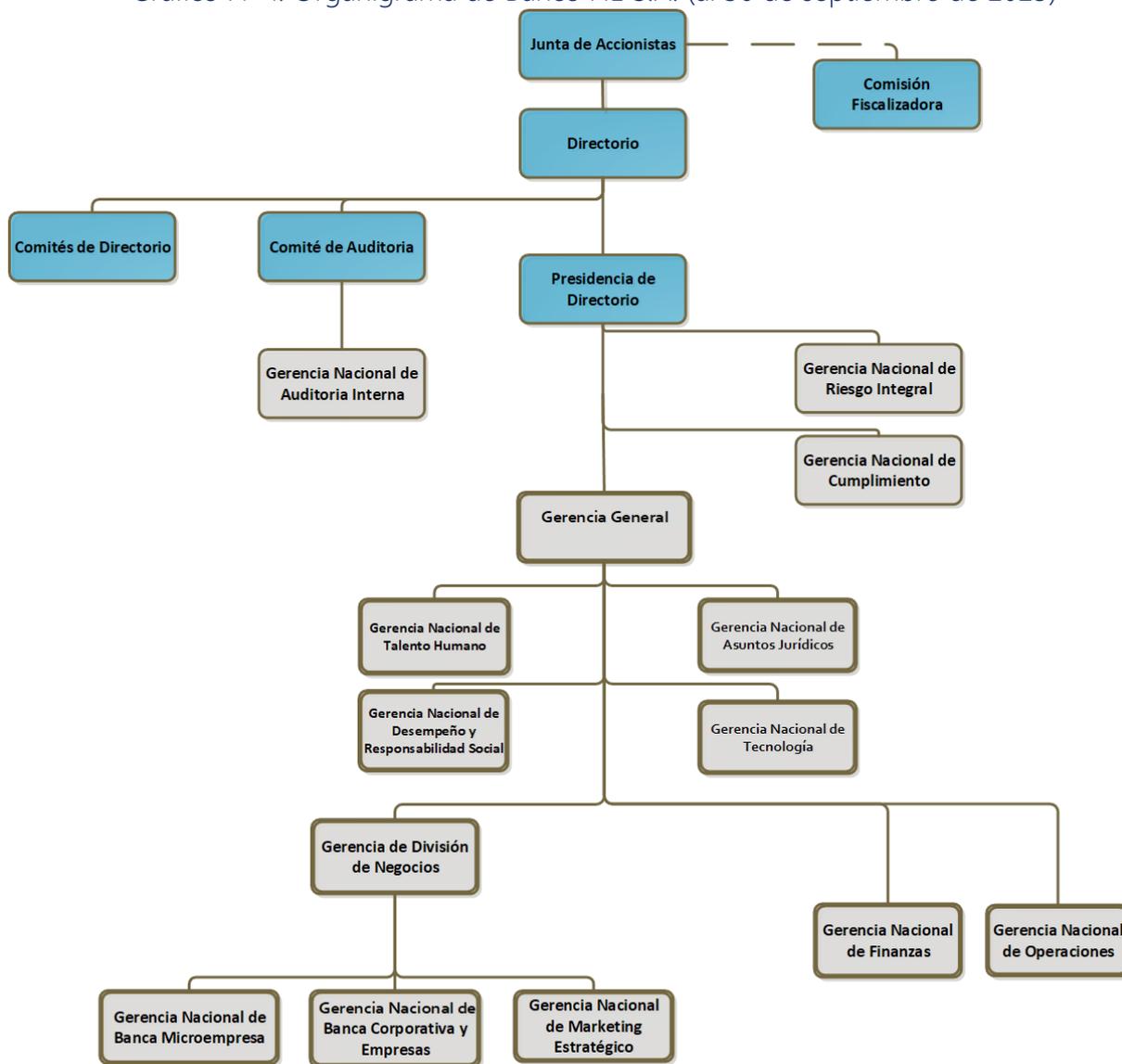
Socio	Participación
Stichting Juridisch Eigendom Oikocredit Nederland Fonds	39.36%
Oikocredit Deutsche Schweiz	23.81%
Oikocredit ontwikkelingsvereniging Nederland	8.98%
Oikocredit-be	7.30%
Oikocredit Suisse Romande	5.74%
Otras Organizaciones: Agencias de Desarrollo, Organizaciones de Comercio Justo, Instituciones Financieras/Fondos de Inversión Social, Fundaciones	14.82%
Total	100.00%

Fuente: Banco FIE S.A.

5.1.5. Estructura administrativa interna

La estructura administrativa interna del Banco, al 30 de septiembre de 2023, se presenta en el siguiente Gráfico.

Gráfico N° 1: Organigrama de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023)



Fuente: Banco FIE S.A.

La máxima autoridad de dirección y decisión es la Junta General de Accionistas, instancia que define las políticas generales de la institución. El Directorio es elegido por la Junta Ordinaria por un periodo de un año y asume la representación legal y las funciones generales de administración y ejecución.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio del Banco FIE S.A. tiene la siguiente composición:

Tabla N° 7: Directorio de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023) (*)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la Empresa
Presidenta	Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Abogada	27/04/2010	13 años

Vicepresidente	José Andrés Urquidi Selich	Economista	22/02/2021	2 años
Secretaria	Katherine Ibbet Mercado Rocha	Economista	26/04/2019	4 años
Directora Titular	María de las Mercedes Carranza Aguayo	Ingeniera en Sistemas Computacionales y Administrativos	22/02/2017	6 años
Director Titular	Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín	Administrador de Empresas	24/02/2023	7 meses
Director Suplente	Thomas Franklin Keleher	Economista	22/02/2017	6 años
Síndico Titular	Ricardo Villavicencio Núñez	Administrador de Empresas	19/02/2020	3 años
Síndico Titular	Alvaro Ricardo Bazán Auza	Administrador de Empresas	12/11/2018	5 años
Síndico Suplente	Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor	Estudiante	19/02/2021	2 años
Síndico Suplente	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León	Administrador de Empresas	04/03/2022	1 año

Fuente: Banco FIE S.A.

(*) En el cuadro se establece el ingreso a la sociedad.

Los principales ejecutivos del Banco FIE S.A. son:

Tabla N° 8: Principales ejecutivos de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la Empresa
Gerente General	López Arana Carlos Fernando	Economista	02/06/2008	15 años
Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos	Terrazas Cataldi Horacio Andrés	Abogado	13/04/2005	18 años
Gerente Nacional de Banca Microempresa	Vedia Villegas Oscar Ramiro	Ingeniero Industrial	16/03/1998	26 años
Gerente Nacional de Auditoría Interna	Villegas Gironda Ninozka Angélica	Contadora Pública	16/06/2006	17 años
Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social	San Martín Valencia Claudia Marcela	Administradora de Empresas	10/07/2006	17 años
Gerente Nacional de Riesgo Integral	Saric Yaksic Davor Ulric	Administrador de Empresas	19/02/2014	9 años
Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas	Pereyra Foianini María Cecilia	Economista	19/10/2015	8 años
Gerente de División de Negocios	Calvo Sainz Rene Jorge	Administrador de Empresas	02/08/2016	7 años
Gerente Nacional de Cumplimiento	Valencia Ibiert Victor Manuel	Auditora Financiera	06/03/2017	6 años
Gerente Nacional de Finanzas	Palmero Pantoja Alvaro Enrique	Economista	23/10/2017	6 años
Gerente Nacional de Talento Humano	Oquendo Cortez Silvia Carmen	Administradora de Empresas	19/02/2018	5 años
Gerente Nacional de Tecnología	Maceda Taborga Edgar Fernando	Ingeniera Electrónica	02/01/2020	4 años

Gerente Nacional de Marketing Estratégico	Soliz Gumiel Mariela Patricia	Ingeniero Industrial	14/02/2022	1 año
Gerente Nacional de Operaciones	Riveros Haydar Liliana Elizabeth	Administradora de Empresas	12/10/2022	11 meses

Fuente: Banco FIE S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.

Para la mejor atención de su clientela, Banco FIE S.A. cuenta con recursos humanos altamente calificados y especialmente entrenados– para ejercer la función de mediadores entre hombres y mujeres con esperanzas y proyectos económicos: su clientela.

A continuación, se describe brevemente el perfil profesional de los principales ejecutivos:

Carlos Fernando López Arana

Gerente General

Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, habiendo realizado sus estudios en la Universidad Católica Boliviana y en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, respectivamente. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Jefe de Productos y como Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Comercial en el Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente de Finanzas de la empresa industrial Matriplast S.A. y como Oficial de Créditos en el Banco Mercantil S.A. Desde la gestión 2008 ocupó del cargo de Gerente Nacional de Finanzas de Banco FIE S.A. y desde septiembre de 2017 ocupa el cargo de Gerente General.

Ninozka Angelica Villegas Girona

Gerente Nacional de Auditoría Interna

Licenciada en Contaduría Pública titulada de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, cuenta con un Diplomado en Gestión de Riesgo Integral de la Universidad Privada Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Asistente de Auditoría en PricewaterhouseCoopers.

Ingresó a Banco FIE S.A. en junio de 2006 y ha desempeñado los cargos de: Auditor Interno Nacional Semi Senior, Auditor Interno Nacional Senior, Auditor Interno, Supervisor de Auditoría Interna y Subgerente Nacional de Auditoría Interna. Actualmente se desempeña en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna desde abril de 2020.

Edgar Fernando Maceda Taborga

Gerente Nacional de Tecnología

Licenciado en Ingeniería Electrónica de la Universidad Mayor de San Andres, con maestrías en Redes de Comunicación en la Universidad Mayor de San Andres y una maestría en Administración de Empresas (MBA) en la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A se desempeñó como Gerente de gestión de Red en ENTEL S.A., Gerente Regional en ITC Servicios, Jefe Regional de producción e Ingeniería en el Banco UNION S.A. y como Subgerente de Tecnología en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en enero de 2020 ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Producción y desde abril del 2020 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Tecnología.

Horacio Andrés Terrazas Cataldi

Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos

Licenciado en Derecho titulado de la Universidad Católica Boliviana. Antes de su incorporación a FIE se desempeñó como Asesor Legal Externo en los Gobiernos Municipales de Quime, Coroico y Chulumani, así como en la empresa Transacciones Electrónicas S.A. Se incorporó a Banco FIE S.A. en abril de 2005 y desde

entonces ocupó el cargo de Asesor Legal, Asesor Jurídico Nacional y finalmente el de Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos (actual).

Oscar Ramiro Vedia Villegas

Gerente Nacional de Banca Microempresa

Egresado en Ingeniería Industrial. Se incorporó a FIE ONG el año 1989 y ha desempeñado los cargos de: Analista de Crédito, Evaluador de Créditos, Jefe de Oficina Zonal el Tejar, Gerente de Sucursal La Paz, Contralor Normativo, Gerente Regional de Cochabamba y Oruro, Gerente Adjunto Comercial, Subgerente de Área de Créditos y Cartera. Desde la gestión 2013 ocupó el cargo de Gerente Nacional Comercial de Banco FIE S.A. y desde enero del 2016 hasta la fecha ocupa el cargo de Gerente Nacional de Banca Microempresa.

Davor Ulric Saric Yaksic

Gerente Nacional de Riesgo Integral

Licenciado en Administración de Empresas titulado de la Universidad Católica Boliviana con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas realizada en la Escuela Militar de Ingeniería. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente Nacional de Negocios y Productos en Mutual La Paz y como Gerente de Gestión de Riesgos en Mutual La Paz.

Ingresó a Banco FIE S.A. en febrero de 2014 ocupando el cargo de Coordinador de Gerencias. Desde la gestión 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Riesgo Integral.

Silvia Carmen Oquendo Cortez

Gerente Nacional de Talento Humano

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana con una maestría en Dirección y Administración de Empresas MBA Escuela Europea de Negocios. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente de Recursos Humanos en Banco BISA S.A., como Jefe de Recursos Humanos en Grupo ZURICH Bolivia (Miembro Zurich Financial Services Group), como Administrador de RRHH en Banco de Crédito de Bolivia BCP, como Gerente de Desarrollo Organizacional y Calidad Entel S.A., como Analista Senior de Procesos Entel S.A., como Responsable de Plataforma: Call Center Clientes Entel Internet Servicio de llamadas asistidas por operador/Call Center clientes externos Entel S.A., como Responsable de Metodología de Procesos del Proyecto "Reingeniería del Ciclo Comercial" Entel S.A. y como Analista de Procesos en Entel S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en febrero de 2018 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano.

Cecilia Pereira Foianini

Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas

Licenciada en Economía titulada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente de Banca Comercial y posteriormente como Gerente de Banca Privada en Banco FASSIL S.A., también desempeñó sus funciones como Referral Agent en UBS AG, fue Ejecutivo de Banca Privada Internacional en BANCO BISA S.A., Ejecutivo de Banca Privada Internacional y posteriormente Gerente de Sucursal en Banco Santa Cruz S.A.

Ingresó a Banco FIE en octubre 2015 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas.

Rene Jorge Calvo Sainz

Gerente de División de Negocios

Licenciado en Administración de Empresas en la U.M.R.P.S.F.X.CH. – Chuquisaca. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Tesorero en Banco Nacional de Bolivia S.A, Supervisor de Operaciones en Banco Nacional de Bolivia S.A., Oficial de Cuentas (Supervisor de Plataforma) en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Regional en Banco Unión S.A., Gerente de Riesgo en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente Nacional de

Riesgos en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Nacional de Finanzas en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente de División de Negocios de Banca de Personas, Gerente de División de Procesos Centrales, Gerente de División de Banca Masiva, Subgerente Nacional Comercial y Gerente Comercial en Banco Nacional de Bolivia S.A. Ingresó a Banco FIE S.A. en agosto de 2016 ocupando el cargo de Gerente de División de Negocios.

Claudia Marcela San Martín Valencia

Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social

Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como responsable de prensa internacional, Responsable de los noticieros nocturno y matinal en Telesistema boliviano y Unitel, Supervisora de Cuentas Responsable de Investigación de mercado PULSE, Responsable de Cuentas Nuevas en Nexus / McCann Erickson, Supervisora Nacional de Productos y Servicio al Cliente en Banco Mercantil, Jefe de Pasivos y Seguros en Banco de Crédito de Bolivia S.A., Gerente de Marketing/Gerente Comercial en Bodegas y Viñedos La Concepción, Jefe de Marketing en Mutual La Paz. Ingresó a Banco FIE S.A. en julio de 2006 ocupando el cargo de Jefe de Marketing, Subgerente de Marketing y Servicio al Cliente. Desde noviembre de 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social.

Alvaro Enrique Palmero Pantoja

Gerente Nacional de Finanzas

Licenciado en Economía en la Universidad Católica Boliviana, con una Maestría en Finanzas Corporativas de la Administración de la Universidad Católica Boliviana, una Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Santiago de Chile y una especialización en Medios de Pago por la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Miami. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Oficial de Negocios, Jefe de Tarjetas de Crédito, Gerente de Operaciones, Gerente de Canales de Atención, Gerente de Negocios de Banca Minorista Occidente, Gerente de la Sucursal Tarija, Gerente de Área de Eficiencia y Planeamiento Financiero en Banco de Crédito de Bolivia S.A. Ingresó a Banco FIE S.A. en octubre de 2017 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Finanzas.

Victor Manuel Valencia Ibiert

Gerente Nacional de Cumplimiento

Licenciado en Auditoría en la Universidad Mayor de San Andrés, con una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana y Anti-Money Laundering Certified Associate (AMLCA)-Florida International Bankers Association (FIBA), Inc.-Universidad Internacional de Florida. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) Lima-Perú, Presidente de la Comisión de Prevención contra el Lavado de Dinero (ASOBAN) 2010, Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) Cartagena de Indias-Colombia, Presidente de la Comisión de Prevención contra el Lavado de Dinero (ASOBAN) 2013-2014, Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) llevado a cabo durante la XV Conferencia Anual de FIBA para la Prevención de Lavado de Dinero –Miami Florida y Gerente de Cumplimiento del Grupo Financiero BNB-Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A. y BNB Leasing S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en marzo de 2017 ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Cumplimiento, desde julio 2019 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento.

Mariela Patricia Soliz Gumiel

Gerente Nacional de Marketing Estratégico

Licenciada en Ingeniería Industrial de la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como responsable de marketing en CYT COMUNICACIONES Y TELEMÁTICA S.R.L. (Buenos Aires - Argentina), Subgerente Comercial de Alianzas y Banca Seguros en CREDISEGURO S.A. Seguros

Personales y Generales, Gerente Comercial en CREDISEGURO S.A. Seguros Personales y Generales y como Subgerente De Transformación Cultural y Experiencia Colaborador en BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. Ingresó a Banco FIE S.A. en febrero de 2022 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Marketing Estratégico.

Liliana Elizabeth Riveros Haydar
Gerente Nacional de Operaciones

Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana, con Maestría en Comercio y Relaciones Internacionales en la Escuela Europea de Negocios y Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana y Harvard Institute for International Development. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente de Área Banca Minorista Occidente, Gerente de Área de Eficiencia y Productividad, Gerente Área Riesgos de Operaciones, Gerente de Área de Proceso Centrales, Gerente de Servicios de Corresponsalía en Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente General de Crediseguro S.A Seguros Personales, Director General en Crediseguro S.A Generales en Inversiones Credicorp y como Directora General del Tesoro en Ministerio de Hacienda. Asimismo, participó como miembro del Directorio de la Bolsa Boliviana de Valores, Credifondo S.A, Credibolsa S.A., Inversiones Credicorp S.A y como Síndico en la Empresa de Transporte de Valores ETV.

Ingresó a Banco FIE S.A. en octubre de 2022 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Operaciones.

5.1.8. Empleados

Al 30 de septiembre de 2023, Banco FIE S.A. cuenta con (3,510) empleados activos.

Tabla N° 9: Evolución del número de empleados de Banco FIE S.A.

Personal	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Sep.-23
Principales Ejecutivos (*)	15	14	13	14	14
Otros Ejecutivos	32	32	31	35	35
Funcionarios	3,215	3,187	3,134	3,288	3,461
Total	3,262	3,233	3,178	3,337	3,510

(*) Considera Gerencias Nacionales y la Gerencia General.

Fuente: Banco FIE S.A.

5.2. Descripción de Banco FIE S.A.

5.2.1. Información histórica de Banco FIE S.A.

La historia de FIE comienza a mediados del año 1984 en una agencia social de atención a refugiados políticos, en La Paz, Bolivia. Es en ese trabajo de servicio social que coinciden 5 mujeres profesionales, quienes coincidieron en proponer mecanismos de atención a clientes en situaciones difíciles por carencia de empleo, ingresos y otros, que pudieran superar la tradicional práctica de la donación y la beneficencia.

El contacto diario con sectores empobrecidos diversos obligó a las fundadoras de FIE a cuestionar las causas de ese empobrecimiento, así como las intervenciones tradicionales que buscaban “aliviar” la pobreza. Fue en el curso de estos cuestionamientos que conocieron de algunas experiencias de microcrédito que empezaban a dar que hablar en el mundo, concretamente la experiencia de SEWA (Self Employed Women’s Association) en India, Banco Grameen en Bangladesh y de Acción Internacional en la República Dominicana. Lo atractivo de estas experiencias, para las fundadoras de FIE, era el elemento de crédito, en lugar de donación, para apoyar las actividades económicas de sectores que, precisamente por su condición de pobreza, no tienen acceso a fuentes formales de crédito. Esta modalidad introducía, en la relación agente social - “beneficiario/a” un elemento de respeto e igualdad, que siempre estuvo ausente en las acciones de donación y de beneficencia.

La experiencia con microcréditos a sectores de escasos recursos era prácticamente inexistente en Bolivia. Los programas de préstamos de fomento de los bancos estatales (Gerencia de Desarrollo del Banco Central, Agrícola, del Estado y Minero), casi nunca llegaron a cumplir con el desarrollo de estos sectores y mucho menos en cuanto a apoyar a mujeres pobres.

Cuando las fundadoras de FIE iniciaron las averiguaciones necesarias para empezar a otorgar créditos a sectores en situación de pobreza – proyecto con el cual los bancos comerciales se mostraron escépticos –, luego de varias conversaciones con diferentes profesionales, tomaron especial nota de algunas experiencias que fueron premisas fundamentales que las guiaron y afianzaron sus convicciones. A saber:

- La mayoría de los programas de crédito en Bolivia a pequeños campesinos habían fracasado, no porque no hubiera la voluntad de devolver los préstamos por parte de los campesinos, sino porque las entidades de fomento no se tomaron el trabajo necesario de explicar los términos de los contratos de crédito, los cambios en las condiciones propias del período inflacionario que se vivía, ni lograr entender la lógica propia del productor campesino y sus necesidades específicas de estacionalidad, para dar un ejemplo.
- El cliente de pequeños préstamos está en una situación tan precaria, que el crédito, para ser verdaderamente útil y efectivo, debe ser suficiente y oportuno.
- Los programas de microcrédito que demostraron ser exitosos, siguen prácticas de análisis y evaluación de la clientela, basadas en prácticas de la banca de antaño; bajo los cuales, no pagar una deuda significaba una verdadera “deshonra” de la persona deudora; en ese sentido, tanto la clientela como la institución de crédito privilegian la relación que se forma. Si la actividad económica sale adelante y la evaluación de la misma ha sido bien hecha, no hay motivo para que la deuda no se honre; ambas partes entienden que se trata de una relación de respeto y confianza mutua, y el “éxito” de la actividad microcrediticia depende de ello.
- No otorgar créditos cuyos montos de repago, ya sea en forma semanal o mensual, sean mayores a la experiencia cotidiana del cliente con dinero en efectivo.

Bajo esas premisas las fundadoras de FIE iniciaron la experiencia inicial de crédito con sectores en situación de pobreza. El primer crédito fue un préstamo para financiar un “taller de producción de prendas de vestir” para la venta en comunidades campesinas, que sería propiedad de la Sub-central Campesina de AyoAyo. De la misma manera iniciaron la experiencia de capacitación en confección y tejidos de ropa, así como la asistencia técnica para el uso y mantenimiento de la maquinaria, la comercialización de las prendas de vestir y la administración de la pequeña empresa productiva campesina. Para hacer todo esto consiguieron una primera donación de USD 35,000 de la organización estadounidense Oxfam America y USD 2,500 de Acción EcuMénica Sueca (Diakonia). Las primeras actividades en AyoAyo comenzaron el mes de enero de 1986.

El origen de FIE coincidió con importantes cambios en el país, a partir de la aplicación de la Nueva Política Económica por parte del gobierno, en su afán por controlar la hiperinflación. En el marco de ésta, se aplicaron severas medidas de ajuste estructural con el consiguiente recorte del gasto social, el cierre de las empresas estatales no productivas, el incremento del desempleo y el crecimiento de la “economía informal”. FIE abrió puertas en el momento preciso para dar una respuesta, aunque muy modesta, a ese contingente humano que, en las ciudades, empezó a engrosar las filas de esa economía informal, de trabajadores por cuenta propia y de miles de pequeños negocios y unidades productivas, hoy conocidos como “el sector microempresarial”.

Las fundadoras de FIE no pensaron en iniciar el servicio crediticio a partir de una entidad privada comercial. El servicio de crédito que se propusieron no podía ser un proyecto como tal, puesto que el objetivo era el de demostrar que “los pobres” son sujetos de crédito si es que se les brinda la oportunidad de acceso a créditos

adecuados a sus necesidades y posibilidades. Se requería, por lo tanto, de una fuente de recursos financieros de magnitud suficiente como para acompañar el desembolso de los créditos, el desarrollo de las actividades económicas financiadas y la recuperación de los créditos. La búsqueda de este tipo de financiamiento tuvo, finalmente, su fruto en la División de Pequeños Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C.

La experiencia en AyoAyo y otras experiencias de pequeños préstamos otorgados para una variedad de pequeñas iniciativas económicas, fue lo que FIE presentó en su primera solicitud de crédito a la División de Pequeños Proyectos del BID. La solicitud, por USD 500,000 para un fondo de microcréditos y una cooperación técnica no reembolsable de USD 163,000, proponía un programa de microcrédito y capacitación para apoyar a las pequeñas unidades productivas de lo que entonces se denominó “el sector informal urbano”, concentrando las acciones en la ciudad de La Paz. En 1987 el BID aprobó el crédito a FIE, incluyendo también los fondos no reembolsables de cooperación técnica.

El Programa de Crédito se inició diseñando la metodología de crédito individual, que comprendía sesiones de información al público interesado en optar a un crédito, en lo relativo a: condiciones y requisitos de los préstamos; intereses; plazos; moneda del crédito; planes de pago; el significado de “cobro de intereses sobre saldo deudor”, de “mantenimiento de valor” y de diferentes modalidades de garantías; formularios de solicitudes de crédito en un lenguaje y formato accesibles a la futura clientela; información necesaria para la evaluación de las solicitudes de crédito en cuanto a la existencia y factibilidad de la unidad económica y la capacidad de repago del crédito y procedimientos para la determinación del monto del crédito a otorgarse; el plazo de repago y plan de pagos, incluidos los intereses; todo ello en función a los flujos de caja derivados de la actividad económica que se financiaba. Paralelamente se empezó a diseñar la metodología de seguimiento.

En cuanto a capacitación, se empezó compatibilizando el procedimiento de otorgación de crédito con la exigencia de la asistencia a cursos de capacitación. La actividad de capacitación también pasó por una etapa de adecuación, tanto en tiempo como en contenido de los cursos, buscando que la misma constituyese un requisito para el desembolso del crédito y fuera útil a las necesidades de la clientela.

En ese primer momento de otorgación de créditos y capacitación, las fundadoras de FIE fueron muy intransigentes en dedicar su actividad sólo a apoyar actividades productivas. Esta posición apoyaba la determinación interna de fomentar el desarrollo de la producción nacional. La visita a Bolivia de una representante de UNIFEM les hizo notar que, si bien la posición podía ser respetada, la misma, en efecto, discriminaba a una gran cantidad de mujeres “pobres” para quienes la actividad comercial es la primera posibilidad de lograr ingresos propios diferentes a ingresos obtenidos de una condición de empleadas domésticas. Esta observación fue tomada en cuenta y, en 1992, FIE abrió una línea de créditos dirigida a actividades comerciales, preferentemente de mujeres, diseñando también una capacitación específica para este tipo de actividades.

Hasta ese momento y según sus evaluaciones para determinar el impacto del crédito en las condiciones de vida de las familias, FIE había logrado dos impactos económicos alentadores: i) La creación de nuevos empleos, y ii) El incremento de activos de mejor grado de tecnología – maquinaria industrial – en las microempresas. La evaluación también mostró impactos sociales, como ser: mejoramiento de las condiciones y servicios de las viviendas y de nutrición de los niños.

FIE creció muy rápidamente; en ese sentido, no sólo fue notable el aumento del número de créditos y volumen de los desembolsos, sino también el evidente crecimiento de los ingresos proveniente de los intereses cobrados, por la rápida rotación de los créditos y porque todos los recursos disponibles de la entidad estaban colocados

en cartera. Esto dio una clara señal de las posibilidades de lograr la auto-sostenibilidad operativa y financiera, en plazos previsibles, si se seguía una política de mayor agresividad en la obtención de fondos para su colocación en microcréditos. También mostró claramente la necesidad de empezar a cobrar tasas de interés que cubran los verdaderos costos, tendencia que ya estaba siendo generalizada en el ámbito de las microfinanzas.

En el año 1994 se empezó a cuestionar la necesidad de condicionar la capacitación como requisito del crédito, puesto que la clientela comenzaba a valorar la agilidad y oportunidad de los desembolsos. Se observó también que el alto repago de los créditos no se atribuía claramente a la capacitación recibida y, más bien, la misma elevaba el costo de transacción para los (las) clientes. Por lo tanto, se resolvió separar las dos actividades – crédito y capacitación – y dar particular importancia a especializar las actividades de ambos programas, de manera separada.

De ONG a entidad financiera regulada

En 1993 se aprobó en Bolivia la Nueva Ley de Bancos y Entidades Financieras, que incorporó la modalidad de Bancos Departamentales para posibilitar que programas de microcrédito de ONG se conviertan en entidades financieras reguladas. Sin embargo, meses antes de la aprobación de esta Ley de Bancos, FIE ya había considerado el tema de la formalización encargando un estudio de factibilidad a una prestigiosa empresa consultora.

Posteriormente, se promulgó el Decreto Supremo 24000 de mayo de 1995 que facultó la creación de Fondos Financieros Privados (FFP) como sociedades anónimas especializadas en la intermediación de recursos hacia pequeños prestatarios y microempresarios, permitiendo que las principales Organizaciones No Gubernamentales (ONG) especializadas en este tipo de operaciones, cumplan con sus objetivos a través de la conformación de sociedades con capital de riesgo, facultadas a captar depósitos y sujetas a la regulación y supervisión por parte de la SBEF (actualmente ASFI).

La creación de los FFP, facilitó la formalización de las tecnologías y operaciones de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en Bolivia, al exigirles su conformación como sociedades anónimas con capital mínimo menor al de los bancos, pero con un régimen más estricto de diversificación de cartera y restricciones para asumir cierto tipo de riesgos en sus operaciones activas y pasivas.

En 1995 FIE presentó una primera solicitud para convertirse en Fondo Financiero Privado, con un paquete accionario en el cual la ONG FIE tenía 95% de las acciones y el 5% correspondía a 4 personas allegadas a FIE. La solicitud no pasó más allá de la puerta de la Superintendencia de Bancos. La autoridad bancaria informó que la figura de “accionista” de una entidad financiera suponía personas “solventes” y, como tal, no podían dar curso a la solicitud presentada. A pesar de la discrepancia de FIE respecto de la definición precisa de “solvencia” para la Superintendencia de Bancos, se tenía la certeza que la entidad tenía un excelente producto y trayectoria de prestigio que le permitirían atraer a otros posibles inversionistas privados – empresarios conocidos – en participar en un proyecto de microfinanzas. Una de las agencias financiadoras de FIE, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), que conocía las vicisitudes por las que pasaba FIE, aseguró su participación en el Fondo Financiero Privado que se organizaría, para facilitar la formalización y mostrar la presencia de la cooperación internacional ante la inversión privada que miraba a este tipo de actividad con mucho escepticismo.

Paralelamente a esta búsqueda de inversionistas privados, FIE se enfrentó permanentemente con enormes restricciones de liquidez que le obligaron a dosificar los montos de préstamo que otorgaba, atendiendo parcialmente los requerimientos de la clientela. Para tratar de resolver el problema de lograr un mayor fondeo,

algunos asociados (as) y ejecutivos(as) de FIE no dudaron en hipotecar sus propios inmuebles a fin de garantizar operaciones bancarias en favor de la entidad. En ese momento, ya no fue posible obtener fondos de donación o créditos blandos. Por otro lado, además de una línea de crédito del Banco de Santa Cruz, en esa época FIE también obtuvo dos pequeños fondos de garantía de entidades europeas (SOS Faim de Bélgica y Rafad de Suiza) con los cuales fue posible obtener nuevos préstamos comerciales de bancos locales, como el Banco Boliviano Americano, el Banco Nacional de Bolivia y el Interbanco.

Otra fuente importante de fondos fue FundaPro, para lo cual se tuvo que pasar una rigurosa evaluación sobre la situación financiera y potencial institucional de FIE; evaluación que afianzó la confianza interna, así como la de FundaPro en FIE, viabilizando un financiamiento que dio un importante impulso en el tamaño de cartera y cobertura de FIE. El acceso a todos estos fondos y el poder cumplir con la demanda de clientes, puso a FIE en una posición financiera que le permitió iniciar el proceso final hacia la regulación.

En el mes de agosto de 1997 se constituyó, como sociedad anónima, el Fondo Financiero Privado FIE, conformado por los siguientes accionistas: FIE ONG (59.5%), COSUDE (10%), Fundación Johnson (10%), Carlos Johnson (15%), Raúl Adler (4%), M. Pilar Ramírez (1.5%); paquete accionario que finalmente fue presentado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), junto con todos los requisitos técnicos y legales exigidos para la tramitación de la licencia de funcionamiento como FFP.

Específicamente, la solicitud completa se presentó a la SBEF en el mes de septiembre de 1996 y, luego de atender el requerimiento de la SBEF para que se actualice la información de mercado (estudio que se presentó en el mes de diciembre de ese mismo año), el permiso de constitución como FFP fue recibido el mes de agosto de 1997 y la licencia de funcionamiento el mes de marzo de 1998. Con mucho orgullo y expectativa, el Fondo Financiero Privado FIE abrió sus puertas al público el día 16 de marzo de 1998.

De FFP a Banco

Sobre la base de la sólida tecnología crediticia desarrollada desde sus orígenes, el inicio de sus operaciones como FFP permitió a FIE ingresar en un periodo de extraordinario crecimiento y desarrollo que favoreció su posicionamiento como una de las principales entidades de microfinanzas del país. Esta evolución y crecimiento estuvo acompañada de grandes alegrías y satisfacción, en términos del impacto positivo que los créditos otorgados y los servicios ofrecidos tuvieron – y continúan teniendo – en los centenares de miles de clientes atendidos.

Sin embargo, estos momentos de alegría y satisfacción también estuvieron acompañados por momentos difíciles – como las dificultades económicas por las que atravesó el país entre los años 1999 y 2002 o la dificultad de acceder a recursos financieros suficientes que permitieran acompañar el crecimiento de las colocaciones – que fueron superados satisfactoriamente y que, en definitiva, fortalecieron el compromiso que los accionistas y el personal de FIE mantienen con la contribución al desarrollo de unidades económicas responsables y sustentables que, a su vez, dinamizan e impulsan la economía nacional.

Durante los 12 años de trabajo como FFP, las acciones emprendidas permitieron hacer realidad el acceso al crédito y otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, mejorando sus condiciones de vida y sus oportunidades de desarrollo económico, humano y social. Para ello, FIE asumió el reto de crecer a la par de sus clientes alcanzando una cobertura a nivel nacional que trascendió los principales centros urbanos.

En el marco de este proceso de desarrollo y crecimiento, el 19 de febrero de 2009 los accionistas de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. tomaron la decisión de transformar la entidad en Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) e instruyeron la realización de las gestiones correspondientes ante la SBEF (actualmente ASFI).

En ese sentido, el 23 de julio de 2009 se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud de transformación en Banco, cumpliendo con los requisitos determinados por la normativa y adjuntando la documentación correspondiente.

Luego de un proceso de análisis y evaluación de aproximadamente 6 meses – durante los cuales FIE cumplió con todos los requerimientos de la ASFI relacionados con el proceso de transformación – el 12 de febrero de 2010 se emitió la resolución que autorizó la transformación de la entidad en Banco y, en fecha 23 de abril de 2010, la ASFI emitió la Licencia de Funcionamiento que autorizó el inicio de operaciones de Banco FIE S.A. partir del 3 de mayo de 2010.

Luego de la transformación en Banco FIE S.A., se mantuvieron los esfuerzos por brindar acceso al crédito y a otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, logrando alcanzar uno de los primeros lugares a nivel de participación de mercado, en número de clientes y volumen de cartera, entre todas las instituciones micro-financieras que operan en el país; logro que fue posible gracias al acompañamiento de los accionistas a través de reinversión de utilidades y aportes extraordinarios de capital.

En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta de Accionistas determinó que Banco FIE S.A. se formalice jurídicamente como Banco Múltiple.

Bajo este contexto, en la gestión 2014 Banco FIE S.A. inició el proceso de cambio de su plataforma tecnológica principal (Sistema de CORE Bancario) mediante la implementación del Sistema COBIS, con el objetivo de contar con una de las mejores herramientas tecnológicas para: ampliar su portafolio de productos y servicios; atender nuevos segmentos de clientes; automatizar procesos y, en consecuencia, mejorar el servicio al cliente, incrementar ingresos, generar ahorros e incrementar su eficiencia.

5.2.2. Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco FIE S.A.

5.2.2.1. Contexto macroeconómico

Al cierre de la gestión 2021 (informe abril 2022), se estima que el crecimiento económico mundial fue de 6.1%, expansión por encima de la expectativa inicial del 6.0% (octubre 2022). Este resultado positivo, se explica principalmente por el resurgimiento de la economía mundial en medio de la pandemia, en especial de las economías de mercados emergentes que tuvieron un crecimiento estimado del 6.6%, destacando principalmente el crecimiento de economías emergente y en desarrollo en el Asia (7.2%), las de Europa (6.8%) y finalmente las de América Latina y el Caribe (6.9%). El repunte del comercio de bienes y las políticas tomadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19, se constituyeron en los principales factores explicativos de este comportamiento. Para el cierre de la gestión 2022 el crecimiento económico mundial fue de 3.2% (octubre 2022) menor a la expectativa que se tenía inicialmente 4.9% (octubre 2021), siendo las economías emergentes más representativas la del Asia y la de América Latina y el Caribe, mencionando un 4.4% y 3.5% respectivamente.¹

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2021, abril 2022, octubre 2022).

En las economías avanzadas la expansión económica de 2022 se situó en 2.4%, superior al valor negativo registrado en la gestión 2018 (-4.5%). Tal como se preveía, gracias a el levantamiento de las restricciones causadas por la pandemia, la demanda se aceleró, destacando el gran crecimiento de Estados Unidos (5.7%, mucho mayor al valor registrado en 2020, -3.4%). De manera similar, la actividad en la zona del Euro fue más fuerte de lo esperado, las economías avanzadas de Europa cerraron el año 2022 con un crecimiento estimado del 3.1% (porcentaje mayor al registrado en la gestión 2020, -6.3%).²

Para América Latina y el Caribe, el crecimiento estimado de 2021 se situó en 6.8%, a diferencia del valor negativo registrado en la gestión anterior (-7.0%). En este incremento influyó el desempeño positivo en las economías Mexicana y Brasileña las cuales tuvieron un crecimiento del 4.8% y del 4.6% respectivamente durante la gestión concluida a diciembre de 2021; mientras que se estima que para la gestión 2022 un crecimiento de la Economía de México en 2.1% y del Brasil en 2.8%. Mientras que las protecciones para la gestión 2023 (informe octubre 2023), indican que la economía mundial crecerá en un 3.0%, siendo los principales actores, el crecimiento en las economías avanzadas (1.5%) y las economías de mercados emergentes y en desarrollo que se estima que crezca en un 4.0%.³

En el contexto nacional, el crecimiento del PIB al cierre de la gestión 2021 fue de 6.11%, mientras que al final de la gestión 2022 se registró un incremento de Producto Interno Bruto del 3.97%, esto refleja una economía estable y con trayectoria de recuperación de una economía sostenida.⁴ Para la gestión 2021 se determinó esto como consecuencia del impulso de la demanda interna del país, gracias a la implementación de políticas económicas enfocadas a ese objetivo; este valor que está en línea con la proyección estimada de crecimiento revisada para 2021 efectuada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 6.2%. El crecimiento de la gestión, registrado en la proyección de la CEPAL y la registrada en el Instituto Nacional de Estadística es bastante cercano al promedio de la región (6.2%), y situaría a Bolivia como el país con el quinto crecimiento más alto después de Perú (13.5%), Chile (11.8%), Argentina (9.8%) y Colombia (9.5%). Mientras que para la gestión 2022, América Latina y Caribe bajaron su ritmo de crecimiento a 2.1%, los principales motores económicos de la región tuvieron los siguientes crecimientos, Brasil (0.5%), México (2.9%), Colombia (3.7%) y Chile (1.9%).⁵

En el ámbito monetario, la inflación acumulada a diciembre de 2021 fue de 0.90% (superior a la registrada en la gestión pasada 0.67%), siendo una de las más bajas en Sudamérica; mientras que a finales de la gestión 2022 se registró una inflación acumulada del 3.12%.⁶ Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo sin variaciones y las reservas internacionales netas cerraron la gestión 2021 con USD4,736 millones, registrando un decremento de USD509 millones con relación a similar periodo de 2020. De la misma manera existió una disminución dentro de la gestión 2022 con USD4,000 millones, representando una disminución de USD736 millones.⁷

Las exportaciones a diciembre de 2021 alcanzaron USD11,030 millones, mayor en USD3,997 millones (56.8%) con respecto a la gestión anterior; en tanto que, las importaciones fueron de USD9,559 millones, mayor en USD2,444 millones (34.4%) al valor observado en similar periodo de 2020. El aumento de las exportaciones se debe principalmente a aumentos del volumen de los productos exportados en los sectores de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, extracción de hidrocarburos y en la industria manufacturera. El saldo estimado de la

² FMI, Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2022 y a octubre de 2023) y Banco Mundial (BM).

³ FMI, Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2021) y Banco Mundial (BM), Perspectivas Económicas Mundiales (abril 2022, octubre 2022 y a octubre 2023)

⁴ Instituto Nacional de Estadística.

⁵ CEPAL. Actualización de previsiones de crecimiento económico para 2021. CEPAL. Actualización de previsiones de crecimiento económico para 2022.

⁶ Banco Central de Bolivia; bancos centrales e institutos de estadísticas de cada país.

⁷ Banco Central de Bolivia.

balanza comercial a diciembre de 2021 es positivo en USD1,471 millones, mayor en USD1,553 millones al observado en diciembre de 2020 (un valor negativo de USD82 millones). Finalmente, al final de la gestión 2022 la balanza comercial cerro con un saldo de USD761 millones, la disminución del saldo se debe a un aumento de las tasas de interés para combatir la inflación del país y conflictos sociales a finales de año que impidieron la salida de exportaciones a los principales clientes de Bolivia.⁸

5.2.2.2. El sistema de intermediación financiera

El sistema financiero en Bolivia se encuentra regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, “institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, Patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social”⁹; que “tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo”¹⁰.

De acuerdo al artículo 151 de la Ley de Servicios Financieros referente a Tipos de Entidades Financieras, existen entidades financieras del estado o con participación mayoritaria del Estado, entidades de intermediación financiera privadas y empresas de servicios financieros complementarios; entre las EIF se tiene Banco de Desarrollo Privado, Banco Múltiple, Banco PyMe, Cooperativa de Ahorros y Crédito, Entidad Financiera de Vivienda, Institución Financiera de Desarrollo y Entidad Financiera Comunal, actualmente se cuenta con 68 entidades (11 Bancos Múltiples, 2 Bancos PyMe, 1 Banco Público, 9 Instituciones Financieras de Desarrollo, 3 Entidades Financieras de Vivienda, 1 Banco de Desarrollo Productivo y 41 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas).

Tabla N° 10: Entidades Reguladas por ASFI

Tipo de entidad	N° de Instituciones
Bancos Múltiples	11
Bancos PyMEs	2
Banco Público	1
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	41
Entidades Financieras de Vivienda	3
Instituciones Financieras de Desarrollo	9
Banco de Desarrollo Productivo	1
TOTAL	68

Fuente: Banco FIE S.A.

Bajo este contexto, se determina que las principales variables del Sistema de Intermediación Financiera de Bolivia, con corte a septiembre de 2023, registran mejoras en comparación a los obtenidos en la gestión anterior.

Al 31 de diciembre 2022, los depósitos del sistema de intermediación financiera registraron un total de Bs224,040 millones, que representan un incremento del 6.1% con relación a la gestión anterior; la cartera de créditos del Sistema registro un monto total de Bs214,753 millones, esto refleja un crecimiento de la cartera por 7.7% con relación a la gestión concluida en diciembre de 2021; la morosidad de los créditos aumentó ligeramente en comparación a la gestión 2021 (1.6%), obtenido un valor de 2.2%, sin embargo esta se mantiene

⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE), Balanza Comercial a diciembre de 2022.

⁹ Artículo 15 de la Ley de Servicios Financieros.

¹⁰ Artículo 16 de la Ley de Servicios Financieros.

por debajo del índice de mora registrado en la región (3.0%); finalmente el nivel de provisiones del Sistema de Intermediación Financiera incrementó, llegando a un monto total de Bs6,844 millones, en comparación a los Bs6,492 millones registrados en diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de liquidez registra un valor del 60%, si bien es menor al obtenido en 2021 (62%), el indicador es capaz de brindar suficiencia a las entidades financieras para cumplir sus obligaciones de corto plazo, sin afectar sus operaciones.

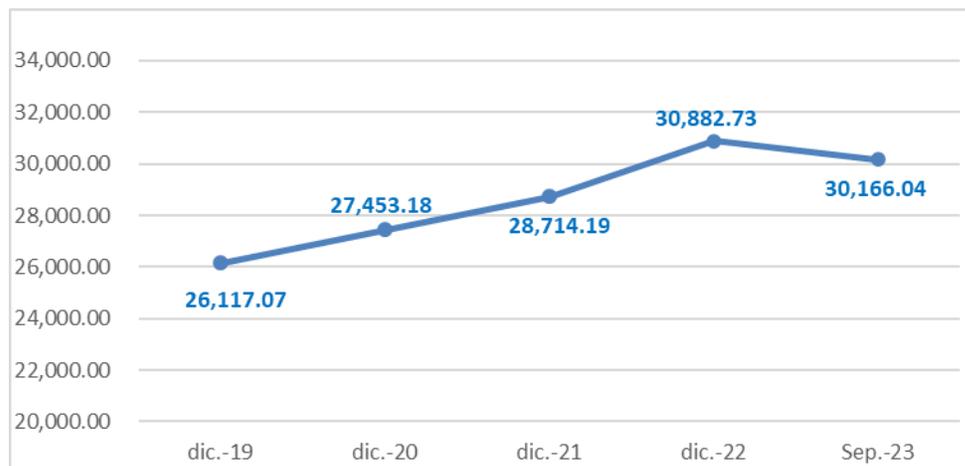
Mientras que al 30 de septiembre de 2023 los depósitos del sistema alcanzaron un total de Bs209,310 millones, la cartera de créditos registró un total de Bs210,623 millones; la morosidad de los créditos aumentó llegando al 2.9%, pero aun así se mantiene por debajo del promedio de la región de 3.5%; finalmente, las provisiones del Sistema de Intermediación Financiera ascendieron a Bs8,173 millones.

5.2.2.2.1. Cartera

Entre diciembre de 2019 y septiembre de 2023 la cartera bruta del sistema financiero nacional ha mostrado una tendencia creciente, registrando una tasa de crecimiento interanual equivalente a 15.50%.

Este nivel de crecimiento se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Gráfico N° 2: Evolución de la Cartera del Sistema Financiero (expresado en millones de USD)

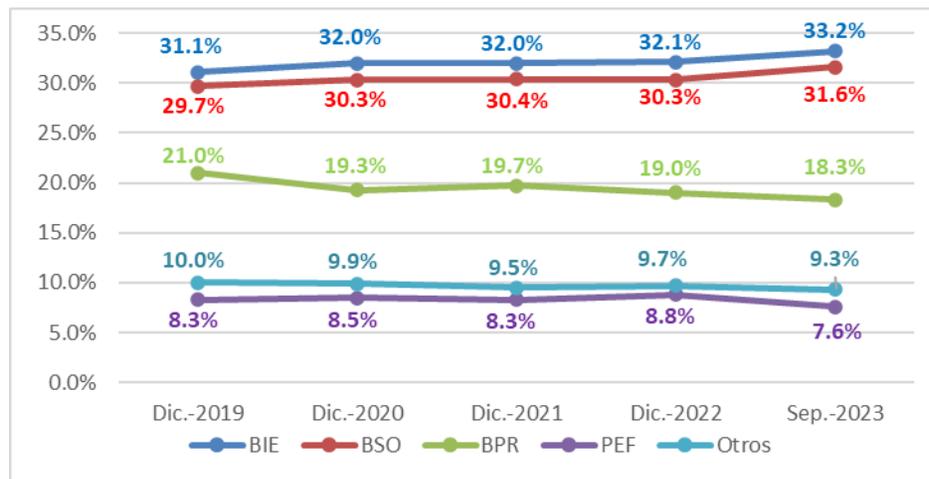


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Mientras que entre diciembre 2022 y septiembre de 2023, el comportamiento de la cartera bruta del sistema financiero nacional presentó una disminución de 2.32%.

Particularmente en el caso de Banco FIE S.A., desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de su cartera, incrementando su Participación de Mercado en la cartera de IMF Reguladas. Como se puede observar en el siguiente Gráfico, en el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y septiembre de 2023 Banco FIE S.A. incrementó su participación de mercado en la cartera de IMF Reguladas a 33.2%.

Gráfico N° 3: Evolución de la Participación de Cartera de las IMFs



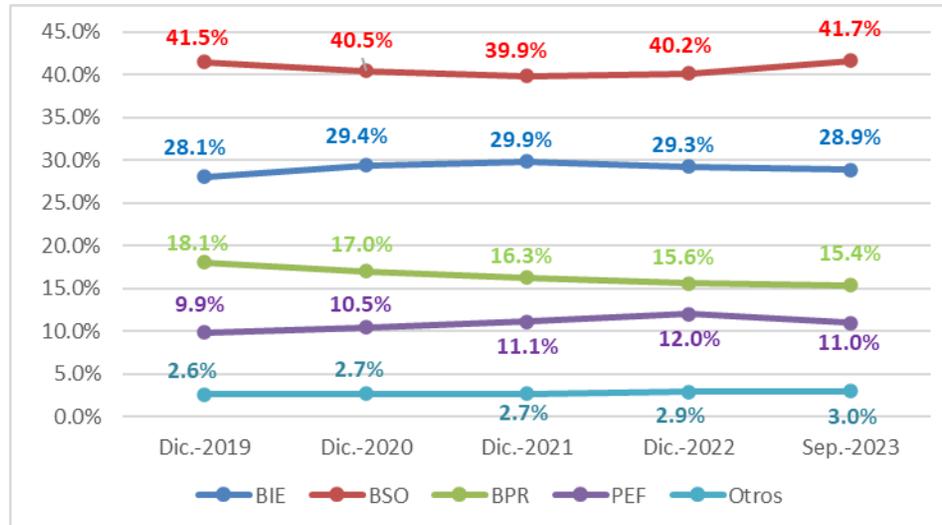
BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	1,794	1,881	2,023	2,211	2,425	213
Participación %	31.1%	32.0%	32.0%	32.1%	33.2%	1.1%
Banco Solidario S.A.	1,715	1,781	1,918	2,088	2,308	220
Participación %	29.7%	30.3%	30.4%	30.3%	31.6%	1.2%
Banco PRODEM S.A.	1,211	1,132	1,248	1,311	1,337	26
Participación %	21.0%	19.3%	19.7%	19.0%	18.3%	-0.7%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	481	499	527	604	556	-48
Participación %	8.3%	8.5%	8.3%	8.8%	7.6%	-1.2%
Otros	576	585	603	669	683	14
Participación %	10.0%	9.9%	9.5%	9.7%	9.3%	-0.4%
TOTAL Sistema IMF	5,778	5,878	6,319	6,884	7,309	425

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Al mes de septiembre de 2023, Banco FIE S.A. registró un crecimiento de cartera equivalente a USD 213 millones, ocupando el primer lugar en saldos de cartera entre las IMFs Reguladas. El saldo de la cartera de la entidad a septiembre de 2023 asciende a USD 2,425 millones.

Por otro lado, a nivel de número de clientes, entre diciembre 2019 y septiembre 2023 la participación de mercado de Banco FIE S.A. en el número de clientes de IMF Reguladas se mantiene como la segunda entidad con mayor participación en número de clientes. Como se observa en el Gráfico siguiente, Banco FIE S.A. ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en número de clientes de IMF Reguladas. Al mes septiembre de 2023, la Entidad posee un total de 250,018 clientes de cartera; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento democratizador, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos.

Gráfico N° 4: Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera (en número de clientes)



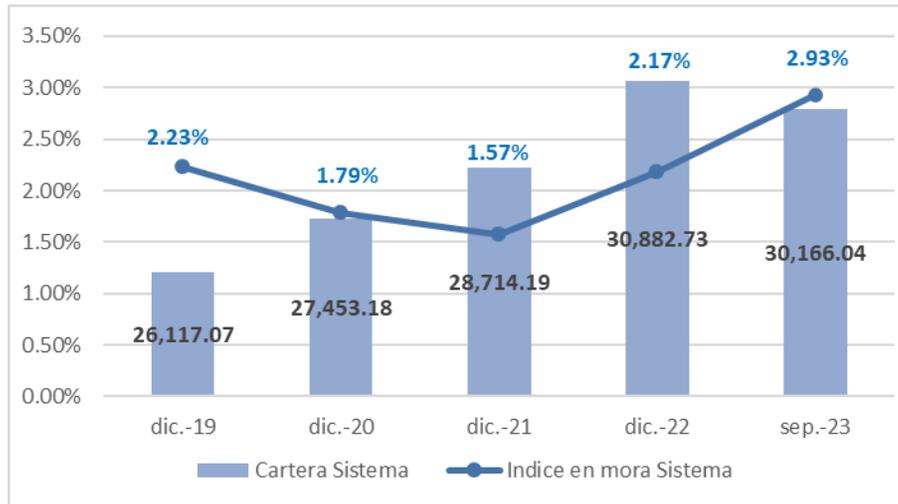
BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	195,299	203,074	222,288	239,645	250,018	10,373
Participación %	28.1%	29.4%	29.9%	29.3%	28.9%	-0.4%
Banco Solidario S.A.	288,586	279,856	296,372	329,193	360,758	31,565
Participación %	41.5%	40.5%	39.9%	40.2%	41.7%	1.5%
Banco PRODEM S.A.	125,615	117,204	120,907	127,405	132,973	5,568
Participación %	18.1%	17.0%	16.3%	15.6%	15.4%	-0.2%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	68,581	72,556	82,551	98,583	95,055	-3,528
Participación %	9.9%	10.5%	11.1%	12.0%	11.0%	-1.1%
Otros	17,799	18,611	20,101	23,529	25,662	2,133
Participación %	2.6%	2.7%	2.7%	2.9%	3.0%	0.1%
TOTAL Sistema IMF	695,880	691,301	742,219	818,355	864,466	46,111

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PYME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

5.2.2.2.2. Mora y provisiones

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha incrementado entre diciembre 2019 y septiembre 2023. A septiembre de 2023, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 2.93% respecto de la cartera bruta y para el caso específico de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en 2.06%.

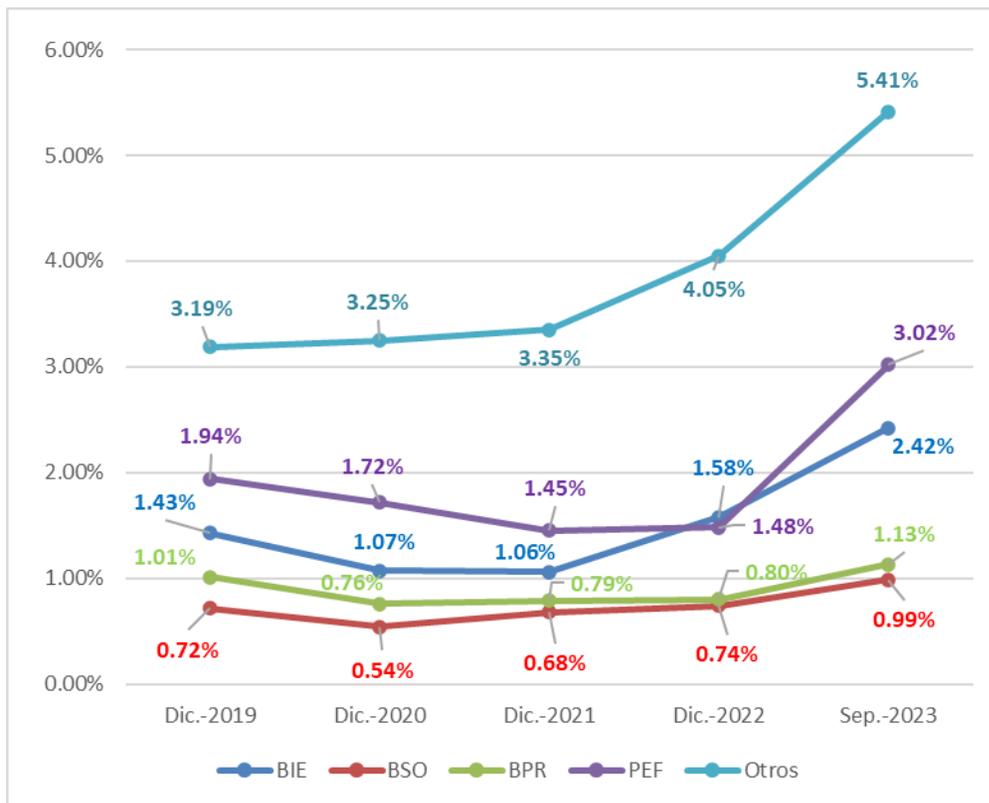
Gráfico N° 5: Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero (en millones de USD)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En el caso particular de Banco FIE S.A., a septiembre de 2023, la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde al 2.42%. En el siguiente Gráfico, se puede observar la evolución del indicador de cartera en mora de Banco FIE S.A. en relación con las demás IMF reguladas.

Gráfico N° 6: Evolución del Índice de Mora de las IMFs (en porcentaje)



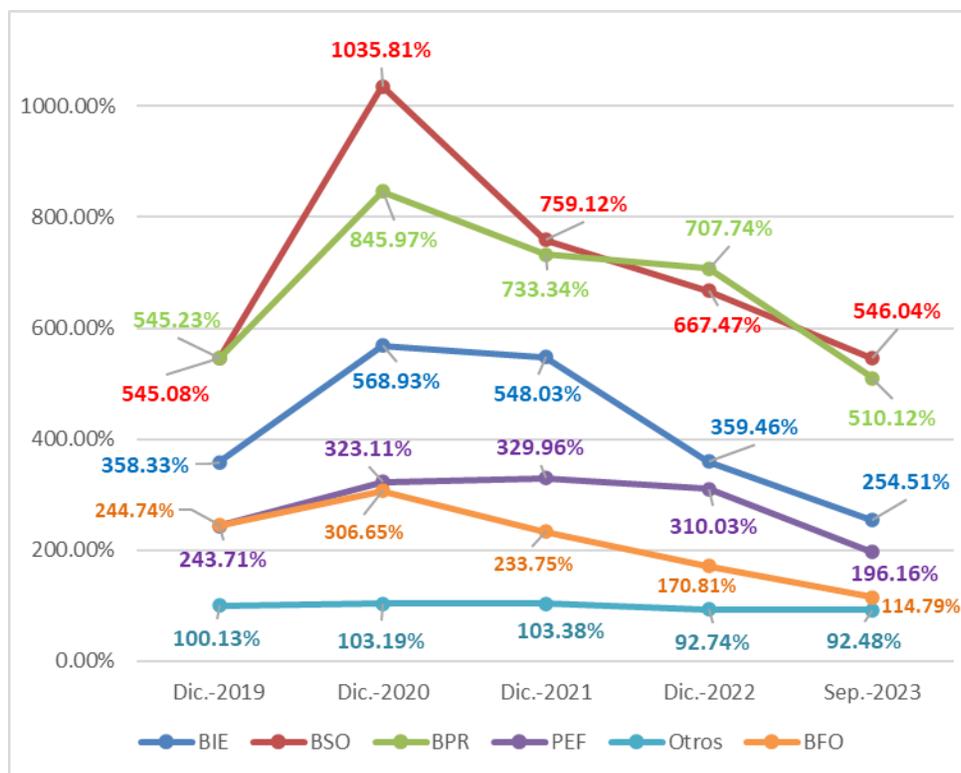
BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	1.43%	1.07%	1.06%	1.58%	2.42%	0.84%
Banco Solidario S.A.	0.72%	0.54%	0.68%	0.74%	0.99%	0.24%
Banco PRODEM S.A.	1.01%	0.76%	0.79%	0.80%	1.13%	0.33%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	1.94%	1.72%	1.45%	1.48%	3.02%	1.54%
Otros	3.19%	3.25%	3.35%	4.05%	5.41%	1.36%
TOTAL Sistema IMF	1.35%	1.12%	1.14%	1.41%	2.06%	0.65%

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
 Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La calidad de cartera de Banco FIE S.A. puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento. Asimismo, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la entidad han sido favorecidos también por una buena cultura de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.

Adicionalmente, desde el inicio de sus operaciones, en el marco de una conservadora política de gestión de riesgos, Banco FIE S.A. mantiene importantes niveles de provisiones que cubren con holgura los saldos de cartera en mora. A septiembre de 2023, la respectiva relación entre provisiones y cartera en mora asciende a 254.51%, como se observa en el siguiente Gráfico:

Gráfico N° 7: Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs (en porcentaje)

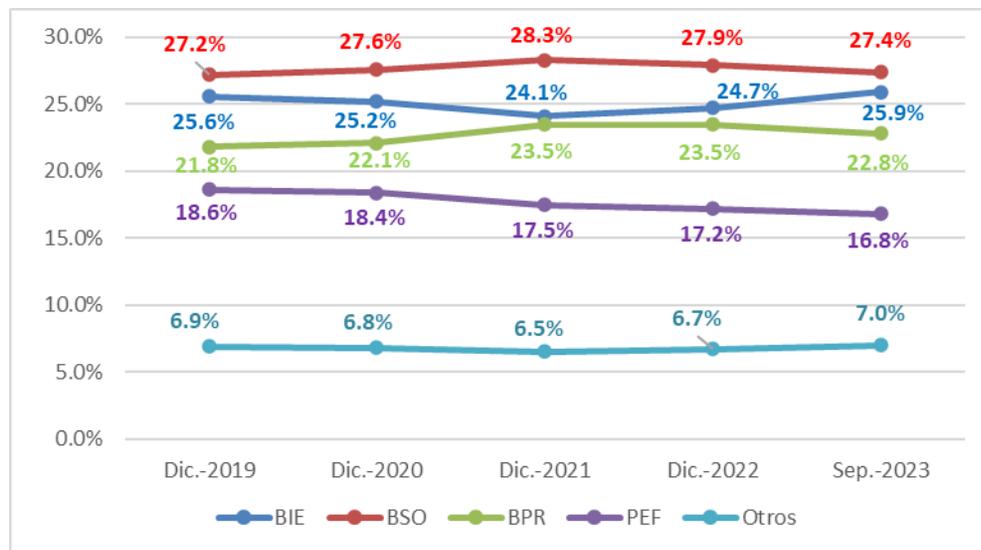


BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	358.33%	568.93%	548.03%	359.46%	254.51%	-104.95%
Banco Solidario S.A.	545.08%	1035.81%	759.12%	667.47%	546.04%	-121.42%
Banco PRODEM S.A.	545.23%	845.97%	733.34%	707.74%	510.12%	-197.63%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	243.71%	323.11%	329.96%	310.03%	196.16%	-113.87%
Banco Fortaleza S.A.	244.74%	306.65%	233.75%	170.81%	114.79%	-56.02%
Otros	100.13%	103.19%	103.38%	92.74%	92.48%	-0.26%
TOTAL Sistema IMF	349.00%	526.13%	481.42%	380.13%	281.74%	-98.39%

Otros: Incluye Banco PyME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, Banco FIE S.A. mantiene niveles bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo de USD 48 millones a septiembre de 2023. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a septiembre de 2023 la entidad posee una participación de 25.9%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.

Gráfico N° 8: Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs (en Millones de USD y en porcentaje)



BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	38	39	38	42	48	6
Participación %	25.6%	25.2%	24.1%	24.7%	25.9%	1.2%
Banco Solidario S.A.	40	42	45	47	50	3
Participación %	27.2%	27.6%	28.3%	27.9%	27.4%	-0.5%
Banco PRODEM S.A.	32	34	37	40	42	2
Participación %	21.8%	22.1%	23.5%	23.5%	22.8%	-0.7%

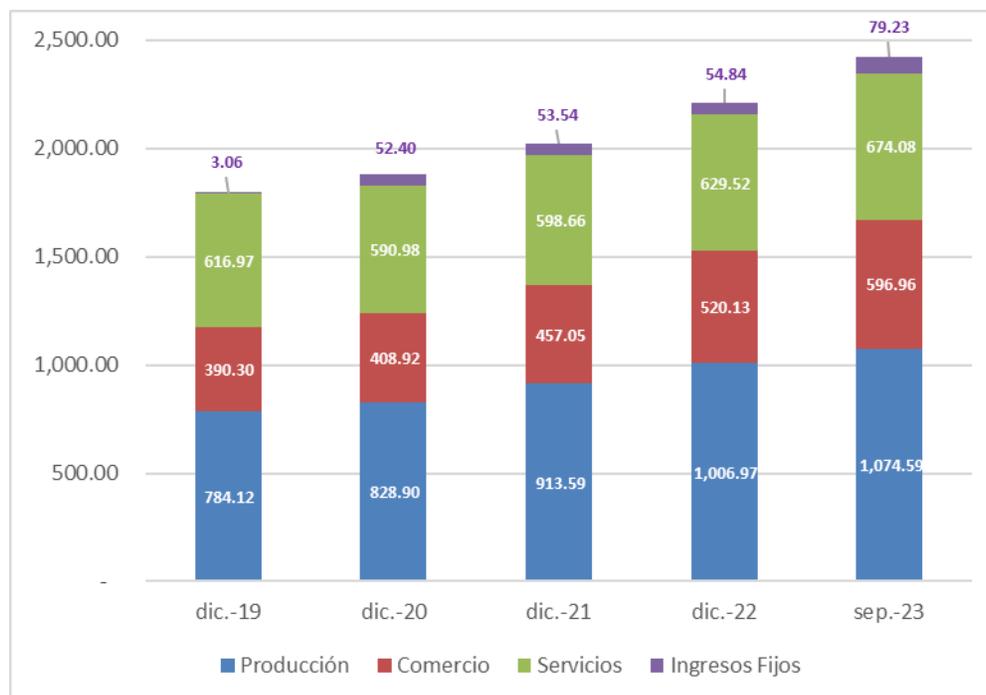
Banco PYME Ecofuturo S.A.	28	28	28	29	31	2
Participación %	18.6%	18.4%	17.5%	17.2%	16.8%	-0.3%
Otros	10	10	10	11	13	2
Participación %	6.9%	6.8%	6.5%	6.7%	7.0%	0.3%
TOTAL Sistema IMF	148	154	159	169	184	15

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
 Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

5.2.2.2.3. Análisis por Tipo y Actividad del Cliente

Desde el punto de vista de la actividad del cliente, a septiembre de 2023 la cartera de Banco FIE S.A. se encuentra distribuida de la siguiente manera: 28% ha sido canalizada al sector Servicios, 25% al sector Comercio, 44% al sector Producción y 3% al sector de Ingresos Fijos. La evolución de esta composición se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

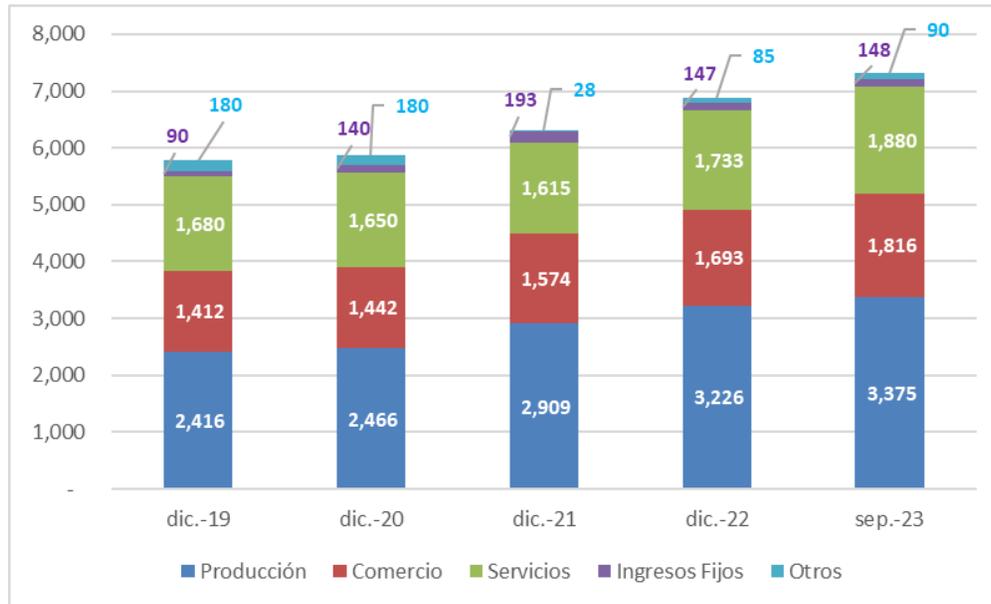
Gráfico N° 9: Evolución de la Cartera de Banco FIE S.A. por Sector (Expresado en Millones de USD)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico la distribución de la cartera de Banco FIE S.A. por sector es similar a la distribución a nivel de todas de las IMF Reguladas; sin embargo, históricamente Banco FIE S.A. se ha caracterizado por apoyar el desarrollo de las actividades del sector productivo, entendiendo que las mismas son un factor multiplicador de la dinámica económica, que tiende a generar empleo e impulsar el desarrollo. En este sentido, se observa que la cartera de Banco FIE S.A. en el sector producción creció a una tasa interanual de 28.4% entre las gestiones 2019 y diciembre 2022, y fue 6.7% entre diciembre 2022 y septiembre 2023; en el caso agregado de las IMF Reguladas entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023 la tasa fue de 4.6%.

Gráfico N° 10: Evolución de la Cartera de las IMFs por Sector (Expresado en Millones de USD)

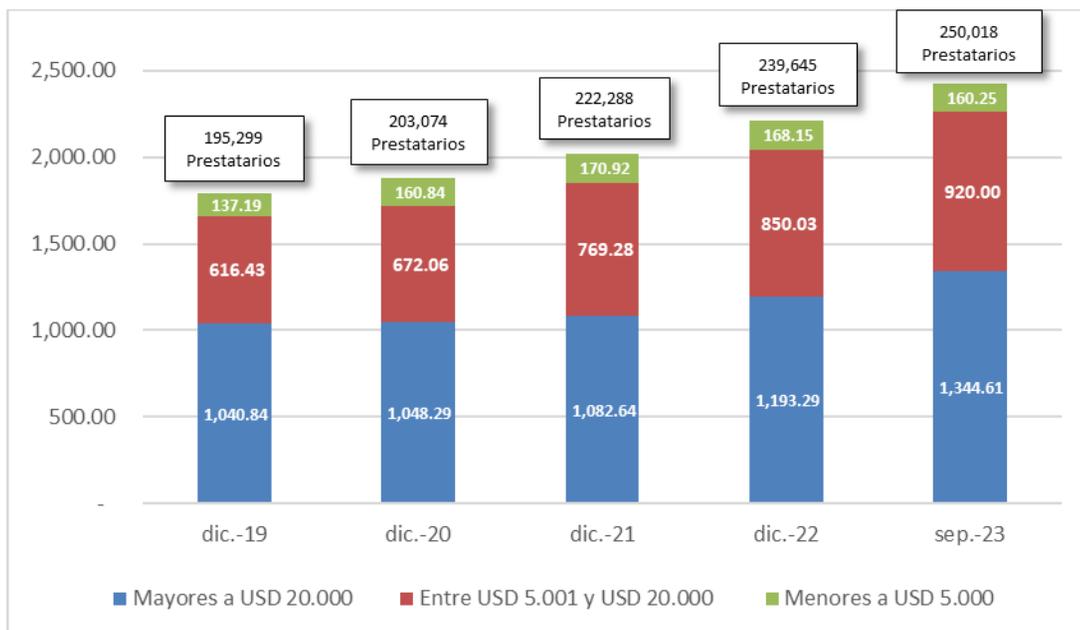


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

5.2.2.2.4. Estratificación de la cartera y número de clientes

A septiembre de 2023, el 6.61% de la cartera de Banco FIE S.A. se encuentra concentrada en créditos menores a USD 5,000, el 37.94% en créditos entre USD 5,001 y USD 20,000, y el 55.45% en créditos mayores a USD 20,000. La evolución de esta estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

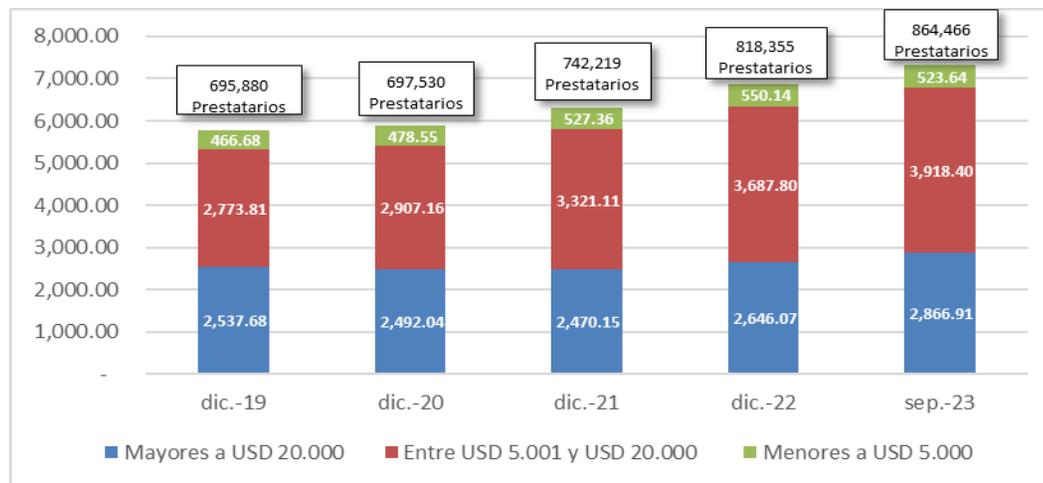
Gráfico N° 11: Evolución de la Estratificación de Cartera de Banco FIE S.A. por Rango (Expresado en millones de USD)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico y comparando el mismo con el Gráfico precedente, la estratificación de la cartera de Banco FIE S.A. por monto desembolsado posee similar concentración en el rango de créditos menores a USD 5,000 que el promedio de las IMF Reguladas. En ese sentido históricamente Banco FIE S.A. ha mantenido vigente su misión de apoyo a la micro y pequeña empresa y realiza un particular esfuerzo para atender la demanda de pequeños prestatarios que demandan créditos por montos menores a USD 5,000.

Gráfico N° 12: Evolución de la Estratificación de Cartera de las IMFs por Rango (Expresado en millones de USD)

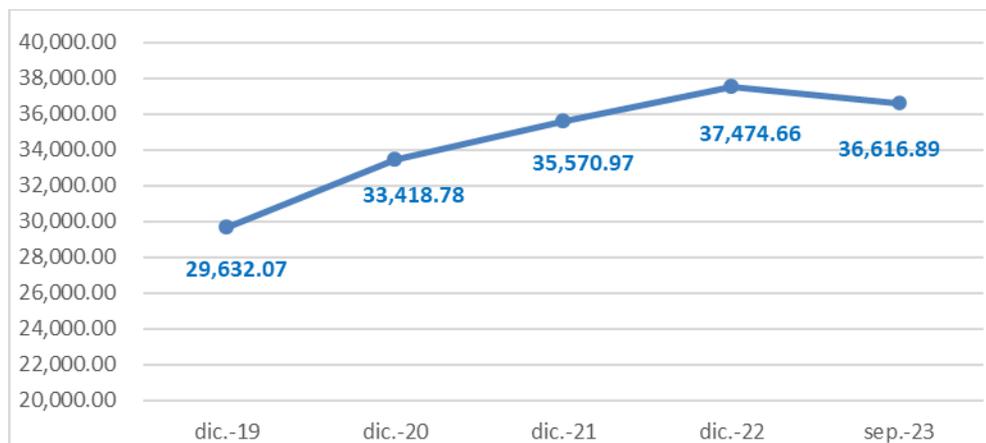


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

5.2.2.2.5. Depósitos

Entre la gestión concluida en diciembre 2019 y a diciembre 2022, los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 26.47%. Sin embargo, entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023 los mismos disminuyeron en 2.29%. Este comportamiento, ilustrado en el Gráfico siguiente, refleja una demanda atípica de efectivo de parte de los ahorristas en el tercer trimestre del 2023, suscitado principalmente por especulaciones en el mercado. De todas formas, los depósitos alcanzaron un nivel equivalente a USD 36,616.89 millones a septiembre de 2023.

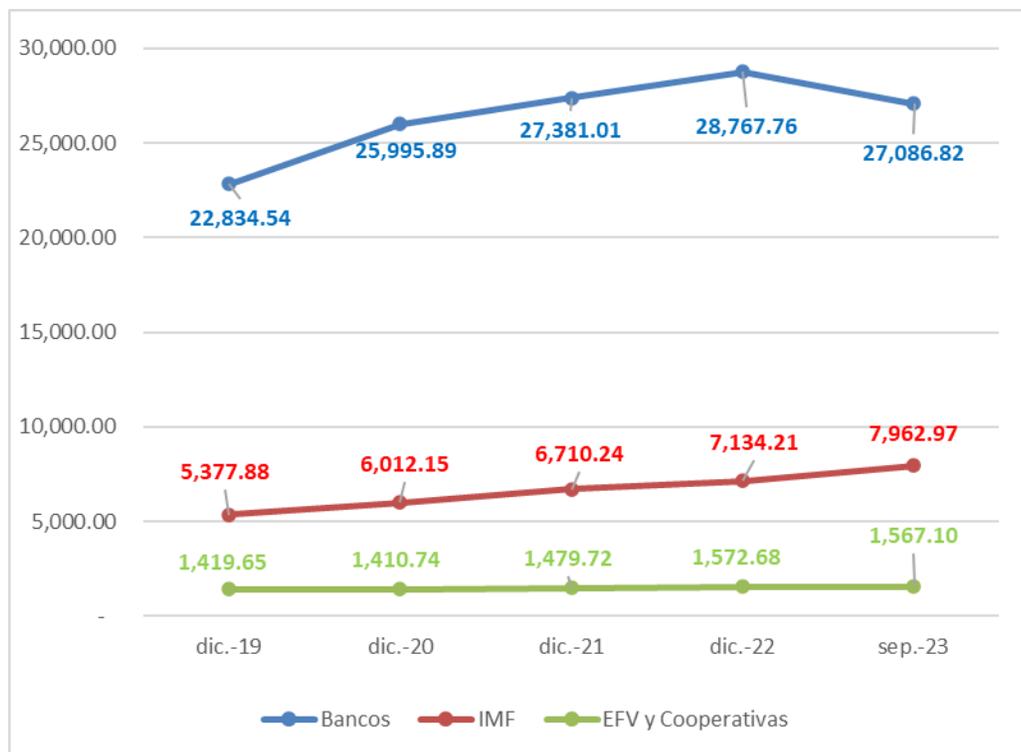
Gráfico N° 13: Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero (Expresado en Millones de USD)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Entre la gestión 2019 y diciembre 2022, los depósitos en las IMF Reguladas crecieron a una tasa interanual de 32.66%, y entre diciembre 2022 y septiembre 2023, los mismos incrementaron en 11.62%. La evolución correspondiente, a nivel de los distintos grupos de entidades que operan en el sistema financiero nacional, se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

Gráfico N° 14: Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero (en millones de USD)

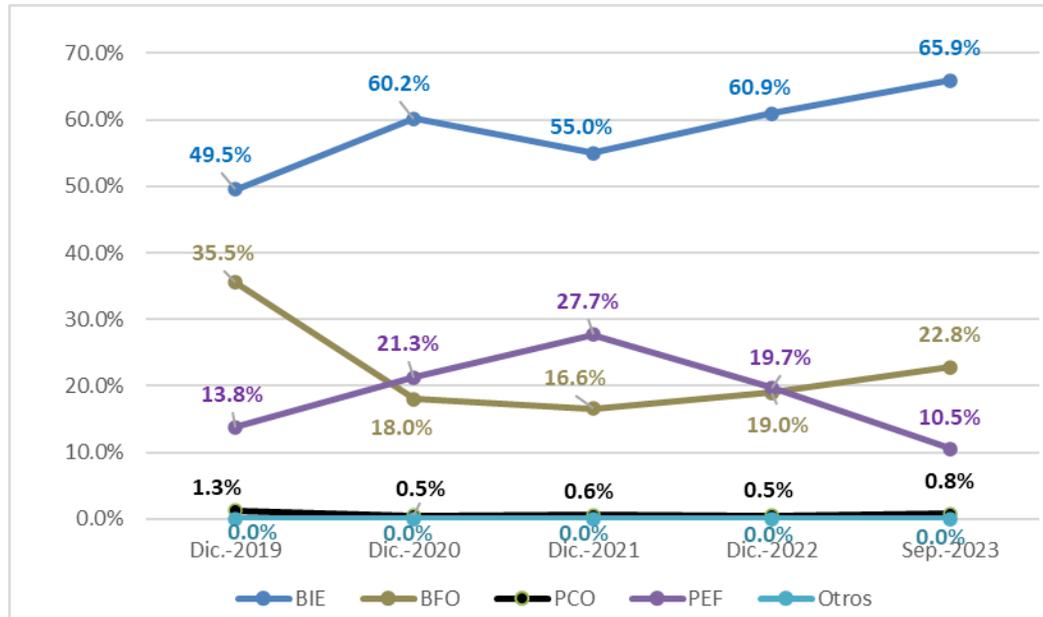


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

En el caso específico de Banco FIE S.A., el público ha demostrado una elevada confianza que se ha reflejado en la evolución de los depósitos, los cuales entre la gestión 2019 y 2022 crecieron a una tasa interanual de 8.69%; sin embargo, debido a un contexto especulativo en el mercado entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023, los depósitos de Banco FIE incrementaron en 7.69%, habiendo alcanzado un nivel equivalente a USD 2,160.97 millones.

Desde el punto de vista del tipo de depósito, Banco FIE S.A. cuenta con captaciones en Cuentas Corrientes, Cuenta de Ahorro y a Plazo Fijo. A septiembre de 2023, sus captaciones en Cuenta Corriente alcanzaron un nivel de USD 139 millones, en Cuentas de Ahorro de USD 705 millones, representando el 65.9% y el 35.0% del total del Sistema de IMF's, respectivamente.

Gráfico N° 15: Evolución de la Participación de Mercado de Cuentas Corrientes de las IMFs (Expresado en millones de USD)

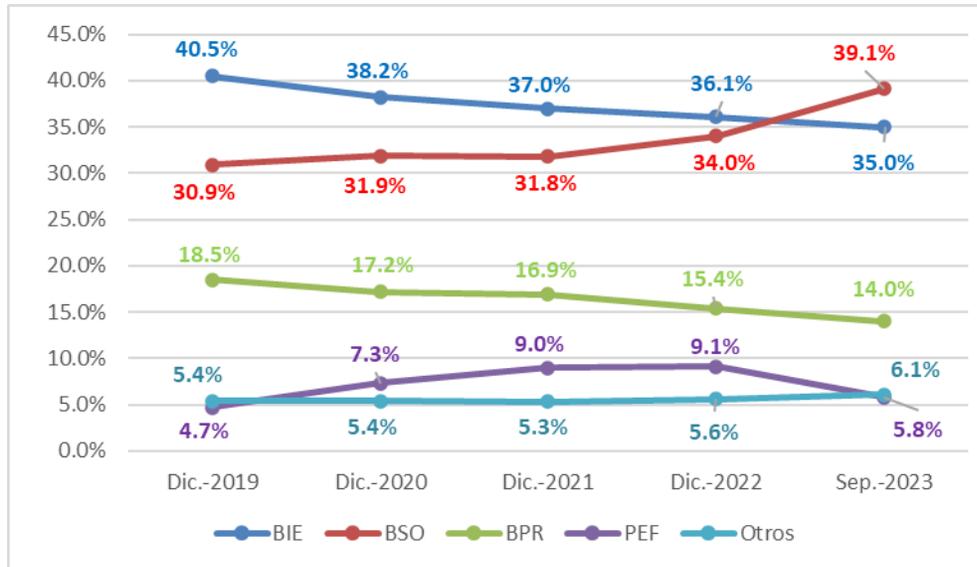


BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	65	127	122	177	139	-38
Participación %	49.5%	60.2%	55.1%	60.9%	65.9%	5.1%
Banco Fortaleza S.A.	47	38	37	55	48	-7
Participación %	35.5%	18.0%	16.7%	19.0%	22.8%	3.8%
Banco PYME la Comunidad S.A.	2	1	1	1	2	0
Participación %	1.3%	0.5%	0.6%	0.5%	0.8%	0.3%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	18	45	61	57	22	-35
Participación %	13.8%	21.3%	27.8%	19.7%	10.5%	-9.2%
Otros	0	0	0	0	0	0
Participación %	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL Sistema IMF	131	211	221	291	211	-80

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

A nivel de las IMF Reguladas, Banco FIE S.A. tiene la mayor participación de mercado al mes de septiembre de 2023 en captaciones en cuentas de ahorro, llegando la misma a 35.0%; sin embargo, este representa un decremento respecto al 36.1% registrado a diciembre 2022.

Gráfico N° 16: Evolución de la Participación de Mercado de Caja de Ahorros de las IMFs
(Expresado en millones de Dólares)



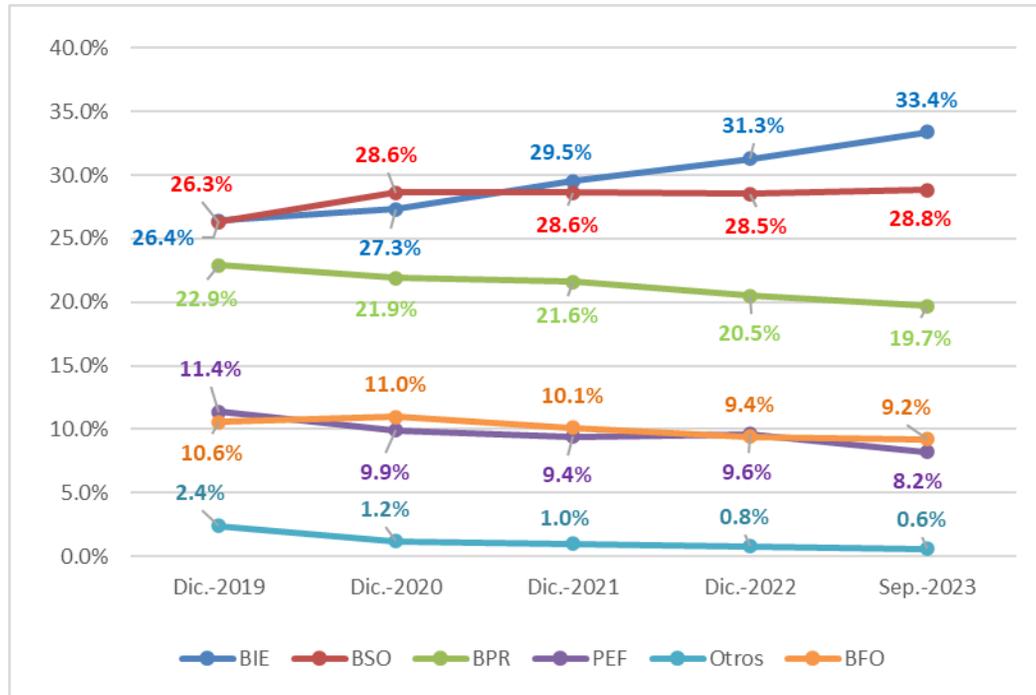
BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	620	610	678	699	705	5
Participación %	40.5%	38.2%	37.0%	36.1%	35.0%	-1.0%
Banco Solidario S.A.	474	510	582	659	786	128
Participación %	30.9%	31.9%	31.8%	34.0%	39.1%	5.1%
Banco PRODEM S.A.	283	275	309	298	281	-17
Participación %	18.5%	17.2%	16.9%	15.4%	14.0%	-1.4%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	72	116	165	176	117	-59
Participación %	4.7%	7.3%	9.0%	9.1%	5.8%	-3.2%
Otros	83	86	98	108	123	15
Participación %	5.4%	5.4%	5.3%	5.6%	6.1%	0.6%
TOTAL Sistema IMF	1,532	1,597	1,832	1,940	2,012	72

Otros: Incluye Banco Fortaleza S.A. y Banco PyME de la Comunidad S.A.

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, en septiembre de 2023 las captaciones del público de Banco FIE S.A. bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a USD 1,300 millones. Al incluir DPFs del público que fueron adquiridos por entidades financieras a través de la Bolsa Boliviana de valores, la participación de Banco FIE S.A. se incrementó a 33.4% a septiembre de 2023. En esa misma línea, las captaciones de Banco FIE S.A. a plazo fijo llegaron a un saldo de USD 1,521 millones a septiembre de 2023.

Gráfico N° 17: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs (Expresado en millones de Dólares)

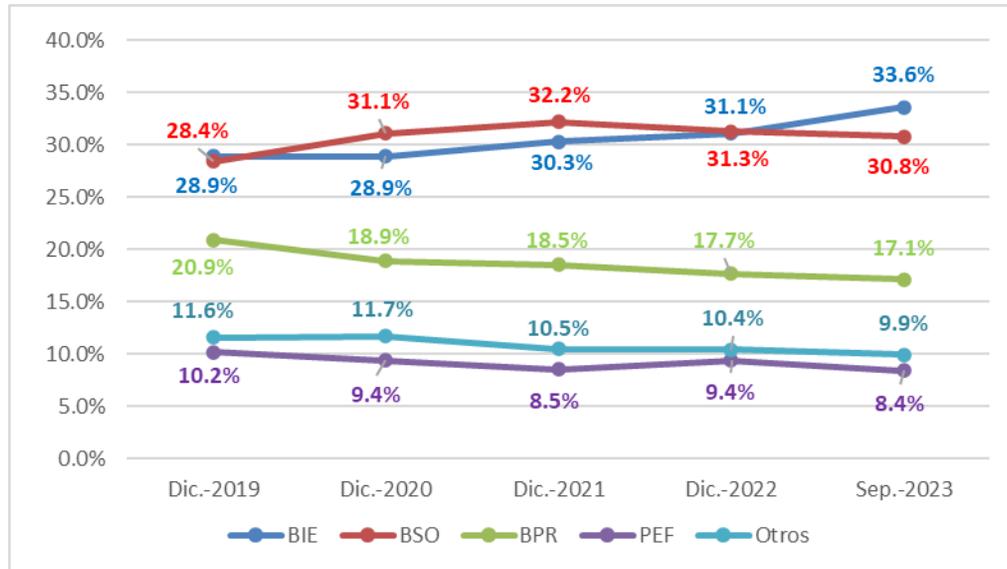


BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	739	815	988	1,115	1,300	185
Participación %	26.4%	27.3%	29.5%	31.3%	33.4%	2.1%
Banco Solidario S.A.	736	854	959	1,016	1,123	107
Participación %	26.3%	28.6%	28.6%	28.5%	28.8%	0.4%
Banco PRODEM S.A.	639	653	723	732	769	36
Participación %	22.9%	21.9%	21.6%	20.5%	19.7%	-0.8%
Banco Fortaleza S.A.	297	328	337	334	358	23
Participación %	10.6%	11.0%	10.1%	9.4%	9.2%	-0.2%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	320	296	314	341	320	-21
Participación %	11.4%	9.9%	9.4%	9.6%	8.2%	-1.3%
Otros	66	36	32	29	25	-5
Participación %	2.4%	1.2%	1.0%	0.8%	0.6%	-0.2%
TOTAL Sistema IMF	2,797	2,983	3,354	3,568	3,894	326

Otros: Incluye Banco PyME de la Comunidad S.A.

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Gráfico N° 18: DPFs del Público más DPFs de Entidades Financieras (Expresado en millones de Dólares)



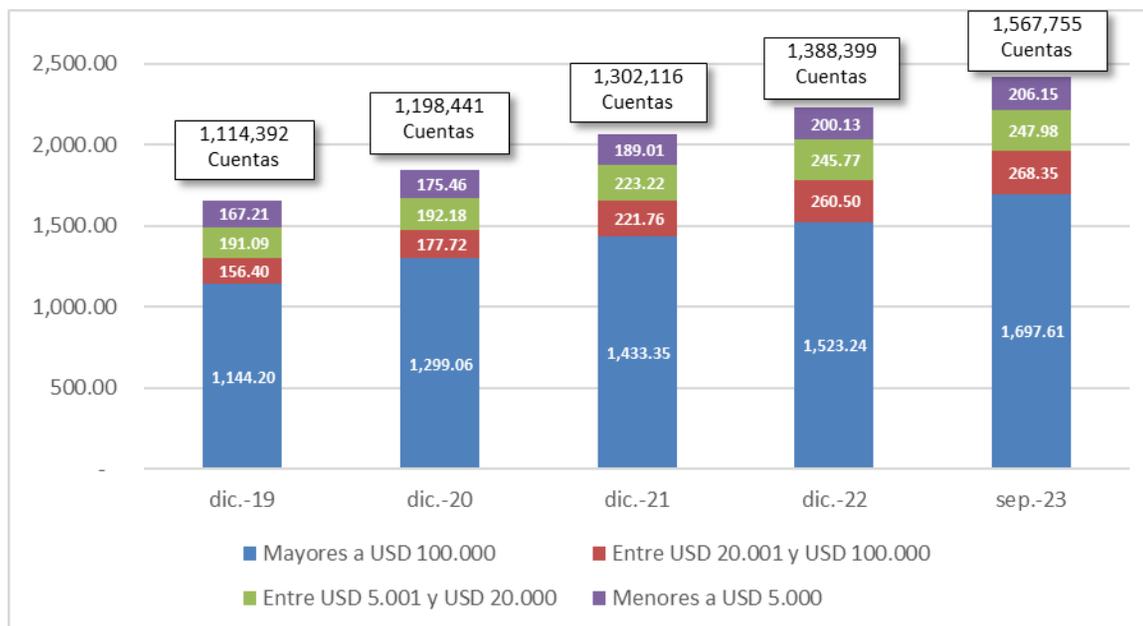
BANCOS	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	955	983	1,218	1,311	1,521	210
Participación %	28.9%	28.9%	30.3%	31.1%	33.6%	2.5%
Banco Solidario S.A.	940	1,056	1,297	1,320	1,395	76
Participación %	28.4%	31.1%	32.2%	31.3%	30.8%	-0.5%
Banco PRODEM S.A.	690	644	746	745	776	30
Participación %	20.9%	18.9%	18.5%	17.7%	17.1%	-0.6%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	337	320	344	396	382	-14
Participación %	10.2%	9.4%	8.5%	9.4%	8.4%	-1.0%
Otros	384	399	422	439	450	11
Participación %	11.6%	11.7%	10.5%	10.4%	9.9%	-0.5%
TOTAL Sistema IMF	3,306	3,402	4,027	4,211	4,524	313

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

5.2.2.2.6. Estratificación de depósitos y número de clientes

Banco FIE S.A. realiza importantes esfuerzos para captar depósitos provenientes de pequeños ahorristas, motivo por el cual las captaciones de la entidad se encuentran considerablemente atomizadas. El siguiente Gráfico permite apreciar la evolución de la estratificación, por monto, de los depósitos captados por Banco FIE S.A.

Gráfico N° 19: Evolución de la Estratificación de Depósitos de Banco FIE S.A. (Expresado en miles de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

A septiembre de 2023, los depósitos están distribuidos entre 1,567,755 cuentas, entre las cuales 8.52% de los depósitos de Banco FIE S.A. poseen un saldo menor a USD 5,000 equivalente a USD 206 millones. En esa misma línea, a septiembre de 2023 los depósitos menores a USD 100,000 representan 29.85% del total de depósitos de la entidad.

5.2.2.2.7. Posicionamiento Estratégico

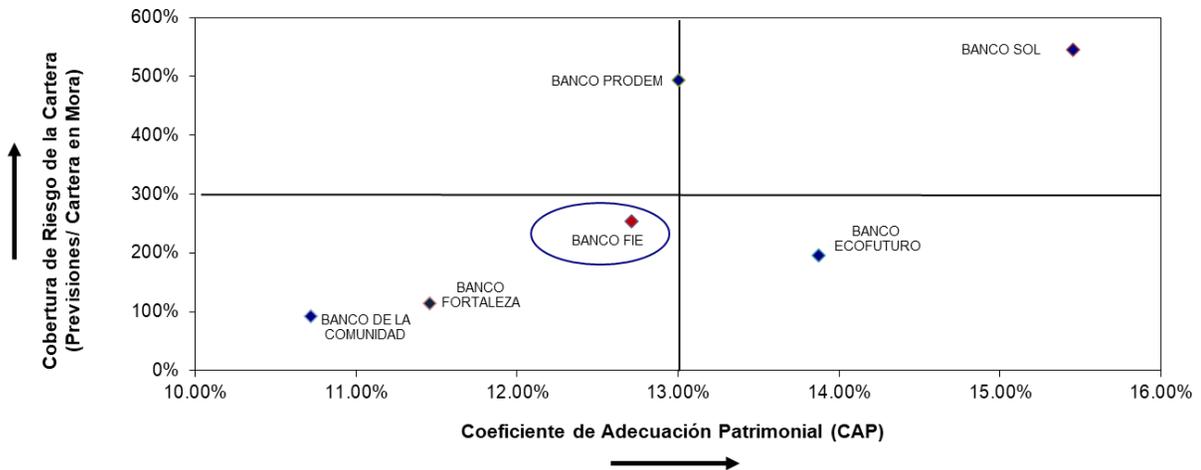
La trayectoria y desempeño de Banco FIE S.A. como entidad financiera, desde el inicio de sus operaciones como ONG y a través de su evolución como Fondo Financiero Privado y posterior conversión en Banco, le ha permitido convertirse en una referencia a nivel de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMFs reguladas que operan en el país.

En ese sentido, la entidad ha mantenido una importante participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo los productos y servicios disponibles para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de Banco FIE S.A. se apoya en una sólida tecnología crediticia que le ha permitido mejorar sostenidamente las condiciones de acceso al crédito para sus clientes, ejecutando una sostenida disminución de tasas de interés, ampliación de montos y ampliación de plazos, consistente con la evolución de las necesidades y requerimientos de los clientes. De esa manera, la entidad está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades.

En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que, a septiembre de 2023, Banco FIE S.A. se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMFs Reguladas que operan en el país.

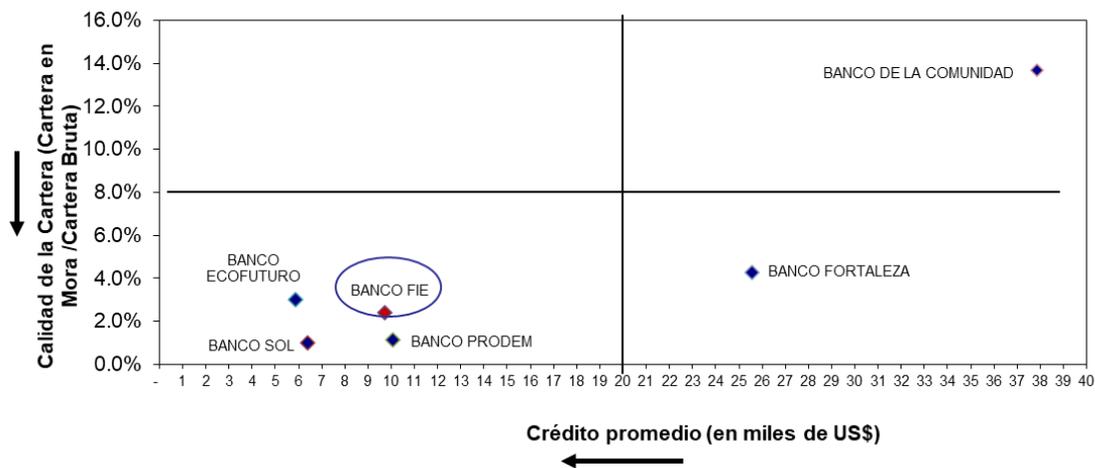
Gráfico N° 20: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo (al 30 de septiembre de 2023)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.
 Nota: El monto de provisiones incluye provisiones de cartera y contingente + provisiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera, a septiembre de 2023, en el siguiente Gráfico se observa que Banco FIE S.A. se encuentra entre las entidades que mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMF Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad; ocupando un lugar privilegiado frente a sus principales competidores.

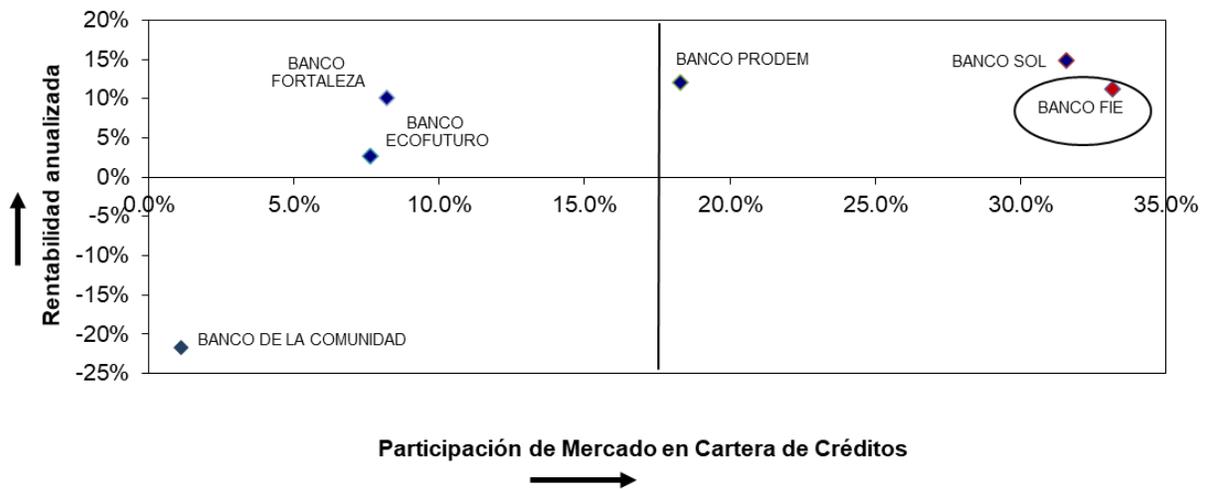
Gráfico N° 21: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera (al 30 de septiembre de 2023)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a septiembre de 2023, Banco FIE S.A. ocupa el primer lugar a nivel de cartera de créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una posición privilegiada entre las IMF Reguladas.

Gráfico N° 22: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según su Dimensión (al 30 de septiembre de 2023)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La información referida a la estrategia empresarial, así como a la política de inversiones financieras y responsabilidad social empresarial se encuentra descrita en los puntos 5.2.3, 5.2.4 y 5.2.7 del presente Prospecto, respectivamente.

Finalmente, la información referida a la red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A., productos y servicios, marcas, registros y concesiones se encuentra descrita en los puntos 5.2.5, 5.2.6 y 5.2.9 del presente Prospecto.

5.2.3. Estrategia empresarial de Banco FIE S.A.

Misión

“Somos un Banco que ofrece soluciones financieras integrales de calidad para nuestra clientela, preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa. Basamos nuestro accionar en la ética, generamos valor para nuestros grupos de interés y aportamos a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y equitativa.”

Visión

“Ser el Banco preferido por la clientela, reconocido por la sociedad y a nivel internacional por su modelo de negocio ético, de calidad y responsabilidad social, priorizando la inclusión financiera.”

Valores

“El trabajo de Banco FIE S.A. se sustenta en una sólida filosofía de responsabilidad social empresarial y un alto compromiso con la honestidad, el respeto, la lealtad, la justicia, la responsabilidad y la transparencia en el desarrollo de sus actividades”.

El camino elegido por Banco FIE S.A. para atender las necesidades financieras de la micro y pequeña empresa se mantiene gracias a un firme compromiso con la búsqueda de soluciones efectivas para la clientela, que generen un impacto económico en torno a su actividad de sustento y un impacto social en su familia y comunidad.

La premisa antes señalada, sobre la que se sustenta el enfoque comercial de Banco FIE S.A., activa tres aspectos estratégicos centrales: “Llegar a los clientes a través de una cobertura extensiva que prioriza los sectores con escaso acceso a servicios financieros, adaptar el negocio a la escala y características de los mercados y generar un conocimiento profundo del cliente que permita establecer una relación cercana y de largo plazo.”

En este contexto y enmarcados en los tres pilares institucionales (recursos humanos, tecnología financiera y filosofía institucional), Banco FIE S.A. dirige sus esfuerzos a la atención de necesidades de la clientela, orientándose a brindar un servicio oportuno, eficiente y de calidad.

Grupos de Interés Priorizados

Se ha priorizado a “Accionistas, Trabajadores/as, Consumidores Financieros y Comunidad” como los grupos de interés que tienen mayor impacto en las acciones de la entidad.

Política de Calidad

Banco FIE S.A. es un Banco Múltiple que brinda soluciones integrales de calidad a sus grupos de interés, a través de una oferta de valor diferenciada buscando superar las expectativas para lograr su preferencia; comprometidos permanentemente con la mejora continua a partir de la aplicación de procesos simples y eficientes y la gestión efectiva de nuestros/as trabajadores/as.

Calidad de Servicio al Cliente

El propósito de Banco FIE S.A. es brindar una atención al cliente con calidad y calidez, enfocándonos en la actitud de las personas, su conocimiento y la aplicación de procesos simples y eficientes, que permitan materializar nuestra vocación de servicio y generación de valor continuo. En tal sentido presentamos los resultados de nuestros principales indicadores de calidad de servicio al mes de septiembre de 2023.

Gráfico N° 23: Indicadores de Calidad de Servicio de Banco FIE S.A.



Fuente: Banco FIE S.A.

Gestión de Calidad FIE

En la gestión 2023 Banco FIE continuó efectuando la medición de la satisfacción del cliente externo, bajo metodologías internacionales, la cual nos permite realizar la gestión de la calidad en los 3 puntos de contacto principales del Banco (cajas, plataforma y negocios). Teniendo como objetivo anual alcanzar un nivel de desempeño mayor o igual al 95%, habiendo alcanzado al mes de septiembre de 2023 un resultado de 98% lo cual nos coloca por encima del objetivo definido.

Respecto al índice de satisfacción de Plataforma Virtual y Call Center se evidencia un alto desempeño, alcanzando en septiembre 100% y el 96% respectivamente, el cual refleja la excelente valoración de la atención personalizada que recibe la clientela a través de estos canales de atención.

Adicionalmente durante la gestión se realiza de forma continua la medición de satisfacción Punto caliente en agencias "Caritas", siendo que al mes de septiembre 2023 el índice de satisfacción fue de 95%, superando el objetivo definido para la gestión de 92%. Dicho indicador guarda relación con el resultado de satisfacción de cliente externo (97% a septiembre de 2023), permitiéndonos identificar y gestionar acciones a fin de mejorar la experiencia de la clientela.

Respecto al tiempo promedio de atención de reclamos, a septiembre de 2023 el indicador en 0.7 días respecto a junio de 2023, llegando a 3.9 días para la emisión de respuesta, esto debido a que durante el tercer trimestre de la gestión se optimizó el proceso de respuestas, procurando emitir respuestas a reclamos en el día 0 y 1.

Con relación a la eficiencia para la activación de planes de contingencia, es importante resaltar que se ha trabajado de forma constante en potenciar el conocimiento con relación a la aplicación del Plan de Contingencia Operativo - Esquema Manual de Continuidad, a través de capacitaciones y efectuando simulaciones de forma continua, permitiendo que las Agencias puedan activar el plan de contingencia cuando así se requiera y dar continuidad a la atención en agencias ante eventos de interrupción que puedan presentarse, de esta manera al mes de septiembre se ha logrado una eficiencia del 100%, resultado que se encuentra por encima del objetivo fijado en 98%.

Es importante mencionar que de forma continua se potencia la cultura de gestión de la calidad ya implementada en el Banco a través del Modelo de Atención al Cliente con Calidad (ACC), siendo el Cubo, con sus 5 caras, la herramienta para concentrar los esfuerzos en escuchar, comprender entendiendo las necesidades de los clientes, gestionando para resolver las mismas, dándoles algo más y atendiendo siempre con una sonrisa. Por lo que el Modelo de Atención al Cliente con Calidad (ACC) implica un constante compromiso y dedicación para brindar el mejor servicio a los clientes externos e internos de Banco FIE S.A.

Todo lo mencionado anteriormente se encuentra acompañado por un Comité de Calidad, conformado por la Alta Gerencia, que determina el compromiso del Banco en ofrecer la mejor experiencia al cliente buscando la satisfacción del mismo con calidad y eficiencia.

Por último, a fin de enfocarnos a la tendencia del mercado de servicios financieros, incrementando nuestra competitividad en él, durante el primer trimestre de la gestión 2023 se trabajó en potenciar nuestro modelo de calidad, el mismo se centra en escuchar al cliente externo/interno, además de la experiencia omnicanal (que va en sintonía con la "Transformación Digital"), para la mejora de su experiencia y satisfacción con el servicio brindado.

5.2.4. Políticas de inversión Financiera

En el marco de sus objetivos institucionales y en concordancia con su estrategia empresarial, Banco FIE S.A. privilegia la colocación de créditos como objetivo principal de sus operaciones activas y realiza inversiones financieras para poder apoyar y acompañar la gestión de su liquidez a fin de garantizar el normal desarrollo de

sus operaciones, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para honrar sus obligaciones financieras, colocar créditos y atender requerimientos de fondos por parte de sus ahorristas y depositantes.

En este sentido, Banco FIE S.A. tiene definidas políticas de inversión conservadoras que se rigen por prudentes principios de gestión de los riesgos asociados al manejo de liquidez y a las operaciones de tesorería. Específicamente, las políticas de inversión establecidas por Banco FIE S.A. tienen los siguientes objetivos:

- i. Rentabilizar los recursos financieros que Banco FIE S.A. no ha colocado en operaciones de crédito y/o que mantiene para atender sus obligaciones financieras de corto plazo.
- ii. Establecer criterios de inversión en activos financieros para optimizar la relación riesgo – retorno de los activos de Banco FIE S.A., manteniendo una exposición al riesgo dentro de límites aprobados por el Directorio y eliminando la exposición a riesgos no deseados.
- iii. Mantener un portafolio de inversiones diversificado.

De esta manera, Banco FIE S.A. ha definido políticas y normas de inversión que contemplan: las inversiones autorizadas, los niveles de autorización para efectuar las inversiones, las monedas en las que se pueda invertir, los riesgos principales a considerar, los criterios para la selección de contrapartes y plazos, la intencionalidad de la inversión, los límites regulatorios de concentración, los límites internos que deben ser considerados, los mecanismos de monitoreo y control, el tratamiento de excepciones y aspectos relativos a la revisión de la política.

La política de inversión presta especial atención a la calificación mínima de riesgo que deben tener los emisores o instrumentos en los que Banco FIE S.A. puede invertir; asimismo, contempla el análisis y evaluación de los principales indicadores financieros de las contrapartes en los casos que corresponda.

Finalmente, estas políticas guardan coherencia con las Políticas y Normas de Finanzas y Tesorería en lo relativo a: gestión de liquidez (manejo de activos, manejo de pasivos, etc.); cumplimiento de límites legales e internos (Ratios de liquidez, concentración de depósitos, calce financiero, encaje legal, y posición cambiaria); y al plan de contingencia frente a situaciones de una eventual falta de liquidez como consecuencia de escenarios atípicos.

5.2.5. Red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A.

Para facilitar el acceso de clientes y usuarios a sus servicios, Banco FIE posee oficinas en zonas muy cercanas a los centros laborales y de comercio, ampliando sus instalaciones según sus requerimientos y ofreciéndoles un mayor número de servicios, de manera ágil y oportuna. Esto permite que la microempresa y pequeña empresa atendida por la entidad ahorre en gastos de transporte y disponga de más tiempo para sus actividades, lo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

En ese sentido, al 30 de septiembre de 2023, Banco FIE cuenta con 252 oficinas, conformadas por 132 agencias, 8 sucursales, 1 oficina central, 24 oficinas externas, 85 ventanillas de cobranza y 2 oficinas feriales, todas ellas distribuidas en el territorio boliviano de la siguiente manera: 10 en el departamento de Beni, 19 en el departamento de Chuquisaca, 38 en el departamento de Cochabamba, 74 en el departamento de La Paz, 14 en el departamento de Oruro, 3 en el departamento de Pando, 21 en el departamento de Potosí, 53 en el departamento de Santa Cruz y 20 en el departamento de Tarija.

5.2.6. Productos, Servicios y Canales

Banco FIE S.A. ofrece los siguientes productos y servicios, de acuerdo a los segmentos atendidos:

Tabla N° 12: Operaciones activas y de contingente

TIPO DE CREDITO – OBJETO DE CREDITO	TIPO DE CLIENTE		
	MICROEMPRESA	ASALARIADOS	PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA
Microcrédito	x		
Pyme/Empresarial			x
Crédito Agropecuario	x		x
Crédito Ambiental	x		x
Crédito FIE Constructor			x
Crédito de Consumo	x	x	
Crédito FIE Ruedas	x	x	
Crédito Educativo	x	x	
Tarjetas de Crédito	x	x	
Crédito de Consumo Planilla		x	
Crédito de Vivienda	x	x	
Crédito de Vivienda de Interés Social	x	x	

Fuente: Banco FIE S.A.

TIPO DE CREDITO – OBJETO DE CREDITO	TIPO DE CLIENTE		
	MICROEMPRESA	ASALARIADOS	PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA
Boletas de Garantía	x	x	x
Garantías a Primer Requerimiento	x	x	x

Fuente: Banco FIE S.A.

▪ Microcrédito

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios de Microempresas, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

▪ Crédito PyME

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios de Pequeñas y Medianas Empresas.

▪ Crédito Empresarial

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios de Grandes Empresas.

○ Crédito Agropecuario

Crédito individual enfocado a atender necesidades de financiamiento de capital de operaciones y capital de inversión para el sector agropecuario que comprende el sector agrícola, pecuario y forestal, tomando en cuenta su ciclo productivo y de comercialización.

- **Crédito Ambiental**
Crédito destinado en su totalidad a capital de inversión y/o capital de operación, o consumo vinculado con la disminución del impacto ambiental de la actividad que desarrolla el cliente.
- **Crédito FIE Constructor**
Crédito destinado al financiamiento de proyectos inmobiliarios (construcción cuya finalidad es la comercialización de dichas unidades) y proyectos de inversión (construcción que formará parte de los activos del cliente para uno propio o renta de alquileres).
- **Crédito de Consumo**
Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados.
 - **Crédito FIE Ruedas**
Crédito destinado al financiamiento para la compra de vehículos nuevos o usados, para uso particular.
 - **Crédito Educativo**
Crédito de consumo dirigido a los estudiantes bachilleres de colegios, universitarios y egresados de la universidad que requieren financiamiento para iniciar, permanecer o culminar sus estudios en carreras técnicas, universitarias, especialización y postgrados.
 - **Tarjeta de Crédito**
Instrumento Electrónico de Pago (IEP), ligado a una línea de crédito, que permite obtener efectivo y/o realizar compras hasta un límite previamente acordado.
 - **Crédito de Consumo Planilla**
Préstamos personales de libre disponibilidad concedidos a los funcionarios de empresas, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, amortizable en cuotas mensuales cuya fuente de pago es el salario del funcionario.
- **Crédito de Vivienda**
Crédito otorgado a personas naturales, destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, construcción de vivienda individual, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal o refacción, remodelación, ampliación, mejora de vivienda individual o en propiedad horizontal, según corresponda.
- **Crédito de Vivienda de Interés Social**
Crédito otorgado a personas naturales (dependientes e independientes), destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, construcción de vivienda individual, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, según corresponda y bajo las condiciones establecidas en la legislación vigente.

El crédito de vivienda de interés social se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV 400,000 cuando se trate de departamento y de UFV 460,000 para casas.

▪ **Línea de Crédito**

Producto financiero instrumentado mediante un contrato en el cual Banco FIE S.A. establece la posibilidad de efectuar desembolsos a los prestatarios, hasta una determinada cantidad de dinero y durante cierto tiempo; los prestatarios se obligan a cancelar los mismos en las condiciones que se pacten en cada contrato Bajo Línea.

▪ **Crédito Sindicado**

Crédito por el cual Banco FIE S.A. se syndica con otras Entidades de Intermediación Financiera para otorgar créditos directos, boletas de garantía y/o garantías a primer requerimiento.

▪ **Boletas de Garantía**

Documento emitido por Banco FIE S.A., considerada como operación contingente, que tiene como fin garantizar o afianzar una transacción comercial o acto jurídico, conforme a lo previsto en el Código de Comercio, hasta un valor y plazo determinado.

Se pueden emitir boletas para garantizar las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta.
- Cumplimiento de contrato.
- Buena ejecución de obra.
- Correcta inversión de anticipo.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

▪ **Garantías a Primer Requerimiento**

Es aquella otorgada por una entidad de intermediación financiera, a solicitud de un ordenante, asumiendo la obligación irrevocable de pagar una suma de dinero en favor de un beneficiario. La emisión de esta garantía respalda el cumplimiento de una obligación subyacente.

Puede emitir garantías a primer requerimiento para las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta.
- Cumplimiento de contrato.
- Buena ejecución de obra.
- Correcta inversión de anticipo.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

Tabla Nº 13: Operaciones pasivas

PRODUCTO
DEPÓSITO A PLAZO FIJO
DPF+
CUENTA CORRIENTE
CAJA DE AHORROS
Oportuna
La Rendidora
Mega Rendidora
Ahorro Programado

Cuenta Libre
Mi Cajita de Ahorro
Peso a Peso
Caja de Ahorros Jurídica

Fuente: Banco FIE S.A.

▪ Depósito a Plazo Fijo

Certificados de depósitos que cuentan con un sistema de registro de anotación en cuenta, cuya rentabilidad está en función al tiempo de vigencia del depósito seleccionado por el cliente con el objetivo de recuperar el capital más los intereses.

- **DPF+**

Depósito a plazo fijo para personas naturales, con una tasa de interés promocional y con un monto mínimo y máximo de apertura.

▪ Cuenta Corriente

Producto de captación dirigido a personas naturales o personas jurídicas, que permite disponer de los fondos a la vista de manera directa, hasta el saldo a favor de la cuenta.

▪ Caja de Ahorros

Cuenta que permite al cliente administrar su dinero en forma segura y confiable, manteniendo su disponibilidad. Permite acceso a servicios complementarios como tarjeta de débito y banca electrónica.

- **Oportuna**

Caja de Ahorros transaccional para personas naturales, que permite el uso ilimitado de todos los canales transaccionales disponibles, sin restricciones ni comisiones.

Apertura de cuenta, también disponible de forma virtual desde la página web de Banco FIE S.A.

- **La Rendidora**

Caja de Ahorros para personas naturales enfocada en maximizar el rendimiento de los ahorros de la clientela con una tasa de interés especial, siempre que esta mantenga un saldo mínimo y no supere el límite de retiros permitidos mensualmente.

- **Mega Rendidora**

Caja de Ahorros para personas naturales que premia la estabilidad de los depósitos con una tasa de interés especial diferenciada, siempre que el cliente mantenga un saldo mínimo y no supere el límite de retiros permitido mensualmente.

Apertura de cuenta, también disponible de forma virtual desde la página web de Banco FIE S.A.

- **Ahorro Programado**

Caja de Ahorros que permite al cliente formar un capital con un objetivo determinado, siempre que cumpla con el plan de depósitos establecido al momento de la apertura de la cuenta.

- **Cuenta Libre**

Caja de Ahorros destinada al segmento de jóvenes entre 18 y 30 años, con todos los beneficios de una caja de ahorros.

- **Mi Cajita de Ahorros**

Caja de Ahorros destinada a incentivar el ahorro formal de niños y niñas, es de manejo indistinto entre el padre/madre o tutor y el menor de edad.

- **Peso a Peso**

Caja de Ahorros destinada a la clientela perteneciente a los sectores más vulnerables de la sociedad, cuyo monto de apertura es menor al de otras cuentas con características similares.

- **Caja de Ahorro Jurídica**

Caja de Ahorros destinada exclusivamente a personas jurídicas, que permite administrar el dinero de la empresa a través de depósitos o retiros de forma ilimitada sin costo alguno.

Tabla N° 14: Productos Complementarios

Productos Complementarios
Seguro de Vida 'Vida Familia'
Seguro de Protección Accidental
Seguro de Desgravamen
Seguro de Protección de Tarjetas de Débito
Seguro de Vida COVID
Seguro Oncológico

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Seguro de Vida "Vida Familia"**

Es un paquete de coberturas que protege el bienestar de la familia en caso de fallecimiento del titular de la Caja de Ahorros o su cónyuge. El pago del costo del seguro se extrae del saldo de la Caja de Ahorros, no es necesario apersonarse a cancelar el monto mensual del seguro. Banco FIE S.A. actúa como tomador de seguro colectivo por cuenta de sus clientes.

- **Seguro de Protección Accidental**

Seguro que ofrece la cobertura por muerte natural y muerte accidental, así como brindar un beneficio adicional de descuento en farmacias.

- **Seguro de Desgravamen**

Seguro que tiene el objetivo de cubrir las obligaciones crediticias en caso de muerte o invalidez total y permanente de los prestatarios del banco. Banco FIE S.A. actúa como tomador de la póliza del seguro colectivo y beneficiario a título oneroso.

- **Seguro de Protección de Tarjetas de Débito**

Seguro que tiene el objetivo de brindar cobertura a siniestros que sufran los clientes por imprevistos y fraudes que se puedan generar a través del uso de la Tarjeta de Débito.

- **Seguro de Vida COVID**

Seguro masivo cuyo objeto es el pago de una suma asegurada en caso de muerte por cualquier causa, incluido COVID-19, así como brindar un beneficio adicional de descuento en farmacias.

- **Seguro Oncológico**

Seguro masivo cuyo objeto es el pago de una suma asegurada en caso de diagnóstico de cáncer primario maligno y muerte por cualquier causa, así también brindar un beneficio adicional de asistencias médicas presenciales y virtuales.

Tabla N° 15: Servicios

Productos Complementarios
Giros Nacionales
Remesas Internacionales
Transferencias Interbancarias
Transferencias al/del Exterior
Recaudación de Servicios
Depósitos Numerados
Recaudación de Impuestos Nacionales y Municipales
Ventanillas de Cobranza
Cash Advance
Servicio de Pago por Terceros
Pago Masivo a Terceros
Cheques de Gerencia
Compra y Venta de Divisas
Tarjeta de Débito
Cuenta Digital
V-Ticket

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Giros Nacionales**

Servicio que brinda la posibilidad de efectuar el envío de giros dentro del país desde cualquier agencia o por medio de los canales de banca electrónica, con cobertura para su cobro en los nueve departamentos del país a través de la red propia de agencias.

- **Remesas Internacionales**

Servicio que permite la recepción de remesas desde cualquier parte del mundo, a través de convenios suscritos con empresas remesadoras e intermediarias internacionales. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Transferencias Interbancarias**

Con las transferencias interbancarias, es posible transferir dinero desde la cuenta de Banco FIE S.A. o en efectivo a otras cuentas propias o de terceros en otros bancos a nivel nacional. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Transferencias al/del Exterior**

Permite el envío y recepción de dinero a/de cualquier Banco en el mundo con rapidez, seguridad y comisiones competitivas. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Recaudación de Servicios**

Servicio que brinda la posibilidad a clientes y miembros de la comunidad de pagar sus facturas por servicios básicos y otros, en nuestras agencias, oficinas externas y ventanillas de cobranza, así como en banca electrónica para los servicios que se encuentran habilitados.

Gas

- EMTAGAS (Tarija)
- YPFB

Agua

- EPSAS (La Paz)
- ELAPAS (Sucre)
- SAGUAPAC (Santa Cruz)
- SELA (Oruro)
- SEMAPA (Cochabamba)
- COSSIV (San Ignacio)
- COSAJU (San Julián)

Luz

- CESSA (Sucre)
- CRE (Santa Cruz)
- COOPELECT (Tupiza)
- DELAPAZ (La Paz)
- ELFEC (Cochabamba)
- ENDE (Oruro – Uyuni – Camargo – Cobija)
- SEPSA (Potosí)

Telefonía, Internet y TV Cable

- AXS
- COMTECO (Cochabamba)
- COTAS (Santa Cruz)
- COTES (Sucre)
- ENTEL
- NUEVATEL
- TELECEL
- TIGO HOGAR
- TUVES HD

Otros servicios

- BONO JUANA AZURDUY
- GESTORA PÚBLICA
- IMPUESTOS NACIONALES
- KANTUTANI (Parques Cementerios y Casas de Funerales)
- LA BOLIVIANA (Seguros)
- LA VITALICIA (Seguros)
- NATURA
- RENTA DIGNIDAD
- RUAT

- SEGIP (Servicio General de Identificación Personal)
- SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES
- TRANSBEL
- TROPICAL TOURS
- UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno)
- UMSA (Universidad Mayor de San Andrés)
- GAMSC (Cobro de tasas, patentes de los centros de abastecimiento municipales contribuciones especiales y otros a favor del Gobierno Autónomo de Santa Cruz)
- SOAT UNIVIDA

- **Depósitos Numerados**

Es un servicio que permite externalizar el proceso de recaudación de la empresa, reduciendo sus costos operacionales y administrativos. El cliente recibe depósitos en su cuenta, permitiéndole asignar un código de control específico a sus depositantes, con la finalidad de identificar el origen de cada pago realizado. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Recaudación de Impuestos Nacionales y Municipales**

Servicio que permite efectuar el pago de impuestos nacionales y municipales (SIN, RUAT y GAMSC). Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Ventanillas de Cobranza**

Servicio por el cual Banco FIE S.A. realiza la recaudación, por medio de la instalación de ventanillas en las inmediaciones propias del contratante.

- **Cash Advance**

Adelantos de efectivo con Tarjeta de Crédito Mastercard o Visa, disponible para clientes de tarjetas emitidas por bancos nacionales o internacionales.

- **Servicio de Pago por Terceros**

Servicio que permite a clientes y usuarios cobrar su beneficio de Renta Dignidad y Bonos del Estado en puntos y horarios especialmente definidos a nivel nacional. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Pago Masivo a Terceros**

A través de este servicio se cancela el salario del personal de la empresa o pago a proveedores de forma sencilla y segura, mismos que se extraen del saldo de la caja de ahorros o cuenta corriente establecida. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Cheque de Gerencia**

Documento valor que se constituye en una garantía de que la entidad emisora cuenta con los fondos con disponibilidad inmediata, es nominativo (sólo puede cobrarlo el destinatario) y es mucho más seguro que portar el dinero en efectivo.

- **Compra y Venta de Divisas**

Compra y venta de dólares de una manera segura y rápida para clientes y usuarios. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Tarjeta de Débito**

Es una tarjeta internacional que permite disponer del dinero de la caja de ahorros o cuenta corriente las 24 horas del día y los 365 días del año, en cualquier parte de Bolivia y el mundo.

- **Cuenta Digital**

Apertura de cuentas de cajas de ahorro para personas naturales sin necesidad de ir al Banco a través del celular o computadora, con servicio de internet.

- **V-Ticket**

Servicio de ticket virtual que permite al cliente generar, desde la página web del Banco, su ticket de atención para la agencia y el horario de atención a su elección.

Tabla N° 16: Canales

Productos Complementarios
Banca por Internet
Banca Móvil
FIE Responde
Red de Cajeros Automáticos
Plataforma Virtual

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Banca por Internet**

El canal de Banca Electrónica (Persona Natural y Persona Jurídica), permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas, las cuentas conjuntas sólo pueden realizar consultas.

- **Consultas** de Saldos, Movimientos, Chequeras, Préstamos, DPFs, Estados de Cuenta, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH, Transferencias al Exterior, Pagos y Giros.
- **Transferencias** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH, Solicitud Transferencias al exterior y Transferencias en Lote.
- **Giros** emisión de giros nacionales.
- **Pagos** de Préstamos y Servicios, Pagos Programados.
- **Depósitos Numerados** administración, carga de archivos con códigos de control y consultas.
- **Tarjetas de Débito** administración de límites, bloqueos y compras por internet.
- **Autorizaciones** (niveles de autorización de transacciones desarrollado para empresas).

- **Banca Móvil**

El canal de Banca Electrónica, es una aplicación móvil que permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas desde su teléfono celular o tablet.

- **Consultas de:** Saldos, Movimientos, Préstamos, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH, Transferencias al Exterior, Pagos y Giros.
 - **Transferencias:** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH, Solicitud Transferencias al exterior y Pago Simple.
 - **Giros** emisión de giros nacionales.
 - **Pagos de:** Préstamos y Servicios.
 - **Tarjetas de Débito** administración de límites, bloqueos y compras por internet.
- o **FIE Responde**

Servicio de atención telefónica por medio de la línea gratuita 800 10 11 12, disponible las 24 horas del día todos los días para recibir y atender consultas y/o reclamos referentes a:

Productos, servicios, horarios de atención, ubicación y contacto de oficinas, bloqueo de tarjeta de débito o tarjeta de crédito por robo o extravío, asistencia del servicio Fienet/Fiemóvil, ampliación de límites para tarjeta de débito y monitoreo de transacciones.
 - o **Red de Cajeros Automáticos**

Banco FIE S.A. posee una amplia red de 231 cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional de la siguiente manera: 3 en el departamento de Beni, 15 en el departamento de Chuquisaca, 38 en el departamento de Cochabamba, 86 en el departamento de La Paz, 9 en el departamento de Oruro, 1 en el departamento de Pando, 15 en el departamento de Potosí, 45 en el departamento de Santa Cruz y 19 en el departamento de Tarija.

Asimismo, de la red de cajeros automáticos detallada, 53 cajeros automáticos tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.
 - o **Plataforma Virtual**

Servicio que permite a nuestros clientes, que cuentan con la información de correo electrónico actualizada y un dispositivo electrónico con cámara y conexión a internet, programar una cita de atención virtual con un oficial de plataforma quien asiste al cliente con: consultas de saldos y movimientos en las cuentas, apertura de cuentas, afiliación y asistencia de banca electrónica, administración de la tarjeta de débito, constitución de depósitos a plazo fijo, compra de seguros.

5.2.7. Responsabilidad Social Empresarial de Banco FIE S.A.

Una trayectoria de trabajo enfocada en la inclusión financiera y la generación de valor para nuestros grupos de interés ratifica el compromiso de orientar nuestras acciones al desarrollo sostenible y aportar a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Para BANCO FIE S.A. el contexto estratégico se construye a partir de las prioridades institucionales expresadas en: su Misión y Visión; el diálogo sus grupos de interés, particularmente aquellos priorizados; lo que es importante en la agenda nacional a través del cumplimiento de la función social de los servicios financieros; y lo que es importante en la agenda global, alineando la gestión empresarial a los Principios de Desarrollo Sostenible y la estrategia institucional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Global de Naciones Unidas. En esta línea, ha identificado como puntos de referencia de su aporte al desarrollo sostenible los ODS 5: Igualdad de género y ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Destaca el nivel de integración de la RSE en la planificación estratégica organizacional, aspecto evidenciado con altas calificaciones de desempeño en responsabilidad social. Para 2022, AESA RATINGS otorgó a Banco FIE una calificación "R1+", correspondiente a: *"Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados (en el rango más alto de la calificación)"*.

La transparencia en el desempeño institucional es una prioridad por lo que Banco FIE aplica el Estándar del Global Reporting Initiative (GRI) con verificaciones de nivel alto y riguroso de sus informes de sostenibilidad, potenciando la credibilidad y fortaleciendo los componentes de gestión, en cumplimiento del estándar, de acuerdo con la Data Partner GRI Bolivia. En 2022 recibimos un reconocimiento de AHK en Bolivia e ICR Systems and Management por "Best Practice" en el proceso de elaboración de informes de sostenibilidad conforme al estándar GRI.

En cumplimiento de su propósito esencial de Inclusión Financiera y Social, Banco FIE prioriza el trabajo en zonas rurales del país, brindando un apoyo privilegiado al sector agropecuario. La entidad ha innovado su tecnología crediticia bajo el concepto de agronegocios sostenibles y actualmente es la entidad líder en financiamiento agropecuario, priorizando al pequeño productor campesino e impactando en la seguridad alimentaria del país.

Por otro lado, Banco FIE es un referente de empresa inclusiva que destaca por la apertura de espacios con igualdad de oportunidades para las mujeres. A través de la creación y puesta en marcha de su modelo Marca Magenta, la entidad promueve la igualdad de género en la gestión y el liderazgo organizacional, integrando este enfoque como un pilar de su identidad corporativa.

En 2022 Marca Magenta recibió dos importantes reconocimientos internacionales:

- *"Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las mujeres"* en el marco de IX Cumbre de las Américas en Los Ángeles, Estados Unidos. El premio fue impulsado por la CIM y la CIDH de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el IATF She Leads y el gobierno de Canadá.
- *Premio Europeo de las Microfinanzas: la inclusión financiera al servicio de la mujer*, otorgado a Banco FIE por haber adoptado un enfoque estratégico tangible e innovador para responder a los desafíos y aspiraciones específicos de las mujeres. La premiación es la de mayor reputación en el ámbito de las microfinanzas, organizada por InFiNe, la Plataforma Europea de Microfinanzas y el gobierno de Luxemburgo.

Banco FIE S.A. es líder de la Mesa de Trabajo de Género del Pacto Global Bolivia y es una de las primeras empresas en Bolivia en incorporar los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs) como una herramienta para la incorporación de la igualdad en la gestión empresarial. Los resultados alcanzados a través de las WEPs nos muestran una posición relevante del Banco, habiendo alcanzado el nivel "Líder" con un puntaje de 81% en 2022, el más alto en Bolivia. Es también una empresa adherida a la iniciativa ELSA (Espacios Laborales Sin Acoso) patrocinada por GenderLab y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID. ELSA, desarrollando acciones orientadas a responder preventivamente al acoso sexual laboral y generar espacios laborales seguros.

En el marco de su compromiso con el cuidado del medio ambiente, destacamos que en 2022, Banco FIE obtuvo la certificación de eficiencia energética para centros de datos CEEDA, por su *"Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Verde"*, luego de un proceso de evaluación de las mejores prácticas que impactan en las operaciones y en el desempeño empresarial en cuanto a eficiencia energética y en el ámbito del alineamiento empresarial al cuidado del medio ambiente, a partir de la implementación de CPDs bajo criterios de sostenibilidad.

5.2.8. Ingresos Financieros

Al 30 de septiembre de 2023 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de Banco FIE S.A. fueron de Bs1,391.9 millones.

Tabla N° 17: Evolución de los principales ingresos de Banco FIE S.A.

Total de Ingresos Financieros	dic-19		dic-20		dic-21		dic-22		sep-23	
	MM de Bs	%								
Disponibilidades	0.6	0.04%	0.2	0.02%	0	0.00%	1	0.06%	2.3	0.17%
Inversiones Temporarias	50.6	3.48%	58.7	3.98%	68.8	4.71%	86.8	5.18%	68.6	4.93%
Cartera Vigente	1,381.50	94.98%	1,400.50	95.03%	1,366.20	93.54%	1,548.00	92.42%	1,292.60	92.87%
Cartera vencida	10.6	0.73%	3.2	0.22%	13.6	0.93%	27	1.61%	20.9	1.50%
Cartera en ejecución	1.2	0.08%	0.7	0.05%	1.1	0.08%	1.2	0.07%	1.2	0.09%
Otras cuentas por cobrar	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones Permanentes	8	0.55%	7.5	0.51%	6.5	0.44%	5.2	0.31%	1.9	0.13%
Garantías otorgadas	2	0.14%	3	0.20%	4.4	0.30%	5.8	0.34%	4.4	0.32%
Total	1,454.60	100.00%	1,473.70	100.00%	1,460.50	100.00%	1,675.00	100.00%	1,391.90	100.00%

Fuente: Banco FIE S.A.

5.2.9. Marcas, registros y concesiones

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado actualmente por la Ley de Servicios Financieros de 23 de agosto de 2013, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

En la tabla a continuación se detallan las marcas más relevantes de Banco FIE S.A. así como la vigencia de las mismas:

Tabla N° 18: Marcas de Productos y Canales de Banco FIE S.A.

Marcas de Productos		
Nombre de la Marca (Productos/Servicios del activo, pasivo y complementarios)	Fecha de implementación	Estado a la fecha (vigente o caducado)
Pasivos		
Depósito a Plazo Fijo	abr-98	Vigente
Oportuna	may-00	Vigente
La Rendidora	mar-08	Vigente
Mi Cajita de Ahorro	ago-08	Vigente
Caja de Ahorro Jurídica	jul-14	Vigente
Cuenta Corriente	ago-17	Vigente

DPF+	dic-18	Vigente
Mega Rendidora	dic-19	Vigente
Activos		
Microcrédito	abr-98	Vigente
Crédito Pyme	abr-98	Vigente
Líneas de Crédito	abr-98	Vigente
Crédito de Consumo	abr-98	Vigente
Crédito de Vivienda	may-09	Vigente
Boleta de Garantía	sep-09	Vigente
Crédito Ambiental	oct-10	Vigente
Crédito Agropecuario	ene-11	Vigente
Crédito Empresarial	feb-11	Vigente
Crédito Educativo	oct-11	Vigente
Crédito de Vivienda de Interés Social	dic-13	Vigente
Garantías a Primer Requerimiento	may-14	Vigente
Crédito FIE Constructor	feb-17	Vigente
Crédito FIE Ruedas	feb-17	Vigente
Tarjeta de Crédito	dic-18	Vigente
Crédito de Consumo Planilla	feb-21	Vigente
Productos Complementarios		
Seguro de Vida 'Vida Familia'	oct-08	Vigente
Seguro de Desgravamen	ago-16	Vigente
Seguro de Protección Accidental	ene-18	Vigente
Seguro de Protección de Tarjetas de Débito	feb-20	Vigente
Seguro de Vida COVID	jul-20	Vigente
Seguro de Vida ONCOLÓGICO	jul-22	Vigente
Canales		
Nombre de la Marca (Productos/Servicios del activo, pasivo y complementarios)	Fecha de implementación	Estado a la fecha (vigente o caducado)
Giros Nacionales	mar-04	Vigente
Remesas Internacionales	oct-04	Vigente
Recaudación de Impuestos Nacionales	ene-05	Vigente
Pago Masivo a Terceros	dic-05	Vigente
Recaudación de Impuestos Municipales	may-06	Vigente
Recaudación de Servicios	ene-07	Vigente
Servicio de Pago por Terceros (Renta dignidad, bonos del estado)	feb-09	Vigente
Ventanillas de Cobranza	ago-10	Vigente
Transferencias Interbancarias	dic-11	Vigente
Transferencias al Exterior	dic-11	Vigente
Banca por Internet - Fienet	may-12	Vigente
Banca Móvil - Fiemóvil	feb-19	Vigente
V-Ticket	jun-19	Vigente
Depósitos Numerados	jul-19	Vigente
Plataforma Virtual	nov-20	Vigente
Tarjeta de Débito	jun-07	Vigente
Cash Advance	jul-09	Vigente
Cheques de Gerencia	sep-17	Vigente
Transferencias del Exterior	jun-19	Vigente
Cuenta Digital	jul-20	Vigente

Fuente: Banco FIE S.A.

5.2.10. Créditos y deudas por pagar

Las principales deudas de Banco FIE S.A. están representadas por las Obligaciones con el Público, por las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Obligaciones con empresas públicas y por los Valores en Circulación, que en suma a septiembre de 2023 representan el 94.86% del pasivo del Banco.

Tabla N° 19: Detalle de Pasivos de Banco FIE S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	Monto (en Bs)
Obligaciones con Público Brutas	7,709,781,747
Obligaciones con el público a la vista	959,618,155
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	4,230,895,271
Obligaciones con el público a plazo	275,473
Obligaciones con el público restringidas	110,532,190
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	2,351,312,046
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	57,148,612
OBLIGACIONES C/ INT. FISCALES	3,707,237
OBLIGACIONES C/ BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,615,782,966
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	404,717,709
PREVISIONES	285,145,465
VALORES EN CIRCULACIÓN	988,724,358
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	395,313,522
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	7,786,984,890
Total Pasivo	21,190,157,894

Fuente: Banco FIE S.A.

Las Obligaciones por Valores en circulación corresponde al siguiente detalle:

Tabla N° 20: Valores en circulación de Banco FIE S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/09/2023	Tasa	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1	B	FIE-2-N1B-16	1/3/2016	Bs100,000,000	Bs30,000,000	4.75%	17/7/2024	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.
Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3	B	FIE-2-N1B-18	29/6/2018	Bs80,000,000	Bs48,000,000	4.55%	30/11/2023	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1	Única	FIE-3-N1U-20	23/3/2020	Bs165,000,000	Bs132,000,000	5.15%	25/2/2025	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2	Única	FIE-3-N2U-20	17/12/2020	Bs165,000,000	Bs165,000,000	5.80%	11/11/2027	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3	Única	FIE-3-N2U-21	10/12/2021	Bs170,000,000	Bs170,000,000	5.50%	19/11/2025	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4	Única	FIE-3-N1U-22	29/7/2022	Bs170,000,000	Bs170,000,000	4.85%	9/1/2026	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5	Única	FIE-3-N2U-22	25/10/2022	Bs170,000,000	Bs170,000,000	5.40%	29/9/2027	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6	Única	FIE-3-N1U-23	2/3/2023	Bs100,000,000	Bs90,000,000	5.00%	9/2/2027	
Bonos Subordinados Banco FIE 4	B	FIE-N1B-17	31/3/2017	Bs40,000,000	Bs40,000,000	5.80%	12/2/2026	
Bonos Subordinados Banco FIE 5	A	FIE-N1A-19	27/2/2019	Bs50,000,000	Bs50,000,000	5.50%	20/7/2026	
Bonos Subordinados Banco FIE 5	B	FIE-N1B-19	27/2/2019	Bs50,000,000	Bs50,000,000	5.85%	15/7/2027	
Bonos Subordinados Banco FIE 6	Única	FIE-E1U-21	7/10/2021	Bs102,900,000*	Bs102,900,000*	4.60%	7/6/2029	

Bonos Subordinados Banco FIE 7	Única	FIE-N2U-23	21/4/2023	Bs170,000,000	Bs138,300,000	7.00%	06/09/203	
Total					Bs1,356,200,000			

Fuente: Banco FIE S.A.

*El monto emitido de los Bonos Subordinados Banco FIE 6 fue de USD15,000,000.-. Sin embargo, por temas de exposición, fue expresado en Bolivianos (Bs.).

5.2.11. Relaciones especiales entre Banco FIE S.A. y el Estado

La relación de Banco FIE S.A. con el Estado, se realiza en un marco de respeto a las leyes vigentes. En su calidad de institución financiera, Banco FIE S.A. ha contratado préstamos del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.), destinados a financiar la cartera de créditos en el sector de la micro y pequeña empresa.

5.2.12. Principales Activos de Banco FIE S.A.

Al 30 de septiembre de 2023, los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos (73.63% considerando la cartera bruta), las Disponibilidades (10.69%) y las Inversiones Temporarias y Permanentes (13.82%). La descripción detallada de dichos activos se presenta en el numeral 6.1 del Presente Prospecto.

5.3. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco FIE S.A.

Banco FIE S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

5.4. Procesos legales de Banco FIE S.A.

Al 30 de septiembre de 2023, Banco FIE S.A. no se encuentra involucrado en Litigios Judiciales o Laudos Arbitrales que puedan afectar en forma adversa o sustancial, la situación financiera del mismo.

En ese sentido, al 30 de septiembre de 2023 Banco FIE S.A. cuenta con 1.287 procesos judiciales de recuperación de cartera, los cuales ascienden a un total de USD20,969,602.34.- según lo detallado en el cuadro siguiente:

Tabla N° 21: Resumen de Procesos Judiciales de Banco FIE S.A.

REGIONAL	SALDO ACTUAL (en USD)	N° de Casos
La Paz – Pando	5,478,400.42	379
Santa Cruz – Beni	7,056,147.71	351
Tarija	917,026.29	41
El Alto	4,574,171.96	370
Oruro	769,075.73	41
Cochabamba	898,206.02	44
Sucre	921,852.35	35
Potosí	354,721.86	26
Total General	20,969,602.34	1,287

Fuente: Banco FIE S.A.

5.5. Hechos Relevantes recientes de Banco FIE S.A.

Fecha	Descripción
22-12-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el Directorio en su reunión de 21 de diciembre de 2023 determinó que, la señora Evelyn Camacho Alarcón, fungirá como Gerenta Nacional de Riesgo Integral a.i. del 2 al 12 de enero de 2024, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.
20-12-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que el Directorio en su reunión de 19 de diciembre de 2023, determinó lo siguiente: La señora Maria Luisa Campuzano Alcázar, fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona, en los siguientes periodos: - Viernes 22 de diciembre de 2023. - Del día martes 2 al día viernes 12 de enero de 2024.
20-12-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2023, determinó lo siguiente: El señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. del 22 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiatt.
13-12-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, a partir del día miércoles 13 de diciembre de los corrientes, inician las operaciones en la Agencia fija denominada "Agencia Satélite Norte", ubicada en la Urbanización Satélite Norte, Zona Norte, Manz. 15, U.V. ST1, Lote 27 de la localidad de Warnes del departamento de Santa Cruz.
27-11-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.
13-11-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Rafael Félix Lazarte Muñoz fungirá como Gerente Nacional de Talento Humano a.i. del 13 al 17 de noviembre de 2023 (inclusive), debido al viaje por motivos laborales de la Gerenta Nacional de Talento Humano titular, señora Silvia Carmen Oquendo Cortez.
13-11-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Pablo Rodrigo Ballivián Liendo fungirá como Gerente Nacional de Marketing Estratégico a.i. del 13 al 20 de noviembre de 2023 (inclusive), debido al viaje por motivos laborales de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico titular, señora Mariela Patricia Soliz Gumiel.
03-11-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor René Jorge Calvo Sainz fungirá como Gerente General a.i. los días 03 y 06 de noviembre de 2023 (inclusive), debido a un viaje por motivos laborales del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.
01-11-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora María Luisa Campuzano Alcázar, fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría a.i. en fecha 01 de noviembre de 2023, debido a la baja médica de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.
27-10-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 26 de octubre de 2023, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. los días 03 y 10 de noviembre de 2023, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.
27-10-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 26 de octubre de 2023, se designó al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, quien fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. los días 03 y 06 de noviembre de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiatt.
20-10-2023	Ha comunicado que el 18 de octubre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Carta ASFI/DSV/R-237528/2023 autorizó la ampliación del plazo de colocación primaria de la Emisión de los "Bonos Subordinados Banco FIE 7", por noventa (90) días calendario adicionales, teniendo como fecha límite de colocación hasta el 16 de enero de 2024.
19-10-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., en cumplimiento a la obligación de reporte de hechos relevantes establecida en la normativa regulatoria vigente, comunica las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de octubre de 2023 a horas 09:30, en el domicilio de la sociedad

	<p>ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.02% de las acciones suscritas y pagadas.</p> <p>La Junta señalada adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. · Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. · Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. · Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. · Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.
17-10-2023	<p>Ha comunicado que, el 16 de octubre de 2023, el señor Rilvert Orellana Taboada presentó su renuncia al cargo de Gerente Regional - Chuquisaca, misma que se hizo efectiva en la citada fecha. En tal sentido, se determinó revocar el Poder N° 289/2016 de 9 de marzo de 2016, que le fue otorgado.</p>
17-10-2023	<p>Ha comunicado que, el 16 de octubre de 2023, se designó al señor Miguel Ángel Nicolás Siles en el cargo de Gerente Regional - Chuquisaca, quien desempeñará dicha función a partir del 17 de octubre de 2023. En consecuencia, se procederá a otorgar el Testimonio de Poder correspondiente a favor del Gerente Regional designado.</p>
13-10-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Lucía Magne Miranda fungirá como Gerenta Nacional de Finanzas a.i. desde el 13 de octubre hasta el 03 de noviembre de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Finanzas titular, señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja.</p>
04-10-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Operaciones titular, Liliana Elizabeth Riveros Haydar, la señora Marcela Adriana Ugarte Barroso fungirá como Gerenta Nacional de Operaciones a.i., en los días detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Del día 04 al 06 de octubre de 2023. · Los días 13, 20 y 23 de octubre de 2023.
29-09-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 28 de septiembre de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 18 de octubre de 2023 a horas 09:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4". 3. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5". 4. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6". 5. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7". 6. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

	<p>7. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</p> <p>8. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p>
29-09-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironde, el Directorio en su reunión celebrada el 28 de septiembre de 2023, designó a las siguientes personas para que asuman la Gerencia Nacional de Auditoría Interna a.i.:</p> <ul style="list-style-type: none"> · María Luisa Campuzano Alcázar (Subgerenta Nacional de Auditoría Interna), asumirá el cargo de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. del 16 al 19 de octubre de 2023, debido a un viaje laboral al exterior del país de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular. · David Gregory Lanza Catacora (Supervisor Nacional de Auditoría Interna), asumirá el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i., los días 6 y 13 de octubre de 2023, debido a la asistencia a una capacitación y uso de vacación, respectivamente, de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular.
05-09-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Carlos Humberto Morales Casso fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. desde el 4 al 7 de septiembre de 2023 (inclusive), por motivo de viaje de trabajo al exterior del país del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Edgar Fernando Maceda Taborga.</p>
04-09-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", informa que en fecha 01 de septiembre de 2023, se designó a la señora Lerna Gloria Morales Amonzabel en el cargo de Gerenta Regional – El Alto. En consecuencia, se procederá a otorgar el Testimonio de Poder correspondiente a favor de la Gerenta designada.</p>
28-08-2023	<p>Ha comunicado que, debido a la ausencia del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic; la señora Evelyn Camacho Alarcón, fungirá como Gerenta Nacional de Riesgo Integral a.i.; en el periodo detallado a continuación:</p> <p>Del 30 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2023 inclusive, por motivo de viaje laboral al exterior del país del Gerente Nacional de Riesgo Integral Titular.</p> <p>El 4 de septiembre de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral Titular.</p>
22-08-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de agosto de 2023 a horas 12:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 72.32% de las acciones suscritas y pagadas, determinó aprobar las modificaciones a los componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código de Gobierno Corporativo. • Reglamento Electoral de Directorio, Síndico o Comisión Fiscalizadora. • Reglamento de Directorio, Síndico o Comisión Fiscalizadora.
22-08-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A."informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 72.32% de las acciones suscritas y pagadas, determinó que se suspenda el Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").</p>
22-08-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de agosto de 2023 a horas 10:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 72.32% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". • Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". • Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4".
17-08-2023	<p>Ha comunicado que, en vista de la renuncia del señor William Peña Yujra al cargo de Gerente Regional El Alto, se determinó revocar el Poder N° 562/2016 de 11 de mayo de 2016 que fue otorgado a su favor.</p>
16-08-2023	<p>Ha comunicado que, en fecha 16 de agosto de 2023, el Señor William Peña Yujra, presentó su renuncia al cargo de Gerente Regional El Alto, misma que será efectiva de manera inmediata.</p>
31-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 27 de julio de 2023, se designó a la señora Mariana Baldivieso Méndez, quien fungirá como Gerenta Nacional de</p>

	Cumplimiento a.i. durante los días 09 al 15 de agosto de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiett.
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2023 a horas 12:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. rectifica el hecho relevante correspondiente a la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada por el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2023, a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, toda vez que el orden del día a tratarse en la referida Junta es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"). 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 27 de julio de 2023, se designó al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, quien fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. durante los días 01 al 08 de agosto de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiett.</p>
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"). 3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2023 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". 3. Modificaciones a los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". 4. Modificaciones a los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". 5. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
30-06-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Wilson Enriquez Velasco, fungirá como Gerente Nacional de Riesgo Integral a.i. a partir del día 3 hasta el 12 de julio de 2023 inclusive, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.</p>

30-06-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Maria Luisa Campuzano Alcázar, fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. a partir del día 30 de junio hasta el 18 de julio de 2023 inclusive, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.
26-06-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Marcelo Walter Melgarejo Durán, fungirá como Gerente Nacional de Marketing Estratégico a.i, a partir del 26 de junio hasta el 3 de julio de 2023 inclusive, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico titular, señora Mariela Patricia Soliz Gumiel.
26-06-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Willams Gonzalo Orihuela Peñaranda, fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. a partir del 26 de junio hasta el 24 de julio de 2023 inclusive, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andres Terrazas Cataldi.
31-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 2023, se designó al señor David Gregory Lanza Catacora, quien fungirá como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. el día 09 de junio de 2023, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.
31-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a la delegación efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023, el Directorio en su reunión de fecha 30 de mayo de 2023, determinó la contratación de la Empresa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. y la suscripción del contrato correspondiente, para efectuar el examen de los Estados Financieros del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas FOCREMI.
25-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Alfredo Adalid Aspiazú Castro, fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. los días 25 y 26 de mayo de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.
11-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, se emitió el Testimonio de Poder N° 1474/2023 de fecha 11 de mayo de 2023 a favor del Gerente General, señor Fernando López Arana, de conformidad a la determinación asumida por el Directorio en su reunión celebrada el 10 de mayo de la presente gestión.
11-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el Directorio en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2023, tomó conocimiento y aceptó la renuncia del señor José Luis Pérez Ordóñez al cargo de Director Titular, en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Banco FIE S.A. asume la titularidad de cargo vacante, la señora Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín.
02-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Rafael Felix Lazarte Muñoz fungirá como Gerente Nacional de Talento Humano a.i. desde el 2 al 4 de mayo de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Talento Humano titular, señora Silvia Carmen Oquendo Cortez.
28-04-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2023, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. el día 28 de abril de 2023, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.
21-04-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el Directorio en su reunión celebrada el 20 de abril de 2023, tomó conocimiento de la solicitud de licencia temporal del Director Titular José Luis Pérez Ordóñez que cursará desde el 20 de abril hasta el mes de junio de la presente gestión. En consecuencia, la Directora Suplente Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín asumirá la suplencia por el periodo de duración de la licencia temporal solicitada por el Director Titular.
05-04-2023	Banco Fie S.A. informa que el 5 de abril de 2023, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión como Capital Social, de las utilidades generadas durante la gestión 2022, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2023 celebrada en fecha 24 de febrero de 2023, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs812,035,900.00 (Ochocientos Doce Millones Treinta y Cinco Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-72732/2023 recibida en fecha 5 de abril de 2023.
04-04-2023	Ha comunicado que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para sus Emisiones de Bonos vigentes, que se llevaron a cabo de manera virtual el 3 de abril de 2023, determinaron lo siguiente: 1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.

2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. En ese sentido a continuación, se detallan los horarios de las Asambleas:

Programa o Emisión	Hora inicio de la Asamblea
Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"	10:00
Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"	10:30
Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	11:00
Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	11:30
Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	12:00
Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	12:30
Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	13:00
Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	13:30
Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	14:00
Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6"	14:30

27-02-2023

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", en consideración a las determinaciones asumidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2023, comunica que, en la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, designó a sus autoridades de acuerdo a lo siguiente:

Presidenta de Directorio

Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas

Vicepresidente de Directorio

José Andrés Urquidi Selich

Secretaria de Directorio

Katherine Ibbet Mercado Rocha

Vocales

María de las Mercedes Carranza Aguayo

José Luis Pérez Ordóñez

Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.

27-02-2023

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 9:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, aoptó las siguientes determinaciones:

Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022.

Aprobó el Informe Anual de Directorio.

Aprobó y ratificó los lineamientos estratégicos del Banco.

Aprobó los Informes de rendición individual de cuentas de los/as Directores/as.

Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Aprobó el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas.

Aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Informe de los Auditores Externos.

Tomó conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte del Banco y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2022.

Aprobó el tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2022 por el monto de Bs173,284,379.38 (Ciento Setenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve 38/100 Bolivianos), de acuerdo a lo siguiente:

- a. Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022, equivalente a Bs17,328,437.94 (Diecisiete Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 94/100 Bolivianos).
- b. Destinar Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2022 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 4847 de 28 de diciembre de 2022.

Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente forma:

- Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 28 de febrero de 2023.
- Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a US\$ 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2023.
- Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI.

Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271.14 (Veintiún Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Doscientos Setenta y Uno 14/100 Bolivianos).

Distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607.54 (Cincuenta Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Siete 54/100 Bolivianos), previa retención y posterior pago de Bs5,419,195.44 (Cinco Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ciento Noventa y Cinco 44/100 Bolivianos) por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.10 (Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Doce 10/100 Bolivianos).

Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2023, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

Aprobó destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2022, por el monto de Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por la Ley N°393 de Servicios Financieros, el Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 de 10 de febrero de 2023.

Aprobó la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos, realizadas en la gestión 2022, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2023.

Determinó que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores/as titulares y dos (2) Directores/as suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

Director Titular	Director Suplente
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín (Suplente Independiente)
Katherine Ibett Mercado Rocha	
José Andrés Urquidí Selich	
José Luis Pérez Ordoñez (Independiente)	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

Comisión Fiscalizadora	Síndico Suplente
Ricardo Villavicencio Nuñez	Andrés Quintanilla Sotomayor
Alvaro Ricardo Bazán Auza	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León

Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y delegó al Directorio cursar la contratación y gestiones respectivas para que la firma de Auditoría Externa designada, revise los Estados Financieros correspondientes al Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25° del Anexo 1 de la Resolución Ministerial N°043 de 10 de febrero de 2023.

Aprobó el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones y determinó las remuneraciones a favor de los/as Directores/as, Síndicos y Auditores Externos.

Aprobó y ratificó la constitución de la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores/as y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2023.

27-02-2023

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
2. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
3. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
4. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
5. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.
6. Aprobar las modificaciones de determinadas condiciones y términos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, ratificándose los demás extremos ya aprobados.

27-02-2023

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4" por la suma de Bs 1,000,000,000.- (Un mil millones 00/100 Bolivianos) y las respectivas Emisiones que lo conformen, así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el mercado de valores. 2. Aprobar la solicitud de inscripciones y autorizaciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4" y las respectivas Emisiones que lo conformen, en el marco de las normas legales aplicables, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el mercado de valores. 3. Aprobar los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con Dictamen de Auditoría Externa, practicados al 31 de diciembre de 2022 para el Programa de Emisiones denominado "Bonos BANCO FIE 4" y para la Primera y Segunda Emisión comprendidas dentro del Programa. 4. Aprobar los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 4". 5. Aprobar los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 4"
<p>27-02-2023</p>	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar proceder con la amortización del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4". 2. Aprobar proceder con la amortización de la quinta cuota de capital correspondiente al Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
<p>27-02-2023</p>	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 11:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs812,035,900.00 (Ochocientos Doce Millones Treinta y Cinco Mil Novecientos 00/100 Bolivianos). 2. Aprobar los siguientes Componentes del Marco Formal de gobierno corporativo: <ul style="list-style-type: none"> · Código de Ética. · Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados. <p>Asimismo, ratificar los siguientes componentes del marco formal de Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Código de Gobierno Corporativo. · Reglamento Interno de Gobierno Corporativo. · Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. · Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. · Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos. · Políticas y Normas de Seguridad de la Información por Grupos de interés: Accionistas.
<p>08-02-2023</p>	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el día 07 al 09 de febrero de 2023, por Licencia Laboral del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.</p>

06-02-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Mónica del Carmen López Heredia fungirá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. desde el 6 hasta el 28 de febrero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia Marcela San Martín Valencia.
27-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4". 3. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5". 4. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6". 5. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7". 6. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 7. Modificaciones a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7". 8. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 9. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
27-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración y Aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos. 3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones. 4. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones. 5. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
27-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" correspondiente al tercer cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión. 3. Amortización de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
27-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado. 3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
26-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 9:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022. 3. Consideración del Informe Anual del Directorio. 4. Consideración de los lineamientos estratégicos del Banco. 5. Rendición individual de cuentas de los/as Directores/as. 6. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo. 7. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Rendición de Cuentas. 8. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y del informe de los auditores externos. 9. Informe sobre el cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 10. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2022. 11. Consideración del porcentaje y destino de utilidades netas para el cumplimiento de la función social establecida en la Ley No.393. 12. Aprobación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos para la gestión 2023. 13. Designación de Directores/as, Síndicos y Auditores Externos. 14. Consideración del informe de la Comisión de Remuneraciones, Fijación de la remuneración de Directores/as, Síndicos y Auditores Externos. 15. Constitución de fianza de Directores/as y Síndicos. 16. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 17. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
13-01-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. desde el 16 al 18 de enero de 2023 (inclusive), por razones de viaje laboral del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
03-01-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 30 de diciembre de 2022, en el Libro de Registro de Acciones, se registró la transferencia de 168,271 acciones, que fueron adquiridas por el accionista CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L., y 83,789 acciones vendidas por el accionista referido a la sociedad INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A. en consecuencia, CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L. cuenta con una participación equivalente al 56.45% en el capital social del Banco FIE S.A.</p>
03-01-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Amalia Dolores de la Fuente Velasco fungirá como Gerenta Nacional de Talento Humano a.i. desde el 4 al 20 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Talento Humano titular, señora Silvia Carmen Oquendo Cortez.</p>
03-01-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Cecilia Pereyra Foianini fungirá como Gerenta de División de Negocios desde el 3 al 20 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente de División de Negocios titular, señor Jorge René Calvo Sainz.</p>
20-12-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. desde el 20 al 23 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
20-12-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. los días 27 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.</p>

19-12-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2022, se designó al señor Alfredo Adalid Aspiazú Castro, quien fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el día 19 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibieta.
12-12-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 9 de diciembre de 2022, en el Libro de Registro de Acciones, se registró la transferencia de 91,334 acciones, que fueron adquiridas por el accionista CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L., en consecuencia, el accionista cuenta con una participación equivalente al 55.33% en el capital social del Banco FIE S.A.
05-12-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Willams Gonzalo Orihuela Peñaranda fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. desde el 5 al 16 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andrés Terrazas Cataldi.
01-12-2022	Banco Fie S.A. informa que el 30 de noviembre de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs 16,425,000.00 (Dieciséis millones cuatrocientos veinticinco mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, que corresponde al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que venció en fecha 6 de octubre de 2022 y a la reinversión como capital social, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs739,183,900.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022.
29-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2022, se designó a la señora Vania Evelyn Camacho Alarcón, quien fungirá como Gerente Nacional de Riesgo Integral a.i. los días 1 y 2 de diciembre y posteriormente, desde el 12 al 19 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.
29-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. el día 30 de noviembre de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.
23-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Pablo Sivila Yáñez fungirá como Gerente Regional Oruro a.i. desde el día 22 de noviembre al 03 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Regional Oruro titular, señor Willy Martínez Troncoso.
17-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Mónica Del Carmen López Heredia fungirá como Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. del 17 al 21 de noviembre de 2022 (inclusive) debido a la ausencia de la Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia Marcela San Martín Valencia, por motivo de viaje laboral.
14-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Carlos Humberto Morales Casso fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. del 14 al 17 de noviembre de 2022 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Edgar Fernando Maceda Tabora, por motivo de viaje laboral.
10-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Lucía Magne Miranda fungirá como Gerente Nacional de Finanzas a.i. del 10 al 18 de noviembre de 2022 (inclusive) debido a que el Gerente Nacional de Finanzas titular, señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja, se ausentará por motivo de viaje laboral y uso de vacaciones.
07-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el señor Julio César Cejas Cortez fungirá como Gerente Regional Oruro a.i. desde el día 07 al 19 de noviembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Regional Oruro titular, señor Willy Martínez Troncoso.
03-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora María Cecilia Pereyra Foianini fungirá como Gerente de División de Negocios a.i. desde el día 3 al 4 de noviembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente de División de Negocios titular, señor René Jorge Calvo Sainz.
26-10-2022	Banco FIE S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00 fue reinstalada el 25 de octubre de 2022 a horas 9:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosálvez, de la Zona

	<p>Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 84.61% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aprobó la modificación de los artículos 4° y 21° del Estatuto de Banco FIE. · Aprobó la modificación del Código de Gobierno Corporativo de Banco FIE.
13-10-2022	<p>Banco FIE S.A. comunica que en fecha 12 de octubre de 2022, el Gerente General, señor Fernando López Arana, designó a la señora Liliana Elizabeth Riveros Haydar en el cargo de Gerenta Nacional de Operaciones; en consecuencia, se ha determinado la emisión del poder especial correspondiente a favor de la Gerenta Nacional señalada.</p> <p>Asimismo, se comunica que, dada la designación señalada precedentemente, concluye el periodo de interinato en dicho cargo que fue asumido por la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón.</p>
29-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón ejercerá el cargo de Gerenta Nacional de Operaciones a.i., desde el 28 de septiembre de 2022 hasta la designación del/la Gerente/a Nacional de Operaciones Titular del Banco.</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Economicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".</p> <p>Aprobó los términos y condiciones de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por el monto de Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo Capital Social Pagado de Banco FIE S.A. será de Bs739,183,900.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).</p> <p>Aprobó la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.</p> <p>Aplazar la votación del punto 4 del orden del día, referido a la consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.</p> <p>Aplazar la votación del punto 5 del orden del día, referido a las modificaciones de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 12:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, aprobó la suscripción de la Tercera Adenda Modificatoria Parcial del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco FIE S.A.</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Autorizó la Emisión de Bonos Subordinados en calidad de Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores.</p>

	<p>Aprobó los Estados Financieros del Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7".</p> <p>Aprobó el compromiso de cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.</p> <p>Aprobó la solicitud de Inscripción de la Emisión denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" conforme a las normas legales aplicables, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 09:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, que ascienden a Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos):</p> <p>Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3". b) Bs3,925,000.00 (Tres Millones Novecientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social. <p>Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,429.66 (Doce Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintinueve 66/100 Bolivianos).</p> <p>Distribuir a los/as accionistas Bs25,889,923.67, previa retención y posterior pago de Bs2,352,753.91 (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres 91/100 Bolivianos) por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,169.76 (Veintitrés Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve 76/100 Bolivianos).</p> <p>Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 29 de septiembre de 2022, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.</p> <p>2. Contratar a la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para que realice el servicio de Auditoría de los Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS (FOGAGRE - BIE), para la gestión 2022.</p>
27-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que en la reunión de Directorio celebrada el 26 de septiembre de 2022, se designó a David Gregory Lanza Catacora como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. los siguientes días: 30 de septiembre, 14 y 21 de octubre, de la presente gestión, debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.</p>
20-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Audrey Lanza Butrón fungirá como Gerente Nacional de Operaciones a.i. desde el 19 al 27 de septiembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Blacutt Blanco.</p>
13-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el día 12 de septiembre de 2022, el Gerente Nacional de Operaciones, Sr. Mauricio Javier Blacutt Blanco presentó su renuncia al cargo, habiendo sido aceptada por la Gerencia General en la misma fecha. La renuncia se hará efectiva a partir del día 28 de septiembre de 2022, día en el que se procederá a la revocatoria del Testimonio de Poder No. 1594/2019 de 22 de abril de 2019, otorgado a favor del referido Gerente Nacional de Operaciones.</p>
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 12:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE"</p>

	<p>situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración y aprobación de la Tercera Adenda Modificatoria Parcial del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento y Banco FIE S.A. 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Autorización para una Emisión de Bonos Subordinados en Calidad de Obligación Subordinada, así como sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores. 3. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros del Banco para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados. 4. Cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados. 5. Inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores. 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado. 3. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión. 4. Consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE. 5. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 9:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado</p>

	<p>en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de marzo de 2022. 3. Consideración para la contratación de la firma Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para que realice el servicio de Auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS (FOGAGRE - BIE), para la gestión 2022. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
01-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el 1 de septiembre de 2022 se registró a la sociedad CONFIE LATINOAMERICA S.R.L. en el Libro de Registro de Acciones, detentando el 54.53% del capital social del Banco, constituyéndose de esta manera en el accionista con la participación mayoritaria en el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.</p> <p>Asimismo, en la fecha señalada se procedió a la baja del registro de la CORPORACIÓN DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS SL. en el libro de Registro de Acciones del Banco.</p>
24-08-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de fecha 23 de agosto de 2022, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja asumirá las funciones de Gerente General a.i. el 24 de agosto de 2022, debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
09-08-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el señor Víctor Rodolfo Palenque Osuna ha presentado su renuncia al cargo de Director Suplente en la reunión de Directorio celebrada en fecha 8 de agosto de 2022 y que la misma ha sido aceptada, haciéndose efectiva a partir del 8 de agosto de 2022.</p>
03-08-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de fecha 02 de agosto de 2022, la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón fungirá como Gerente Nacional de Operaciones a.i. del 8 al 12 de agosto de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Javier Blacutt Blanco.</p>
26-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 25 de julio de 2022, se ha designado a la señora María Luisa Campuzano Alcázar como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i., los días: 29 de julio, 5, 12 y 19 de agosto de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.</p>
13-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de 12 de julio de 2022, el señor Wilson Félix Morales Machicado fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. desde el 14 al 18 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Edgar Fernando Maceda Taborga.</p>
06-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito al memorándum de fecha 06 de julio de 2022, el señor Willams Gonzalo Orihuela Peñaranda fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. desde el 7 de julio al 1 de agosto de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andrés Terrazas Cataldi.</p>
01-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 30 de junio de 2022, se hizo efectivo el cierre definitivo de la Agencia Fija denominada "Guarayos", ubicada en la Avenida Santa Cruz S/N, casi esquina calle Gonrado Urapiri, localidad de Guarayos, Provincia Guarayos del departamento de Santa Cruz.</p>
01-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, mediante determinación de fecha 30 de junio de 2022, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja asumirá las funciones de Gerente General a.i. desde el 4 al 15 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
30-06-2022	<p>Ha comunicado que el 30 de junio de 2022, procedió al cierre definitivo de la Agencia Fija denominada "Guarayos", ubicada en la Avenida Santa Cruz S/N, casi esquina Calle Gonrado Urapiri, localidad de Guarayos, Provincia Guarayos del Departamento de Santa Cruz.</p>
28-06-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, mediante Memorándum de 27 de junio de 2022, se ha determinado que la señora Vania Evelyn Camacho Alarcón fungirá como Gerente Nacional de Riesgo Integral a.i. desde el 4 al 22 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.</p>

28-06-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. desde fecha 30 de junio al 15 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.
31-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Lucía Magne Miranda fungirá como Gerente Nacional de Finanzas a.i. del 03 al 24 de junio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Finanzas titular, señor Enrique Palmero Pantoja.
25-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 24 de mayo de 2022 se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. durante el día 17 de junio de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.
19-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Miguel Ángel Nicolás Siles fungirá como Gerente Regional Cochabamba a.i. desde el día 01 al 20 de junio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Regional Cochabamba titular, señora Gabriela Terrazas Zambrana.
13-05-2022	Banco Fie S.A. informa que el 12 de mayo de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs12,500,000.00 (Doce millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, que corresponde al Tramo 3, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2022 celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs722,758,900.00 (Setecientos Veintidós Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 12 de mayo de 2022.
10-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que a partir del día de hoy 10 de mayo de los corrientes, inician las operaciones en la Agencia fija denominada "Agencia Junín", ubicada en la Calle Junín N° 5, Zona Central, entre calles Bolívar y Matos de la ciudad de Potosí del departamento de Potosí.
09-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 07 de mayo de 2022 se hizo efectivo el cierre definitivo de la Agencia Fija denominada "Agencia San Carlos", ubicada en la Avenida República N° 154, Lote B, Mza. 514, Zona San Carlos de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba.
06-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Humberto Morales Casso fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. desde el día 9 al 12 de mayo de 2022 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Fernando Maceda Taborga.
29-04-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la señora Mónica López Heredia fungirá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. desde el 29 de abril hasta el 13 de mayo de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia San Martín Valencia.
18-04-2022	Banco FIE S.A. informa que en fecha 14 de abril de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado por la suma de Bs13,575,000.00 (Trece millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2022 celebrada en fecha 4 de marzo de 2022; consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs710,258,900.00 (Setecientos diez millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos 00/100 Bolivianos), en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022.
07-04-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Mauricio Javier Blacutt Blanco fungirá como Gerente General a.i. desde el 11 hasta el 14 de abril de 2022, debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.
29-03-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 28 de marzo de 2022, se determinó: - Designar a la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., por el 4 de abril de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Villegas Gironda.

	<p>- Habilitar al señor Alfredo Adalid Aspiazú Castro en calidad de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. del 11 al 18 de abril de la presente gestión, debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibieta.</p>
10-03-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", rectifica el porcentaje de participación consignado en los Hechos Relevantes comunicados en fecha 7 de marzo de 2022, correspondientes a las determinaciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 4 de marzo de la presente gestión, de acuerdo al detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Junta General Ordinaria de Accionistas de horas 9:00, señalaba una presencia del "85.16%" de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: "84.53%". · Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 11:30, señalaba una presencia del "85.16%" de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: "84.53%". · Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 13:00, señalaba una presencia del "85.16%" de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: "84.53%". · Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 13:30, señalaba un porcentaje de participación de "85.16%" de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: "84.53%". <p>Asimismo, se comunica que la presente rectificación no implica la modificación de las determinaciones de las Juntas Generales de Accionistas señaladas que fueron reportadas previamente, las cuales se mantienen inalterables en todos sus puntos.</p>
07-03-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A." comunica que, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2022, el Directorio, en consideración a las determinaciones asumidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, designó a sus autoridades según el siguiente detalle:</p> <p>Presidenta de Directorio Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas</p> <p>Vicepresidente de Directorio José Andrés Urquidí Selich</p> <p>Secretaria de Directorio Katherine Ibbet Mercado Rocha</p> <p>Vocales José Luis Pérez Ordoñez María de las Mercedes Carranza Aguayo</p> <p>Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados y reportados, a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.</p>
07-03-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 a horas 13:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosálvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó proceder con la amortización del segundo cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE" 2. Aprobó proceder con la amortización de la cuarta cuota de capital correspondiente al Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 3. Aprobó proceder con la amortización del primer cupón de capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE" 4. Determinó considerar el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" en una futura Junta de Accionistas que será convocada y llevada a cabo durante la presente gestión.
07-03-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida</p>

	<p>6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con Dictamen de Auditoría Externa, practicados al 31 de diciembre de 2021 para efectos de la Cuarta y Quinta Emisión comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3". 2. Aprobó los términos y condiciones de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3", por la suma de Bs170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos). 3. Aprobó los términos y condiciones de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3", por la suma de Bs170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).
<p>07-03-2022</p>	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 11:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs722,758,900.00 (Setecientos Veintidós Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos 00/100 Bolivianos). 2. Aprobó los siguientes Componentes del Marco Formal de gobierno corporativo: <ul style="list-style-type: none"> • Código de Gobierno Corporativo. • Reglamento Interno de Gobierno Corporativo. • Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. • Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. • Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos. <p>Asimismo, ratificó los siguientes componentes del marco formal de Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Código de Ética. · Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados. · Políticas y Normas de Seguridad de la Información por Grupos de interés: Accionistas.
<p>07-03-2022</p>	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 9:00 a.m., en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021. 2. Aprobó el Informe Anual de Directorio. 3. Aprobó los Informes de rendición individual de cuentas de los (as) Directores (as). 4. Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo. 5. Aprobó el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas. 6. Aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de los Auditores Externos. 7. Tomó conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte de la entidad y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2021. 8. Aprobó el tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 por el monto de Bs100,986,134.92 (Cien Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Treinta y Cuatro 92/100 Bolivianos), de acuerdo a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021, equivalente a Bs10,098,613.49 (Diez Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Trece 49/100 Bolivianos). b. Destinar Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2021 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 4666 de 2 de febrero de 2022. <p>Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos

Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 5 de marzo de 2022.

- Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a US\$1,250,000.00 (Un millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2022.

- Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que vence en fecha 9 de abril de 2022.

De igual forma, la Junta aprobó distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2021 por la suma de Bs3,800,000.00 (Tres millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos) y determinó que se proceda a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los (as) Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto.

Finalmente, la Junta determinó mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos) para su consideración en una futura Junta de Accionistas que será convocada y llevada a cabo durante la presente gestión.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

9. Aprobó destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2021, por el monto de Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por las leyes y decretos supremos del Estado Plurinacional de Bolivia y en especial en la Resolución Ministerial que emitirá el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinando la finalidad de los recursos.

10. Aprobó la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos, realizados en la gestión 2021, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2022.

11. Determinó que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores (as) titulares y dos (2) Directores (as) suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

Director Titular	Director Suplente
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Víctor Rodolfo Palenque Osuna (Suplente Independiente)
Katherine Ibett Mercado Rocha	
José Andrés Urquidi Selich	
José Luis Pérez Ordoñez (Independiente)	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

Comisión Fiscalizadora	Síndico Suplente
Ricardo Villavicencio Nuñez	Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor
Alvaro Ricardo Bazán Auza	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León

Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

12. Aprobó el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones.

13. Determinó las remuneraciones a favor de los (as) Directores (as), Síndicos y Auditores Externos.

Ratificó la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2022.

02-03-2022

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 24 de febrero de 2022, se determinó:

- Ratificar la designación de la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. por la suplencia temporal ejercida del 18 al 21 de febrero de 2022.

	<p>- Designar a la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., para el ejercicio de la suplencia temporal en las siguientes fechas: (i) del 2 al 4 de marzo del 2022, (ii) el 21 de marzo de 2022 y (iii) el 25 de marzo de 2022.</p> <p>Las designaciones se realizaron debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Villegas Gironda.</p>
24-02-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., comunica que, en fecha 23 de febrero de 2022, habilitó al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro en calidad de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el 24 de febrero hasta el 1 de marzo de la presente gestión, debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiett.
18-02-2022	Banco FIE S.A. comunica, que en fecha 17 de febrero de 2022, se designó a María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. para el ejercicio de la suplencia a partir del 18 hasta el 21 de febrero de la presente gestión; debido a la ausencia por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, Ninozka Villegas Gironda.
14-02-2022	Banco FIE S.A. informa que el Gerente General, señor Fernando López Arana, en fecha 14 de febrero de 2022, designo a la señora Mariela Patricia Soliz Gumiel en el cargo de Gerenta Nacional de Marketing Estratégico del Banco FIE S.A, en consecuencia, el Gerente General, determinó la emisión del poder especial respectivo a favor de la Gerenta Nacional señalada. Finalmente, se comunica que, en atención a la designación de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico, concluye el periodo de interinado en dicho cargo, que fue asumido por el señor Pablo Rodrigo Ballivian Liendo.
03-02-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A." comunica que su Gerente General, señor Fernando López Arana, en fecha 2 de febrero de 2022, formalizó la suplencia temporal que ejercerá la señora Ninoska España Patiño, quien desde el 2 de febrero de 2022 hasta el 4 de febrero de 2022 (inclusive); asumirá como Gerente Nacional de Operaciones a.i., debido a la licencia concedida al Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Blacutt Blanco.
26-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión. 3. Amortización de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 4. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión. 5. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión. 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. <p>Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p>
26-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 5. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
26-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", comunica que en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, se convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado. 3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
26-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", comunica que en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, se convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021. 3. Consideración del Informe Anual del Directorio. 4. Rendición individual de cuentas de los (as) Directores (as). 5. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Rendición de Cuentas. 7. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y del informe de los auditores externos. 8. Informe sobre el cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 9. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2021. 10. Consideración del porcentaje y destino de utilidades netas para el cumplimiento de la función social establecida en la Ley No. 393. 11. Aprobación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos para la gestión 2022. 12. Designación de Directores (as), Síndicos y Auditores Externos. 13. Consideración del informe de la Comisión de Remuneraciones. 14. Fijación de la remuneración de Directores (as), Síndicos y Auditores Externos. 15. Constitución de fianza de Directores (as) y Síndicos. 16. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 17. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
12-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, su Gerente General, señor Fernando López Arana en fecha 11 de enero de 2022, formalizó la suplencia temporal que ejercerá el señor Humberto Morales Casso, quien desde el 13 de enero de 2022 hasta el 21 de enero de 2022 (inclusive); asumirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i., debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Fernando Maceda Taborga.</p>

Fuente: Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) y Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados externamente por Ernst & Young Ltda. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Finalmente, los Estados Financieros presentados al 30 de septiembre de 2023 fueron elaborados por la Lic. Mónica Hurtado Poma, en su calidad de Subgerente Nacional de Contabilidad; y auditados por la Lic. Maria Campuzano A., en su cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i.

Los estados financieros de las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, al igual que los concluidos en septiembre de 2023, no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos. La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos.

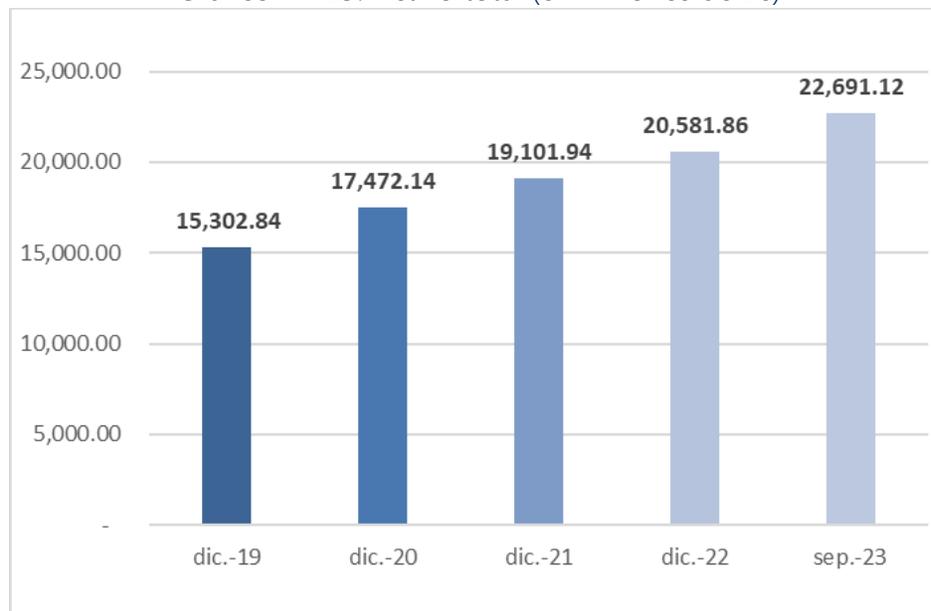
El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1. Balance General

Activo Total

El Activo de Banco FIE S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos. El activo total de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2019 alcanzó Bs15,302.84 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2020 ascendió a Bs17,472.14 millones, al 31 de diciembre de 2021 registra un total de Bs19,101.94 millones.

Gráfico N° 25: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Entre el 2019 y 2020 se produce un incremento en el activo total de Bs2,169.31 millones (14.18%); explicado, por el aumento de la cartera total en Bs1,194.91 millones (9.93%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de

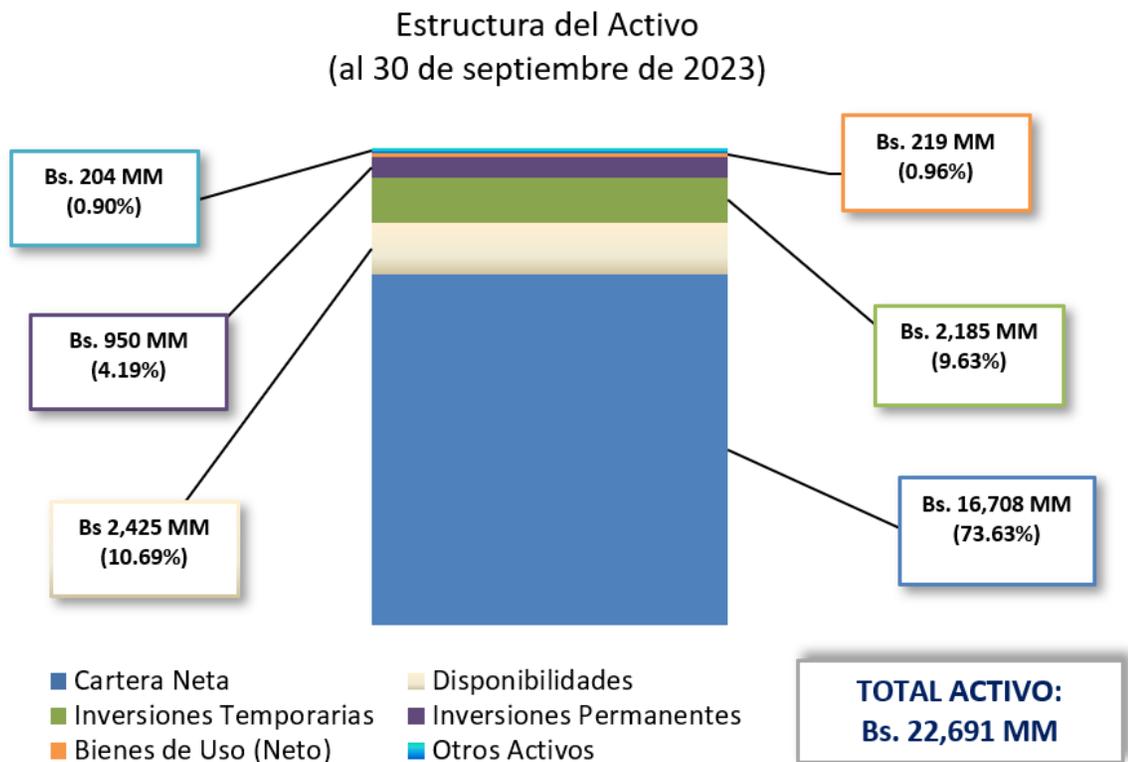
2020 y 2021 existió un incremento de Bs1,629.79 millones (9.33%); explicado, por el aumento de las inversiones temporarias en Bs155.34 millones (8.00%) y por aumento dentro de la cartera por Bs1,191.13 millones (9.00%) con respecto a la anterior gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo total de la sociedad asciende a Bs20,581.86 millones, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento Bs1,479.92 millones (7.75%), esta variación principalmente por el incremento de las inversiones temporarias de Banco FIE S.A. (6.89%) y de la cartera (7.85%). El activo más importante de la Sociedad es la cartera. En las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 la cartera representa un 78.64%, 75.72%, 75.49% y 75.56% del activo total respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el activo total registra un saldo de Bs22,691.12 millones, de los cuales la cartera representa su componente más importante, ascendiendo al 73.63 % del total activo.

La elevada participación de la cartera bruta se enmarca en los objetivos institucionales de la Entidad, que priorizan la colocación de créditos por encima de otro tipo de inversiones, en el marco de una estrategia de liquidez que busca asegurar la disponibilidad de recursos para: honrar pasivos y obligaciones, financiar el crecimiento de la cartera y permitir el normal desarrollo de las actividades y operaciones. El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del activo de Banco FIE S.A. a septiembre de 2023.

Gráfico N° 26: Estructura del Total Activo de Banco FIE S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Nota: Los otros activos del Gráfico están compuestos por otras cuentas por cobrar y otros activos.

Disponibilidades

Las disponibilidades de la empresa están compuestas por Billetes y monedas, Fondos asignados a cajeros automáticos, cuenta corriente y de encaje entidades bancarias, bancos y corresponsales del país, bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida, bancos y corresponsales del exterior y documentos de cobro inmediato.

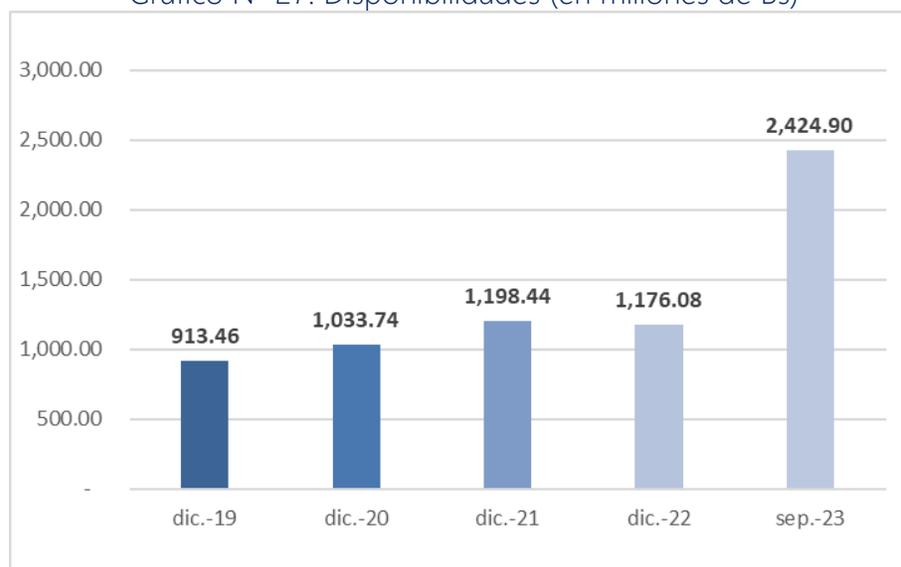
Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs913.46 millones equivalentes al 5.97% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs1,033.74 millones equivalentes al 5.92% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un valor de Bs1,198.44 millones equivalentes al 6.27% del activo total.

Para el cierre de la gestión 2020 la cuenta disponibilidades incrementaron en Bs120.28 millones (13.17%) debido al incremento de la subcuenta cuenta corriente y de encaje entidades bancarias. Mientras que al cierre de la gestión concluida a diciembre de 2021 las disponibilidades registraron un nuevo aumento por Bs164.70 millones (15.93%) con respecto a la gestión pasada, esto provocado por el incremento considerable de la subcuenta cuenta corriente y de encaje entidades bancarias nuevamente.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta asciende a Bs1,176.08 millones equivalentes al 5.71% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un decremento de las disponibilidades por Bs22.36 millones (1.87%), esto debido a reducciones de la subcuenta Bancos y corresponsales del país.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las disponibilidades registran un saldo de Bs2,424.90 millones, que es equivalente al 10.69% del total activo.

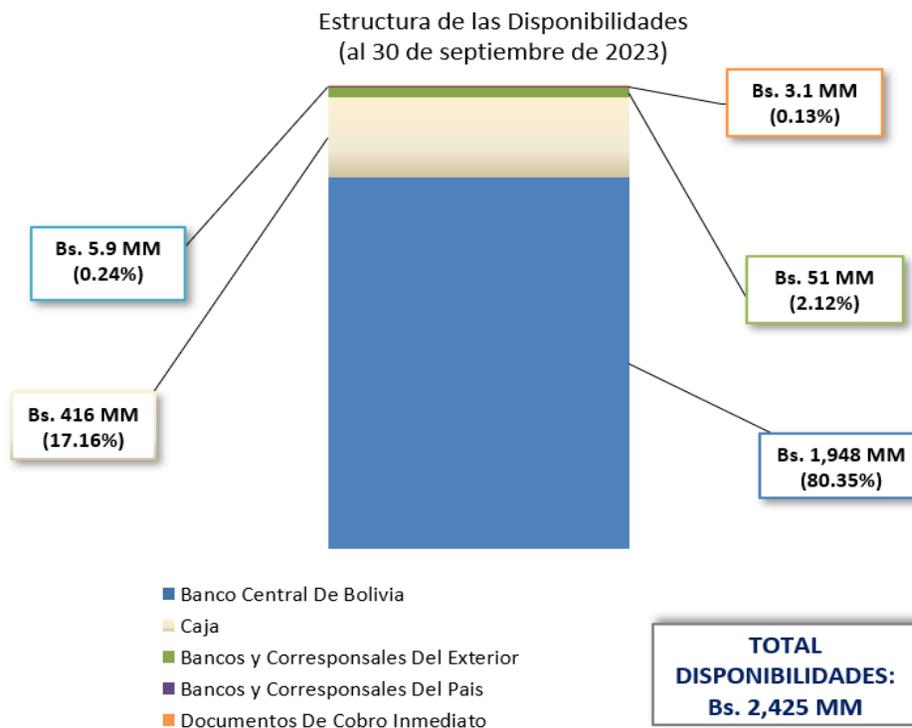
Gráfico N° 27: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

El Gráfico siguiente muestra la composición de las Disponibilidades de Banco FIE S.A. a septiembre de 2023, apreciándose que el 17.16% se encuentran en Caja, 80.35% de las mismas corresponde a depósitos a la vista en el Banco Central de Bolivia y 2.12% corresponde a depósitos en Bancos y Corresponsales del Exterior.

Gráfico N° 28: Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE S.A. (en millones de Bs)

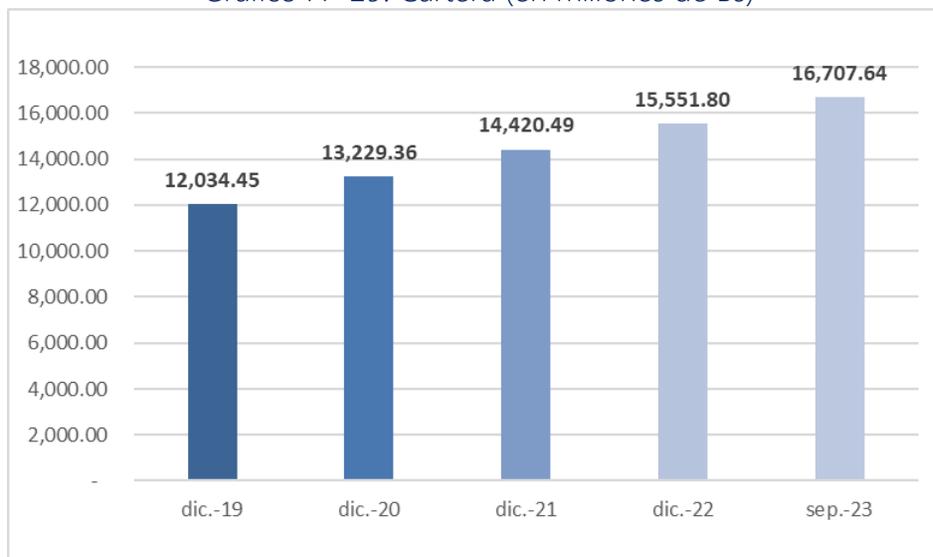


Fuente: Banco FIE S.A.

Cartera Neta

La cartera de Banco FIE S.A. está compuesta por: la cartera vigente, la cartera vencida, la cartera en ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, la cartera reprogramada o reestructurada vencida, la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, los productos devengados por cobrar cartera y la previsión para cartera incobrable.

Gráfico N° 29: Cartera (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Los datos muestran que para diciembre de 2019 reportó Bs12,034.45 millones, representando un 78.64% del activo total; mientras que para diciembre de 2020 reportó Bs13,229.36 millones, representando un 75.72% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 reportó un total de Bs14,420.49 millones, equivalentes al 75.49% del activo total.

Tabla N° 22: Estructura de la Cartera de Créditos (en millones de Bs)

Detalle	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
Cartera Neta	12,034.45	13,229.36	14,420.49	15,551.80	16,707.64
Cartera Bruta	12,309.97	12,905.01	13,876.70	15,170.83	16,634.53
Vigente + Reprog. Vigente	12,134.00	12,766.28	13,729.99	14,931.58	16,231.97
Cartera en Mora	175.97	138.73	146.70	239.24	402.56
Cartera Vencida + Reprog. Vencida	80.71	42.17	70.51	149.90	258.71
Cartera en Ejecución + Reprog en Ejecución	95.27	96.56	76.20	89.34	143.85
Int. Por cobrar	126.99	878.87	1,098.72	971.90	812.51
(Previsiones)	(402.51)	(554.52)	(554.92)	(590.92)	(739.40)
Cartera Reprogramada neta	529.66	506.50	2,844.05	2,889.81	2,431.80
Cartera Reprogramada bruta	569.41	544.73	2,899.52	2,999.45	2,602.12
Reprogramados Vigentes	529.45	513.63	2,868.45	2,878.74	2,367.04
Cartera reprogramada en mora	39.96	31.10	31.07	120.71	235.08
Reprogramados vencidos	22.18	11.25	15.32	91.96	156.10
Reprogramados en Ejecución	17.78	19.86	15.75	28.74	78.98
Int. por cobrar cartera reprogramada	6.03	4.904	284.04	300.72	224.38
(Previsiones cartera reprogramada)	(39.75)	(38.23)	(55.47)	(109.64)	(170.32)
Previsiones Voluntarias y cíclicas	228.06	234.56	249.06	269.07	285.15
Patrimonio	1,184.89	1,206.91	1,301.71	1,439.24	1,500.97
Índice en mora (Cartera en mora/Cartera Bruta)	1.43%	1.07%	1.06%	1.58%	2.42%
Índice de Mora Reprogramada (Cartera Reprog. en mora / Cartera Reprog. Bruta)	7.02%	5.71%	1.07%	4.02%	9.03%
Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	4.63%	4.22%	20.89%	19.77%	15.64%
Previsiones cartera reprogramada / Cartera Reprog. en mora	99.48%	122.91%	178.53%	90.83%	72.45%

Fuente: Banco FIE S.A.

Entre el 2019 y el 2020 se observa un crecimiento de Bs1,194.91 millones (9.93%). El crecimiento de la cartera en este período se debió, principalmente, al incremento de la cartera vigente del Banco FIE S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un crecimiento en la estructura de la cartera por un total de Bs1,191.13 millones (9.00%). Esta disminución es producida por el incremento dentro de la cartera reprogramada o reestructurada vigente por Bs2,354.82 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta asciende a Bs15,551.80 millones, representando un 75.56% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, se registra un aumento dentro de la cartera por Bs1,131.31 millones (7.85%), esto provocado principalmente por el incremento de la cartera vigente en 10.97%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la cartera asciende a Bs16,707.64 millones, que es equivalente al 73.63 % del total activo.

La expansión de la Cartera de Créditos de Banco FIE S.A. se ha estado ejecutando bajo los mismos criterios de prudencia que han caracterizado a la entidad durante todos sus años de existencia. En ese sentido, se ha realizado una adecuada gestión de los riesgos crediticios que ha permitido mantener la cartera en mora en niveles razonables. Específicamente, el índice de mora, medido por la relación: (Cartera en Mora / Cartera Bruta), se ubicó en 1.43% al 31 de diciembre de 2019, en 1.07% al 31 de diciembre de 2020, 1.06% al 31 de diciembre de 2021, 1.58% al 31 de diciembre de 2022 y 2.42% al 30 de septiembre de 2023.

La Cartera Reprogramada o Reestructurada, como porcentaje de la cartera bruta, se ubicó en 4.63% al 31 de diciembre de 2019, 4.22% al 31 de diciembre de 2020, 20.89% al 31 de diciembre de 2021, 19.77% al 31 de diciembre 2022 y 15.64% al 30 de septiembre de 2023. El incremento de la participación de la Cartera Reprogramada o Reestructurada en la gestión 2021, se enmarca en la normativa vigente para contribuir a la reactivación de la economía por la emergencia sanitaria del COVID-19, otorgando mayores plazos de pago a la clientela. Esta cartera reprogramada disminuirá gradualmente conforme avance la reactivación económica de la clientela.

Entre las Provisiones para Incobrabilidad de Cartera, Banco FIE S.A. tiene constituidas Provisiones por Contagio, establecidas en el marco de políticas internas que determinan la creación de estas provisiones para aquellos créditos en los que los clientes respectivos registran endeudamiento con otras entidades financieras reguladas con una calificación de riesgo peor a la asignada por Banco FIE S.A. (específicamente, se constituye la previsión que tendría que constituirse de acuerdo a la Recopilación de Normas Para Entidades Financieras si los créditos otorgados por Banco FIE S.A. tuvieran la peor calificación de riesgo que pudiera haber asignado al cliente correspondiente cualquier otra entidad financiera regulada).

Inversiones Temporarias

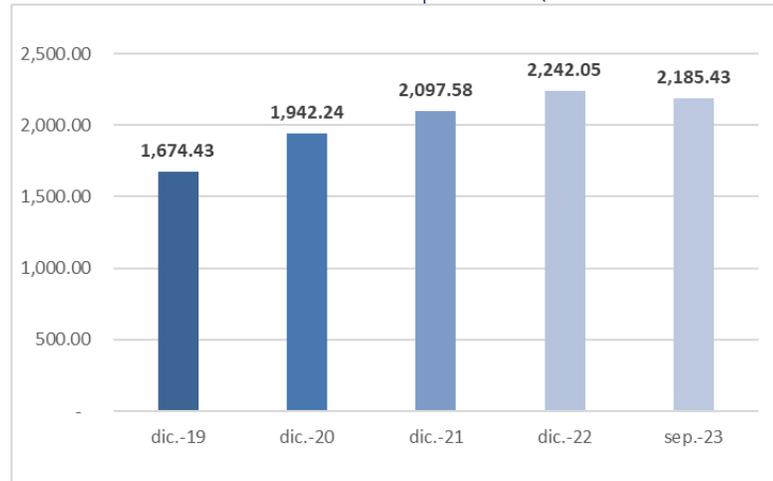
Las inversiones temporarias están compuestas por: caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, Bonos, Inversiones en entidades financieras del exterior, Bonos soberanos, Títulos valores de entidades privadas no financieras del país, Participación en fondos de inversión, Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra, Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal, Títulos valores de Entidades Financieras del país con otras restricciones, Títulos valores de entidades. públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, Títulos valores de entidades financieras del país adquiridos con pacto de reventa, Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país, Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior, Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras, Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida, Previsión inversiones en entidades financieras del país, Previsión inversiones en entidades financieras del exterior, Previsión inversiones en entidades públicas no financieras y Previsión inversiones en otras entidades no financieras.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs1,674.43 millones igual al representando 10.94% del activo total; para la gestión 2020 registraron Bs1,942.24 millones representando 11.12% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un saldo de Bs2,097.58 millones representando el 10.98% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un incremento en las Inversiones temporarias en Bs267.81 millones (15.99%), esto provocado por el aumento de la subcuenta Caja de ahorros; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un nuevo incremento por Bs155.34 millones (8.00%), esto debido el incremento dentro de la subcuenta de Depósitos a plazo fijo.

Al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de Bs2,242.05 millones equivalente al 10.89% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el saldo de esta cuenta por Bs144.47 millones (6.89%), esto provocado por el incremento de los saldos de las subcuentas Depósitos a plazo fijo e inversiones en entidades financieras del exterior. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las inversiones temporarias registran un saldo de Bs2,185.43 millones que son equivalentes al 9.63% del total activo.

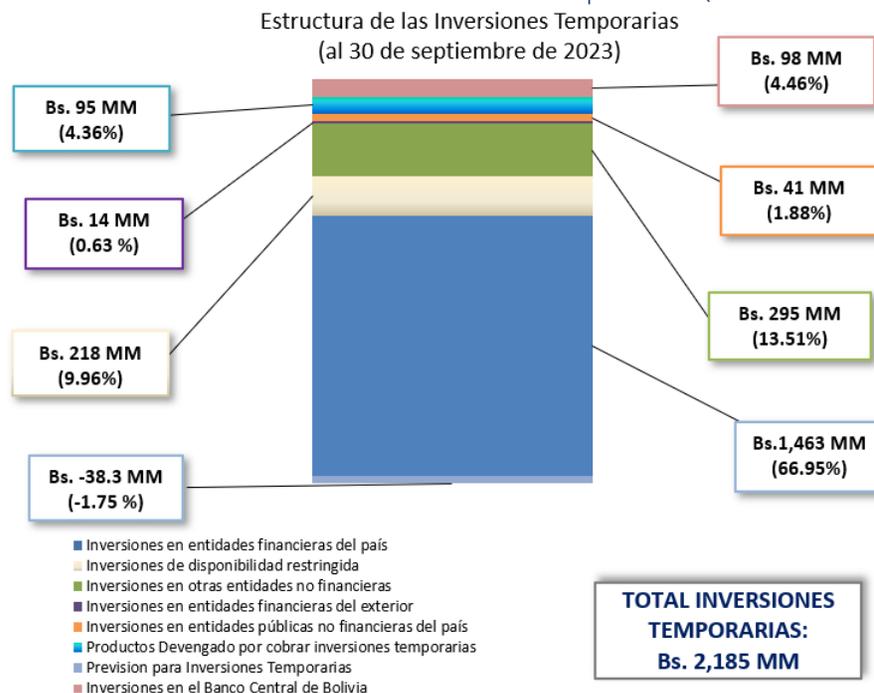
Gráfico N° 30: Inversiones Temporarias (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

El siguiente Gráfico permite apreciar la composición de las Inversiones Temporarias de Banco FIE S.A. a septiembre de 2023, observándose que 9.96% de éstas se encuentra concentrado en Inversiones de Disponibilidad Restringida (correspondientes al encaje legal constituido a través del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos); 13.51% se mantiene en Inversiones en Otras Entidades no Financieras (correspondientes a inversiones en distintos Fondos de Inversión administrados por SAFIS e Inversiones en Títulos valores de entidades privadas no financieras del país) y 66.95% se mantiene en Inversiones en Entidades Financieras del País (correspondientes a depósitos en Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo de entidades bancarias y Bonos Bancarios Bursátiles). Al igual que en el caso de las Disponibilidades, Banco FIE S.A. tiende a mantener un monto importante en Inversiones Temporarias, como medida de prevención de riesgo de liquidez, procurando rentabilizar el uso temporal de estos fondos.

Gráfico N° 31: Estructura de las Inversiones Temporarias (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Otras cuentas por cobrar

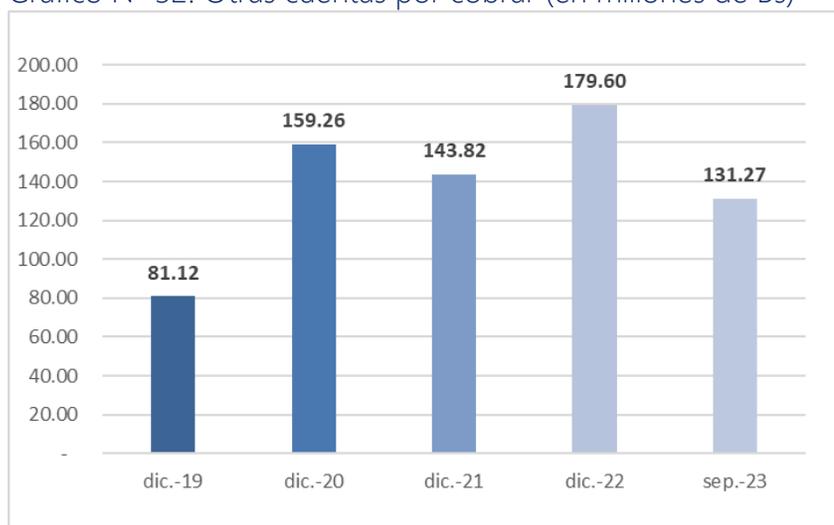
La cuenta otras cuentas por cobrar está compuesta por: Pago anticipado del impuesto a las transacciones, Anticipos por compras de bienes y servicios, Alquileres pagados por anticipado, Anticipos sobre avance de obras, Seguros pagados por anticipado, Otros pagos anticipados, Comisiones por cobrar, Primas de seguros por cobrar, Crédito fiscal IVA, Importes entregados en garantía, Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales, Otras partidas pendientes de cobro y Previsión específica para pagos anticipados.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs81.12 millones igual al representando 0.53% del activo total; para la gestión 2020 registraron Bs159.26 millones representando 0.91% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un saldo de Bs143.82 millones representando el 0.75% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un incremento dentro de la cuenta por Bs78.13 millones (96.31%), provocado principalmente por el aumento en los pagos anticipados del Impuesto a las transacciones de la Sociedad. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una disminución en las otras cuentas por cobrar de Bs15.44 millones (9.69%), esto debido a la reducción en el saldo de los anticipos por compras de bienes y servicios.

Al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de Bs179.60 millones equivalente al 0.87% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el saldo de esta cuenta por Bs35.78 millones (24.88%), esto provocado por el aumento del saldo de la subcuenta de anticipos sobre avance de obras. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 esta cuenta registra un saldo de Bs131.27 millones, que es equivalente al 0.58% del total activo.

Gráfico N° 32: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)



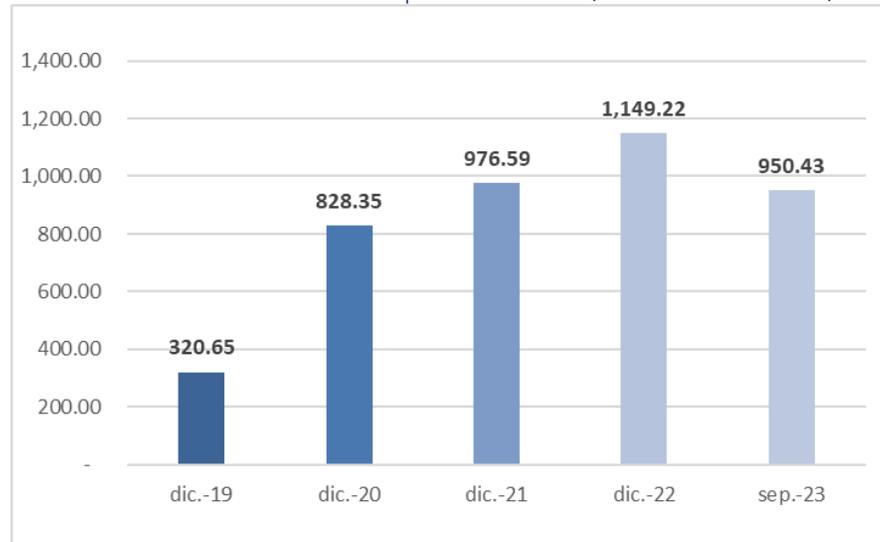
Fuente: Banco FIE S.A.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por: Participación en burós de información crediticia, Participación en entidades de servicios públicos, Títulos valores entidades privadas no financieras del país, Cuotas de Participación Fondo (CPVIS, CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i), CAPROSEN, CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo (ii), FIUSEER (iii), CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv)), Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras y Previsión inversión en otras entidades no financieras.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs320.65 millones igual al representando 2.10% del activo total; para la gestión 2020 registraron Bs828.35 millones representando 4.74% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un saldo de Bs976.59 millones representando el 5.11% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un incremento dentro de la cuenta por Bs507.70 millones (158.34%), entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un crecimiento de Bs148.24 millones (17.90%), esto debido al incremento en el saldo de los anticipos por compras de bienes y servicios.

Gráfico N° 33: Inversiones permanentes (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de Bs1,149.22 millones equivalente al 5.58% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el saldo de esta cuenta por Bs172.63 millones (17.68%), provocado principalmente por el aumento de las Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las inversiones permanentes registran un valor de Bs950.43 millones que es equivalente al 4.19% del activo total.

Pasivo Total

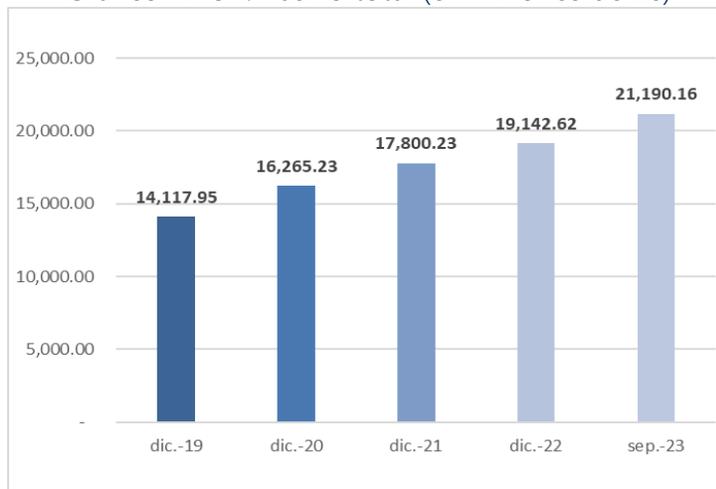
La cuenta Pasivo Total está compuesto por: Obligaciones con el Público, Obligaciones con instituciones fiscales, Obligaciones con banco y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, valores en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas públicas.

El pasivo total de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta sumó Bs14,117.95 millones, igual al 92.26% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2020 el pasivo total ascendió a Bs16,265.23 millones que representan el 93.09% del pasivo total y patrimonio; al 31 de diciembre de 2021 el pasivo total ascendió a Bs17,800.23 millones que representa el 93.19% del total pasivo y patrimonio.

La cuenta de pasivo está compuesta principalmente por obligaciones con el público, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, obligaciones con empresas públicas y valores en circulación durante el período analizado. De 2019 a 2020 el pasivo total se incrementó nuevamente en Bs2,147.28 millones (15.21%) debido principalmente al incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por Bs1,270.73 millones (55.47%).

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 el pasivo total registro un incremento en Bs1,535.00 millones (9.44%) esto producido principalmente por el aumento en las obligaciones con el público que creció en Bs1,901.31 millones (18.00%).

Gráfico N° 34: Pasivo total (en millones de Bs)

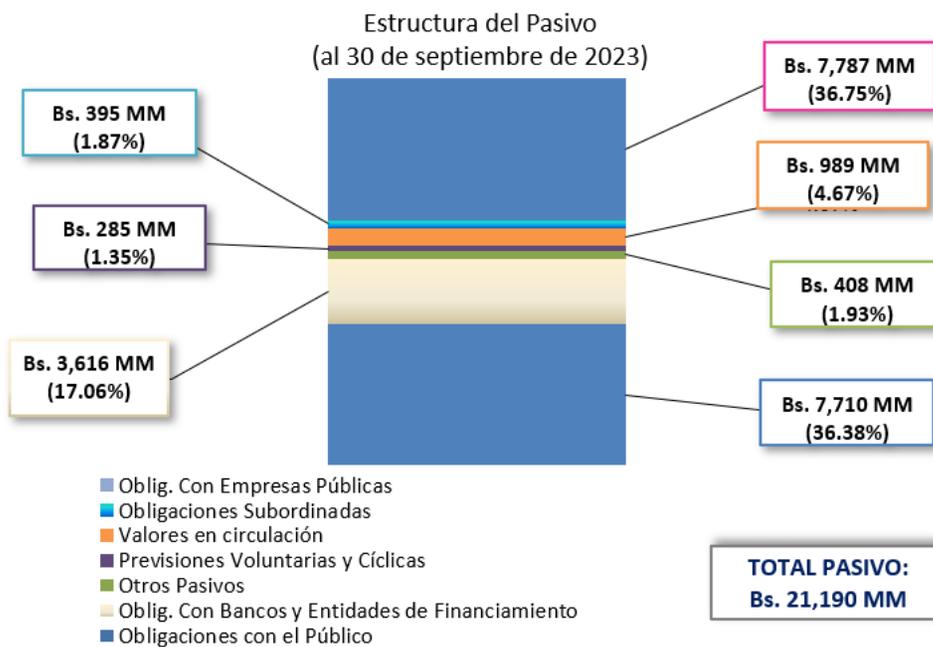


Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total asciende a Bs19,142.62 millones, que representan el 93.01% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento del Pasivo Total por Bs1,342.38 millones (7.54%), esto provocado por el aumento de las obligaciones con el Público por Bs1,518.73 millones (12.18%). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el Pasivo Total registra un saldo de Bs21,190.16 millones que es equivalente al 93.39% al total pasivo y patrimonio, las cuentas más representativas del pasivo total son las obligaciones con el público y obligaciones con empresas públicas que ascienden a los Bs7,709.78 millones y Bs7,786.98 millones respectivamente.

A continuación, se muestra la composición del Pasivo Total del Banco FIE S.A.:

Gráfico N° 35: Estructura del Pasivo total de Banco FIE S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Obligaciones con el Público

Durante el período analizado, las obligaciones con el público están compuestas por: Obligaciones con el público a la vista, Obligaciones con el público en caja de ahorros, Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo, Obligaciones con el público restringidas, Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta y Cargos devengados por pagar.

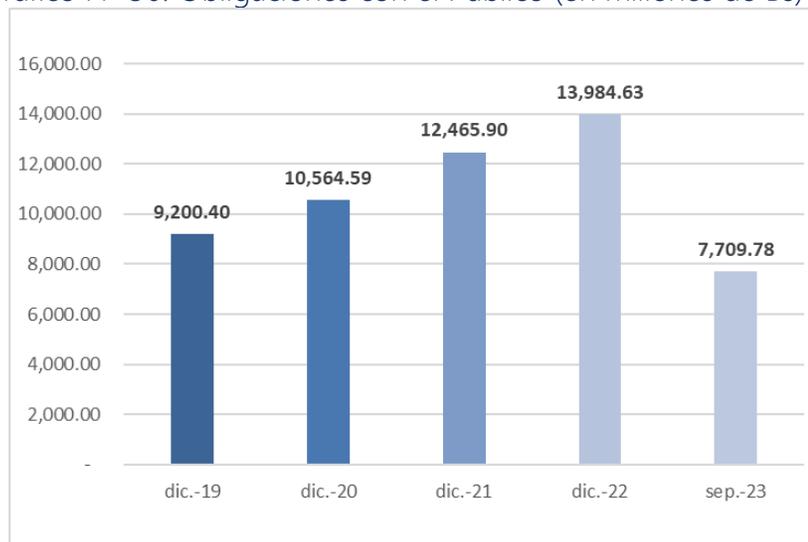
Las obligaciones con el Público de Banco FIE S.A. para la gestión 2019 registra un saldo de Bs9,200.40 millones equivalentes al 60.12% del pasivo total y patrimonio neto; para la gestión 2020 mostraron un saldo de Bs10,564.59 millones que representa el 60.47% del pasivo total y patrimonio; y finalmente al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta registra un saldo de Bs12,465.90 millones equivalentes al 65.26% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se observa un incremento de Bs1,364.19 millones (14.83%) debido al aumento de las obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registró un incremento de Bs1,901.31 millones (18.00%) debido incremento dentro de las obligaciones con el público en caja de ahorros.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el Público ascienden a Bs13,984.63 millones, que representan el 67.95% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de las obligaciones por Bs1,518.73 millones (12.18%), esto provocado principalmente por el aumento de las obligaciones con el público a la vista. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las obligaciones con el Público registran un saldo de Bs7,709.78 millones que es equivalente al 33.98% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 36: Obligaciones con el Público (en millones de Bs)



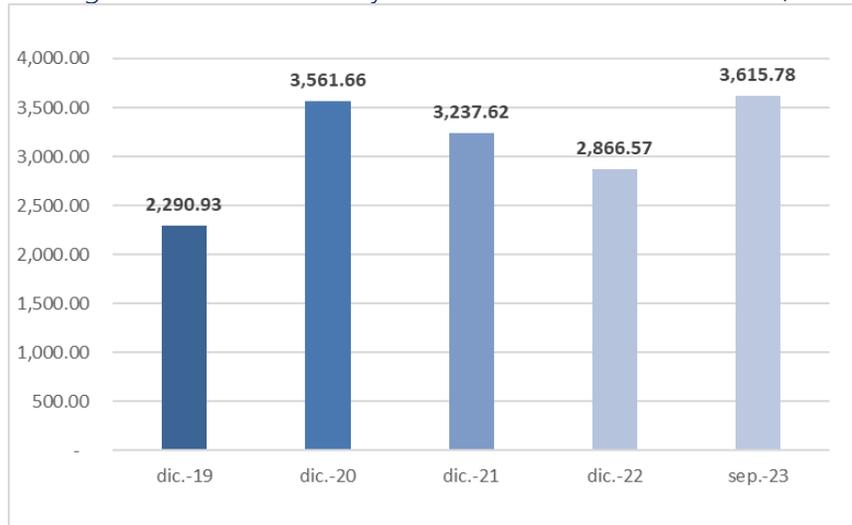
Fuente: Banco FIE S.A.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Durante el período analizado, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento están compuestas por deudas contraídas por Banco FIE S.A. categorizadas en Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista, Obligaciones con el BCB a plazo, Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo, Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país, Otros Financiamientos Internos, Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo y Cargos financieros devengados por pagar.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de Banco FIE S.A. para la gestión 2019 la cuenta registra a Bs2,290.93 millones equivalentes al 14.97% del pasivo total y patrimonio neto; para la gestión 2020 mostraron un saldo de Bs3,561.66 millones que representa el 20.38% del pasivo total y patrimonio; y finalmente al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta registra un saldo de Bs3,237.62 millones equivalentes al 16.95% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 37: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se observa un incremento de Bs1,270.73 millones (55.47%) debido al aumento de las obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registró una disminución de Bs324.04 millones (9.10%) debido a la reducción de las obligaciones con el BCB a plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ascienden a Bs2,866.57 millones, que representan el 13.93% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción de estas obligaciones por Bs371.06 millones (11.46%), esto provocado principalmente por la disminución las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ascienden a Bs3,615.78 millones, que representa el 15.93% del total pasivo y patrimonio.

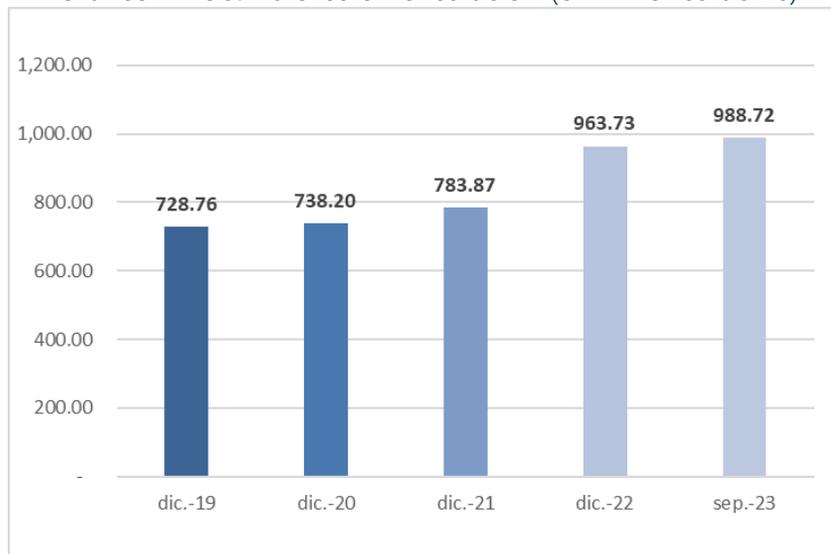
Valores en Circulación

La cuenta valores en circulación está compuesta por: Bonos representados por anotaciones en cuenta y cargos devengados por pagar valores en circulación.

Para la gestión 2019 reportaron Bs728.76 millones correspondientes al 4.76% del pasivo total y patrimonio neto; para la gestión 2020 alcanzaron a Bs738.20 millones que representan el 4.22% del pasivo total y patrimonio neto; finalmente en la gestión concluida en diciembre de 2021 se registró Bs783.87 millones que representa el 4.10% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2019 y 2020 esta cuenta mostró un incremento de Bs9.43 millones (1.29%), mientras que entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un nuevo crecimiento por Bs45.67 millones (6.19%); ambos debido principalmente al aumento de los Bonos representados por anotaciones en cuenta.

Gráfico N° 38: Valores en circulación (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta muestra un saldo de Bs963.73 millones, que representa 4.68% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de los valores en circulación por Bs179.86 millones (22.95%), esto provocado por la emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 6. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los valores en circulación registran un saldo de Bs988.72 millones que representan el 4.36% del total pasivo y patrimonio.

Obligaciones con empresas Públicas

Las obligaciones con empresas públicas están compuestas por Obligaciones con empresas públicas, Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros, Obligaciones con empresas públicas restringidas, Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta y Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas.

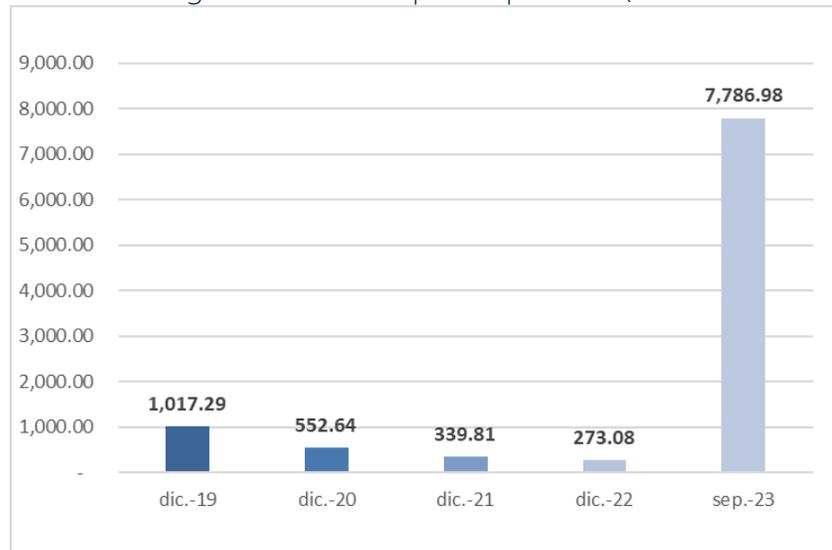
Las obligaciones con empresas públicas de Banco FIE S.A. para la gestión 2019 registra un saldo de Bs1,017.29 millones equivalentes al 6.65% del pasivo total y patrimonio neto; para la gestión 2020 mostraron un saldo de Bs552.64 millones que representa el 3.16% del pasivo total y patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta registra un saldo de Bs339.81 millones equivalentes al 1.78% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se observa una reducción de Bs464.64 millones (45.67%), mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una disminución por Bs212.83 millones (38.51%); estos dos debido a la reducción de las obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con empresas públicas ascienden a Bs273.08 millones, que representan el 1.33% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción de las obligaciones por Bs66.73 millones (19.64%), esto provocado principalmente por la disminución las obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las

obligaciones con empresas públicas ascienden a Bs7,786.98 millones que representan el 34.32% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 39: Obligaciones con empresas públicas (en millones de Bs)



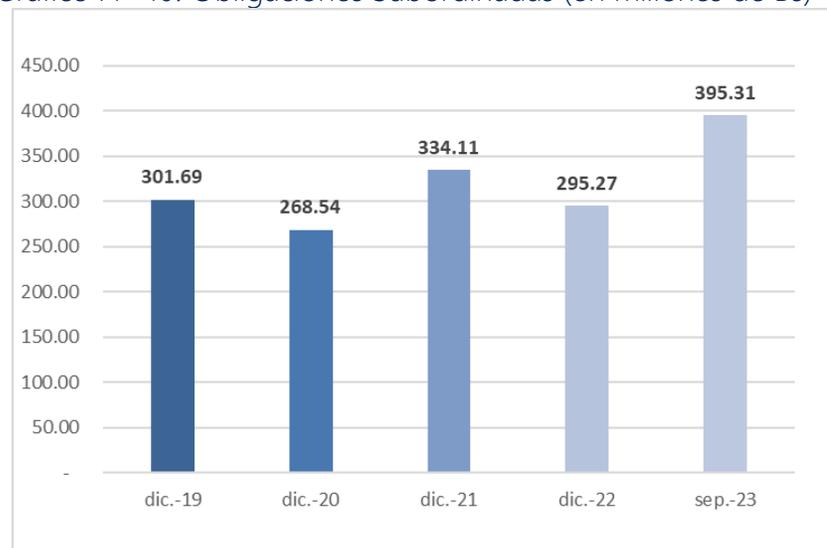
Fuente: Banco FIE S.A.

Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones Subordinadas están conformadas por: Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i), Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii) y Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas.

Las obligaciones Subordinadas de Banco FIE S.A. para la gestión 2019 registra un saldo de Bs301.69 millones equivalentes al 1.97% del pasivo total y patrimonio neto; para la gestión 2020 mostraron un saldo de Bs268.54 millones que representa el 1.54% del pasivo total y patrimonio; y finalmente al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta registra un saldo de Bs334.11 millones equivalentes al 1.75% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 40: Obligaciones Subordinadas (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se observa una reducción de Bs33.15 millones (10.99%), mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un crecimiento por Bs65.57 millones (24.42%); esto a consecuencia del incremento de las obligaciones subordinadas instrumentadas mediante Bonos que se generaron durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones Subordinadas ascienden a Bs295.27 millones, que representan el 1.43% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción de las obligaciones por Bs38.84 millones (11.62%), esto provocado principalmente por la disminución las obligaciones subordinadas instrumentadas mediante Bonos. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las obligaciones subordinadas registran un total de Bs395.31 millones que representan el 1.74% del total pasivo y patrimonio.

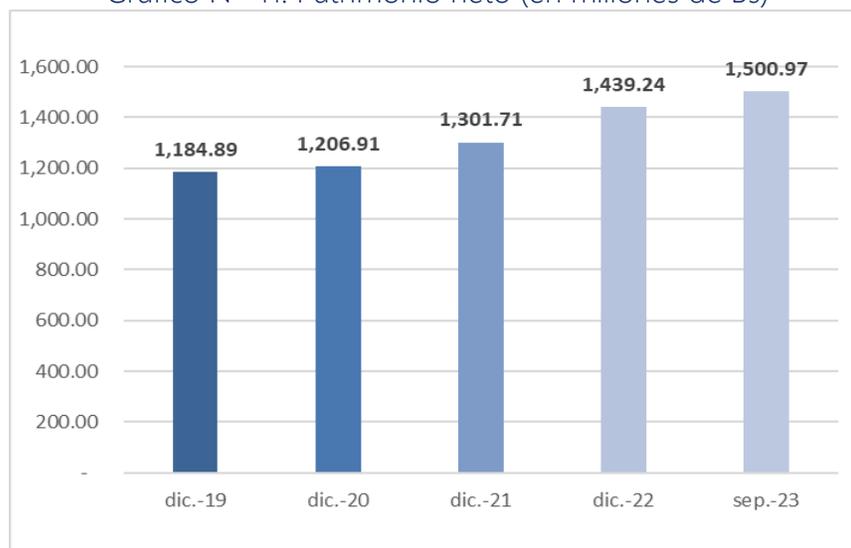
Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

Para la gestión 2019 el patrimonio neto de la Sociedad ascendió a Bs1,184.89 millones, igual al 7.74% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto sumó Bs1,206.91 millones equivalentes al 6.91% del pasivo total y patrimonio; al 31 diciembre de 2021 el patrimonio neto de la Sociedad asciende a Bs1,301.71 millones que representa el 6.81% del total pasivo total y patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la Sociedad asciende a Bs1,439.24 millones, que representa el 6.99% de total pasivo y patrimonio neto. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento del Patrimonio por Bs137.54 millones (10.57%), esto provocado por el incremento de los Resultados Acumulados durante la gestión mencionada. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el patrimonio neto registra un saldo de Bs1,500.97 millones que representa el 6.61% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 41: Patrimonio neto (en millones de Bs)

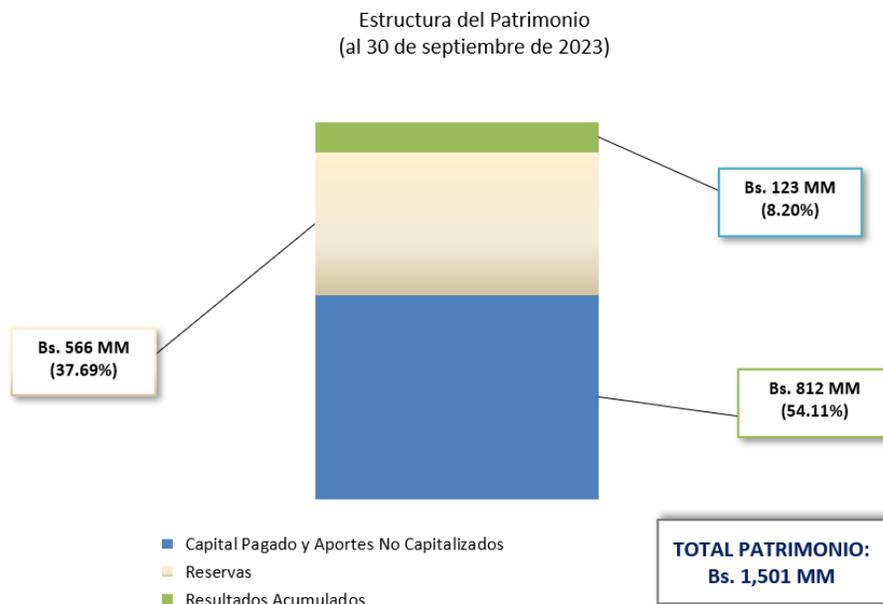


Fuente: Banco FIE S.A.

El crecimiento del patrimonio de la entidad, así como la estructura descrita en el gráfico siguiente, se explica principalmente por la evolución del saldo de las cuentas: Capital Pagado, Aportes Para Futuros Aumentos de Capital,

Reservas y Resultados Acumulados, cuyo comportamiento refleja el compromiso de los accionistas con el desarrollo de las operaciones de Banco FIE S.A., manteniendo así una adecuada solvencia.

Gráfico N° 42: Patrimonio neto (en millones de Bs)



Capital Social

La cuenta más importante del patrimonio neto es la del capital social que representó, en las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020 y 2021; el 3.81%, 3.59% y 3.65% del pasivo total y patrimonio neto, respectivamente.

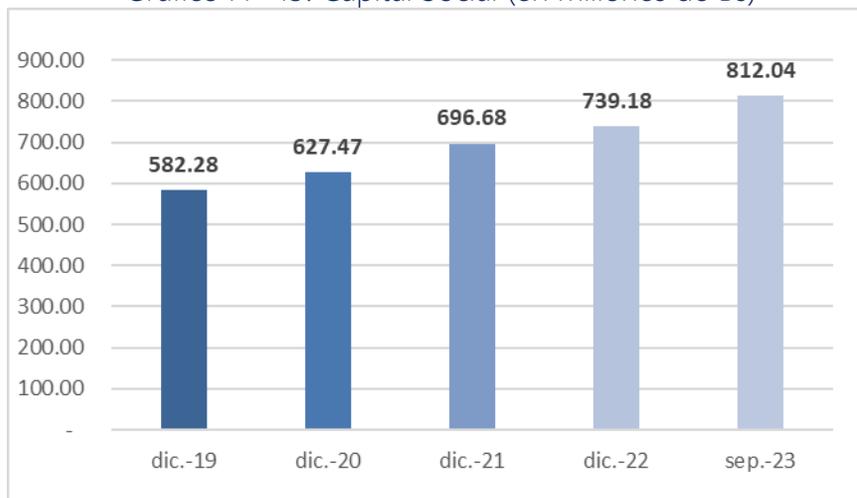
El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 registro un saldo de Bs582.28 millones, al 31 de diciembre de 2020 se registra un saldo de Bs627.47 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2021 se registra un valor de Bs696.68 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad mantiene el valor de Bs739.18 millones el cual equivale al 3.59% del pasivo total y patrimonio neto. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento de Bs42.50 millones (6.10%) que se ve explicado por la reinversión de utilidades, en el marco de un óptimo desempeño de la entidad que ha estado permitiendo generar utilidades que favorecen el acompañamiento de su crecimiento por parte de los accionistas.

La transferencia de las acciones de Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) a favor de Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL (CONFIE S.L.), iniciada durante la gestión 2009 y concluida durante el primer semestre de la gestión 2010, corresponde a la consolidación de un proceso que está permitiendo a ONG FIE continuar impulsando el desarrollo de las microfinanzas con la finalidad de promover el desarrollo equitativo e incluyente en nuestra región.

En la gestión 2022 se llevó a cabo la transferencia de acciones producto del proceso de fusión por absorción que realizó la Sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L. (CONFIE LATAM) de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. de nacionalidad española en ese sentido, el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas continúa controlando a Banco FIE S.A., en forma indirecta, a través de su participación de 56.46% en el capital accionario de CONFIE Latinoamérica S.R.L.

Gráfico N° 43: Capital Social (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el capital social asciende a Bs812.04 millones que es equivalente al 3.58% del total pasivo y patrimonio.

Aportes no capitalizados

Los aportes no capitalizados al 31 de diciembre de 2019 registran un valor de Bs8.69 millones, que es equivalente al 0.06% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2020 se registra un valor Bs8.69 millones, equivalente al 0.05% del total pasivo y patrimonio; al 31 diciembre de 2020 un valor de Bs0.12 millones y finalmente en al 31 de diciembre de 2022 se mantiene un valor de Bs0.12 millones.

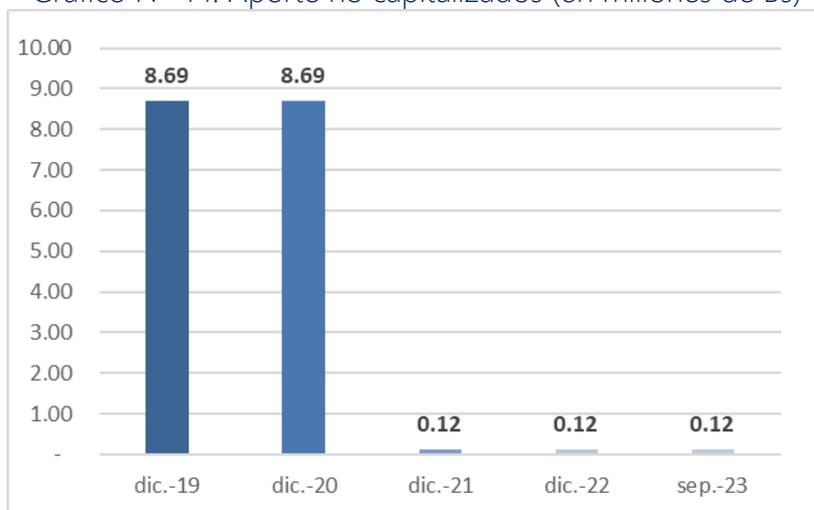
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 el saldo de la cuenta se mantuvo en Bs8.69 millones, de los cuales se mantuvo registrado como aportes irrevocables pendientes de capitalización Bs.8.57 millones correspondientes al pago de la amortización del préstamo subordinado de la CAF que aún se encontraba en trámite ante la ASFI para su registro como capital social.

Esta cuenta sólo refleja una reducción a lo largo del periodo, esto entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 por Bs8.58 millones (98.67%). Esto fue provocado por distintos reemplazos de cupones que se dieron a lo largo de la gestión; el mes de marzo 2021 se procedió al reemplazo del primer cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominada "Bonos subordinados BANCO FIE 4" por Bs5 millones, así como el reemplazo de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con CAF por USD1.25 millones. El mes de abril 2021 se procedió al reemplazo del primer cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominados "Bonos subordinados BANCO FIE 3" por Bs12.5 millones. El mes de octubre se procedió al reemplazo del segundo cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominados "Bonos subordinados BANCO FIE 3" por Bs12.5 millones, con lo cual el saldo de la cuenta Aportes no capitalizados al mes de diciembre 2021 fue de Bs0.12 millones.

El mes de abril 2022, se procedió al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" por Bs5 millones, y al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por Bs 8.57 millones (USD1.25 millones). Asimismo, el mes de mayo 2022, se procedió al reemplazo del primer cupón de Capital de

la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” por Bs 12.5 millones. En fecha 16 de octubre de 2022, se realizó la amortización del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” por Bs12.5 millones, en la misma fecha programada para la amortización se procedió con la reclasificación del mencionado importe de la subcuenta 351.01 Utilidades Acumuladas a la subcuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, misma que pasó a la cuenta 311.01 Capital Pagado en el mes de noviembre 2022.

Gráfico N° 44: Aporte no capitalizados (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los aportes no capitalizados registran un saldo de Bs0.12 millones.

Reservas

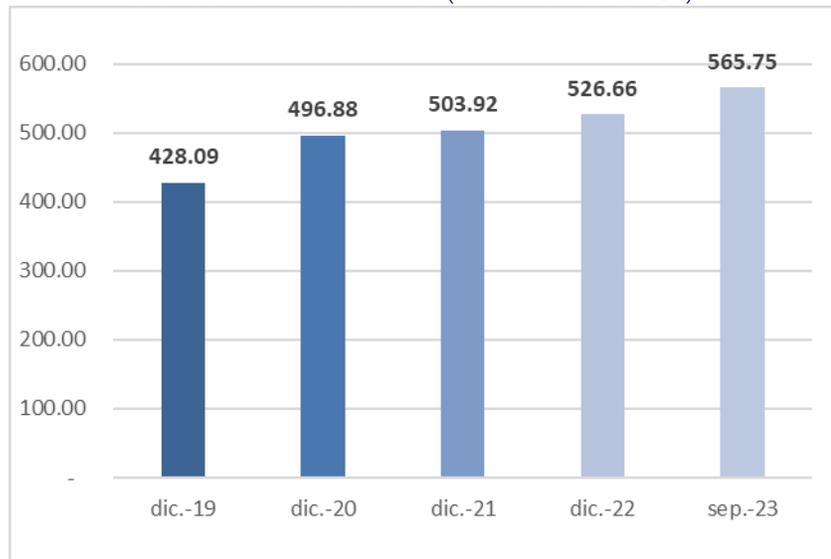
Las Reservas del Banco FIE S.A. se encuentran compuestas por la Reserva Legal, las Reservas Obligatorias y las Reservas Voluntarias.

Al 31 de diciembre de 2019 se registra un valor de Bs428.09 millones, equivalente al 2.80% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2020 se registra un valor de Bs496.88 millones, que representa el 2.84% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2021 se registraron Bs503.92 millones; equivalente al 2.64% del total pasivo y patrimonio; y finalmente al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de reservas de Bs526.66 millones, que representa el 2.56% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs22.74 millones (4.51%), esto provocado por crecimientos dentro de la reserva legal y por la reinversión de Utilidades de las reservas voluntarias de carácter no distribuibles.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las reservas ascienden a Bs565.75 millones que es equivalente al 2.49% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 45: Reservas (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

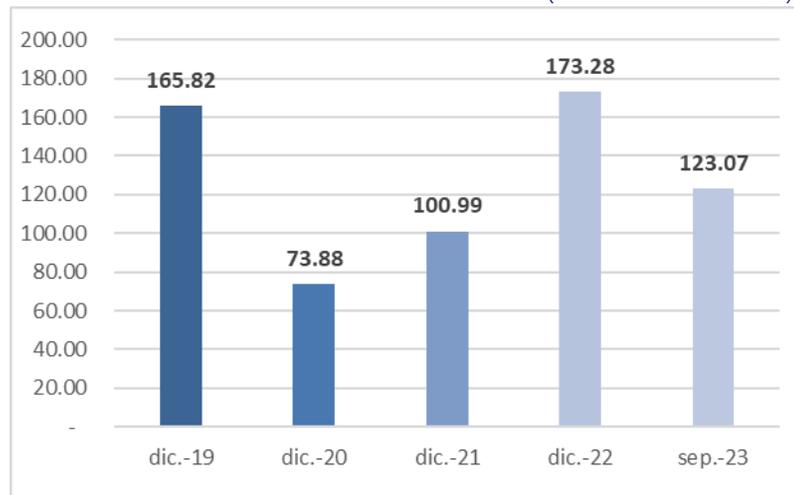
Resultados Acumulados

La cuenta resultados acumulados representó 1.08%, 0.42%, 0.53% y 0.84%, del pasivo total y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

Los resultados acumulados para 2019 sumaron Bs165.82 millones, en la gestión 2020 fueron de Bs73.88 millones y al 31 de diciembre de 2021 fueron de Bs100.99 millones.

Entre el 2019 y el 2020 se produce una disminución de Bs91.95 millones (55.45%). Entre el 2020 y 2021 se produce un incremento por Bs27.11 millones (36.70%).

Gráfico N° 46: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 los resultados acumulados del Emisor fueron de Bs173.28 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs72.30 millones (71.59%) en relación a la

anterior gestión. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los resultados acumulados registran un valor Bs123.07 millones que es equivalente al 0.54% del total pasivo y patrimonio.

6.2. Estado de Resultados

Ingresos Financieros

Los ingresos de Banco FIE S.A. están compuestos por: productos por disponibilidades, productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida y ejecución, Productos por otras cuentas por cobrar, Productos por inversiones permanentes y Comisiones de cartera y contingente.

Al 31 de diciembre 2019 los ingresos alcanzaron Bs1,454.63 millones mientras que al 31 de diciembre de 2020 los ingresos alcanzaron Bs1,473.75 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2021 los ingresos financieros registran un valor total de Bs1,460.54 millones.

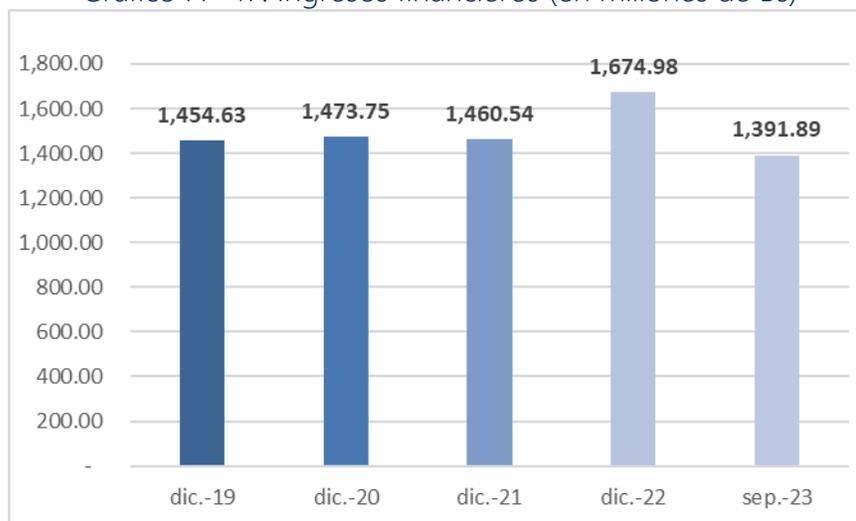
Entre el 2019 y 2020 los ingresos financieros incrementaron en Bs19.11 millones, esto representa un crecimiento de 1.31%; principalmente a causa de los aumentos de los productos por inversiones temporarias.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 existió una reducción dentro de los ingresos financieros por Bs13.21 millones esto representa una disminución de 0.90% en relación con la gestión pasada. Esto provocado por la reducción de los productos por cartera vigente a lo largo de la gestión.

Adicionalmente, en la gestión 2020, en cumplimiento de la normativa, no se devengaron intereses por la cartera diferida en el contexto de las medidas de emergencia sanitaria del COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros de la Sociedad registraron un total de Bs1,674.98 millones; entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra incremento dentro de los ingresos financieros por Bs214.44 millones (14.68%), esto provocado por el crecimiento en la captación de los ingresos de productos por inversiones temporarias y productos de la cartera vigente. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los ingresos financieros ascienden a un total de Bs1,391.89 millones.

Gráfico N° 47: Ingresos financieros (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Adicionalmente, durante esta gestión, Banco FIE S.A. otorgó prorrogas y periodos de gracia a la fecha de pago en el marco de la normativa de reprogramaciones para contribuir a la reactivación de las unidades económicas de la clientela.

Gastos Financieros

Los gastos financieros de Banco FIE S.A. están compuestos por: cargos por obligaciones con el público, Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras, Cargos por valores en circulación, Cargos por obligaciones subordinadas y Cargos por obligaciones con empresas públicas.

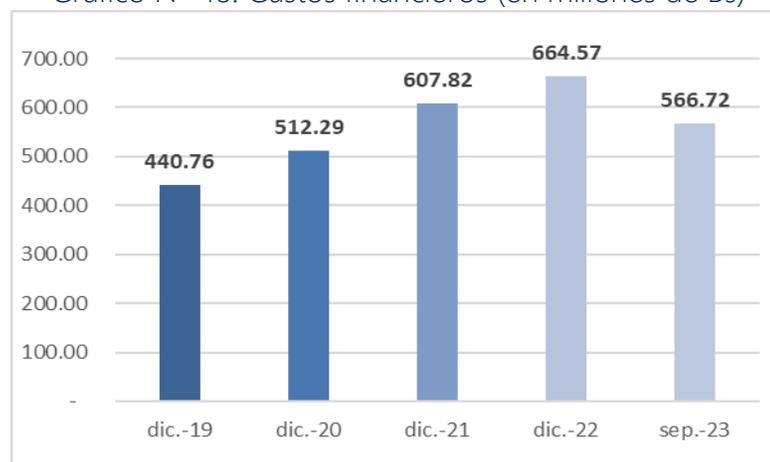
Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs440.76 millones, correspondientes al 30.30% de los ingresos financieros, para el 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs512.29 millones equivalentes al 34.76% de los ingresos financieros y finalmente al 31 de diciembre de 2021 los gastos financieros ascendieron a un total de Bs607.82 millones equivalentes al 41.62% del total de los ingresos financieros registrados.

Los gastos financieros aumentaron entre las gestiones 2019 y 2020 en 16.23% representando un monto de Bs71.53 millones; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 tuvieron un incremento de Bs95.53 millones representando un aumento del 18.65% en relación al año anterior; ambos explicados, principalmente, por el aumento en los cargos por obligaciones con el público.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos financieros de la Sociedad fueron de Bs664.57 millones, representando el 39.68% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de los gastos financieros por Bs56.75 millones (9.34%), esto explicado por el crecimiento de los cargos por obligaciones con el público y los cargos por valores en circulación (debido a la nueva Emisión de Bonos Subordinados).

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los gastos financieros ascienden a Bs566.72 millones que son equivalentes al 40.72% del total de ingresos financieros.

Gráfico N° 48: Gastos financieros (en millones de Bs)

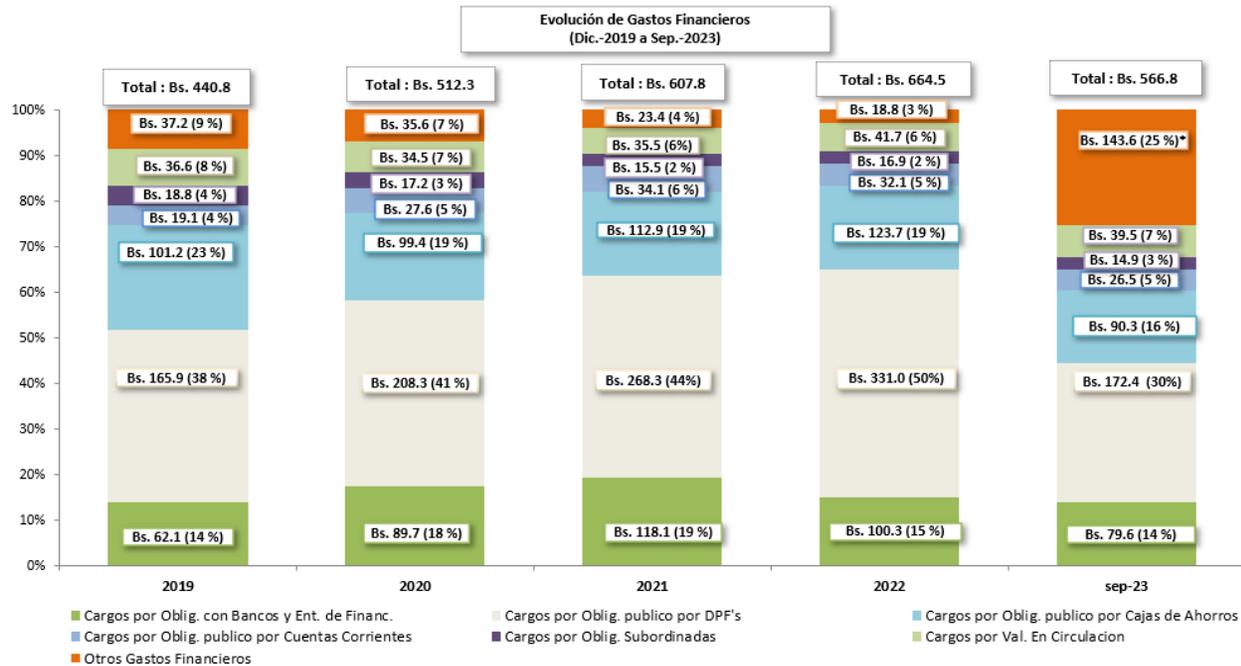


Fuente: Banco FIE S.A.

A nivel agregado los Gastos Financieros en los que incurre Banco FIE S.A. se generan principalmente por los siguientes pasivos: Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Obligaciones con el Público por Caja de Ahorros, Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, Obligaciones con Bancos y Entidades de

Financiamiento, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas. La evolución de los mencionados gastos, así como la respectiva estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico; asimismo, el siguiente Cuadro muestra los datos correspondientes, incluyendo la evolución de las respectivas tasas de interés pasivas implícitas¹¹.

Gráfico N° 49: Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

(*) El incremento dentro del monto de otros gastos financiero al 30 de septiembre de 2023, en comparación a gestiones anteriores, se debe a la reclasificación de las obligaciones de la Gestora Pública.

Tabla N° 23: Indicadores de Gastos Financieros (en miles de Bs.)

INDICADORES	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	30/09/2023
Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes / Captaciones Cuentas Corrientes promedio	4.01%	4.18%	3.99%	3.13%	3.25%
Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes	19,080	27,579	34,078	32,090	26,479
Captaciones Cuentas Corrientes promedio (1)	475,419	659,081	854,091	1,025,409	1,085,290
Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros / Captaciones Ahorros promedio	2.63%	2.60%	2.75%	2.78%	2.74%
Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros	101,227	99,385	112,933	123,702	90,279
Captaciones Ahorros promedio (2)	3,850,364	3,817,109	4,099,879	4,453,445	4,395,333
Cargos por Oblig. publico por DPF's / DPF's promedio	3.57%	4.19%	4.42%	4.61%	4.61%
Cargos por Oblig. publico por DPF's	165,872	208,307	268,304	331,048	172,442
DPF's promedio (3)	4,652,667	4,966,392	6,066,538	7,180,297	4,983,964
Cargos por Oblig. con Bcos y Ent. de Financ. / Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio	3.12%	3.17%	3.59%	3.39%	3.37%

¹¹ La tasa de interés pasiva implícita está dada por la relación entre los gastos financieros de un determinado pasivo y el saldo promedio de ese pasivo durante un periodo de tiempo. El saldo promedio de un determinado pasivo corresponde al promedio simple de los saldos de ese pasivo al cierre del mes correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

Cargos por Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	62,083	89,718	118,110	100,349	79,550
Obligaciones con Ent. de Financ. Promedio (4)	1,987,805	2,827,466	3,292,192	2,957,346	3,148,900

Cargos por Valores en circulación / Valores en circulación Promedio	4.63%	4.75%	4.71%	4.82%	5.46%
Cargos por Valores en circulación	36,547	34,513	35,512	41,673	39,487
Valores en circulación Promedio (5)	788,500	726,500	754,000	865,000	964,000

Cargos por Oblig. Subordinadas / Obligaciones Subordinadas Promedio	7.12%	6.11%	5.22%	5.45%	5.84%
Cargos por Oblig. Subordinadas	18,781	17,150	15,471	16,873	14,888
Obligaciones Subordinadas Promedio (6)	263,913	280,838	296,463	309,338	339,913

Gasto Financiero / Obligaciones	3.50%	3.64%	3.84%	3.89%	3.99%
Gasto Financiero	440,756	512,290	607,824	664,571	566,717
Obligaciones con el Público, Empresas Públicas, Obligaciones con Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas Promedio (7)	12,588,957	14,062,349	15,809,390	17,097,278	18,947,431

Fuente: Banco FIE S.A.

(1) Captaciones Cuentas Corrientes Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas corrientes totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(2) Captaciones Ahorros Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas de ahorros totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) DPF's Promedio = Promedio de obligaciones con el público a plazo al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(4) Obligaciones con Entidades de Financiamiento Promedio = Promedio de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(5) Valores en Circulación Promedio = Promedio de Valores en Circulación al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(6) Obligaciones Subordinadas Promedio = Promedio de obligaciones subordinadas al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(7) Obligaciones con el Público, Empresas Públicas, Financieras y Subordinadas Promedio = Obligaciones con el Público+ Empresas Públicas + Obligaciones con Entidades y Subordinadas al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

NOTA: Los Cargos por Valores en Circulación corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos bajo las denominaciones: "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1", compuesta por dos series: Serie A y Serie B, emitidas a tasas de interés de 5.00% y 6.00%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" compuesta por tres series: Serie A, Serie B y Serie C emitidas a tasas de interés de 3.40%, 4.00% y 4.50%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 3.20% y 3.50%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.00% y 4.75%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 3.75% y 4.25%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.30% y 4.55%, respectivamente, "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" emitidos a tasa de interés 5.15% y "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2" emitidos a tasa de interés 5.80%. Sin embargo, es importante mencionar que las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1" fueron colocadas a tasas de interés de 3.39% y 5.01%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" fueron colocadas a tasas de interés de 2.40%, 3.71% y 4.44%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3" fueron colocadas a tasas de interés de 3.20% y 3.50%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" fueron colocadas a tasas de interés de 2.97% y 4.22%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" fueron colocadas a tasas de interés de 2.43% y 3.36%, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" fueron colocadas a tasas de interés de 4.05% y 4.54%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1" fueron colocados a tasa de interés 5.149%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2" fueron colocados a tasa de interés 5.80%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3" fueron colocados a tasa de interés 5.50%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4" fueron colocados a tasa de interés 4.85%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5" fueron colocados a tasa de interés 5.40% y los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6" fueron colocados a tasa de interés 5.00%.

Los Cargos por Obligaciones subordinadas corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos Subordinados bajo las denominaciones: "Bonos Subordinados Banco FIE 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 7.00% y 7.50% respectivamente, "Bonos Subordinados Banco FIE 4" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 5.20% y 5.80% respectivamente, "Bonos Subordinados Banco FIE 5" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 5.50% y 5.85% respectivamente y Bonos Subordinados Banco FIE 6" compuesta por una serie Única: B emitida a tasa de interés de 4.60%. Sin embargo, es importante mencionar que las series de los "Bonos Subordinados Banco FIE 3" fueron colocadas a tasas de interés de 6.73% y 6.16% respectivamente, las series de los "Bonos Subordinados Banco FIE 4" fueron colocadas a tasas de interés de 4.69% y 5.23% respectivamente, las series de los "Bonos Subordinados Banco FIE 5" fueron colocadas a tasas de interés de 5.50% y 5.85% respectivamente y la serie Única de los "Bonos Subordinados Banco FIE 6" fue colocada a tasa de interés de 3.80% y los "Bonos Subordinados Banco FIE 7" fue colocada a tasa de interés de 7.00%. Asimismo, por el préstamo subordinado que mantenemos con la Corporación Andina de Fomento.

El Gráfico y Tabla precedentes muestran que la tasa de interés pasiva implícita correspondiente a los gastos financieros globales de Banco FIE S.A. registró un incremento en la gestión 2019, 2020, 2021 y 2022. Específicamente, la tasa de interés pasiva implícita pasó de 3.50% en diciembre de 2019, a 3.64% en diciembre de 2020, a 3.84% en diciembre de 2021, a 3.89% en diciembre 2022 y 3.99% en septiembre de 2023, la misma se mantiene por encima de los niveles históricos. Reflejando la estrategia para incrementar el volumen de captaciones acorde con el comportamiento del mercado; sin embargo, se mantienen criterios de prudencia para no deteriorar la eficiencia en el costo de fondeo.

Durante el periodo analizado, la tendencia de la tasa de interés pasiva implícita se puede explicar por las condiciones de liquidez por las cuales atraviesa el mercado boliviano, sin embargo la misma puede ser atenuada por los siguientes factores atribuibles a Banco FIE S.A.: por un lado, mayor confianza del público en una Entidad que ha mostrado, desde el inicio de su actividades, adecuados indicadores de solvencia y solidez, así como excelentes indicadores de desempeño y, por otro lado, una evolución favorable de la estructura del pasivo de la entidad a través del incremento de la participación de Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Ahorro y por Depósitos a Plazo Fijo en sus pasivos totales.

Los gastos financieros correspondientes a Valores en Circulación representaron 8.29%, 6.74%, 5.84%, 6.27% y 6.97% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones concluidas en diciembre 2019, 2020, 2021, 2022 y en septiembre de 2023, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y en septiembre de 2023, fue de 4.63%, 4.75%, 4.71%, 4.82% y 5.46%, respectivamente.

Por otro lado, los gastos financieros correspondientes a Obligaciones Subordinadas representaron 4.26%, 3.35%, 2.55%, 2.54% y 2.63% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y en septiembre de 2023, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante la gestión concluida en diciembre 2019, 2020, 2021, 2022 y en septiembre de 2023, fue de 7.12%, 6.11%, 5.22%, 5.45% y 5.84%, respectivamente. De esa manera se observa que, por su carácter subordinado, el costo financiero de este pasivo ha sido superior al costo financiero de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento y de las Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, mostrando una elevada confianza de los financiadores subordinados, tanto locales como del exterior, en la solvencia de Banco FIE S.A.

Resultado Financiero Bruto

El resultado financiero bruto representa la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros.

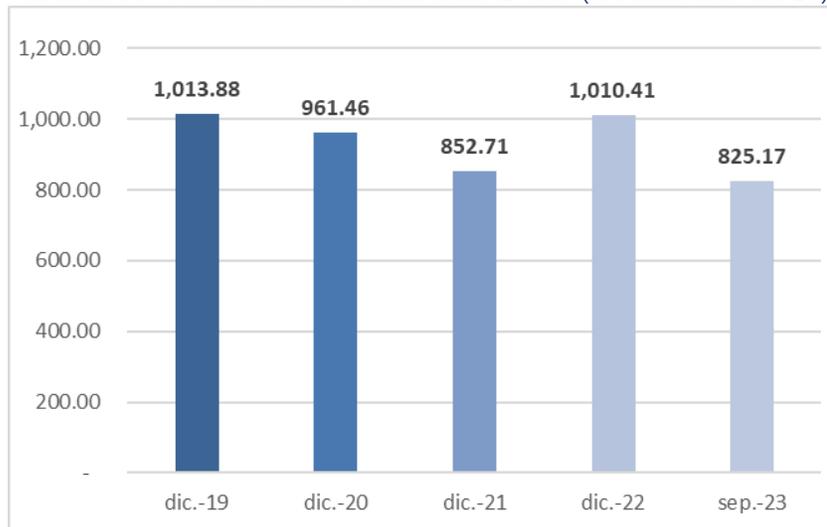
Para la gestión 2019, el resultado financiero bruto ascendió a Bs1,013.88 millones igual al 69.70% de los ingresos financieros, para la gestión 2020 sumo Bs961.46 millones equivalente al 65.24% de los ingresos financieros y finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registró un saldo de Bs852.71 millones equivalentes al 58.38% de los ingresos del total de ingresos registrados.

Entre 2019 y 2020, el resultado financiero bruto disminuyó en Bs52.42 millones (5.17%), esto por el incremento de los gastos financieros en 16.23% en relación la gestión anterior. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una nueva disminución de Bs108.74 millones (11.31%), explicado principalmente por la reducción de los ingresos financieros en Bs13.21 millones (0.90%).

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado financiero bruto fue de Bs1,010.41 millones equivalentes al 60.32% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento del resultado por Bs157.69 millones (18.49%), esto provocado por una el considerable incremento de los ingresos financieros por Bs214.44 millones (14.68%) durante esta gestión.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el resultado financiero Bruto registro un saldo de Bs825.17 millones que es equivalente al 59.28% del total de ingresos financieros.

Gráfico N° 50: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs)



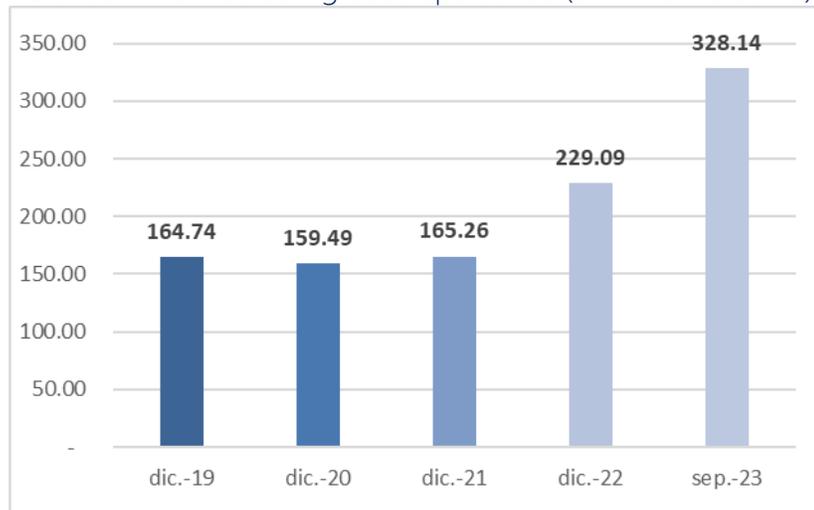
Fuente: Banco FIE S.A.

Otros Ingresos Operativos

La cuenta otros ingresos operativos incluye: comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos de bienes realizables, ingresos por inversiones permanentes e ingresos operativos diversos. La cuenta otros ingresos operativos de Banco FIE S.A. para el 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs164.74 millones, correspondientes al 11.33% de los ingresos financieros, al 31 de diciembre de 2020 Bs159.49 millones equivalentes a 10.82% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 se registra un total de Bs165.26 millones, estos equivalentes al 11.31% de los ingresos financieros.

Entre las gestiones 2019 y 2020 la cuenta mostró una disminución de Bs5.25 millones (3.19%) consecuencia de la disminución de captaciones de las comisiones por servicios, al igual que las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje. Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2020 y 2021 se registra un incremento de Bs5.76 millones, que representa un aumento del 3.61% en relación a la gestión pasada, explicado por aumentos dentro de los ingresos por bienes realizables y también por comisiones de servicios.

Gráfico N° 51: Otros ingresos operativos (en millones de Bs)

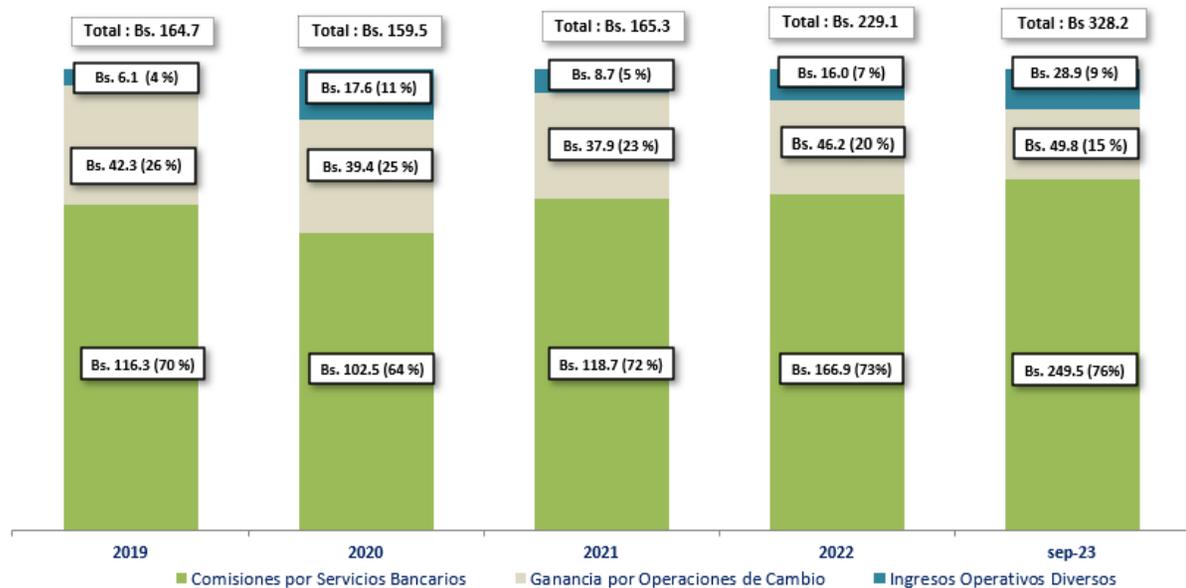


Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta otros ingresos operativos fue de Bs229.09 millones correspondientes al 13.68% del total de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento por Bs63.84 millones (38.63%), esto provocado principalmente por incrementos dentro de los ingresos por bienes realizables. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los otros ingresos operativos registran un saldo de Bs328.14 millones que son equivalentes al 23.58% del total de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta la evolución de los diferentes ingresos que componen el saldo de la cuenta Otros Ingresos Operativos, así como de la estructura porcentual correspondiente. Los principales componentes de los Otros Ingresos Operativos de Banco FIE S.A. son las comisiones por Servicios Bancarios, que a septiembre de 2023 concentran el 76% de los referidos ingresos, seguidas de Ganancias por Operaciones de Cambio que aportan a estos ingresos con el 15%.

Gráfico N° 52: Estructura y evolución de ingresos operativos (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Recuperación de Activos Financieros

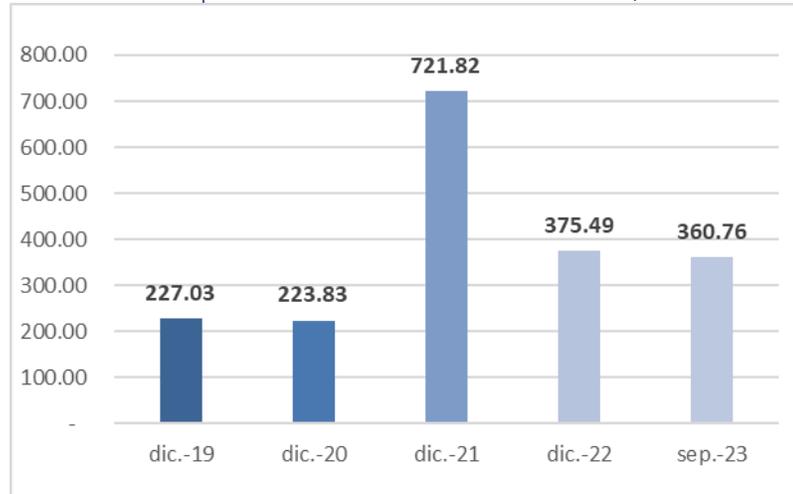
La cuenta recuperación de activos financieros está compuesta por: Recuperación de activos financieros castigados, Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera, Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar, Disminución de previsión para activos contingentes, Disminución de previsión genérica cíclica, Disminución de previsión para inversiones temporarias y Disminución de previsión para inversiones permanentes.

Para la gestión 2019 reportó Bs227.03 millones, igual al 15.61% de los ingresos financieros, para la gestión 2020 ascendió a Bs223.83 millones, representando el 15.19% de los ingresos financieros y finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs721.82 millones que son equivalentes al 49.42% del total ingresos financieros.

Entre las gestiones 2019 y 2020 esta cuenta registra una reducción de Bs3.20 millones (1.41%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un incremento en la cuenta por Bs497.99 millones

(222.49%), esto provocado por el incremento de recuperación de activos fijos castigados y el aumento en el saldo de la subcuenta disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera.

Gráfico N° 53: Recuperación de Activos Financieros (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta fue de Bs375.49 millones equivalentes a 22.42% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción por Bs346.33 millones, que es equivalente a una reducción del 47.98% en comparación de la gestión anterior, esto fue provocado nuevamente por el aumento en el saldo de la subcuenta disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la cuenta de recuperación de activos financieros registro un total de Bs360.76 millones que es equivalente al 25.92% del total de ingresos financieros.

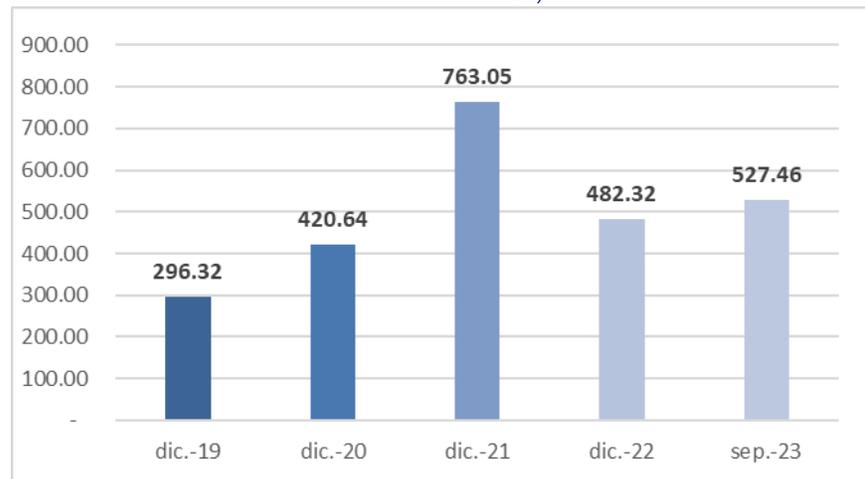
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La cuenta cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros está compuesta por: Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera, Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar, Cargos por previsión para activos contingentes, Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, Cargos por previsión genérica cíclica, Pérdidas por inversiones temporarias, Pérdidas por inversiones permanentes y Castigo productos financieros.

Para la gestión 2019 reportó Bs296.32 millones, igual al 20.37% de los ingresos financieros, para la gestión 2020 ascendió a Bs420.64 millones, representando un 28.54% de los ingresos financieros y para la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs763.05 millones, representando el 52.24% de los ingresos financieros.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se produce un incremento de Bs124.32 millones (41.95%), como consecuencia del aumento de la subcuenta pérdidas por inversiones temporarias y permanentes. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una reducción de Bs342.40 millones (81.40%), esto debido a incrementos dentro de los cargos por previsión específica para cartera incobrable.

Gráfico N° 54: Cargos por incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta fue de Bs482.32 millones que representan el 28.80% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs280.72 millones (36.79%), esto provocado por la reducción del saldo de los cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros ascienden a Bs527.46 millones que representan el 37.90% del total de los ingresos financieros.

Gastos de Administración

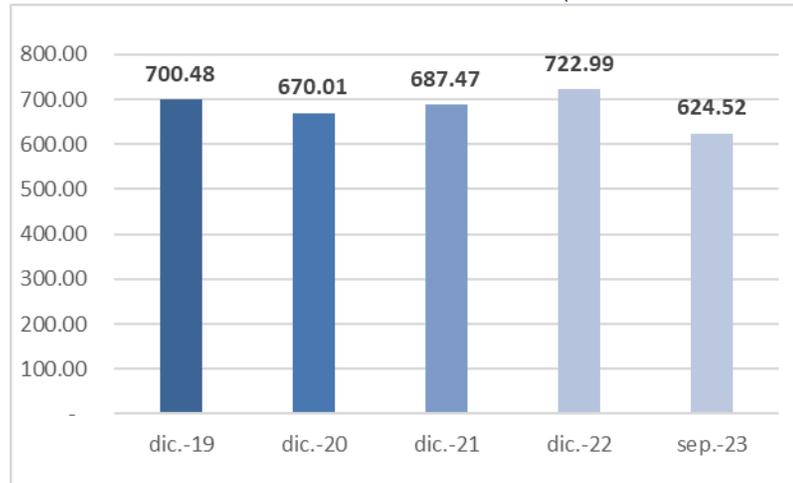
Los gastos de administración están compuestos por: gastos de personal, servicios contratados, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciaciones y desvalorización de bienes de uso, amortizaciones de cargos diferidos y activos intangibles y otros gastos de administración.

Los gastos de administración para el 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs700.48 millones, correspondiente al 48.16% de los ingresos financieros, para la gestión 2020 alcanzaron Bs670.01 millones equivalente a 45.46% de los ingresos financieros y finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un total de Bs687.47 millones equivalente al 47.07% del total de ingresos financieros.

Entre el 2019 y 2020 se evidencia un decremento de Bs30.47 millones (4.35%), esto provocado por la reducción de los gastos en comunicaciones y traslados. Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2020 y 2021 se registra un incremento de los gastos administrativos en Bs17.46 millones (2.61%), esto se debe principalmente a incrementos de los gastos de personal de Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración ascendieron a Bs722.99 millones, que representan el 43.16% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento de los gastos de administración por Bs35.53 millones (5.17%), esto provocado por los incrementos en los gastos de personal y en la subcuenta de impuestos. Mientras que al 30 de septiembre de 2023 los gastos de administración ascendieron a Bs624.52 millones que representan el 44.87% del total de los ingresos financieros.

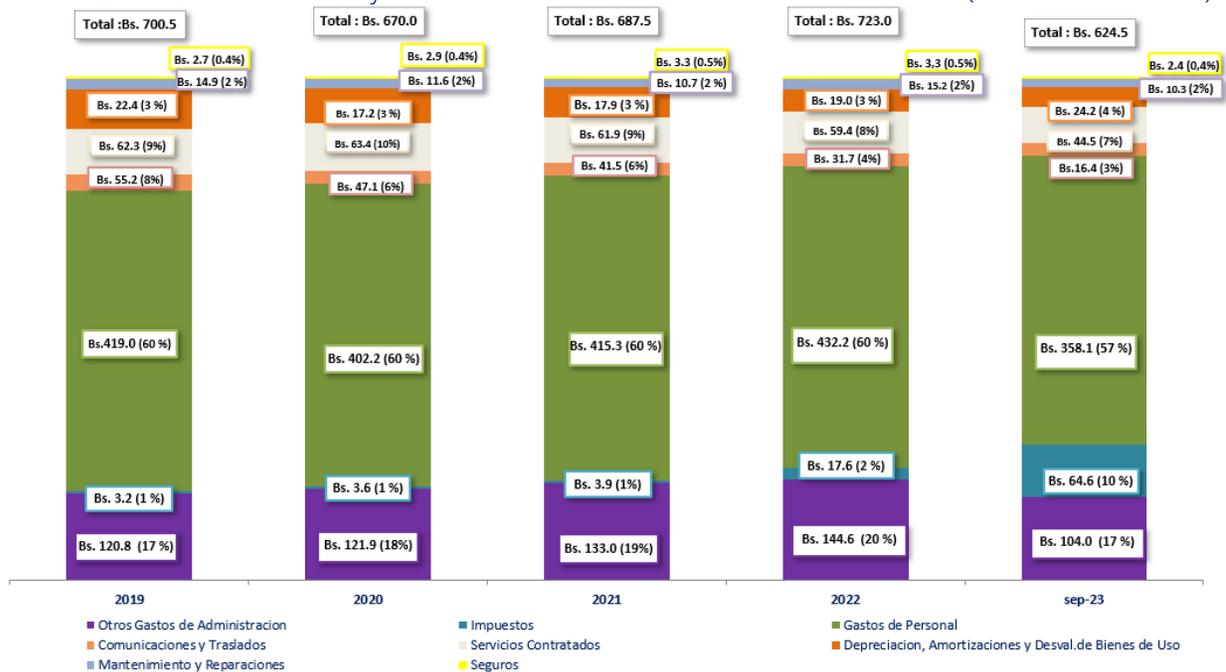
Gráfico N° 55: Gastos de Administración (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Los principales componentes de los Gastos Administrativos de Banco FIE S.A. son los Gastos de Personal, que al mes de septiembre de 2023 representan el 57.3% del total de gastos administrativos, Otros Gastos de Administración con el 16.7%, Servicios Contratados con el 7.1%, y Depreciación, Amortizaciones y Desvalorización de Bienes de Uso con el 3.9%, los ítems restantes representan en conjunto el 15.0%. Durante los últimos años, se realizaron importantes gestiones para reducir el gasto administrativo, procurando mejorar los niveles de eficiencia.

Gráfico N° 56: Estructura y Evolución de los Gastos de Administración (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

La disminución de los Gastos Administrativos de Banco FIE S.A. entre las gestiones 2019 y 2022, es explicado principalmente por la reducción de gastos de personal y servicios contratados, ha implicado una mejora de la eficiencia de sus operaciones. Los indicadores expuestos a continuación muestran que, a pesar de la reducción

de tasas de interés activas (en beneficio de los clientes de crédito), la Entidad ha procurado mantener un óptimo desempeño sobre todo los últimos años donde se refleja un deterioro del indicador por el impacto del diferimiento de ingresos de cartera. Específicamente, el siguiente Cuadro muestra la evolución de las relaciones existentes entre: Gastos Administrativos e Ingresos Financieros y Gastos Administrativos y Resultado de Operación Bruto, observándose que el primer indicador pasó de 48.16% en la gestión 2019 a 45.46% en la gestión 2020, a 47.07% en la gestión 2021 y a 43.16% en la gestión 2022; mientras que el segundo indicador pasó de 64.64% en la gestión 2019, a 65.05% en la gestión 2020, a 72.25% en la gestión 2021 y a 61.92% en la gestión 2022.

Mientras que al 30 de septiembre de 2023 la relación de gastos administrativos e ingresos financieros registra un valor de 44.87% y la relación de gastos administrativos y resultado de operación bruto registra un valor de 63.87%.

Los indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE S.A. en comparación a los del Resto de IMFs, en el caso del segundo indicador, se debe considerar que entre la gestión 2020 y 2022, en cumplimiento de la normativa relacionada a la emergencia sanitaria, no se devengaron intereses por la cartera diferida y cartera reprogramada; por otro lado, se debe considerar un incremento en la cartera en mora en la gestión 2022, debido al vencimiento del período de prórroga de los créditos reprogramados. Estos aspectos impactaron en una reducción del Resultado de Operación Bruto.

Tabla N° 24: Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE S.A. en Comparación del Resto de IMFs Reguladas dentro del Sistema Financiero Nacional

Indicadores de Eficiencia Operativa	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Sep.-2023
Gastos Administrativos/Ingresos Financieros					
Banco FIE S.A.	48.16%	45.46%	47.07%	43.16%	44.87%
Sistema IMFs	48.51%	45.63%	47.70%	43.85%	46.10%
Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto					
Banco FIE S.A.	64.64%	65.05%	72.25%	61.92%	63.87%
Sistema IMFs	61.19%	60.78%	68.02%	59.23%	61.34%

Fuente: Banco FIE S.A.

Resultado Neto del Ejercicio.

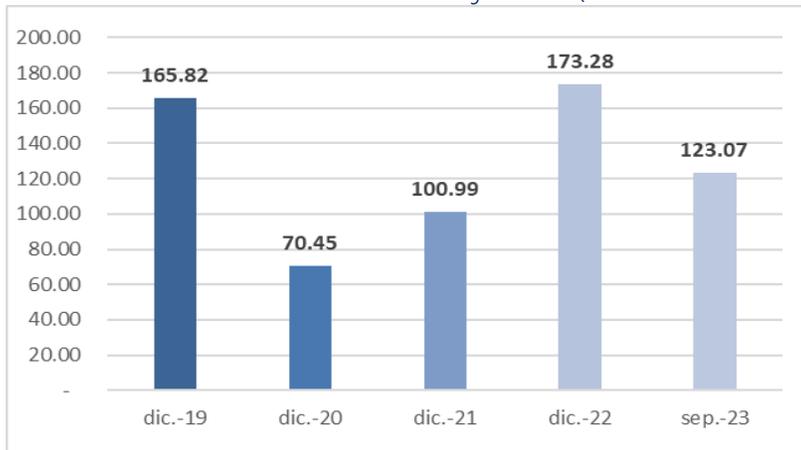
El resultado neto de Banco FIE S.A. para la gestión 2019 asciende a Bs165.82 millones los cuales representa el 11.40% de los ingresos financieros; mientras al 31 de diciembre de 2020 sumó Bs70.45 millones que equivalen a 4.78% de los ingresos financieros; finalmente al 31 de diciembre de 2021 el Resultado Neto del Ejercicio ascendió a Bs100.99 millones que representan al 6.91% del total de ingresos financieros registrados.

Entre el 2019 y 2020 el resultado neto experimentó una disminución de Bs95.38 millones (57.52%). El resultado neto del ejercicio se vio afectado a debido a que se generaron menores ingresos financieros que en 2019 a causa de la situación de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 y a la normativa emitida a razón de la misma. Mientras que, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un incremento de Bs30.54 millones que representan un decremento del 43.35%, esto provocado por el incremento en el saldo de la recuperación de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado neto de la Sociedad fue de Bs173.28 millones que es equivalente al 10.35% del total de ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs72.30 millones (71.59%), esto provocado por el incremento de los ingresos financieros (14.68%) y

por el aumento de otros ingresos operativos (38.63%). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el resultado neto del ejercicio registra un total de Bs123.07 millones que es equivalente al 8.84% del total de ingresos financieros.

Gráfico N° 57: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

6.3. Indicadores Financieros

6.3.1. Solvencia

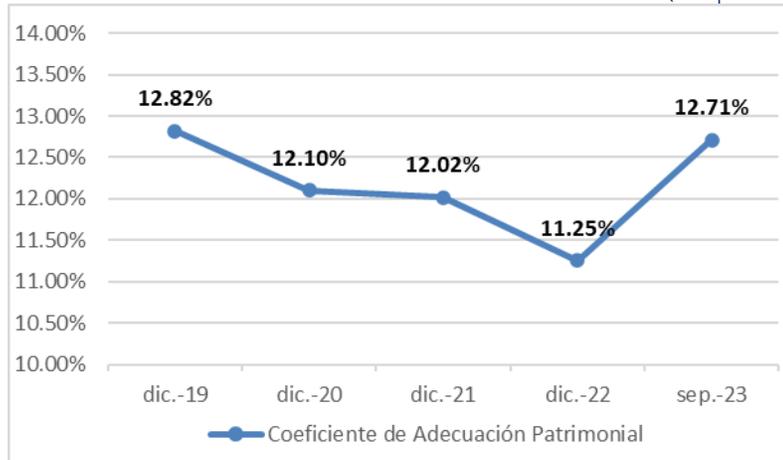
Entre los distintos indicadores de solvencia que pueden estudiarse para analizar la solvencia de una entidad de intermediación financiera, el principal es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), dado por la relación existente entre el Capital Regulatorio y los Activos Ponderados por Riesgo. En el caso de Banco FIE S.A., el CAP se ha mantenido significativamente por encima del nivel mínimo de 10%, requerido por la normativa vigente; específicamente, a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, registrando un nivel de 12.82%, 12.10%, 12.02%, 11.25% y 12.71%, respectivamente.

Los elevados niveles del Coeficiente de Adecuación Patrimonial de Banco FIE S.A. han sido mantenidos gracias a la confianza y constante apoyo de sus accionistas, quienes han manifestado esa confianza a través de la continua reinversión de un porcentaje importante de sus utilidades y a través de aportes extraordinarios de capital, cuando los mismos fueron requeridos.

Por otro lado, considerando la relación entre el Patrimonio y el Activo como una medida de apalancamiento, se observa que los niveles de apalancamiento de 7.74%, 6.91%, 6.81%, 6.99% y 6.61%, registrados por Banco FIE S.A. a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, respectivamente, se mantienen en niveles razonables.

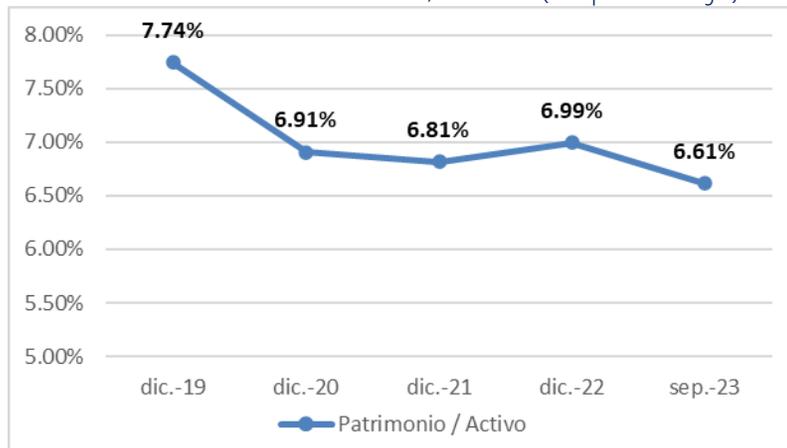
Adicionalmente, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones que le permiten contar con una amplia cobertura en caso de que se presentase un deterioro en la calidad de sus activos. Esa cobertura, que puede medirse por la relación existente entre: (Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas) y (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución), se ubicó en 358.33%, 568.80%, 548.03%, 359.46% y 254.51% a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, respectivamente, reforzando así la solidez y solvencia de la entidad.

Gráfico N° 58: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (en porcentaje)



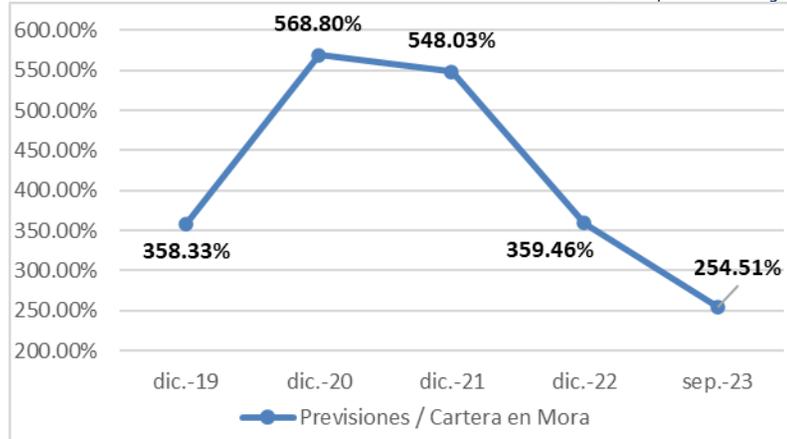
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 59: Patrimonio / Activo (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 60: Previsiones / Cartera en Mora (en porcentaje)



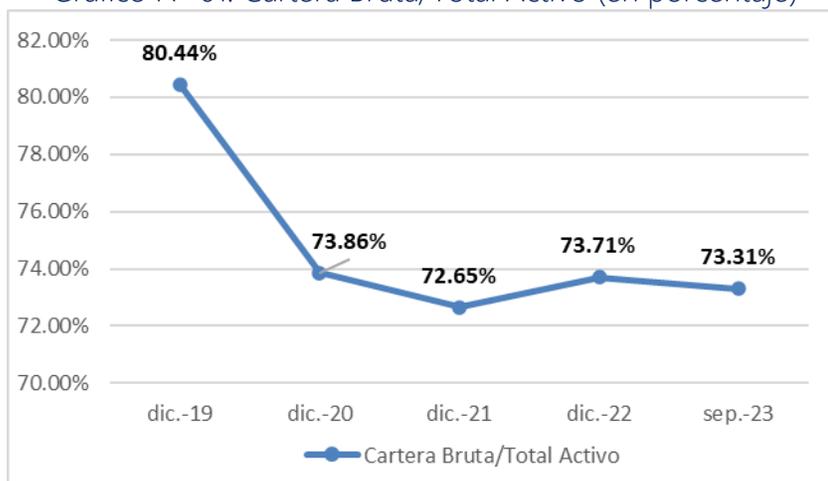
Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.2. Estructura de Activos

A diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 la cartera bruta de Banco FIE S.A. representó 80.44%, 73.86%, 72.65%, 73.71% y 73.31% de su activo total, respectivamente; asimismo, las inversiones temporarias de la entidad representaron 10.94%, 11.12%, 10.98%, 10.89% y 9.63% de su activo total, respectivamente; mientras que sus disponibilidades representaron 5.97%, 5.92%, 6.27%, 5.71% y 10.69% de su activo total, respectivamente.

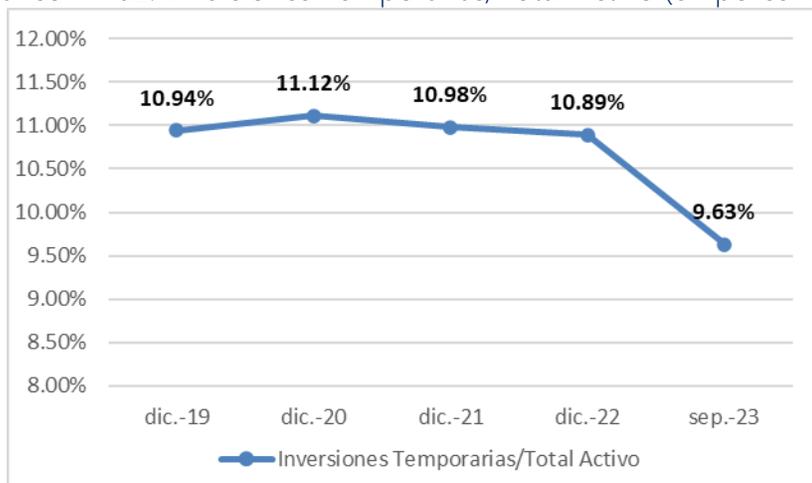
Banco FIE S.A. tiende a mantener aproximadamente 80% de su activo como cartera bruta y cerca al 20% restante como disponibilidades e inversiones temporarias, favoreciendo su desempeño a través de la elevada participación de la cartera como principal activo productivo y contando con adecuados niveles de liquidez mantenidos como disponibilidades e inversiones temporarias. Sin embargo, en las gestiones concluidas en diciembre 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, esta composición se vio afectada por los intereses diferidos y reprogramados, que disminuirán gradualmente, conforme avance la reactivación económica de nuestra clientela.

Gráfico N° 61: Cartera Bruta/Total Activo (en porcentaje)



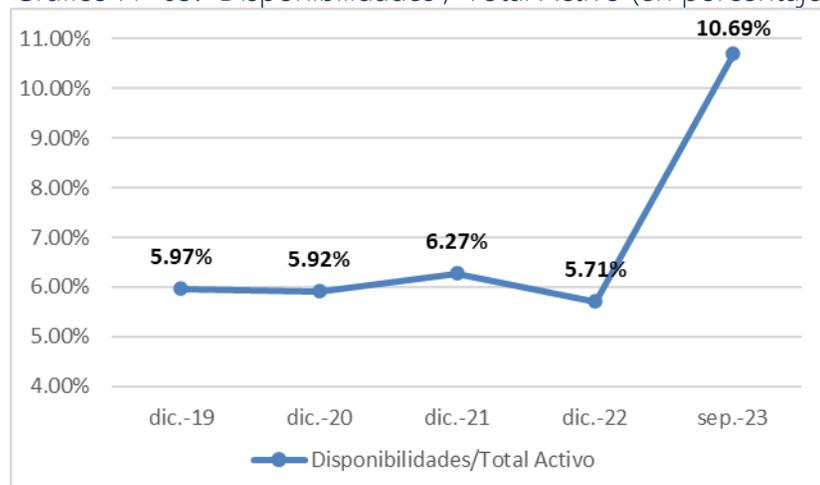
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 62: Inversiones Temporarias/Total Activo (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 63: Disponibilidades / Total Activo (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.3. Calidad de Cartera

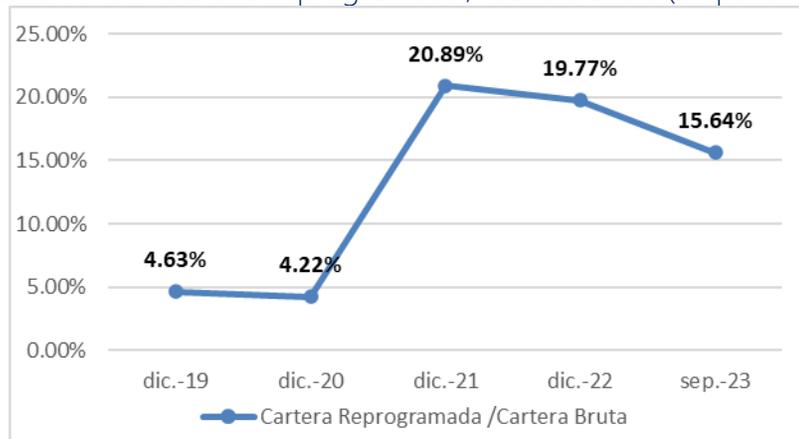
La Cartera Reprogramada o Reestructurada de Banco FIE S.A. representó 4.63%, 4.22%, 20.89%, 19.77% y 15.64% de su Cartera Bruta a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, respectivamente. Asimismo, la Cartera Vencida y la Cartera en Ejecución, consideradas en forma conjunta, representaron 1.43%, 1.07%, 1.06%, 1.58% y 2.42%, de su Cartera Bruta a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, respectivamente.

Adicionalmente, la relación entre Previsiones y Cartera Bruta de Banco FIE S.A. ha registrado un nivel de 5.12%, 6.11%, 5.79%, 5.67% y 6.16%, a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023. Por otro lado, la relación entre Cartera Reprogramada Vigente y Cartera Vigente Total registró niveles de 4.36%, 4.02%, 20.89%, 19.28% y 14.58%, a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 respectivamente, mientras que la Cartera Reprogramada Vencida y en Ejecución con relación a la Cartera Reprogramada representó únicamente 7.02%, 5.71%, 1.07%, 4.02% y 9.03%, a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, respectivamente.

Sobre la base de los indicadores que se acaban de mencionar, se observa la buena calidad de la cartera de créditos de Banco FIE S.A., con bajos niveles de mora, con una reducida participación de la cartera reprogramada o reestructurada y con holgados niveles de cobertura a través de las provisiones constituidas.

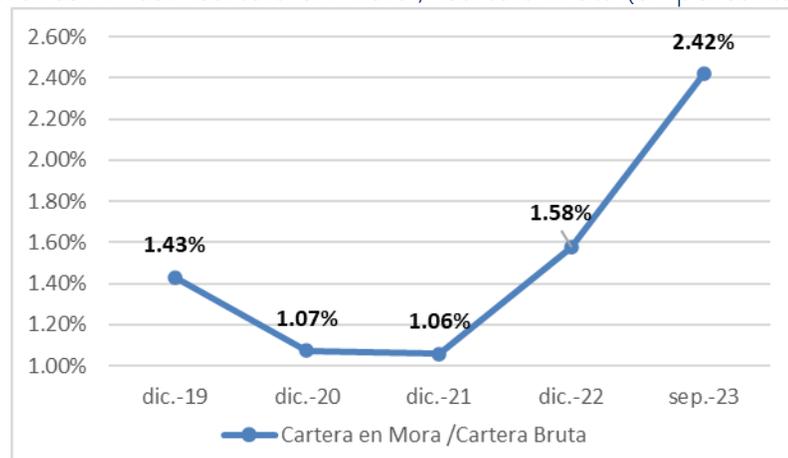
En ese sentido, considerando que el activo de Banco FIE S.A. está constituido principalmente por: Cartera de Créditos, Disponibilidades e Inversiones Temporarias, dada las características de su cartera – descritas en el párrafo precedente – y la composición de sus inversiones temporarias, se puede afirmar que, en general, la cartera y el activo de la entidad poseen buenos niveles de calidad considerando el comportamiento de sus pares en el sistema financiero.

Gráfico N° 64: Cartera Reprogramada / Cartera Bruta (en porcentaje)



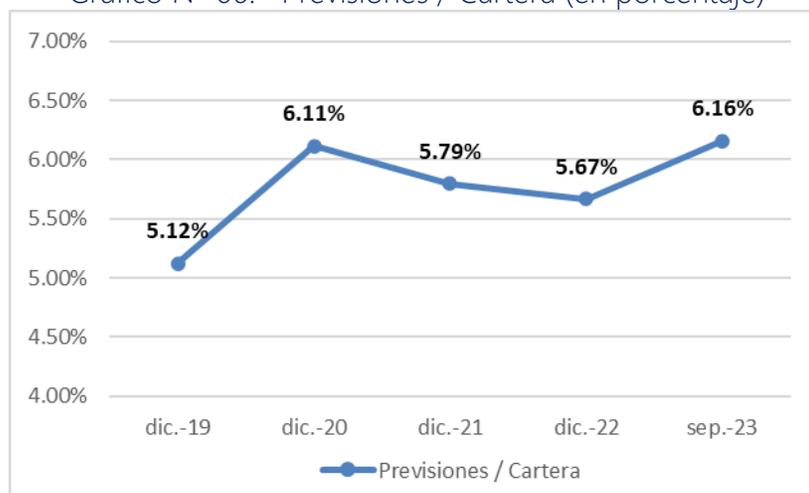
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 65: Cartera en Mora / Cartera Bruta (en porcentaje)



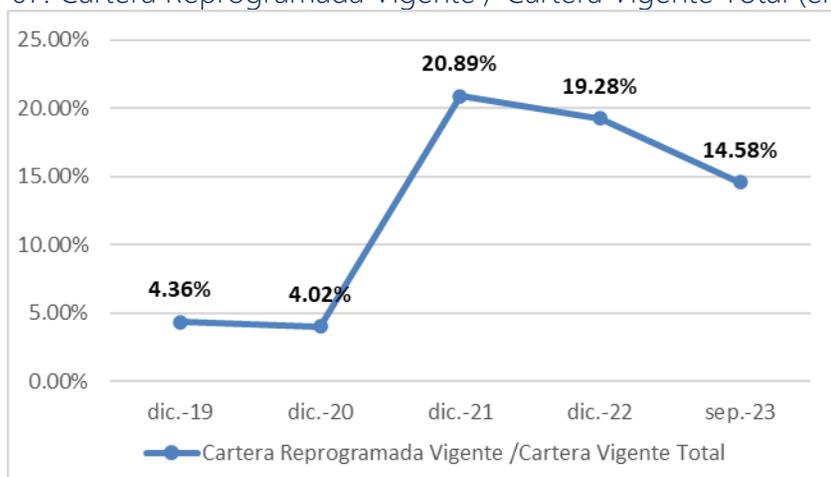
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 66: Previsiones / Cartera (en porcentaje)



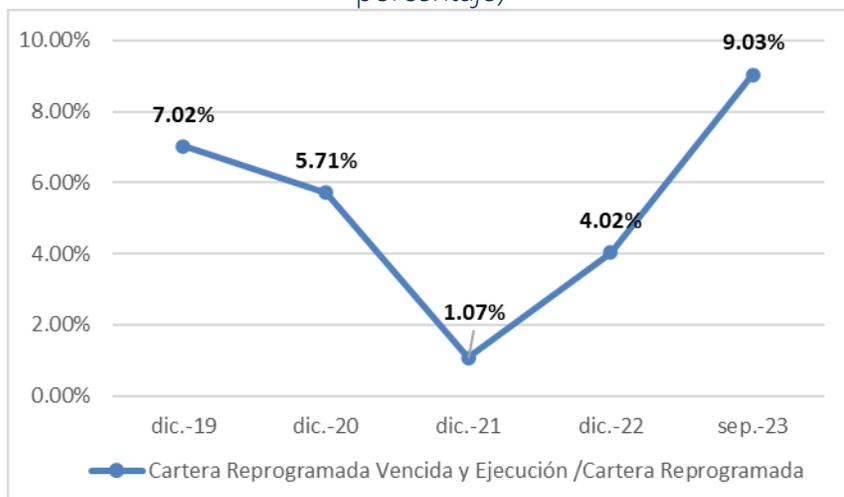
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 67: Cartera Reprogramada Vigente / Cartera Vigente Total (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 68: Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución / Cartera Reprogramada (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.4. Endeudamiento

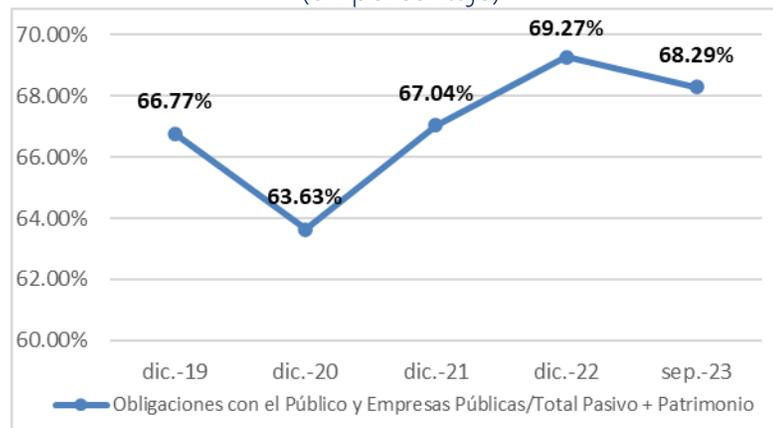
La principal fuente de financiamiento de Banco FIE S.A. está dada por Obligaciones con el Público y con empresas públicas, éstas – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 66.77%, 63.63%, 67.04%, 69.27% y 68.29% a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre 2023 respectivamente. La segunda fuente de financiamiento más importante de Banco FIE S.A. está dada por las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, las cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 14.97%, 20.38%, 16.95%, 13.93% y 15.93% a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre 2023 respectivamente. La tercera fuente de financiamiento más importante de Banco FIE S.A. está dada por los Valores en Circulación, los cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 4.76%, 4.22%, 4.10%, 4.68% y 4.36% a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre 2023 respectivamente.

Durante las últimas gestiones la participación de Obligaciones con el Público y de Valores en Circulación (considerada de forma conjunta) en el Pasivo y Patrimonio de Banco FIE S.A. ha permitido controlar sus costos

financieros y atomizar sus pasivos. Las obligaciones subordinadas entre el total pasivo y patrimonio representan el 1.97%, 1.54%, 1.75%, 1.43% y 1.74% en diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y septiembre 2023 respectivamente.

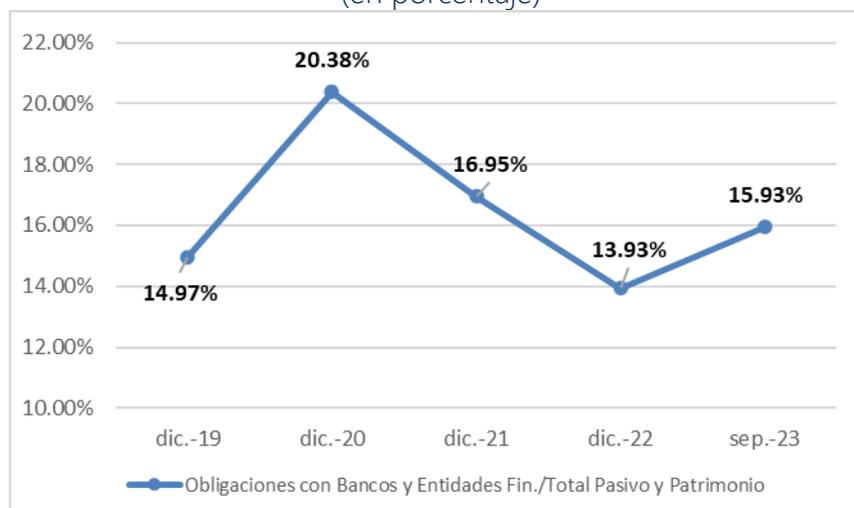
En lo relativo al apalancamiento de la Entidad, la relación entre Pasivo Total y Activo Total se ubicó en 92.26%, 93.09%, 93.19%, 93.01% y 93.39% a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 respectivamente; en la misma línea, la relación entre Pasivo Total y Patrimonio se ubicó en 11.92, 13.48, 13.67, 13.30 y 14.12 a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 respectivamente. Si bien la evolución de estos indicadores corresponde a un incremento de los niveles de apalancamiento de Banco FIE S.A., la estructura y composición de sus activos, pasivos y patrimonio, le han permitido mantener adecuados niveles de solvencia reflejados en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial que ha tendido a mantenerse en niveles superiores al 12.71% a septiembre de 2023 (ver Gráfico N° 58).

Gráfico N° 69: Obligaciones con el Público y Empresas Públicas/Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje)



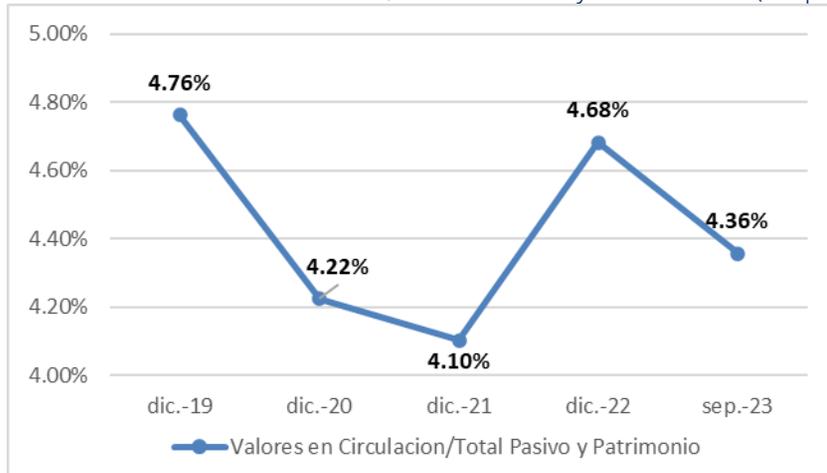
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 70: Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras / Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje)



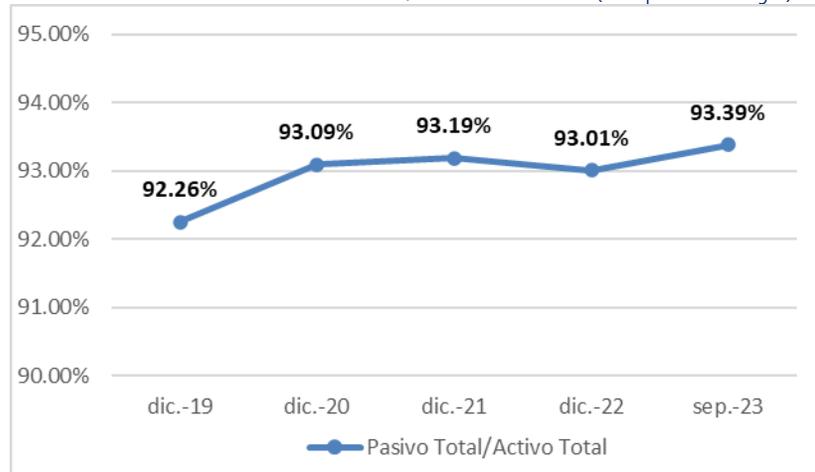
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 71: Valores en Circulación / Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje)



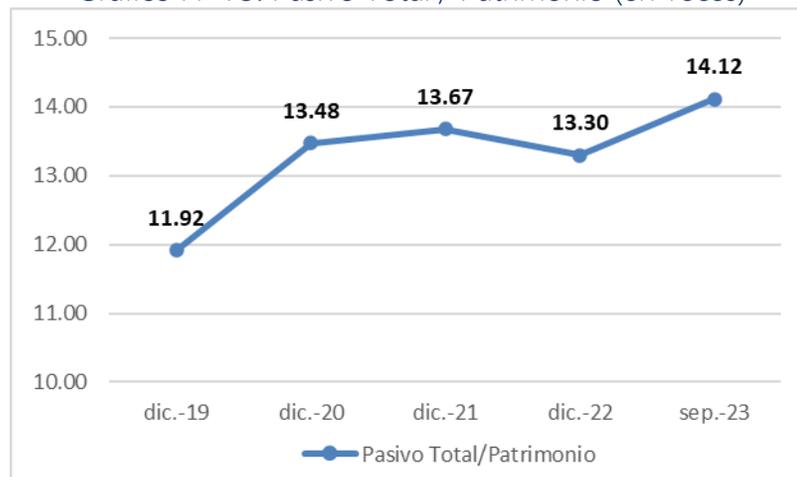
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 72: Pasivo Total / Activo Total (en porcentaje)



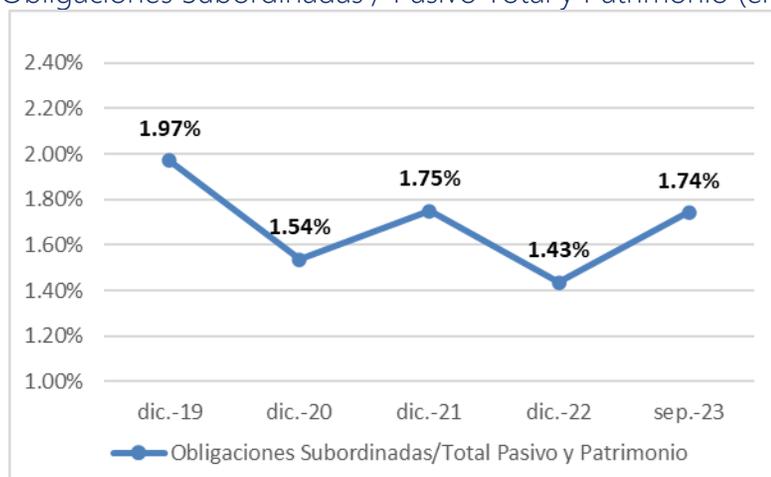
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 73: Pasivo Total / Patrimonio (en veces)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N°74: Obligaciones Subordinadas / Pasivo Total y Patrimonio (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

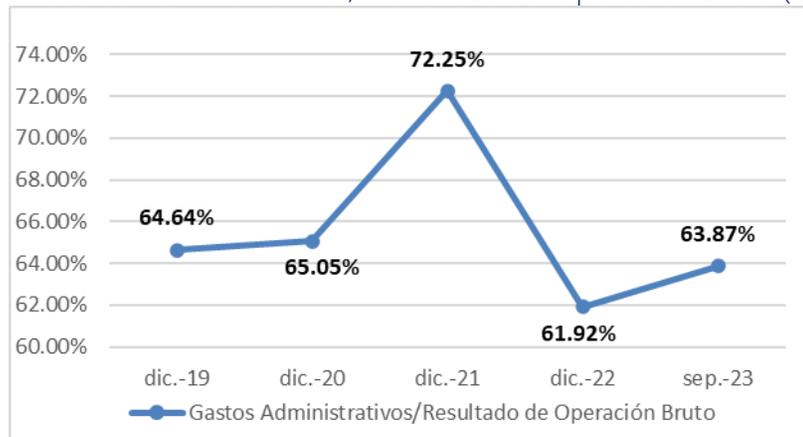
6.3.5. Eficiencia Administrativa

Considerando que durante las gestiones 2014, 2015 y 2016 Banco FIE S.A. registró un importante crecimiento de activos y operaciones, en el marco de una estrategia de ingreso a nuevos segmentos de mercado, así como su conversión en Banco Múltiple, el indicador de eficiencia y desempeño que considera la relación existente entre los Gastos Administrativos y los Resultados de Operación Bruto refleja que la Entidad ha estado operando eficientemente; específicamente el mencionado indicador con las consideraciones mencionadas anteriormente para las últimas gestiones, registró un nivel de 64.64%, 65.05%, 72.25%, 61.92% y 63.87% durante las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 respectivamente.

Asimismo, tomando como indicador de desempeño la relación existente entre Gastos Administrativos y Cartera Bruta – como principal activo productivo de Banco FIE S.A. – se confirma el hecho de que la Entidad se ha estado desempeñando con eficiencia manteniendo sus costos bajo control; específicamente, el mencionado indicador ascendió a 5.69%, 5.19%, 4.95%, 4.77% y 5.01% durante las gestiones concluidas en diciembre 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 respectivamente.

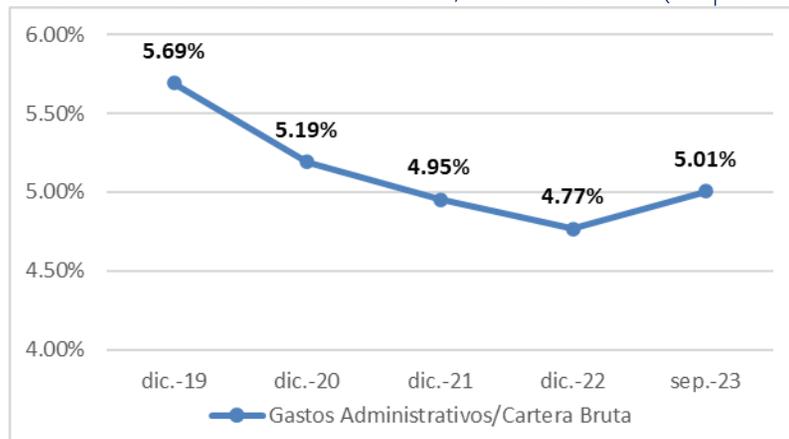
Finalmente, la relación entre Gastos Administrativos y Activo más Contingente registró niveles de 4.73%, 4.06%, 3.72%, 3.60% y 3.79% durante las gestiones concluidas en diciembre 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 respectivamente y la relación entre Gastos Administrativos y Activo Productivo Promedio Neto de Contingente se ubicó en 5.20%, 4.57%, 4.31%, 4.17% y 4.62% durante las gestiones concluidas en diciembre 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 respectivamente; dicha variación se explica por un mayor crecimiento en el Activo Productivo Neto de Contingente con relación a los Gastos Administrativos de la Entidad; ratificándose nuevamente a través de estos indicadores el eficiente desempeño de Banco FIE S.A.

Gráfico N° 75: Gastos Administrativos / Resultado de Operación Bruto (en porcentaje)



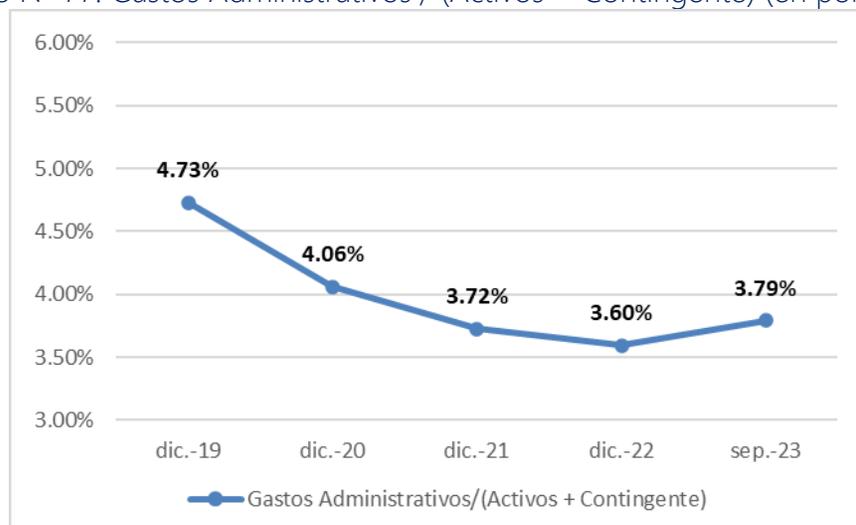
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 76: Gastos Administrativos / Cartera Bruta (en porcentaje)



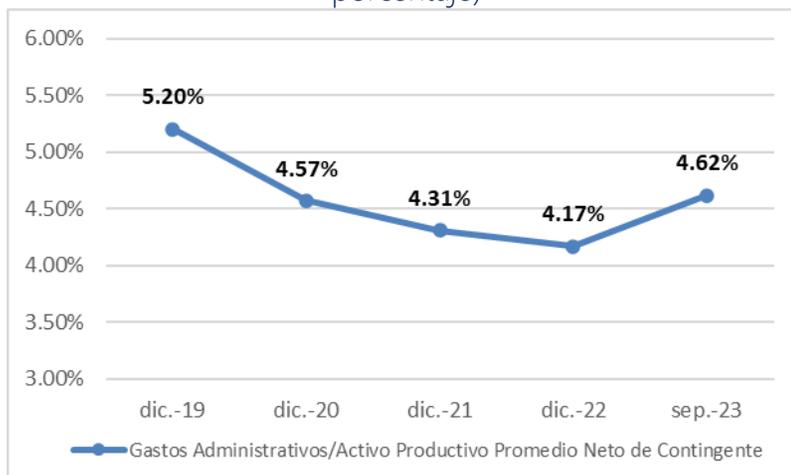
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 77: Gastos Administrativos / (Activos + Contingente) (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 78: Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente (en porcentaje)



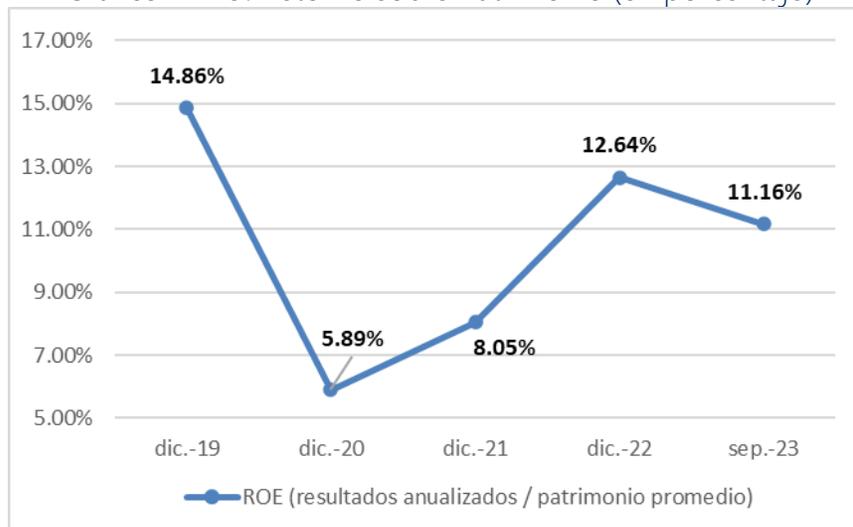
Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.6. Rentabilidad

El desempeño de Banco FIE S.A. le ha permitido generar una razonable rentabilidad durante las últimas gestiones, acorde con las expectativas de sus accionistas. En ese sentido, durante las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 la Entidad generó un Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de 14.86%, 5.89%, 8.05%, 12.64% y 11.16%, respectivamente; asimismo, el Rendimiento sobre Activos (ROA) ha tendido a mantenerse en niveles satisfactorios equivalentes a: 1.12%, 0.43%, 0.55%, 0.97% y 0.76%, para las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 y septiembre de 2023 respectivamente.

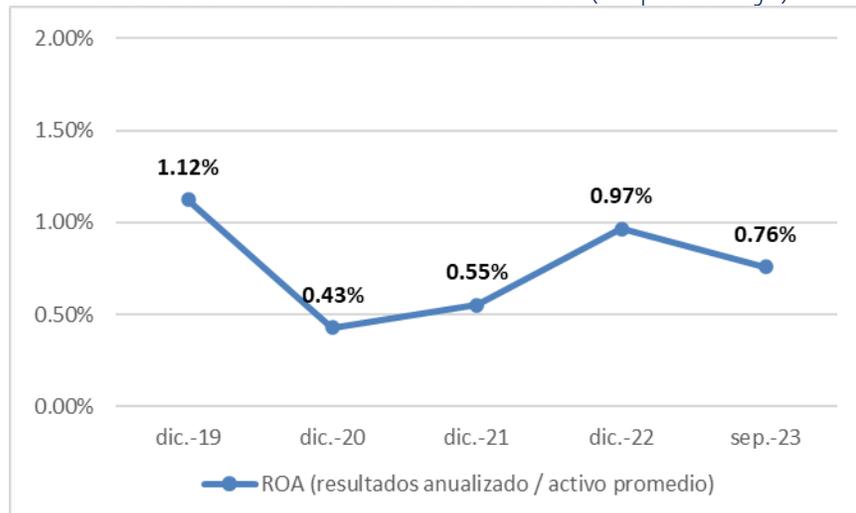
Los niveles de rentabilidad descritos en el párrafo precedente se han obtenido bajo un contexto de continua mejora de las condiciones de acceso a sus servicios, a través de una sostenida disminución de las tasas de interés activas y mediante agencias y puntos de atención cercanos a los lugares donde sus clientes desarrollan sus actividades.

Gráfico N° 79: Retorno sobre Patrimonio (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 80: Retorno sobre Activos (en porcentaje)



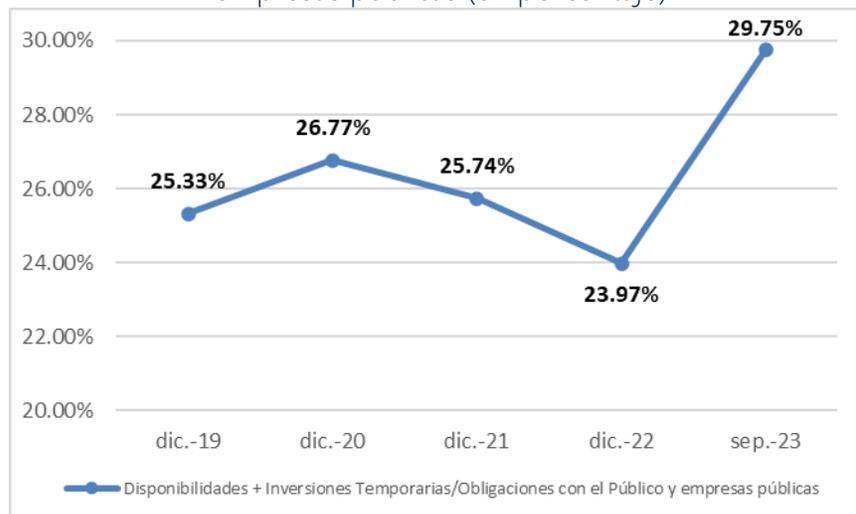
Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.7. Liquidez

Banco FIE S.A. mantiene niveles de liquidez que le permiten contar con recursos suficientes para honrar oportunamente sus obligaciones. De esa manera, la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Obligaciones con el Público y empresas públicas a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 ha registrado valores de 25.33%, 26.77%, 25.74%, 23.97% y 29.75% respectivamente.

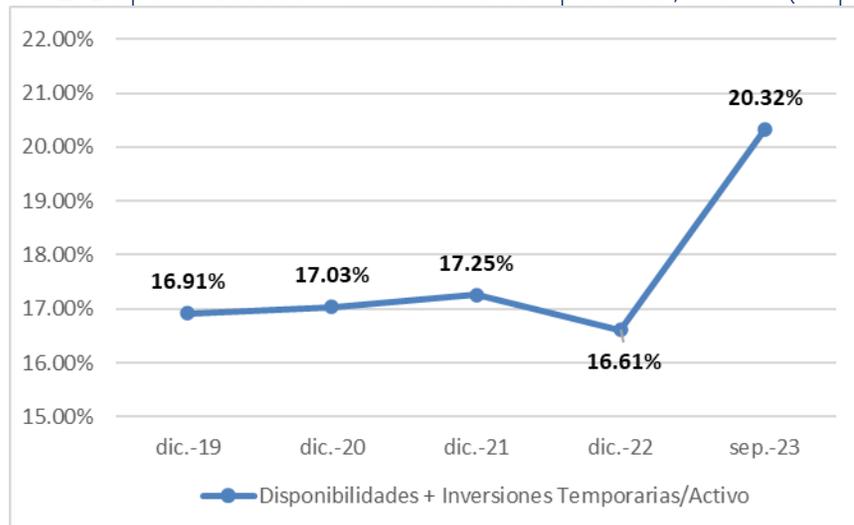
Por otro lado, el indicador de liquidez correspondiente a la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Activo, muestra que la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez que, además de permitirle honrar oportunamente sus obligaciones, facilitan el desarrollo normal de sus operaciones; específicamente, los niveles de liquidez de Banco FIE S.A. medidos a través de este indicador se ubicaron en 16.91%, 17.03%, 17.25%, 16.61% y 20.32% a diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023 respectivamente.

Gráfico N° 81: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público y empresas públicas (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 82: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

6.4. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados externamente por Ernst & Young Ltda. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2021 ya que PricewaterhouseCoopers S.R.L. auditó los Estados Financieros del Banco durante tres gestiones continuas, 2018 a 2020. Es en ese sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, misma que señala que "...no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años", que se hizo el cambio de Auditores correspondiente.

La responsable de la elaboración de los Estados Financieros al cierre de las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, es la Sra. Mónica Hurtado Poma, quien se incorporó a Banco FIE S.A. desde el 11 de abril 2016, ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad desde mayo de 2017.

Para la emisión del "Informe del Auditor Independiente" de la información financiera al 30 de septiembre de 2023", la Sra. María Luisa Campuzano Alcázar se encontraba temporalmente asumiendo de manera interina el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna de Banco FIE S.A. (desde el 1ro de Noviembre de 2023), debido a que la titular del cargo señora Ninozka Angélica Villegas Girona se encontraba con baja médica. La Sra. Villegas cumple con las funciones de Gerente Nacional de Auditoría Interna desde abril del 2020 en reemplazo del Sr. Nelson Camacho quien se desvinculó de la Sociedad por razones personales.

6.5. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Para el cálculo del compromiso financiero, Banco FIE S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión (diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022), mismos que fueron auditados externamente y los estados financieros trimestrales correspondientes.

Tabla N° 25: Suficiencia Patrimonial

Suficiencia Patrimonial	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	30-sep-23
Capital Regulatorio	1,456	1,541	1,643	1,707	1,924
Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo	11,312	12,591	13,810	15,028	15,145
	12.87%	12.24%	11.90%	11.36%	12.70%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 26: Indicador de Liquidez

Indicador de Liquidez	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	30-sep-23
Disponibilidades + Inv. Temporarias	2,635	2,859	3,140	3,207	4,323
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en cuentas de Ahorros	4,372	4,626	5,284	5,535	5,048
	60.30%	61.78%	59.51%	57.92%	85.59%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 27: Indicador de Cobertura

Indicador de Cobertura	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	30-sep-23
Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	633	749	805	865	1,016
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	195	142	148	238	398
	326.46%	527.36%	543.22%	363.00%	255.82%

Fuente: Banco FIE S.A.

Para el cálculo de los compromisos financieros, Banco FIE S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión diciembre 2019, 2020, 2021, 2022 auditados externamente y los estados financieros trimestrales correspondientes auditados internamente.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 28: Balance General y análisis horizontal del Balance General de Banco FIE S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23	2019 – 2020 Horizontal Absoluto	2019 – 2020 Horizontal Relativo	2020 – 2021 Horizontal Absoluto	2020 – 2021 Horizontal Relativo	2021 – 2022 Horizontal Absoluto	2021 – 2022 Horizontal Relativo
Activo											
Disponibilidades	913.46	1,033.74	1,198.44	1,176.08	2,424.90	120.28	13.17%	164.70	15.93%	(22.36)	-1.87%
Inversiones temporarias	1,674.43	1,942.24	2,097.58	2,242.05	2,185.43	267.81	15.99%	155.34	8.00%	144.47	6.89%
Cartera	12,034.45	13,229.36	14,420.49	15,551.80	16,707.64	1,194.91	9.93%	1,191.13	9.00%	1,131.31	7.85%
Cartera vigente	11,604.55	12,252.66	10,861.54	12,052.84	13,864.93	648.10	5.58%	(1,391.11)	-11.35%	1,191.29	10.97%
Cartera vencida	58.53	30.92	55.18	57.94	102.61	(27.61)	-47.18%	24.27	78.49%	2.76	4.99%
Cartera en ejecución	77.49	76.71	60.45	60.60	64.88	(0.78)	-1.01%	(16.26)	-21.20%	0.15	0.25%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	529.45	513.63	2,868.45	2,878.74	2,367.04	(15.82)	-2.99%	2,354.82	458.47%	10.29	0.36%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	22.18	11.25	15.32	91.96	156.10	(10.93)	-49.28%	4.07	36.22%	76.64	500.21%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	17.78	19.86	15.75	28.74	78.98	2.07	11.67%	(4.10)	-20.67%	12.99	82.48%
Productos devengados por cobrar cartera	126.99	878.87	1,098.72	971.90	812.51	751.88	592.09%	219.85	25.01%	(126.82)	-11.54%
Previsión para cartera incobrable	(402.51)	(554.52)	(554.92)	(590.92)	(739.40)	(152.00)	37.76%	(0.41)	0.07%	(36.00)	6.49%
Otras cuentas por cobrar	81.12	159.26	143.82	179.60	131.27	78.13	96.31%	(15.44)	-9.69%	35.78	24.88%
Bienes realizables	2.65	5.23	4.35	3.80	10.68	2.57	96.91%	(0.88)	-16.78%	(0.54)	-12.53%
Inversiones permanentes	320.65	828.35	976.59	1,149.22	950.43	507.70	158.34%	148.24	17.90%	172.63	17.68%
Bienes de uso	211.90	206.90	207.24	212.32	218.67	(5.00)	-2.36%	0.35	0.17%	5.07	2.45%
Otros activos	64.17	67.07	53.42	66.98	62.10	2.90	4.52%	(13.65)	-20.35%	13.56	25.38%
TOTAL ACTIVO	15,302.84	17,472.14	19,101.94	20,581.86	22,691.12	2,169.31	14.18%	1,629.79	9.33%	1,479.92	7.75%
Pasivo											
Obligaciones con el Público	9,200.40	10,564.59	12,465.90	13,984.63	7,709.78	1,364.19	14.83%	1,901.31	18.00%	1,518.73	12.18%
Obligaciones con instituciones fiscales	4.46	4.16	4.25	6.87	3.71	(0.30)	-6.72%	0.09	2.12%	2.62	61.76%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2,290.93	3,561.66	3,237.62	2,866.57	3,615.78	1,270.73	55.47%	(324.04)	-9.10%	(371.06)	-11.46%
Otras cuentas por pagar	346.37	340.89	385.61	483.40	404.72	(5.49)	-1.58%	44.72	13.12%	97.79	25.36%
Previsiones	228.06	234.56	249.06	269.07	285.15	6.50	2.85%	14.50	6.18%	20.01	8.03%
Valores en circulación	728.76	738.20	783.87	963.73	988.72	9.43	1.29%	45.67	6.19%	179.86	22.95%
Obligaciones Subordinadas	301.69	268.54	334.11	295.27	395.31	(33.15)	-10.99%	65.57	24.42%	(38.84)	-11.62%
Obligaciones con empresas públicas	1,017.29	552.64	339.81	273.08	7,786.98	(464.64)	-45.67%	(212.83)	-38.51%	(66.73)	-19.64%
TOTAL PASIVO	14,117.95	16,265.23	17,800.23	19,142.62	21,190.16	2,147.28	15.21%	1,535.00	9.44%	1,342.38	7.54%
Patrimonio Neto											
Capital social	582.28	627.47	696.68	739.18	812.04	45.19	7.76%	69.22	11.03%	42.50	6.10%
Aportes no capitalizados	8.69	8.69	0.12	0.12	0.12	-	0.00%	(8.58)	-98.67%	-	0.00%
Reservas	428.09	496.88	503.92	526.66	565.75	68.78	16.07%	7.04	1.42%	22.74	4.51%
Resultados acumulados	165.82	73.88	100.99	173.28	123.07	(91.95)	-55.45%	27.11	36.70%	72.30	71.59%
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,184.89	1,206.91	1,301.71	1,439.24	1,500.97	22.03	1.86%	94.80	7.85%	137.54	10.57%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15,302.84	17,472.14	19,101.94	20,581.86	22,691.12	2,169.31	14.18%	1,629.79	9.33%	1,479.92	7.75%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 29: Análisis Vertical del Balance General de Banco FIE S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
Activo					
Disponibilidades	5.97%	5.92%	6.27%	5.71%	10.69%
Inversiones temporarias	10.94%	11.12%	10.98%	10.89%	9.63%
Cartera	78.64%	75.72%	75.49%	75.56%	73.63%
Cartera vigente	75.83%	70.13%	56.86%	58.56%	61.10%
Cartera vencida	0.38%	0.18%	0.29%	0.28%	0.45%
Cartera en ejecución	0.51%	0.44%	0.32%	0.29%	0.29%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.46%	2.94%	15.02%	13.99%	10.43%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.14%	0.06%	0.08%	0.45%	0.69%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0.12%	0.11%	0.08%	0.14%	0.35%
Productos devengados por cobrar cartera	0.83%	5.03%	5.75%	4.72%	3.58%
Previsión para cartera incobrable	-2.63%	-3.17%	-2.91%	-2.87%	-3.26%
Otras cuentas por cobrar	0.53%	0.91%	0.75%	0.87%	0.58%
Bienes realizables	0.02%	0.03%	0.02%	0.02%	0.05%
Inversiones permanentes	2.10%	4.74%	5.11%	5.58%	4.19%
Bienes de uso	1.38%	1.18%	1.08%	1.03%	0.96%
Otros activos	0.42%	0.38%	0.28%	0.33%	0.27%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Pasivo					
Obligaciones con el Público	60.12%	60.47%	65.26%	67.95%	33.98%
Obligaciones con instituciones fiscales	0.03%	0.02%	0.02%	0.03%	0.02%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	14.97%	20.38%	16.95%	13.93%	15.93%
Otras cuentas por pagar	2.26%	1.95%	2.02%	2.35%	1.78%
Previsiones	1.49%	1.34%	1.30%	1.31%	1.26%
Valores en circulación	4.76%	4.22%	4.10%	4.68%	4.36%
Obligaciones Subordinadas	1.97%	1.54%	1.75%	1.43%	1.74%
Obligaciones con empresas públicas	6.65%	3.16%	1.78%	1.33%	34.32%
TOTAL PASIVO	92.26%	93.09%	93.19%	93.01%	93.39%
Patrimonio Neto					
Capital social	3.81%	3.59%	3.65%	3.59%	3.58%
Aportes no capitalizados	0.06%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%
Reservas	2.80%	2.84%	2.64%	2.56%	2.49%
Resultados acumulados	1.08%	0.42%	0.53%	0.84%	0.54%
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.74%	6.91%	6.81%	6.99%	6.61%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 30: Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados de Banco FIE S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23	2019- 2020 Horizontal Absoluto	2019 – 2020 Horizontal Relativo	2020- 2021 Horizontal Absoluto	2020 – 2021 Horizontal Relativo	2021- 2022 Horizontal Absoluto	2021 – 2022 Horizontal Relativo
Ingresos financieros	1,454.63	1,473.75	1,460.54	1,674.98	1,391.89	19.11	1.31%	(13.21)	-0.90%	214.44	14.68%
Gastos financieros	(440.76)	(512.29)	(607.82)	(664.57)	(566.72)	(71.53)	16.23%	(95.53)	18.65%	(56.75)	9.34%
Resultado financiero bruto	1,013.88	961.46	852.71	1,010.41	825.17	(52.42)	-5.17%	(108.74)	-11.31%	157.69	18.49%
Otros ingresos operativos	164.74	159.49	165.26	229.09	328.14	(5.25)	-3.19%	5.76	3.61%	63.84	38.63%
Otros gastos operativos	(94.93)	(90.96)	(66.52)	(71.95)	(175.47)	3.97	-4.18%	24.44	-26.87%	(5.43)	8.16%
Resultado de operación bruto	1,083.69	1,029.99	951.45	1,167.55	977.84	(53.70)	-4.96%	(78.54)	-7.63%	216.10	22.71%
Recuperación de activos financieros	227.03	223.83	721.82	375.49	360.76	(3.20)	-1.41%	497.99	222.49%	(346.33)	-47.98%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(296.32)	(420.64)	(763.05)	(482.32)	(527.46)	(124.32)	41.95%	(342.40)	81.40%	280.72	-36.79%
Resultado de operación después de incobrables	1,014.39	833.17	910.22	1,060.71	811.14	(181.22)	-17.87%	77.05	9.25%	150.49	16.53%
Gastos de administración	(700.48)	(670.01)	(687.47)	(722.99)	(624.52)	30.47	-4.35%	(17.46)	2.61%	(35.53)	5.17%
Resultado de operación neto	313.92	163.16	222.75	337.72	186.62	(150.76)	-48.02%	59.59	36.52%	114.97	51.61%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.10	0.44	(0.11)	0.02	0.17	0.34	345.51%	(0.55)	-125.75%	0.13	-117.05%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. De valor	314.02	163.60	222.64	337.74	186.79	(150.41)	-47.90%	59.04	36.09%	115.10	51.70%
Ingresos extraordinarios	4.46	8.73	2.86	2.38	1.74	4.28	95.94%	(5.88)	-67.29%	(0.48)	-16.65%
Gastos de gestiones anteriores	-	-	-	-	(0.00)	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo antes de gestiones anteriores	318.47	172.33	225.50	340.12	188.53	(146.14)	-45.89%	53.16	30.85%	114.62	50.83%
Ingresos de gestiones anteriores	5.86	4.37	5.68	2.86	2.56	(1.49)	-25.43%	1.31	29.95%	(2.82)	-49.69%
Gastos de gestiones anteriores	(2.26)	(1.24)	(3.73)	(0.96)	(0.96)	1.02	-45.34%	(2.49)	201.66%	2.76	-74.13%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	322.07	175.47	227.45	342.01	190.14	(146.60)	-45.52%	51.98	29.62%	114.57	50.37%
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	322.07	175.47	227.45	342.01	190.14	(146.60)	-45.52%	51.98	29.62%	114.57	50.37%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	(156.25)	(105.02)	(126.46)	(168.73)	(67.07)	51.23	-32.78%	(21.44)	20.41%	(42.27)	33.42%
Resultado neto del ejercicio	165.82	70.45	100.99	173.28	123.07	(95.38)	-57.52%	30.54	43.35%	72.30	71.59%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 31: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco FIE S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
Ingresos financieros	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos financieros	-30.30%	-34.76%	-41.62%	-39.68%	-40.72%
Resultado financiero bruto	69.70%	65.24%	58.38%	60.32%	59.28%
Otros ingresos operativos	11.33%	10.82%	11.31%	13.68%	23.58%
Otros gastos operativos	-6.53%	-6.17%	-4.55%	-4.30%	-12.61%
Resultado de operación bruto	74.50%	69.89%	65.14%	69.71%	70.25%
Recuperación de activos financieros	15.61%	15.19%	49.42%	22.42%	25.92%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-20.37%	-28.54%	-52.24%	-28.80%	-37.90%
Resultado de operación después de incobrables	69.74%	56.53%	62.32%	63.33%	58.28%
Gastos de administración	-48.16%	-45.46%	-47.07%	-43.16%	-44.87%
Resultado de operación neto	21.58%	11.07%	15.25%	20.16%	13.41%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.01%	0.03%	-0.01%	0.00%	0.01%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. De valor	21.59%	11.10%	15.24%	20.16%	13.42%
Ingresos extraordinarios	0.31%	0.59%	0.20%	0.14%	0.12%
Gastos de gestiones anteriores	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado neto del periodo antes de gestiones anteriores	21.89%	11.69%	15.44%	20.31%	13.55%
Ingresos de gestiones anteriores	0.40%	0.30%	0.39%	0.17%	0.18%
Gastos de gestiones anteriores	-0.16%	-0.08%	-0.26%	-0.06%	-0.07%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	22.14%	11.91%	15.57%	20.42%	13.66%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado antes de impuestos	22.14%	11.91%	15.57%	20.42%	13.66%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	-10.74%	-7.13%	-8.66%	-10.07%	-4.82%
Resultado neto del ejercicio	11.40%	4.78%	6.91%	10.35%	8.84%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 32: Indicadores Financieros de Banco FIE S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
	INTERPRETACIÓN	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
SOLVENCIA						
Patrimonio / Activo	Porcentaje	7.74%	6.91%	6.81%	6.99%	6.61%
Previsiones / Cartera en Mora	Porcentaje	358.33%	568.80%	548.03%	359.46%	254.51%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Porcentaje	12.82%	12.10%	12.02%	11.25%	12.71%
ESTRUCTURA DE ACTIVOS						
Cartera Bruta/Total Activo	Porcentaje	80.44%	73.86%	72.65%	73.71%	73.31%
Inversiones Temporarias/Total Activo	Porcentaje	10.94%	11.12%	10.98%	10.89%	9.63%
Disponibilidades/Total Activo	Porcentaje	5.97%	5.92%	6.27%	5.71%	10.69%
CALIDAD DE CARTERA						
Cartera Reprogramada /Cartera Bruta	Porcentaje	4.63%	4.22%	20.89%	19.77%	15.64%
Cartera en Mora /Cartera Bruta	Porcentaje	1.43%	1.07%	1.06%	1.58%	2.42%
Previsiones / Cartera	Porcentaje	5.12%	6.11%	5.79%	5.67%	6.16%
Cartera Reprogramada Vigente /Cartera Vigente Total	Porcentaje	4.36%	4.02%	20.89%	19.28%	14.58%
Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución /Cartera Reprogramada	Porcentaje	7.02%	5.71%	1.07%	4.02%	9.03%

ENDEUDAMIENTO						
<i>Obligaciones con el Público y Empresas Públicas/Total Pasivo + Patrimonio</i>	Porcentaje	66.77%	63.63%	67.04%	69.27%	68.29%
<i>Obligaciones con Bancos y Entidades Fin. /Total Pasivo y Patrimonio</i>	Porcentaje	14.97%	20.38%	16.95%	13.93%	15.93%
<i>Valores en Circulación/Total Pasivo y Patrimonio</i>	Porcentaje	4.76%	4.22%	4.10%	4.68%	4.36%
<i>Obligaciones Subordinadas/Total Pasivo y Patrimonio</i>	Porcentaje	1.97%	1.54%	1.75%	1.43%	1.74%
<i>Pasivo Total/Activo Total</i>	Porcentaje	92.26%	93.09%	93.19%	93.01%	93.39%
<i>Pasivo Total/Patrimonio</i>	Veces	11.92	13.48	13.67	13.30	14.12
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
<i>Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto</i>	Porcentaje	64.64%	65.05%	72.25%	61.92%	63.87%
<i>Gastos Administrativos/Cartera Bruta</i>	Porcentaje	5.69%	5.19%	4.95%	4.77%	5.01%
<i>Gastos Administrativos/(Activos + Contingente)</i>	Porcentaje	4.73%	4.06%	3.72%	3.60%	3.79%
<i>Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente</i> ⁽¹⁾	Porcentaje	5.20%	4.57%	4.31%	4.17%	4.62%
RENTABILIDAD						
<i>ROA (resultados anualizados / activo promedio)</i> ⁽²⁾	Porcentaje	1.12%	0.43%	0.55%	0.97%	0.76%
<i>ROE (resultados anualizados / patrimonio promedio)</i> ⁽³⁾	Porcentaje	14.86%	5.89%	8.05%	12.64%	11.16%
LIQUIDEZ						
<i>Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Obligaciones con el Público y empresas públicas</i>	Porcentaje	25.33%	26.77%	25.74%	23.97%	29.75%
<i>Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Activo</i>	Porcentaje	16.91%	17.03%	17.25%	16.61%	20.32%

Fuente: Banco FIE S.A.

(1) Activo Productivo Promedio Neto de Contingente = Activo Productivo Promedio (Inv. Temporarias, Cartera Vigente, Inv. Permanentes, Contingente) menos promedio Contingente según criterio ASFI.

(2) Activo promedio = Promedio de los activos totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) Patrimonio promedio = Promedio del patrimonio cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS
S.A. (BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021,
conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

Bs	=	boliviano
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento a la vivienda



Ernst & Young Ltda.
Avenida 20 de Octubre # 2665
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz, Bolivia

Tel.: 591 2 2434313
FAX: 591 2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.), (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como los periodos de prórroga y gracia.

Aspecto clave de auditoria

Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2.3 inciso l) y 8 inciso q).

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del DS 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 2.3 inciso b).

Los saldos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada que se presentan en la Nota 2.3 inciso b), son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de estas cuentas; adicionalmente debe considerarse que las cuotas diferidas no devengan intereses y que para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas se deben considerar los periodos de prórroga y gracia tal como lo establecen las disposiciones regulatorias, aspectos que afectan a la clasificación, calificación y previsión de estas operaciones.

Como tratamos el aspecto clave de auditoria

Nuestra auditoria incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera reprogramada y/o refinanciada y los periodos de prórroga y gracia, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente:

- Para toda la cartera de créditos:

Realizamos una prueba sustantiva analítica sobre los ingresos financieros registrados en la gestión.

Revisamos el cálculo de las provisiones específicas y cíclicas al cierre del ejercicio.

Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

- Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.

Aspecto clave de auditoria

Como tratamos el aspecto clave de auditoria

- Para la Banca Corporativa (operaciones pyme y empresarial calificados con criterios de crédito manual) revisamos la calificación manual de una muestra representativa de créditos según los criterios establecidos en la normativa ASFI.
- Para la cartera de la Banca Microcrédito los créditos con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, pyme y empresariales calificados por días mora):

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.

Aspecto clave de auditoria

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoria

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si

llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690



La Paz, 2 de febrero de 2023

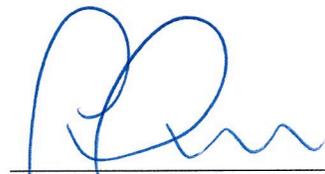
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	1.176.084.075	1.198.442.388
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2.242.046.016	2.097.575.876
Cartera		15.551.804.919	14.420.494.225
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	12.052.839.506	10.861.544.682
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	57.939.472	55.184.278
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	60.597.410	60.445.945
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	2.878.744.291	2.868.449.598
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	91.962.732	15.321.836
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	28.744.145	15.751.629
Productos devengados por cobrar cartera		971.898.014	1.098.720.773
Previsión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(590.920.651)	(554.924.516)
Otras cuentas por cobrar	2.3 d), 8.d)	179.601.761	143.824.073
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	3.804.345	4.349.283
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	1.149.221.547	976.587.610
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	212.317.152	207.244.775
Otros activos	2.3.g), 8.g)	66.977.783	53.420.181
TOTAL DEL ACTIVO		20.581.857.598	19.101.938.411
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	13.984.632.799	12.465.904.734
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	6.869.417	4.246.723
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2.866.565.915	3.237.624.113
Otras cuentas por pagar	8.l)	483.401.088	385.611.912
Previsiones	2.3 i), 8.m)	269.066.997	249.056.446
Valores en circulación	8.n)	963.734.629	783.871.375
Obligaciones subordinadas	8.o)	295.267.633	334.105.794
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	273.077.498	339.810.979
TOTAL DEL PASIVO		19.142.615.976	17.800.232.076
PATRIMONIO NETO			
Capital social	2.3.j)	739.183.900	696.683.900
Aportes no capitalizados	9.a)	116.006	116.006
Reservas	9.b)	526.657.337	503.920.294
Resultados acumulados	9.c)	173.284.379	100.986.135
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.439.241.622	1.301.706.335
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.581.857.598	19.101.938.411
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)	322.471.077	212.207.880
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	23.301.812.966	22.588.406.867

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Notas</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	1.674.976.877	1.460.538.399
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(664.570.849)	(607.823.828)
Resultado financiero bruto		1.010.406.028	852.714.571
Otros ingresos operativos	8.t)	229.094.486	165.257.923
Otros gastos operativos	8.t)	(71.947.627)	(66.521.549)
Resultado de operación bruto		1.167.552.887	951.450.945
Recuperación de activos financieros	8.r)	375.485.006	721.815.732
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(482.324.116)	(763.045.176)
Resultado de operación después de incobrables		1.060.713.777	910.221.501
Gastos de administración	8.v)	(722.994.251)	(687.467.305)
Resultado de operación neto		337.719.526	222.754.196
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		19.344	(113.432)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		337.738.870	222.640.764
Ingresos extraordinarios	8.u)	2.380.414	2.855.847
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		340.119.284	225.496.611
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	2.857.166	5.678.564
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(964.306)	(3.728.144)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		342.012.144	227.447.031
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		342.012.144	227.447.031
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(168.727.765)	(126.460.896)
Resultado neto del ejercicio		<u>173.284.379</u>	<u>100.986.135</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

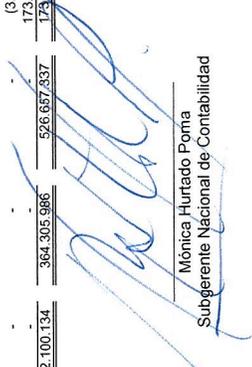
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Capital social Bs	Aportes para futuros aumentos de capital Bs		Aportes no capitalizados Donaciones no capitalizables Bs		Reservas				Resultados Acumulados Bs	Total Bs
		Bs	Bs	Bs	Bs	Legal Bs	Obligatorias Bs	Voluntarias Bs	Total Bs		
Saldo al 1° de enero de 2021	627.467.900	8.575.000	116.006	8.691.006	123.107.945	22.100.134	351.667.508	496.875.587	73.876.588	1.206.911.081	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinarias de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASF/IDSR IIR-6207/2021	12.005.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	(3.430.000)	-	
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	7.044.659	-	-	-	7.044.659	(7.044.659)	-	
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	-	-	-	48	48	(48)	-	
Retención del IUE-BE por capitalización de dividendos accionistas domiciliados en el exterior por la utilidad al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.190.881)	(6.190.881)	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados Banco FIE 4, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021	-	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	(5.000.000)	-	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para el reemplazo de la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	-	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(12.500.000)	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicación ASF/IDSR IIR-8894/2021	44.711.000	(26.075.000)	-	(26.075.000)	-	-	-	-	(18.636.000)	-	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(12.500.000)	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicación ASF/IDSR IIR-205675/2021	12.500.000	(12.500.000)	-	(12.500.000)	-	-	-	-	100.986.135	100.986.135	
Resultado del ejercicio	696.683.900	-	116.006	116.006	130.152.804	22.100.134	351.667.556	503.920.294	100.986.135	1.307.706.335	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	10.098.613	-	-	10.098.613	(10.098.613)	-	
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.211.834)	(1.211.834)	
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento del Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 (1,2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.847.335)	(4.847.335)	
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento del Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 (4,8%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.800.000)	(3.800.000)	
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado BANCO FIE 4, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022	-	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	(8.575.000)	(8.575.000)	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(12.500.000)	(12.500.000)	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(12.500.000)	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicación ASF/IDSR IIR-71429/2022	5.000.000	(5.000.000)	-	(5.000.000)	-	-	-	-	-	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicación ASF/IDSR IIR-71429/2022	8.575.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-	-	
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicación ASF/IDSR IIR-9467/2022	12.500.000	(12.500.000)	-	(12.500.000)	-	-	-	-	(12.638.430)	(12.638.430)	
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022	-	-	-	-	-	-	12.638.430	12.638.430	(25.889.923)	(25.889.923)	
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.500.000)	(12.500.000)	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(3.925.000)	(3.925.000)	
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022 y comunicación ASF/IDSR IIR-251310/2022	16.425.000	(12.500.000)	-	(12.500.000)	-	-	-	-	175.284.379	175.284.379	
Resultado del ejercicio	739.183.900	-	116.006	116.006	140.251.217	22.100.134	364.305.986	526.667.337	175.284.379	1.439.241.622	

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando Lopez Arana
Gerente General


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

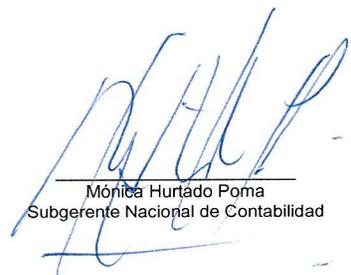
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	173.284.379	100.986.135
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(1.073.824.273)	(415.511.201)
- Cargos devengados no pagados	595.170.608	567.954.195
- Provisiones para desvalorización	12.756.822	7.353.590
- Provisiones para incobrables	97.101.249	32.273.858
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	25.247.470	23.712.909
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	171.224.709	128.766.335
- Depreciaciones y amortizaciones	31.700.335	41.516.001
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>32.661.299</u>	<u>487.051.822</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	1.098.720.773	118.063.577
- Inversiones temporarias y permanentes	77.598.573	66.260.531
- Obligaciones con el público	(453.268.853)	(396.353.880)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(102.333.172)	(112.567.382)
- Otras obligaciones	(12.352.169)	(11.432.196)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(37.312.793)	13.140.875
- Bienes realizables - vendidos -	(2.615.831)	(3.644.119)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(12.999.822)	7.259.452
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(98.755.997)	(107.801.708)
- Provisiones	632	1.051.252
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	<u>489.342.640</u>	<u>61.028.224</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	532.520.879	444.180.406
- Depósitos a plazo hasta 360 días	455.162	(29.941.025)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	880.234.025	1.217.326.310
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(282.108.689)	(226.248.956)
- A mediano y largo plazos	(73.781.313)	(87.552.704)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	2.622.694	88.087
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	72.994	45.837
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(637.227.601)	(699.502.819)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(6.638.541.405)	(4.837.207.611)
- Créditos recuperados en el ejercicio	5.942.079.329	4.548.894.133
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(273.673.925)</u>	<u>330.081.658</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	176.000.000	46.000.000
- Obligaciones subordinadas	(38.575.000)	64.325.000
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos	(29.689.923)	(6.190.881)
- Constitución Fondo de garantía	(6.059.168)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>101.675.909</u>	<u>104.134.119</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(129.422.726)	(144.988.828)
- Inversiones permanentes	(172.949.719)	(150.082.833)
- Bienes de uso	(23.928.257)	(19.958.555)
- Bienes diversos	54.196	(26.826)
- Cargos diferidos	(13.456.431)	(15.484.785)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(339.702.937)</u>	<u>(330.541.827)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>(22.358.313)</u>	<u>164.702.174</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>1.198.442.388</u>	<u>1.033.740.214</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.176.084.075</u>	<u>1.198.442.388</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

Según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 19 de febrero de 2021 y la no objeción de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Resolución ASFI/278/2021 de 13 de abril de 2021, donde se modificó el artículo 6° del Estatuto Orgánico contenido en la Escritura Pública N°1778/2020 de 22 de septiembre de 2020, como consta en la Escritura Pública N°1957/2021 de 18 de mayo de 2021 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°44 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui.

El funcionamiento de Banco FIE S.A. está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2022

Los movimientos de personal que se presentaron durante la gestión 2022, son los siguientes:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

En fecha 6 de enero de 2022, el señor Rodrigo Candia Torrico presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Operaciones Regionales.

En fecha 28 de febrero de 2022, el señor Rolando Herbas Tezanos Pinto presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Gestión de Seguridad de la información, el cual fue cubierto por la señora Rose Vargas Roldan el 20 de abril 2022.

En fecha 4 de marzo de 2022, la señora Ana van der Valk Tavera presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Dotación y Desarrollo, el cual fue cubierto con la señora Claudia Salazar Alfaro el 4 de mayo de 2022.

En fecha 15 de marzo de 2022, la señora Mariola Arlandis Perez presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Marketing Operativo y Comunicación Institucional, el cual fue cubierto con la señora Ingrid Villegas Murillo el 23 de mayo de 2022.

En fecha 1 de abril de 2022, la señora Ninoska España Patiño presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Calidad de Servicio y Procesos, puesto que fue cubierto por la señora Sandra Ruiz Cadima el 1 de junio de 2022.

En fecha 27 de mayo de 2022, el señor Carlos Cerruto Lobaton presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Riesgo Crediticio, puesto que fue asumido por el señor Wilson Enriquez Velasco el 14 de noviembre 2022.

En fecha 1 de junio de 2022, la señora Adriana Rivadeneira Pasten tuvo un cambio de denominación al cargo de Subgerente Nacional de Asuntos Societarios y Administrativos y el señor Juan Collao Camacho asumió el cargo de Subgerente Nacional de Asuntos Jurídico Comerciales, debido al cambio de estructura que tuvo la Gerencia Nacional de Asuntos Jurídicos.

En fecha 1 de julio de 2022, el señor Miguel Cortez Beltran asumió el cargo de Subgerente Nacional de Riesgos Financieros, en reemplazo del señor Roberto Ayala Figueroa, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 8 de diciembre de 2021.

En fecha 4 de julio de 2022, la señora Rose Vargas Roldan presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Gestión de Seguridad de la información, puesto que fue asumido por el señor David Duran Molina en fecha 1 de agosto de 2022.

En fecha 15 de agosto de 2022, el señor Heynz Gonzales Argote asumió el cargo de Subgerente Nacional de Inteligencia Comercial por cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Marketing Estratégico.

En fecha 15 de agosto de 2022, el señor Julio Cejas Cortez asumió el cargo de Subgerente Nacional de Créditos Agro y Productivo por cambio de estructura en la Gerencia de División de Negocios.

En fecha 27 de septiembre de 2022, el señor Mauricio Blacutt Blanco presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Operaciones, puesto que fue cubierto por la señora Liliana Riveros Haydar el 12 de octubre de 2022.

En fecha 1 de diciembre de 2022, la señora Marcela Ugarte Barroso asumió el cargo de Subgerente Nacional de Gestión Operativa por el cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Operaciones.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2022

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener un crecimiento razonable de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad enfocando esfuerzos en una adecuada experiencia de la clientela.
- Posicionar a Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.
- Impulsar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al 31 de diciembre de la gestión 2022, 484 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; cuenta con 134 agencias a nivel nacional, de las cuales 68 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 231 unidades operativas, de las cuales 53 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco contó con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,337 y 3,203 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para la gestión 2022, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estiman en alrededor del 3.2%, un crecimiento moderado luego del 6.0% de crecimiento en la gestión 2021, considerando perturbaciones en la cadena de suministros, la inflación más alta registrada en varios decenios, la contracción del sector inmobiliario en China, la crisis del costo de vida, las sanciones económicas a Rusia y el conflicto en Ucrania. Para la gestión 2023 se prevé un crecimiento del 2.7% considerando que los shocks que están lastrando el crecimiento en 2022 permanecerán, y que la política monetaria desinflacionaria comience a hacer efecto.

Bajo el contexto mencionado, para las economías avanzadas se espera una desaceleración en el crecimiento del PIB, llegando a 2.4% en la gestión 2022 y 1.1% en la gestión 2023, luego de un crecimiento de 5.2% en la gestión 2021. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo el crecimiento esperado es de 3.7% en la gestión 2022 y del 3.7% en la gestión 2023, luego de un crecimiento del 6.6% en la gestión 2021.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial prevé un crecimiento 3% en 2022 y 1.6% en 2023, luego de un crecimiento del 6.9% en 2021. Estas proyecciones están entre las más bajas del mundo en un momento en que la región enfrenta grandes incertidumbres, como el aumento de las tasas de interés en los países desarrollados, las persistentes presiones inflacionarias y la guerra en Europa. Para la gestión 2022, el crecimiento esperado para Colombia será en 5.4%, seguido de Argentina en 4.5%, Ecuador en 3.7%, Uruguay en 3.3%, Perú en 3.1%, Chile en 1.7% y Brasil en 1.5%.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

En cuanto a Bolivia, el crecimiento proyectado para el 2022 será del 3.9% según el Banco Mundial y de 3.8% según el FMI. El Gobierno Nacional proyectó un crecimiento del 4.0% para la gestión 2022, así mismo prevé una inflación del 3.3%, inversión pública de USD 5 mil millones y déficit fiscal del 8%, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo y mejora de la balanza comercial.

Según datos del Banco Central de Bolivia al cierre de la gestión 2022, las Reservas Internacionales Netas disminuyeron en USD 957.3 millones respecto al cierre de la gestión 2021, registrando un saldo de USD 3,796 millones. Esta caída se explica por la disminución de USD 938.5 millones en el rubro "Divisas", USD 24.8 millones en los Derechos Especiales de Giro y USD 1.7 millones en la posición con el FMI frente a un incremento de USD 7.7 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2021 cotizaba en los mercados internacionales a USD 1,816.9, mientras que a diciembre 2022 incrementó a USD 1,824.3).

El sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2022 registró depósitos con el público por el equivalente a USD 27,764 millones, representando un incremento del 6.30% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2021 (USD 26,118 millones). Específicamente, los depósitos en moneda nacional a diciembre de 2022 representaron el 86.98%, mostrando un incremento respecto a la participación de 86.42% registrada a finales de diciembre de 2021.

Con relación a la cartera bruta del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2022 se registró un saldo de USD 28,235 millones, representando un incremento del 7.39% respecto al saldo de cartera bruta a diciembre 2021 (USD 26,291 millones). Del total de la cartera a diciembre de 2022, el 99.68% estuvo contratada en bolivianos reflejando un incremento con relación a la participación de 99.57% a diciembre de 2021.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2022 la mora según balance fue de 2.09% mientras que este indicador al cierre de diciembre de 2021 fue de 1.52%.

Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema bancario nacional disminuyó de 21.16% en diciembre de 2021 a 17.76% en diciembre de 2022.

1.7 Gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la Entidad. Este sistema gestiona de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza el Banco, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, operativas, administrativas, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definidos.

Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación del deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El volumen y número de créditos que mantiene Banco FIE S.A. y la presencia en los nueve departamentos del País, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a crédito individual (promedio) se refiere, área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc.

El Banco monitorea la evolución de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, las locaciones geográficas relacionadas y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son autorizados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios, conjuntamente a la Gerencia General, establece los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como, experiencia de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de los objetivos estratégicos y límites de exposición a riesgos definidos por el Directorio.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se efectúa un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de un análisis de simulación de escenarios que permite identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, el Banco realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

Gestión del Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas.

En el mediano y largo plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco promoviendo el calce del fondeo y colocación de cartera con relación al plazo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento.

Bajo este contexto, se mejoran de manera continua los modelos y herramientas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez bajo las diferentes perspectivas descritas.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Gestión del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado, mismas que son actualizadas de manera continua. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial, mismas que son objeto de revisión y mejoramiento continuo.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero, contando adicionalmente con un plan de contingencia de tipo de cambio que le permita una adecuada gestión de este riesgo ante situaciones no previstas.

Gestión del Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a nuevas propuestas y modificaciones en procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda; de igual manera, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde. De esta forma, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

El Banco gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, monitoreo, respuesta y divulgación de los riesgos provenientes de eventos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, el Banco cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso y la gestión de la información, tanto en los sistemas informáticos como en medios físicos, sean realizados por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

El Banco cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información, incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma establecido.

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el *“Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera, con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”* emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera bruta del Banco se incrementó en USD 189 millones (tasa de crecimiento del período de 9.33%), dejando un saldo a diciembre de 2022 de USD 2,211 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,228 y una tasa de interés activa ponderada de 10.97%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2022, el 99.89% está constituida en moneda nacional, con relación a la participación de 99.85% a diciembre de 2021. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.58% a diciembre de 2022, nivel superior al registrado en diciembre de 2021 que fue de 1.06%.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.27% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2022 y al cierre de 2021 fue de 19.94%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2022 el nivel registrado fue de 61.38% y al 31 de diciembre de 2021 el nivel registrado fue de 62.16%.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público registraron un incremento de USD 216 millones equivalente a 12.33% respecto al cierre de la gestión 2021. Este incremento en las obligaciones con el público dejó un saldo a diciembre de 2022 de USD 1,967 millones. Del total de las obligaciones con el público, a diciembre de 2022, el 93.99% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 94.63% a diciembre de 2021.

En cuanto a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 31 de diciembre de 2022 registraron una disminución de USD 52 millones, equivalente a -11.33% respecto al cierre de la gestión 2021. Esta disminución en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a diciembre de 2022 de USD 405 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a diciembre de 2022, el 88.57% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 86.54% registrada en diciembre de 2021.

Asimismo, las obligaciones con empresas públicas al cierre del mes de diciembre de 2022 registraron una disminución de USD 10 millones equivalente a -19.63% respecto al cierre de la gestión 2021. Esta disminución en las obligaciones con empresas públicas dejó un saldo a diciembre de 2022 de USD 40 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a diciembre de 2022, el 99.33% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 99.53% registrada en diciembre de 2021.

El Banco continuó sumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre de 2022 un total de 1,250,755 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 565, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2021 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a diciembre de 2021 se tenía un total de 1,188,740 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 533.

Adicionalmente, es importante mencionar que en cumplimiento a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, la administración del Banco ingresó el trámite de solicitud de autorización e Inscripción de la Emisión "Bonos Banco FIE 3 - Emisión 4" a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras (ASFI), misma que fue aprobada mediante carta de autorización No. ASFI/DSV/R-154168/2022 de fecha 27 de julio de 2022, con fecha de emisión 29 de julio de 2022, el 100% de la Emisión fue colocada en fecha 08 de agosto de 2022.

Finalmente, y en cumplimiento a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, el Banco ingresó el trámite de solicitud de autorización e inscripción de la Emisión "Bonos Banco FIE 3 - Emisión 5" a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras (ASFI), misma que fue aprobada mediante carta de autorización No. ASFI/DSV/R-224337/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, con fecha de emisión 25 de octubre de 2022, el 100% de la Emisión terminó de colocarse en fecha 11 de noviembre de 2022.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 a horas 09:00 am, aprobó de manera unánime la Memoria anual 2021, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de los auditores externos y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según las disposiciones normativas vigentes.

Asimismo, la Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión, que asciende a la suma Bs100,986,134.92 (Cien Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Treinta y Cuatro 92/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 8.10%. Al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

- a. Constituir una Reserva Legal del 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs10,098,613.49 (Diez Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Trece 49/100 Bolivianos).
- b. Destinar Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2021 para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros.

Deducidos los importes anteriores, conociendo que el Resultado Financiero asciende a Bs84,828,353.33 (Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Veintiocho Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

- a. Reinvertir como Capital Social Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos).
- b. Mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos) para su consideración en una futura Junta de Accionistas que se llevará a cabo durante la presente gestión, luego de la cual se habrá dado cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.
- c. Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2021 por la suma de Bs3,800,000.00 (Tres Millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos), considerando la composición accionaria vigente a la fecha de la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.
- d. Proceder a la retención y pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los (as) Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto.

Con relación a la Reinversión como Capital Social por la suma de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime, determinó proceder de acuerdo al siguiente detalle:

- Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 5 de marzo de 2022.
- Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2022.
- Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que vence en fecha 9 de abril de 2022.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

En atención a lo establecido en la Ley N°393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022, respecto al cumplimiento de la función social, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad destinar a este fin el 6% de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2021, equivalente a Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos), encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por las leyes y decretos supremos del Estado Plurinacional de Bolivia y en especial el cumplimiento de la Resolución Ministerial que deberá emitir el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinando la finalidad de los recursos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de destinar hasta un monto máximo equivalente al 0.70% de las utilidades de la gestión 2021 que corresponde a Bs706,902.94 (Setecientos Seis Mil Novecientos Dos 94/100 Bolivianos), para las Contribuciones o Aportes para Fines Sociales, Culturales y Benéficos en la gestión 2022.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 a horas 11:30 am, en atención a la determinación adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo 2022 en el punto 9 del orden del día correspondiente al Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2021, resolvió aprobar la Emisión de 260,750 acciones en favor de los/as Accionistas registrados en el Libro de Registro de Acciones del Banco con cargo a la reinversión como Capital Social de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente manera:

- Tramo 1: Reinversión de Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 5 de marzo de 2022, con la consecuente emisión de 50,000 acciones.
- Tramo 2: Reinversión de Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2022, con la consecuente emisión de 85,750 acciones.
- Tramo 3: Reinversión de Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que vence en fecha 9 de abril de 2022, con la consecuente emisión de 125,000 acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 09:30 am, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobar el siguiente tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, que ascendieron a Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos):
 - Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente forma:
 - a) Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3".
 - b) Bs3,925,000.00 (Tres Millones Novecientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,429.66 (Doce Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintinueve 66/100 Bolivianos).
- Distribuir a los/as Accionistas Bs25,889,923.67 (Veinticinco Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Veintitrés 67/100 Bolivianos), previa retención y posterior pago de Bs2,352,753.91 (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres 91/100 Bolivianos) por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,169.76 (Veintitrés Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve 76/100 Bolivianos).
- Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 29 de septiembre de 2022, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00 am, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobar el aumento de capital suscrito y pagado por el monto de Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo Capital Social Pagado de Banco FIE S.A. será de Bs739,183,900.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).
2. Aprobar la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.
3. Aplazar la votación del punto 4 del orden del día, referido a la consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE S.A. y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30 am, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.
4. Aplazar la votación del punto 5 del orden del día, referido a las modificaciones de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30 am, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 11:00 am, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobar los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".
2. Aprobar los términos y condiciones de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 11:30 am, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Autorizar la Emisión de Bonos Subordinados en calidad de Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores.
2. Aprobar los Estados Financieros del Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7".

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

3. Aprobó el compromiso de cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.
4. Aprobar la solicitud de Inscripción de la Emisión denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7” conforme a las normas legales aplicables, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.

Finalmente, en fecha 25 de octubre de 2022 se reinstaló la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00 am, en la cual se adoptaron las siguientes determinaciones:

1. Aprobar las modificaciones a los Artículos 4º y 21º del Estatuto del Banco.
2. Aprobar la modificación al Artículo 11º del Código de Gobierno Corporativo.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6º, 14º, 15º, 16º, 21º y 37º del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *inextenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la “No Objeción” a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, fueron sometidas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021.

Por otra parte, de conformidad a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. realizada en fecha 19 de febrero de 2021, según carta BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó al Ente Regulador la No Objeción al incremento de Capital Autorizado hasta la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos) y la consiguiente modificación del Artículo 6º: “Capital autorizado, suscrito y pagado” del Estatuto de Banco FIE S.A. contenido en la Escritura Pública N°1.778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.

En tal sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el marco de sus atribuciones y competencias emitió la RESOLUCIÓN ASFI/278/2021 de fecha 13 de abril de 2021, notificada a Banco FIE S.A. en fecha 20 de abril de 2021, en la cual otorga la “No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021”, con lo cual el Capital Autorizado del Banco se incrementó a Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.00 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. La mencionada modificación fue instrumentada mediante Escritura Pública N°1.957/2021 de fecha 18 de mayo de 2021.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

En fecha 13 de enero de 2022 mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-05/2022, se puso a consideración de ASFI la solicitud de “No Objeción” absolviendo las observaciones planteadas mediante nota ASFI/DSR II/R-48196/2021 de 17 de marzo de 2021, acompañando al efecto copias de la correspondencia generada desde de la primera solicitud, así como las actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron las modificaciones a los artículos mencionados.

En fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022 ASFI da a conocer observaciones al trámite, mismas que serán atendidas de conformidad a las determinaciones asumidas en la reinstalación de la Junta General Extraordinaria de accionistas (de 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00) llevada a cabo en fecha 25 de octubre de 2022, respecto a la aprobación de las modificaciones a los artículos 4 y 21 del Estatuto, delegando la realización de las gestiones y formalidades necesarias para la obtención de la “No Objeción” por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a la Gerencia General y/o Presidencia de Directorio.

1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente a 31 de diciembre de 2022 fue ^SAA, otorgada por la firma MicroFinanza Rating Bolivia. La calificación asignada refleja la *“excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación”*.

1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre de 2022 y 2021 con los estados financieros a septiembre de 2022 y 2021, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo (*) 2022	Calificación de riesgo (*) 2021
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
	(AA) para los “Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2”
(AA) para los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1”	(AA) para los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1”
(AA) para los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2”	(AA) para los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2”
(AA) para los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3”	(AA) para los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3”
(AA) para los “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1”	(AA) para los “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1”
(AA) para los “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2”	(AA) para los “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2”
(AA) para los “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3”	(AA) para los “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3”
(AA) para los “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4”	
(AA) para los “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5”	
(AA-) para los “Bonos Subordinados Banco FIE 3”	(AA-) para los “Bonos Subordinados Banco FIE 3”
(AA-) para los “Bonos Subordinados Banco FIE 4”	(AA-) para los “Bonos Subordinados Banco FIE 4”
(AA-) para los “Bonos Subordinados Banco FIE 5”	(AA-) para los “Bonos Subordinados Banco FIE 5”
Perspectiva en Desarrollo	Perspectiva Negativa

(*) Los signos “+”, “sin signo” y “-” indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A emitidas en diciembre de 2022 y 2021 con los estados financieros a septiembre de 2022 y 2021, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2022	Calificación de riesgo 2021
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"	(AA3) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 6"
Perspectiva Estable ^(*)	Perspectiva Estable ^(*)

(*) MicroFinanza Rating no prevé posibles variaciones de las calificaciones de Banco FIE S.A en el corto plazo.

1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan en el cuadro adjunto.

Accionista	31/12/2022			31/12/2021		
	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL ^(*)				3,785,283	378,528,300.00	54.332862%
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L. ^(*)	4,173,414	417,341,400.00	56.459752%			
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,223,357	122,335,700.00	16.550103%	1,153,018	115,301,800.00	16.550088%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	460,424	46,042,400.00	6.228815%	719,072	71,907,200.00	10.321352%
INCOFIN CVSO	418,695	41,869,500.00	5.664287%	394,623	39,462,300.00	5.664305%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	256,880	25,688,000.00	3.475184%	242,110	24,211,000.00	3.475177%
Azul Magenta S.R.L.	231,115	23,111,500.00	3.126624%	239,981	23,998,100.00	3.444618%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	148,718	14,871,800.00	2.011922%			
Walter Brunhart Frick	102,364	10,236,400.00	1.384825%	96,479	9,647,900.00	1.384832%
Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Ruck Uriburu Pinto)	77,338	7,733,800.00	1.046262%	72,891	7,289,100.00	1.046256%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	24,442	2,444,200.00	0.330662%	66,158	6,615,800.00	0.949613%
Peter Brunhart Frick	68,819	6,881,900.00	0.931013%	64,863	6,486,300.00	0.931025%
María del Pilar Ramírez Muñoz	41,531	4,153,100.00	0.561849%	39,143	3,914,300.00	0.561847%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	71,639	7,163,900.00	0.969163%			
Habitat para la Humanidad Bolivia	28,523	2,852,300.00	0.385872%	26,884	2,688,400.00	0.385885%
Peter Brunhart Gassner	11,646	1,164,600.00	0.157552%	22,943	2,294,300.00	0.329317%
María Eugenia Butrón Berdeja	21,874	2,187,400.00	0.295921%	20,616	2,061,600.00	0.295916%
Edgar Oscar Millares Ardaya	23,673	2,367,300.00	0.320259%	16,132	1,613,200.00	0.231554%
Roland Brunhart Pfiffner	5,864	586,400.00	0.079331%	5,527	552,700.00	0.079333%
Carlos Fernando López Arana	566	56,600.00	0.007657%	532	53,200.00	0.007636%
Héctor David Gallardo Rivas	533	53,300.00	0.007211%	502	50,200.00	0.007206%
Álvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	424	42,400.00	0.005736%	82	8,200.00	0.001177%
Total	7,391,839	739,183,900.00	100.000000%	6,966,839	696,683,900.00	100.000000%

(*) En fecha 29 de agosto de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-178873/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento respecto de la Inscripción de la Transferencia de 3,941,427 acciones, producto del proceso de fusión por absorción que realizó la sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L., de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL., de nacionalidad española, por una participación accionaria del 54.533082%, la cual en cumplimiento a la normativa vigente fue registrada en el Libro de Registro de Acciones de Banco FIE S.A., quedando CONFIE Latinoamérica S.R.L. (sociedad absorbente) inscrita como titular de la participación señalada y de las acciones que la representan.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2021.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2022 de Bs6.86 por USD 1 (31 de diciembre de 2021 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 de Bs7.32374 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2021 de Bs7.76484). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2022 equivalente a Bs2.40898 por UFV (al 31 de diciembre de 2021 equivalente a Bs2.37376).

b) Cartera

En fecha 25 de julio de 2022, ASFI emitió carta circular ASFI/737/2022 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos para que hasta un máximo de cincuenta

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registrada en la cuenta 139.08, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”.

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

El 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, “LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS”; reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

En aplicación de la normativa vigente a cerca del diferimiento de cuotas, a diciembre 2020 el Banco contaba con 193,818 operaciones con cuotas diferidas, con un saldo de cartera diferida de Bs1,793,739,103, al cierre de diciembre 2021 el saldo de cartera diferida disminuyó a Bs1,272,157,357 en 138,295 operaciones, al cierre de la gestión 2022 el Banco tiene 94,102 operaciones que tienen un saldo de cartera diferida de Bs902,047,715, de la cual el 53,76% se encuentra reprogramada en el marco de la CARTA CIRCULAR/ASFI/669/2021 y las Políticas y Normas de la Entidad.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs329,777,545 y Bs277,738,361 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes y fue calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs124,826,256 y Bs140,869,305, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones de Directorio y en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos. De esta forma el Banco determinó la necesidad de contar con previsiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio como consecuencia del deterioro del entorno económico proveniente del contexto económico y de salubridad del país.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una previsión de desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs8,808,891 y Bs3,465,558, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de participación en el Fondo FIUSEER constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN y las Cuotas de participación en el Fondo CPRO constituidos con los recursos del Fondo RAL que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa “Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)”, se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs1,268,862 y Bs1,612,115, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco y a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas, registradas a su valor de costo.

La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 “Primas de seguros por

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

cobrar” que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su previsión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados a estas primas de seguros, se mantenga en estado vigente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs2,316,514 y Bs1,445,972 respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que asciende a Bs15,280,721 y Bs12,119,951, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de Banco FIE S.A. duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha constituido una previsión cíclica por Bs191,991,520 y Bs172,187,992, respectivamente.

iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

iv. Previsión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs516,505 y Bs309,482, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una utilidad de Bs173,284,379 y de Bs100,986,135 respectivamente.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51er de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51er de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cargó a resultados Bs84,363,883 y Bs63,230,448 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs84,363,882 y Bs63,230,448 respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	180,187,252	165,919,259
Cuenta caja - disponibilidades (i)	233,353,688	213,132,456
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	530,077	530,077
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	17,150,000	-
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	207,117,440	308,369,898
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	150,000	150,000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	24,692,863	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	86,706,308	65,558,786
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	336,029	53,752
Cuotas de Participación Fondo Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social	109,760,000	-
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gntía. de préstamos de liquidez del BCB (ii)	152,309,857	755,989,857
Cuotas de participación fondo CAPROSEN (iii)	-	512,000
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos (iii)	-	4,608,000
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iv)	120,288,117	115,167,853
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (v)	676,855,213	-
Importes entregados en garantía	921,174	963,022
	<u>1,810,358,018</u>	<u>1,630,954,960</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.
- (ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

El mes de julio de 2022, Banco FIE S.A. amortizó el Préstamo de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs89.18 millones y solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de los aportes voluntarios por un total de USD 6 millones, mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

De igual manera, el Banco amortizó el Préstamo de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs233.24 millones y solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de los aportes voluntarios por un total de USD 34 millones, mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Así mismo, durante el mes de septiembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó tres Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs130.34 millones; así mismo, realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior por un total de USD 6 millones, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo. Además, solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de los aportes voluntarios por un total de USD 10 millones, mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Durante el mes de agosto de 2020, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

En el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN un monto de Bs115,167,674, en el mes de octubre de 2021 un monto de Bs512,000 y en el mes de marzo de 2022 un importe de Bs2,304,000.

Finalmente, Banco FIE S.A. amortizó el Préstamo de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos en Moneda Nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por Bs2.30 millones.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 27 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tiene previsto el vencimiento del referido Fondo el 31 de agosto de 2022.
- (v) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO), en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Durante el mes de enero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto de Bs62,843,943, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2025. Durante el mes de febrero 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo. En el mes de marzo de 2022, Banco FIE S.A. solicitó dos Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs137,200,000. En el mes de abril, mayo y junio 2022 se realizaron nuevos aportes voluntarios y se solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs257,250,000.

El mes de agosto de 2022, Banco FIE S.A. solicitó dos Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs150.92 millones; así mismo, realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior por un total de USD 22 millones, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Titulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Al 31 de diciembre de 2022				
Moneda nacional	334,620,842	749,475,643	242,429,743	237,128,813 (*)
Moneda extranjera	44,372,086	183,603,334	69,425,185	71,126,955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,787	365,532	48,098	114,130
al 31 de diciembre de 2021				
Moneda nacional	334,620,842	749,475,643	242,429,743	237,128,813
Moneda extranjera	44,372,086	183,603,334	69,425,185	71,126,955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,787	365,532	48,098	114,130

(*) En el Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5° - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se establece lo siguiente: *“El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos.”*

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	888.317.825	930.140.327
Inversiones temporarias	1.035.092.045	1.276.135.529
Cartera vigente	3.270.670.787	3.098.614.614
Cartera reprogramada vigente	610.297.769	503.944.959
Productos devengados por cobrar cartera	322.143.236	309.891.576
Previsión específica para cartera vigente	(58.154.960)	(56.931.926)
Inversiones permanentes	10.906.756	126.018.368
Otras cuentas por cobrar	177.952.122	142.560.349
Otros activos	43.038.932	30.093.306
Total activo corriente	<u>6.300.264.512</u>	<u>6.360.467.102</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	287.766.250	268.302.061
Inversiones temporarias	1.206.953.971	821.440.347
Cartera vigente	8.782.168.719	7.762.930.068
Cartera reprogramada vigente	2.268.446.522	2.364.504.639
Cartera vencida	57.939.472	55.184.278
Cartera reprogramada vencida	91.962.732	15.321.836
Cartera en ejecución	60.597.410	60.445.946
Cartera reprogramada en ejecución	28.744.145	15.751.629
Productos devengados por cobrar cartera	649.754.778	788.829.197

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Previsión específica para cartera vigente	(532.765.691)	(497.992.591)
Inversiones permanentes	1.138.314.791	850.569.242
Otras cuentas por cobrar	1.649.639	1.263.724
Bienes realizables	3.804.345	4.349.283
Bienes de uso	212.317.152	207.244.775
Otros activos	23.938.851	23.326.875
Total activo no corriente	<u>14.281.593.086</u>	<u>12.741.471.309</u>
Total activo	<u>20.581.857.598</u>	<u>19.101.938.411</u>
	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3.022.392.492	2.598.876.143
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	51.724.397	73.966.262
Obligaciones con instituciones fiscales	6.869.417	4.246.723
Obligaciones con el BCB a plazo	-	-
Obligaciones con entidades de segundo piso	65.833.333	89.440.030
Obligaciones con entidades financieras del país	284.714.102	885.846.599
Financiamientos entidades del exterior	140.058.333	260.108.333
Cargos financieros devengados por pagar	25.002.652	75.836.467
Previsiones	120.158	211.222
Otras cuentas por pagar	405.081.439	307.248.185
Valores en circulación	143.734.629	170.871.375
Obligaciones subordinadas	43.792.633	44.055.794
Obligaciones con empresas con participación estatal	87.674.549	97.113.303
Total pasivo corriente	<u>4.276.998.134</u>	<u>4.607.820.436</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	10.962.240.307	9.867.028.591
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	101.741.150	153.608.894
Obligaciones con el BCB a plazo	829.164.908	760.597.857
Obligaciones con entidades de segundo piso	46.666.667	42.500.000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	1.110.864.717	717.731.298
Financiamientos entidades del exterior	148.633.333	151.491.667
Cargos financieros devengados por pagar	62.162.323	26.496.706
Previsiones	268.946.839	248.845.224
Otras cuentas por pagar	78.319.649	78.363.727
Valores en circulación	820.000.000	613.000.000
Obligaciones subordinadas	251.475.000	290.050.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	185.402.949	242.697.676
Total pasivo no corriente	<u>14.865.617.842</u>	<u>13.192.411.640</u>
Total pasivo	<u>19.142.615.976</u>	<u>17.800.232.076</u>
Patrimonio neto	<u>1.439.241.622</u>	<u>1.301.706.335</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>20.581.857.598</u>	<u>19.101.938.411</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento es la siguiente a partir del:

1 ° de enero de 2023	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	808,562,939	16,368,343	24,321,865	39,064,678	75,490,500	212,275,751	1,176,084,076
Inversiones temporarias	462,783,716	137,540,701	238,762,790	148,457,900	533,632,453	627,956,810	2,149,134,370
Cartera vigente	326,912,219	624,798,517	1,024,481,851	1,904,775,969	3,217,843,446	7,832,771,795	14,931,583,797
Cuentas por cobrar	99,405,109	-	-	-	921,174	-	100,326,283
Inversiones permanentes	2,586,745	88,513	2,675,259	5,350,517	401,995,390	737,588,263	1,150,284,687
Otras operaciones activas	156,790,399	93,827,080	95,913,071	86,796,331	159,201,085	481,916,419	1,074,444,385
Activos	1,857,041,127	872,623,154	1,386,154,836	2,184,445,395	4,389,084,048	9,892,509,038	20,581,857,598
Obligaciones con el público	617,251,136	375,064,692	641,131,722	1,311,512,061	1,642,031,120	8,906,297,565	13,493,288,296
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	4,448,396	8,664,435	12,850,816	25,700,071	51,251,186	50,489,964	153,404,868
Obligaciones con entidades de segundo piso	11,666,667	-	-	54,166,666	23,333,333	23,333,334	112,500,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	35,332,239	8,165,702	91,872,054	149,344,107	561,150,714	549,714,002	1,395,578,818
Financiamiento entidades del exterior	-	80,033,333	-	60,025,000	80,033,333	68,600,000	288,691,666
Financiamientos BCB	-	-	-	-	152,309,857	676,855,051	829,164,908
Otras cuentas por pagar	115,226,434	-	168,727,765	-	-	-	283,954,199
Valores en circulación	-	16,500,000	-	116,500,000	234,672,500	585,327,500	953,000,000
Obligaciones subordinadas	-	38,575,000	-	-	37,175,000	214,300,000	290,050,000
Otras operaciones pasivas	71,532,262	98,399,581	22,696,333	54,645,980	86,811,954	736,528,481	1,070,614,591
Obligaciones con empresas publicas	16,018,615	6,663,135	9,994,644	54,289,288	39,978,518	145,424,430	272,368,630
Pasivos	871,475,749	632,065,878	947,273,334	1,826,183,173	2,908,747,515	11,956,870,327	19,142,615,976
Total cuentas contingentes	16,443,150	34,361,729	140,309,104	65,662,003	63,523,384	2,171,707	322,471,077
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1,002,008,528	274,919,005	579,190,606	423,924,225	1,543,859,917	(2,062,189,582)	
Brecha acumulada	1,002,008,528	1,276,927,533	1,856,118,139	2,280,042,364	3,823,902,281	1,761,712,699	

1 ° de enero de 2022	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	856,621,348	15,794,151	22,739,712	34,985,116	67,797,662	200,504,400	1,198,442,389
Inversiones temporarias	397,775,254	100,649,905	457,972,138	269,833,992	440,578,256	356,782,795	2,023,592,340
Cartera vigente	328,389,558	560,046,105	930,878,066	1,783,245,844	2,904,282,320	7,223,152,386	13,729,994,279
Cuentas por cobrar	64,450,872	-	-	-	963,022	-	65,413,894
Inversiones permanentes	-	2,675,259	2,675,259	120,518,370	771,810,891	80,370,466	978,050,245
Otras operaciones activas	160,428,011	81,498,298	89,586,931	79,702,913	159,394,304	535,834,807	1,106,445,264
Activos	1,807,665,043	760,663,718	1,503,852,106	2,288,286,235	4,344,826,455	8,396,644,854	19,101,938,411
Obligaciones con el público	458,106,775	374,133,778	606,739,030	1,079,886,337	1,485,016,209	8,009,780,403	12,013,662,532
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	2,674,807	13,080,020	19,399,725	38,797,159	77,369,433	76,239,461	227,560,605
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13,333,333	5,500,000	55,833,333	42,500,000	1	117,166,667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	223,550,145	31,509,112	180,712,500	450,074,842	163,554,675	554,176,623	1,603,577,897
Financiamiento entidades del exterior	-	45,733,333	34,300,000	180,075,000	105,758,333	45,733,333	411,599,999
Financiamientos BCB	-	-	-	-	760,597,857	-	760,597,857
Otras cuentas por pagar	88,224,436	-	126,460,896	-	-	-	214,685,332
Valores en circulación	20,000,000	32,000,000	25,000,000	87,000,000	133,000,000	480,000,000	777,000,000
Obligaciones subordinadas	-	13,575,000	12,500,000	12,500,000	38,575,000	251,475,000	328,625,000
Otras operaciones pasivas	57,107,880	91,380,751	41,117,730	90,401,212	55,882,335	671,081,952	1,006,971,860
Obligaciones con empresas publicas	55,397,738	7,584,907	11,376,886	22,753,771	45,507,067	196,163,958	338,784,327
Pasivos	905,061,781	622,330,234	1,063,103,767	2,017,321,654	2,907,760,909	10,284,650,731	17,800,232,076
Total cuentas contingentes	30,821,155	37,949,276	109,771,113	24,077,240	7,209,196	2,379,900	212,207,880
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	933,424,417	176,282,760	550,516,452	295,041,821	1,444,274,742	(1,885,625,977)	
Brecha acumulada	933,424,417	1,109,707,177	1,660,223,629	1,955,265,450	3,399,540,192	1,513,914,215	

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butrón Berdeja, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L.,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs16,314,674; en Cajas de Ahorro por Bs23,255,279 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs36,157,741; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2022, para Cuentas Corrientes por Bs132,246; para Cajas de Ahorro por Bs94,236 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,423,420.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L., María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butrón Berdeja, Erica Rück Uriburu Crespo, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya y Carlos Fernando Lopez Arana; en Cajas de Ahorro por Bs36,532,134 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs885,454; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2021; para Cajas de Ahorro por Bs820,007 y para los Depósitos a Plazo Fijo Bs99,427.

Las operaciones expuestas en el párrafo precedente son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	272,978,855	370,955	273,349,810
Inversiones temporarias	225,869,648	8,509,348	234,378,996
Cartera	15,577,484	-	15,577,484
Otras cuentas por cobrar	6,778,126	-	6,778,126
Inversiones permanentes	907,883,002	38,209	907,921,211
Otros activos	75,417	-	75,417
Total activo	<u>1,429,162,532</u>	<u>8,918,512</u>	<u>1,438,081,044</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	813,041,436	1,856,193	814,897,629
Obligaciones con instituciones fiscales	15,436	-	15,436
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	324,093,067	-	324,093,067
Otras cuentas por pagar	11,005,177	-	11,005,177
Previsiones	60,613,123	81,422	60,694,545
Obligaciones subordinadas	121,709,285	-	121,709,285
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,832,578	-	1,832,578
Total pasivo	<u>1,332,310,102</u>	<u>1,937,615</u>	<u>1,334,247,717</u>
Posición neta - activa	<u>96,852,430</u>	<u>6,980,897</u>	<u>103,833,327</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	272,457,510	365,532	272,823,042
Inversiones temporarias	263,657,518	8,366,240	272,023,758
Cartera	18,778,459	-	18,778,459
Otras cuentas por cobrar	9,526,662	-	9,526,662
Inversiones permanentes	811,454,987	17,841	811,472,828
Otros activos	42,418	-	42,418
Total activo	<u>1,375,917,554</u>	<u>8,749,613</u>	<u>1,384,667,167</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	648,126,091	1,068,860	649,194,951
Obligaciones con instituciones fiscales	21,306	-	21,306
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	426,918,832	-	426,918,832
Otras cuentas por pagar	9,655,952	-	9,655,952
Previsiones	60,191,115	43,066	60,234,181
Obligaciones subordinadas	130,174,503	-	130,174,503
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,588,212	-	1,588,212
Total pasivo	<u>1,276,676,011</u>	<u>1,111,926</u>	<u>1,277,787,937</u>
Posición neta - activa	<u>99,241,543</u>	<u>7,637,687</u>	<u>106,879,230</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2021 de Bs6.86) y de Bs7.32374 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2021 Bs7.76484). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2022, equivalente a Bs2.40898 (al 31 de diciembre de 2021, equivalente a Bs2.37376).

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 <u>Bs</u>	2021 <u>Bs</u>
Billetes y monedas	370.447.512	334.999.246
Fondos asignados a cajeros automáticos	50.602.099	47.150.619
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	658.442.699	698.564.740
Bancos y corresponsales del país	7.453.234	32.162.283
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	530.076	530.077
Bancos y corresponsales del exterior	83.849.788	84.336.948
Documentos para cobro inmediato	4.758.667	698.475
	<u>1.176.084.075</u>	<u>1.198.442.388</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)	12.052.839.506	10.861.544.682
Cartera vencida	57.939.472	55.184.278
Cartera en ejecución	60.597.410	60.445.945
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2.878.744.291	2.868.449.598
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	91.962.732	15.321.836
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	28.744.145	15.751.629
Total cartera bruta	<u>15.170.827.556</u>	<u>13.876.697.968</u>
Previsión específica para cartera	(329.777.545)	(277.738.361)
Previsión genérica para cartera (**)	<u>(261.143.106)</u>	<u>(277.186.155)</u>
Total provisiones	<u>(590.920.651)</u>	<u>(554.924.516)</u>
Productos devengados por cobrar	<u>971.898.014</u>	<u>1.098.720.773</u>
Total cartera neta	<u>15.551.804.919</u>	<u>14.420.494.225</u>
Previsión específica para activos contingentes	(516.505)	(309.482)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "provisiones")	(76.558.972)	(76.558.972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "provisiones")	(80.029.143)	(73.097.121)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "provisiones")	<u>(111.962.377)</u>	<u>(99.090.871)</u>
Total provisiones (expuesta en el rubro "provisiones")	<u>(269.066.997)</u>	<u>(249.056.446)</u>
Cartera contingente	<u>322.471.077</u>	<u>212.207.880</u>

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta Préstamos Diferidos es de Bs405.436.871 y Bs758.384.413, respectivamente.

(**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2022 con relación al 31 de diciembre de 2021 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs191,991,520 y Bs172,187,992, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	304.032.456	1.912.075.996	-	-	(5.374.628)
PYMES con calificación por mora	2.826.629	273.015.432	571.481	8.414.543	(7.199.899)
PYMES con calificación empresarial	4.499.905	1.092.236.475	9.470.184	846.359	(2.984.337)
Microcréditos debidamente garantizados	7.649.417	2.610.213.887	36.354.390	34.909.027	(80.475.217)
Microcréditos no debidamente garantizados	69.739	5.148.162.850	55.385.197	22.473.249	(101.757.466)
De consumo debidamente garantizado	-	351.319.683	6.586.375	3.834.581	(20.438.310)
De consumo no debidamente garantizado	3.392.931	1.264.665.141	25.897.619	4.440.267	(72.881.307)
De vivienda	-	1.754.649.864	7.127.597	13.160.258	(19.237.956)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	525.244.469	8.509.361	1.263.271	(19.944.930)
Totales	322.471.077	14.931.583.797	149.902.204	89.341.555	(330.294.050)

Al 31 de diciembre de 2021:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	188,098,082	1,368,079,876	-	-	(455,745)
PYMES con calificación por mora	2,070,536	313,955,675	1,735,012	9,798,498	(9,890,242)
PYMES con calificación empresarial	10,865,757	1,193,324,584	-	1,651,726	(4,723,192)
Microcréditos debidamente garantizados	8,785,944	2,557,959,220	16,941,750	32,090,993	(64,386,267)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	4,400,645,636	30,672,080	16,168,283	(78,952,468)
De consumo debidamente garantizado	-	334,495,532	3,827,283	3,770,894	(18,092,921)
De consumo no debidamente garantizado	2,387,561	1,236,499,833	10,416,946	2,767,270	(59,744,027)
De vivienda	-	1,774,243,516	1,356,713	8,826,410	(18,722,702)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	550,790,408	5,556,330	1,123,500	(23,080,279)
Totales	212,207,880	13,729,994,280	70,506,114	76,197,574	(278,047,843)

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1.1. Actividad económica del Deudor

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	323,789	3,020,979,263	12,950,143	8,311,751	(30,192,653)
Caza silvicultura y pesca	6,860	58,723,684	981,391	380,465	(1,404,064)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8,010,626	141,256	-	-	(39,000)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	97,319,166	508,662	137	(1,753,048)
Industria manufacturera	271,187,645	3,094,605,962	22,334,295	12,704,404	(50,131,223)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,299,583	141,365,177	-	-	(4,206)
Construcción	10,785,928	420,887,283	13,406,424	2,240,968	(8,921,957)
Venta al por mayor y menor	14,784,097	3,484,525,726	46,431,386	37,375,870	(107,810,819)
Hoteles y restaurantes	156,757	691,127,903	12,321,449	4,497,624	(24,228,240)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,835,799	1,835,707,042	20,697,466	14,830,111	(55,584,449)
Intermediación financiera	1,020,947	189,621,213	186,617	580,639	(781,918)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	530,442	810,145,926	11,874,073	4,831,568	(27,402,756)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	97,006	185,053,093	808,529	833,628	(3,150,448)
Educación	7,041	142,639,529	119,635	533,968	(1,912,593)
Servicios sociales comunales y personales	1,100,174	730,049,288	7,205,330	2,220,422	(16,099,731)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5,386,694	15,172	-	(279,467)
Actividades atípicas	9,620	23,305,592	61,632	-	(597,478)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

Al 31 de diciembre de 2021:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	359,533	2,684,173,620	11,161,245	7,763,464	(28,683,682)
Caza silvicultura y pesca	-	51,137,780	452,807	252,466	(1,003,364)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,320,634	183,586	-	-	(16,613)
Minerales metálicos y no metálicos	4,730	83,023,740	186,900	137	(1,338,177)
Industria manufacturera	170,032,952	2,837,809,072	10,918,844	10,253,584	(38,089,738)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	8,643,867	156,682,539	-	-	(20,297)
Construcción	18,453,392	408,948,558	1,559,772	2,738,204	(7,108,822)
Venta al por mayor y menor	6,200,975	3,088,919,984	20,195,605	29,100,289	(85,994,053)
Hoteles y restaurantes	181,018	634,064,731	5,502,543	4,537,257	(22,706,200)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,055,718	1,725,804,953	10,188,973	12,266,639	(46,459,830)
Intermediación financiera	52,380	233,209,033	34,493	59,548	(528,578)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	686,029	788,187,144	5,680,624	4,892,503	(24,438,016)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	65,289	183,600,444	660,897	863,659	(3,104,671)
Educación	2,874	145,466,082	380,771	320,242	(2,517,306)
Servicios sociales comunales y personales	138,489	682,272,984	3,465,498	3,149,582	(14,697,638)
Servicio de hogares privados que contratan servicio	-	5,052,519	10,135	-	(223,172)
Actividades atípicas	10,000	21,457,511	107,007	-	(1,117,686)
Totales	212,207,880	13,729,994,280	70,506,114	76,197,574	(278,047,843)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

2.1.2. Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,135,261,623	13,822,954	8,186,830	(30,327,609)
Caza silvicultura y pesca	-	61,544,315	1,069,471	422,464	(1,470,589)
extracción de petróleo crudo y gas natural	8,010,626	131,771	-	-	(38,716)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	79,488,401	434,440	137	(1,303,380)
Industria manufacturera	270,497,698	2,831,093,438	18,219,510	8,136,366	(38,052,789)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,299,583	140,678,187	-	-	(3,863)
Construcción	10,748,983	2,985,267,866	34,793,785	18,561,516	(67,904,081)
Venta al por mayor y menor	17,721,109	2,205,289,944	41,484,272	23,830,211	(93,519,646)
Hoteles y restaurantes	38,884	227,011,121	5,242,318	2,301,863	(8,247,166)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,467,062	1,446,448,874	16,070,398	12,387,668	(40,351,614)
Intermediación financiera	45,580	143,477,321	307,629	92,648	(849,581)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315,824	1,431,284,830	15,380,499	14,996,121	(41,391,304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92,112	2,644,229	42,435	-	(101,333)
Educación	-	24,995,505	312,821	-	(1,051,584)
Servicios sociales comunales y personales	918,853	216,922,225	2,721,672	425,731	(5,679,434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	31,004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13,143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

Al 31 de diciembre de 2021:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2,827,906,641	11,850,861	7,676,160	(29,432,434)
Caza silvicultura y pesca	-	53,416,128	484,112	294,465	(1,071,901)
extracción de petróleo crudo y gas natural	3,320,634	169,146	-	-	(16,180)
Minerales metálicos y no metálicos	-	67,217,203	87,548	137	(973,533)
Industria manufacturera	169,433,050	2,525,463,501	8,769,758	6,641,861	(26,408,913)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	8,650,727	156,083,426	-	-	(19,449)
Construcción	17,570,171	2,705,300,010	11,992,430	18,874,096	(67,381,148)
Venta al por mayor y menor	8,125,229	1,976,914,516	17,952,466	16,777,282	(68,925,827)
Hoteles y restaurantes	46,782	208,196,386	2,617,726	2,173,308	(8,522,562)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,648,884	1,345,699,510	9,193,010	10,976,705	(33,487,979)
Intermediación financiera	52,380	189,624,664	183,807	92,648	(686,439)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	408,203	1,437,693,747	5,950,298	12,017,276	(35,575,536)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	62,112	3,128,927	21,231	-	(98,171)
Educación	-	23,129,538	104,702	-	(884,654)
Servicios sociales comunales y personales	889,708	210,004,378	1,294,555	673,636	(4,558,110)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	23,605	3,610	-	(4,318)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	22,954	-	-	(689)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	212,207,880	13,729,994,280	70,506,114	76,197,574	(278,047,843)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	43,072,500	5,061,303,824	29,953,142	48,095,009	(75,810,139)
Garantía prendaria	82,795,756	3,237,637,893	53,824,306	21,711,698	(107,070,293)
Garantía pignorada	15,937,179	28,509,764	11,008	5,430	(278,680)
Fondo de garantía	-	135,996,139	160,467	-	(856,453)
Garantía personal	72,097,449	3,588,052,718	46,435,373	11,499,532	(92,585,068)
Garantía no convencional	-	1,787,118,161	9,217,717	2,349,324	(27,130,922)
Otras garantías	-	1,003,593	74,259	-	(69,264)
Garantía quirografaria	108,568,193	1,091,961,705	10,225,932	5,680,562	(26,493,231)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	33.537.495	4.890.874.423	6.722.986	44.641.127	(72.586.335)
Garantía prendaria	44.034.937	3.212.354.756	33.706.409	19.610.152	(91.802.635)
Garantía pignorada	19.373.488	19.123.388	7.214	2.097	(233.821)
Fondo de garantía	-	102.572.715	101.652	109.000	(804.685)
Garantía personal	17.716.800	3.071.028.265	20.420.022	7.237.906	(67.172.188)
Garantía no convencional	-	1.311.585.581	3.423.414	125.402	(19.327.381)
Otras garantías	-	2.583.556	91.415	-	(135.295)
Garantía quirografaria	97.545.160	1.119.871.596	6.033.002	4.471.890	(25.985.503)
Totales	212.207.880	13.729.994.280	70.506.114	76.197.574	(278.047.843)

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	322,201,721	14,777,595,200	8,341,863	-	(65,195,854)
Categoría B	2,748	53,736,525	5,590,881	-	(1,778,336)
Categoría C	81,149	11,324,626	17,046,226	636,584	(5,237,828)
Categoría D	-	9,209,959	8,307,364	4,109,241	(9,530,077)
Categoría E	45,017	2,121,997	11,544,419	1,459,426	(11,040,280)
Categoría F	140,442	77,595,490	99,071,451	83,136,304	(237,511,675)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	212.039.926	13.596.450.820	-	-	(65.968.947)
Categoría B	1.090	23.057.592	943.899	-	(916.015)
Categoría C	46.149	7.846.911	6.919.436	-	(2.717.224)
Categoría D	-	345.852	2.605.372	1.211.726	(2.073.058)
Categoría E	15.990	3.759.818	3.559.778	73.959	(5.802.776)
Categoría F	104.725	98.533.287	56.477.629	74.911.889	(200.569.823)
Totales	<u>212.207.880</u>	<u>13.729.994.280</u>	<u>70.506.114</u>	<u>76.197.574</u>	<u>(278.047.843)</u>

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	77.058.735	1.407.780.081	-	-	(973.775)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203.247.662	989.078.110	-	-	(575.370)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8.155.854	504.207.650	8.341.863	-	(4.381.290)
Otros	34.008.826	12.030.517.956	141.560.341	89.341.555	(324.363.615)
Totales	<u>322.471.077</u>	<u>14.931.583.797</u>	<u>149.902.204</u>	<u>89.341.555</u>	<u>(330.294.050)</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.192.958	1.211.625.348	-	-	(499.087)
De 11 a 50 mayores prestatarios	169.860.680	765.101.852	-	-	(104.460)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8.363.107	498.524.704	-	-	(189.110)
Otros	32.791.135	11.254.742.376	70.506.114	76.197.574	(277.255.186)
Totales	<u>212.207.880</u>	<u>13.729.994.280</u>	<u>70.506.114</u>	<u>76.197.574</u>	<u>(278.047.843)</u>

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs261,143,106 y Bs277,186,155, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	12,052,839,506	10,861,544,682	12,252,655,427
Cartera vencida	57,939,472	55,184,278	30,917,120
Cartera en ejecución	60,597,410	60,445,945	76,705,301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2,878,744,291	2,868,449,598	513,626,073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	91,962,732	15,321,836	11,248,082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	28,744,144	15,751,629	19,855,116
Cartera contingente	322,471,077	212,207,880	136,082,156
Productos devengados por cobrar	971,898,014	1,098,720,773	878,871,724
Previsión específica para incobrabilidad	329,777,545	277,738,361	299,099,326
Previsión genérica para incobrabilidad	261,143,106	277,186,155	255,418,834
Previsión para activos contingentes	516,505	309,482	322,306
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	191,991,520	172,187,992	157,676,707
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(292,304,900)	(623,092,838)	(175,749,416)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(42,868,939)	(25,925,638)	(107,654,095)
Cargos por previsión para activos contingentes	(692,973)	(1,571,546)	(480,815)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(6,931,867)	(5,092,348)	(2,886,750)
Cargos por previsión genérica cíclica	(12,871,114)	(7,795,413)	(5,368,069)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	260,103,650	633,498,768	115,407,836
Productos por cartera (ingresos financieros)	1,576,167,362	1,380,900,199	1,404,348,702
Productos en suspenso	123,775,958	95,320,315	77,545,095
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	734,213,633	617,717,012	597,929,012
Créditos castigados por insolvencia	287,105,946	262,818,650	265,682,211
Número de prestatarios	240,338	218,168	203,074

5. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a la suma de Bs2,999,451,167 y Bs2,899,523,063, respectivamente, cifra que representa el 19.77% y 20.89% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.
6. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:
 - Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
 - No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
 - Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión inicial	803,980,962	789,076,145	630,575,241
(-) Castigos	(31,822,178)	(6,165,503)	(13,664,260)
(-) Recuperaciones de capital	(7,737,280)	(8,908,694)	(4,566,146)
(+) Provisiones constituidas	<u>95,566,144</u>	<u>29,979,014</u>	<u>176,731,310</u>
Previsión final	<u><u>859,987,648</u></u>	<u><u>803,980,962</u></u>	<u><u>789,076,145</u></u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja de ahorros	7.956.719	13.552.541
Depósitos a plazo fijo	1.333.235.565	1.175.014.691
Bonos	60.284.294	51.965.912
Inversiones en entidades financieras del exterior	42.532.000	21.954.464
Bonos soberanos	41.031.375	41.031.375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	61.762.974	86.926.163
Participación en fondos de inversión	266.514.831	259.068.512
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	17.150.000	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	207.117.440	308.369.898
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	150.000	150.000
Títulos valores de ent. públicas no financ. del país adquiridos con pacto de reventa	24.692.863	-
Títulos valores de ent. financieras del país adquiridos con pacto de reventa	86.706.308	65.558.786
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	100.587.268	76.175.559
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	97.995	54.642
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	699.246	1.165.140
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	336.029	53.752
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(458.865)	(414.136)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	(1.032.560)	(190.915)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(7.229.342)	(2.522.491)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(88.124)	(338.017)
	<u>2.242.046.016</u>	<u>2.097.575.876</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.001% y 0.05%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.18% y 4.34%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 3.47% y 1.23%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos periodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 5.20% y 4.39%, respectivamente; en Bonos de Entidades Financieras del País fueron de 4.71% y 4.21%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.67% y 2.45%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL y compras en reporto) fueron de 2.23% y 0.45%, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)****c.2) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en burós de información crediticia	699,700	699,700
Participación en entidades de servicios públicos	502,997	502,997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	89,868,804	100,569,838
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	109,760,000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	152,309,857	755,989,857
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	512,000
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo (ii)	-	4,608,000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (iii)	120,288,117	115,167,853
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv)	676,855,213	-
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	205,721	149,480
Provisión inversión en otras entidades no financieras	(1,268,862)	(1,612,115)
	<u>1,149,221,547</u>	<u>976,587,610</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el rendimiento anualizado de Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.48% y 5.42%, respectivamente.

- (i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, luego hasta el 30 de junio de 2021, posteriormente hasta el 30 de junio de 2022, luego hasta al 31 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023; en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°139/2019, N°018/2020, N°047/2021 y N°076/2022, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, luego hasta el 31 de enero de 2023 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023; en el marco de la Resoluciones de Directorio N°018/2021, N°141/2021 y N°120/2022 del Banco Central de Bolivia, respectivamente.

Durante los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020, en los meses de marzo y octubre de 2021 y durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 29 de diciembre de 2023.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Durante el mes de febrero 2022 Banco FIE S.A. amortizo un Préstamo de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs58,310,000 y durante el mes de marzo 2022 solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de estos aportes voluntarios, mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2022 Banco FIE S.A. amortizo Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs260,680,000 y durante los referidos meses se solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 38,000,000 mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Durante los meses de julio y agosto de 2022 Banco FIE S.A. amortizo Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs322,420,000.00 y durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 se solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 50,000,000 mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante el mes de noviembre de 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs147,490,000.00 y durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 36,500,000.00 mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Posteriormente, durante el mes de agosto de 2020, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022, que posteriormente fue modificado al 28 de diciembre de 2022 mediante Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB).

Durante el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.00.

Durante el mes de octubre de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs512,000.00.

Durante el mes de marzo de 2022, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs2,304,000.00.

Finalmente, durante el mes de septiembre de 2022, Banco FIE S.A. canceló el monto total del Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs2,304,000.00.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N° 094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 29 de diciembre de 2023, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021 y N°076/2022, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5,120,000.00 pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Se tiene previsto el vencimiento del referido Fondo en fecha 31 de marzo de 2025.

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62,843,943.28. De igual manera, durante el mes de febrero 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo. Posteriormente, durante el mes de marzo de 2022, Banco FIE S.A. solicitó dos Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs137,200,000.

Durante los meses de abril, mayo y junio 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior y posteriormente durante los referidos meses solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs257,250,000.

De igual manera, durante el mes de agosto 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior y posteriormente durante el referido mes se solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs150,920,000.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. con el encaje liberado incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68,641,108.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	68.985.184	67.582.032
Anticipos por compras de bienes y servicios	1.829.178	678.675
Alquileres pagados por anticipado	1.534.115	1.834.673
Anticipos sobre avance de obras	3.801.600	1.650.161
Seguros pagados por anticipado	92.867	2.870.556
Otros pagos anticipados	5.528.620	5.240.055
Comisiones por cobrar	16.150.175	10.350.814
Primas de seguros por cobrar	74.461.863	46.738.691
Crédito fiscal IVA	410.491	290.527
Importes entregados en garantía	921.174	963.021
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	-	1.451.728
Otras partidas pendientes de cobro (i)	8.382.580	5.619.112
Previsión específica para pagos anticipados	<u>(2.496.086)</u>	<u>(1.445.972)</u>
	<u>179.601.761</u>	<u>143.824.073</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: renta universal de vejez por Bs1,926,800 y Bs1,204,100, respectivamente; giros procesados para su cobro por Bs2,450,818 y Bs695,252, respectivamente; intereses prorrogados por cobrar por Bs0 y Bs2,850,427, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs4,004,962 y Bs869,333, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	6	8
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	6	8
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	19.085.048	16.469.223
Excedidos del plazo de tenencia	81.813	81.813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	19.003.235	16.387.410
Bienes fuera de uso	12	3
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	12	3
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(15.280.720)	(12.119.950)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81.813)	(81.813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(15.198.907)	(12.038.137)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(1)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<u>3.804.345</u>	<u>4.349.283</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)****f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022		2021	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39,717,343	-	39,717,343	39,717,343
Edificios	147,807,602	(19,549,375)	128,258,227	115,487,082
Mobiliario y enseres	42,587,200	(33,333,699)	9,253,501	9,885,933
Equipo e instalaciones	35,821,127	(22,138,528)	13,682,599	15,171,841
Equipos de computación	117,511,949	(100,894,997)	16,616,952	14,885,195
Vehículos	19,227,333	(14,971,379)	4,255,954	3,089,080
Obras de arte	172,353	-	172,353	159,677
Obras en construcción	360,223	-	360,223	8,848,624
	<u>403,205,130</u>	<u>(190,887,978)</u>	<u>212,317,152</u>	<u>207,244,775</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la depreciación cargada al resultado fue de Bs18,855,880 y Bs19,611,427, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.629.022	2.683.217
Gastos de organización (i)	1.394.376	2.438.571
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	6.910.846	7.004.671
Remesas en tránsito (ii)	38.939.168	26.324.074
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	7.509	13.181
Otras partidas pendientes de imputación	1.463.233	1.072.834
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	15.633.629	13.883.633
	<u>66.977.783</u>	<u>53.420.181</u>

(i) Corresponden entre otros al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), el nuevo centro de procesamiento de datos y la readecuación de las agencias con inmuebles alquilados para proyectar la imagen del Banco en la atención al público.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.

(iii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la amortización cargada al resultado fue de Bs8,024,927 y Bs12,523,505, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)****h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	1.221.482.826	837.405.559	876.781.417
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.559.770.869	4.347.119.652	3.852.638.631
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	401.794	640.022	1.487.817
Obligaciones con el público restringidas	95.693.356	84.885.175	66.656.675
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	7.615.939.451	6.743.612.123	5.387.335.922
Cargos devengados por pagar	491.344.503	452.242.203	379.690.144
	<u>13.984.632.799</u>	<u>12.465.904.734</u>	<u>10.564.590.606</u>

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos por tributos fiscales	6.667.542	4.012.706
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	201.875	234.017
	<u>6.869.417</u>	<u>4.246.723</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	153.465.546	227.575.157
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	153.404.867	227.560.606
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	60.679	14.551
Obligaciones con el BCB a plazo	829.164.908	760.597.856
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	67.217.573	67.217.573
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	761.947.335	693.380.283
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	112.500.000	117.166.667
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	-	117.166.667
Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a largo plazo	-	-
NAFIBO	112500000	-

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	1.395.578.818	1.603.577.897
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recom	17.150.000	-
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	33.429.458	18.466.593
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1.342.669.500	1.582.157.335
Operaciones interbancarias		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	2.329.860	2.953.969
Otros Financiamientos Internos	-	14.773.364
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	-	14.773.364
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	288.691.667	411.600.000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-	68.600.000
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	25.725.000	102.900.000
IIV Mikrofinanzfonds	22.866.667	68.600.000
IIV - DKM MIKROFINANZFONDS A	11.433.333	34.300.000
BlueOrchard Microfinance Fund	91.466.667	137.200.000
IDB Invest	137.200.000	-
Cargos financieros devengados por pagar	<u>87.164.976</u>	<u>102.333.172</u>
	<u>2.866.565.915</u>	<u>3.237.624.113</u>

(*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia.

(**) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, luego al 30 de junio de 2021, después al 30 de junio de 2022, posteriormente al 31 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°076/2022 del Banco Central de Bolivia.

En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 24 de julio de 2020 Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por un monto de Bs120.27 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

Durante el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Durante el mes de octubre de 2021 Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs512,000.

Durante el mes de marzo de 2022 Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs2,304,000.

Durante el mes de septiembre de 2022 Banco FIE S.A. canceló el total del Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs2,304,000.

En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en fecha 27 de enero de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por Bs62.84 millones. Asimismo, en fechas 21 y 23 de marzo de 2022, 08, 14 y 27 de abril de 2022, 05 y 06 de mayo de 2022, 13 y 27 de junio de 2022, 04 y 05 de agosto de 2022 Banco FIE S.A., solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs608.21 millones.

Finalmente, y en el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en fecha 22 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez en moneda nacional; otorgado con garantía del encaje liberado y posteriormente constituido al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); por Bs68.64 millones. En ese sentido, el monto total de Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía del Fondo CPRO al 31 de diciembre de 2022 es de Bs676.86 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2025.

(***) En fecha 30 de julio de 2020 Banco FIE S.A. recibió el desembolso por parte del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, a fin de cubrir parcialmente los desembolsos que Banco FIE S.A. realizó a sus clientes en el marco del referido Plan. El desembolso parcial fue por un monto de Bs29.5 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de 0.73% y con vencimiento en fecha 15 de agosto de 2022. Al 30 de septiembre de 2022 este financiamiento fue totalmente cancelado.

De igual manera, durante el mes de junio de 2022, Banco FIE S.A. suscribió dos Contratos de Préstamo con Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. el primero por Bs20 millones y el segundo por Bs50 millones, ambos a un plazo de 3 años y a una tasa de interés anual fija de 5.40%; los referidos préstamos fueron desembolsados en fecha 27 de junio de 2022 y ambos tienen como fecha de vencimiento el 20 de junio de 2025, ambos con garantía quirografaria.

Al 31 de diciembre de 2022 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs61.33 millones.

Durante el mes de agosto de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con Microfinance Enhancement Facility (MEF) por USD 15 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 4.50%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2020 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2023, con garantía quirografaria, en el mes de agosto de 2022 se amortizó capital por USD 11.25 millones por lo que el saldo del préstamo es de USD 3.75 millones.

Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Mikrofinanzfonds por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en el mes de noviembre de 2022 se amortizó capital por USD 3.33 millones por lo que el saldo del préstamo es de USD 1.67 millones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en el mes de noviembre de 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones por lo que el saldo del préstamo es de USD 3.33 millones.

Durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con BlueOrchard Microfinance Fund por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado en fecha 11 de marzo de 2021 y con vencimiento en fecha 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria, en el mes de marzo de 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones por lo que el saldo del préstamo es de USD 13.33 millones.

Durante el mes de diciembre de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 10 millones, a un plazo de 1 año, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 2.70%, desembolsado en fecha 20 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 15 de diciembre de 2022, con garantía quirografaria, en el mes de junio de 2022 se amortizó capital por USD 5.00 millones y durante el mes de diciembre de 2022 se amortizó capital por los restantes USD 5.00 millones. Al 31 de diciembre de 2022 este financiamiento se encuentra totalmente cancelado.

Finalmente, durante el mes de enero de 2022 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest) por USD 20 millones, a un plazo de 4 años, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 4.00%, desembolsado en fecha 25 de febrero de 2022 y con vencimiento en fecha 15 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con IIV Mikrofinanzfonds, con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", con BlueOrchard Microfinance Fund, con Corporación Andina de Fomento (CAF) y con INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest) fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los referidos covenants se describen a continuación:

i) Compromisos Financieros (Covenants) Microfinance Enhancement Facility (MEF):

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	11.25%	12.02%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	16.61%	17.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.88%	0.55%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X< 30%	6.73%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.58%	1.06%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	359.46%	548.03%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.17%	-0.02%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

ii) Compromisos Financieros (Covenants) IIV Mikrofinanzfonds:

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	11.25%	12.02%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	16.61%	17.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.88%	0.55%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	6.73%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.58%	1.06%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	359.46%	548.03%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.17%	-0.02%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

iii) Compromisos Financieros (Covenants) con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A":

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	11.25%	12.02%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	16.61%	17.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.88%	0.55%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	6.73%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.58%	1.06%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	359.46%	548.03%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.17%	-0.02%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

iv) BlueOrchard Microfinance Fund:

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	11.25%	12.02%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.88%	0.55%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< 50%	6.73%	7.62%
Cartera en mora mayor a 30 días ^(**) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	1.58%	1.06%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días ^(**))	> 100%	359.46%	548.03%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.17%	-0.02%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

v) Corporación Andina de Fomento:

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> = 11%	11.25%	12.02%
(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas) / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución)	>= 120%	359.46%	548.03%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	59.12%	63.57%
Posición Cambiaria Abierta	-20% <X<30%	7.89%	9.07%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

vi) INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*) ^(**)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	11.25%	12.02%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	59.12%	63.57%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30	>= 125%	359.46%	548.03%
Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta (***)	<=7%	1.58%	1.06%
Posición Cambiaria (****)	-20% <X<30%	6.73%	7.62%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Los datos al 31 de diciembre de 2021 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de febrero de 2022 (mes del desembolso del Préstamo).

^(***) Hasta diciembre de 2022, 6% de enero a diciembre de 2023; no mayor al 5% a partir de 2024.

^(****) (Activo Moneda Extranjera - Pasivo en Moneda Extranjera) /Patrimonio Contable.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Banco FIE S.A. mantiene una facilidad crediticia otorgada por el Banco Económico S.A. por un monto de Bs7,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs3,021,363.00 y Bs3.466,200.00 respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs14,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs10,082,000.10, cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2021 no se tenía el registro de esta línea de crédito.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	99.975	57.716
Acreedores varios por intermediación financiera	255.340	224.605
Cheques de gerencia	8.625.125	5.296.363
Acreedores fiscales por retención a terceros	2.325.808	2.358.179
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	176.501.764	132.364.164
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	13.277	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.269.087	2.300.737
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	1.501.828	-
Acreedores por compra de bienes y servicios	1.360.845	556.249
Ingresos diferidos (i)	5.579.527	7.941.072
Acreedores varios (ii)	85.421.623	63.586.247
Provisión para primas	21.908.973	20.936.167
Provisión para indemnizaciones	75.125.649	75.210.409
Otras provisiones para beneficios sociales	3.194.000	3.153.319
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehiculos automotores	2.398.367	2.305.440
Otras provisiones (iii)	45.772.241	42.691.314
Remesas en tránsito	48.318.128	25.855.954
Fallas de caja	614.699	170.221
Operaciones por liquidar	1.173.343	14.257
Otras partidas pendientes de imputación	941.489	589.499
	<u>483.401.088</u>	<u>385.611.912</u>

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 esta cuenta incluye Bs47,539,012 y Bs28,387,566 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs2,884,389 y Bs892,654 por recaudación de servicios; Bs1,067,494 y Bs651,295 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs159,885 y Bs139,693 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs33,694 y Bs25,247 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs33,737,149 y Bs33,489,792, respectivamente.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs16,867,016 y Bs15,121,913, respectivamente; Aportes ASFI Bs701,908 y Bs867,878, respectivamente; Auditoría externa Bs216,651 y Bs199,862, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,154,769 y Bs1,141,589, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs26,831,897 y Bs25,360,072, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	516.505	309.482
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	80.029.143	73.097.121
Previsión genérica cíclica (ii)	111.962.377	99.090.871
	<u>269.066.997</u>	<u>249.056.446</u>

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 “Modificacin al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera”, de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 “Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos”, de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta “Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas”, estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta “Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas”, permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	953.000.000	777.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	10.734.629	6.871.375
	<u>963.734.629</u>	<u>783.871.375</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta por tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocada a una tasa de interés de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento en fecha 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó capital por Bs34 millones y durante la gestión 2016 se amortizó capital por Bs51 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs85 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento en fecha 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2017 se amortizó capital por Bs34 millones y durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs51 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie C por Bs80 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocada a una tasa de interés de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitida en fecha 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento en fecha 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs48 millones y durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs32 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs20 millones, en el mes de enero de 2022 se amortizó Bs20 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de interés de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria, en el mes de julio de 2022 se amortizó Bs35 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs65 millones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocada a una tasa de interés de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitida en fecha 30 de junio de 2016 y con vencimiento en fecha 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones y durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs50 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de interés de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitida en fecha 30 de junio de 2016 y con vencimiento en fecha 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria; durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs55 millones y durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs45 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocada a una tasa de interés de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones y durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs60 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs80 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocada a una tasa de interés de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs32 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs48 millones.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, emitida a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocada a una tasa de interés de 5.149%, por un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 23 de marzo de 2020 y con vencimiento en fecha 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento en fecha 11 de noviembre de 2027, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.42%, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 10 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 19 de noviembre de 2025, con garantía quirografaria.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.85% y colocada a una tasa de interés de 4.84%, a un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de julio de 2022 y con vencimiento en fecha 09 de enero de 2026, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.40% y colocada a una tasa de interés de 5.40%, a un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 25 de octubre de 2022 y con vencimiento en fecha 29 de septiembre de 2027, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2” y “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3” comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2”; “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4” y “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5” comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 3” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2022 ^(*)	Al 31/12/2021 ^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.36%	11.90%
Ratio de liquidez	> o = 45%	57.92%	59.51%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	363.00%	543.22%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	17.150.000	25.725.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	272.900.000	302.900.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	475.936	431.894
-Instrumentadas mediante bonos	4.741.697	5.048.900
	<u>295.267.633</u>	<u>334.105.794</u>

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado en fecha 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento en fecha 26 de diciembre de 2024,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2022 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de USD 2.50 millones.

De igual manera, mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente “No Objeción” ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su “No Objeción” para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.25%	12.02%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> o = 120%	359.46%	548.03%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, por un monto autorizado de Bs50 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs25 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocada a una tasa de interés de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento en fecha 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2021 se amortizó Bs25 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs25 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocada a una tasa de interés de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos en fecha 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2022 se amortizó Bs25 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs80 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocada a una tasa de interés de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs5 millones y durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs5 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs30 millones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- Serie B por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocada a una tasa de interés de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, por un monto autorizado de Bs100 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitida en fecha 27 de febrero de 2019 y con vencimiento en fecha 20 de julio de 2026, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 6”, por un monto autorizado de USD 15 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y fue colocada a una tasa de interés de 3.80% a un plazo de 2,800 días calendario, emitida en fecha 07 de octubre de 2021 y con vencimiento en fecha 07 de junio de 2029, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.36%	11.90%
Ratio de liquidez	> o = 45%	57.92%	59.51%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 130%	363.00%	543.22%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, “Bonos Subordinados BANCO FIE 5” y “Bonos Subordinados BANCO FIE 6” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2022 ^(*)	AI 31/12/2021 ^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.36%	11.90%
Ratio de liquidez	> o = 45%	57.92%	59.51%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	363.00%	543.22%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Obligaciones con empresas públicas	58.372	475.343	433.599
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	237.933.043	307.281.172	332.346.544
Obligaciones con empresas públicas restringidas	77.216	27.814	27.814
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	34.300.000	31.000.000	203.172.749
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	708.867	1.026.650	16.663.736
	<u>273.077.498</u>	<u>339.810.979</u>	<u>552.644.442</u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Productos por disponibilidades	1.045.892	44.642
Productos por inversiones temporarias	86.793.761	68.765.503
Productos por cartera vigente	1.547.974.747	1.366.175.599
Productos por cartera vencida	26.965.012	13.576.609
Productos por cartera en ejecución	1.227.603	1.147.990
Productos por otras cuentas por cobrar	1.126	2.656
Productos por inversiones permanentes	5.215.688	6.467.994
Comisiones de cartera y contingente	5.753.048	4.357.406
	<u>1.674.976.877</u>	<u>1.460.538.399</u>

GASTOS FINANCIEROS

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Cargos por obligaciones con el público	(488.562.882)	(416.775.718)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(100.348.805)	(118.110.043)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(7.756.165)	(7.314.900)
Cargos por valores en circulación	(41.673.319)	(35.512.426)
Cargos por obligaciones subordinadas	(16.873.286)	(15.470.751)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(9.356.392)	(14.639.990)
	<u>(664.570.849)</u>	<u>(607.823.828)</u>

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022 %	2021 %
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	10.97	10.49
Cartera moneda extranjera	5.84	6.73
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	3.65	4.03
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.74	1.04
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	2.99	2.93
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.15	0.19
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.90	4.66
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.47	1.63

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2022 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.97%, mayor en 0.49 puntos porcentuales respecto de la registrada al mismo periodo de la gestión 2021.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	9.366.205	10.627.267
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	201.163.167	628.453.906
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	58.454.448	4.032.765
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	1.360.089	3.507.154
Disminución de provisión para activos contingentes	486.035	973.620
Disminución de provisión genérica cíclica	-	38.477
Disminución de provisión para inversiones temporarias	89.082.199	52.113.198
Disminución de provisión para inversiones permanentes	15.572.863	22.069.345
	<u>375.485.006</u>	<u>721.815.732</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(292.304.900)	(623.092.837)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(42.868.940)	(25.925.638)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(2.895.194)	(5.801.998)
Cargos por provisión para activos contingentes	(692.973)	(1.571.546)
Cargos por provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(6.931.867)	(5.092.348)
Cargos por provisión genérica cíclica	(12.871.114)	(7.795.413)
Pérdidas por inversiones temporarias	(98.306.229)	(54.176.494)
Pérdidas por inversiones permanentes	(15.944.886)	(22.838.469)
Castigo productos financieros	(9.508.013)	(16.750.433)
	<u>(482.324.116)</u>	<u>(763.045.176)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	166.867.725	118.694.631
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	46.233.577	37.879.437
Ingresos por bienes realizables	12.585.954	6.091.184
Ingresos por inversiones permanentes	186.049	30.767
Ingresos operativos diversos (ii)	3.221.181	2.561.904
	<u>229.094.486</u>	<u>165.257.923</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs16,973,765 y Bs18,992,864 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs33,052,658 y Bs31,735,739 respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs4,967,553 y Bs3,526,315, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs458,761 y Bs445,840, por cheques certificados Bs974 y Bs274, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs1,901,845 y Bs2,166,243 respectivamente y por seguros Bs109,512,169 y Bs61,827,356 respectivamente.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs2,555,343 y Bs2,057,125, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs444,480 y Bs0 respectivamente, ingreso por gastos recuperados por Bs125,766 y Bs0 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs95,592 y Bs504,779, respectivamente.

GASTOS OPERATIVOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(20.791.129)	(18.742.768)
Costo de bienes realizables	(9.927.416)	(6.744.185)
Gastos operativos diversos (i)	(41.229.082)	(41.034.596)
	<u>(71.947.627)</u>	<u>(66.521.549)</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs38,992,010 y Bs36,933,018 respectivamente, gastos por compensación del IT a través del pago del IUE por Bs0 y Bs3,552,523 y otros gastos operativos diversos por Bs2,237,072 y Bs549,055, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	2.380.414	2.855.847
	<u>2.380.414</u>	<u>2.855.847</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existieron gastos extraordinarios.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Ingresos de gestiones anteriores	2.857.166	5.678.564
	<u>2.857.166</u>	<u>5.678.564</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores de la gestión 2021 y 2020.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Gastos de gestiones anteriores	(964.306)	(3.728.144)
	<u>(964.306)</u>	<u>(3.728.144)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2021. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alícuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2020.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Gastos de personal	(432.209.357)	(415.306.036)
Servicios contratados	(59.447.907)	(61.856.419)
Seguros	(3.343.434)	(3.302.078)
Comunicaciones y traslados	(18.922.398)	(17.941.365)
Impuestos	(17.612.225)	(3.854.984)
Mantenimiento y reparaciones	(15.150.747)	(10.728.917)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(18.855.880)	(19.611.427)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(12.844.455)	(21.904.574)
Otros gastos de administración (i)	(144.607.848)	(132.961.505)
	<u>(722.994.251)</u>	<u>(687.467.305)</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs64,306,634 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,257,640 por Alquileres; Bs7,317,165 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs19,776,293 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs9,138,445 por Propaganda y Publicidad; Bs6,915,691 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,895,980 por otros gastos menores.

Al 31 de diciembre de 2021, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs57,334,318 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,475,317 por Alquileres; Bs6,938,055 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs18,294,759 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs7,164,638 por Propaganda y Publicidad; Bs6,183,257 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,571,161 por otros gastos menores.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)****w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Boletas de garantía	286.015.531	176.554.404
Garantías a primer requerimiento	33.062.614	33.265.915
Créditos acordados para tarjetas de crédito	3.392.932	2.387.561
	<u>322.471.077</u>	<u>212.207.880</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	13.925.483.402	13.718.956.811
Garantías en títulos valores	59.825.892	35.781.045
Otras garantías prendarias	7.213.474.919	7.064.381.322
Depósitos en la entidad financiera	58.324.829	48.914.370
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	217.700	74.000
Otras garantías	183.999.554	145.108.534
	<u>21.441.326.296</u>	<u>21.013.216.082</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	734.213.633	617.717.012
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	13.103.363	3.466.200
Documentos y valores de la entidad	689.790	697.121
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	294.646.367	270.034.486
Productos en suspenso	123.775.958	95.320.315
Otras cuentas de registro	498.597.912	431.664.176
	<u>1.665.027.023</u>	<u>1.418.899.310</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	195.459.647	156.291.475
	<u>23.301.812.966</u>	<u>22.588.406.867</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo su administración;
2. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración;

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Asimismo y considerando que el Poder Ejecutivo no emitió ninguna disposición que establezca porcentajes de las Utilidades correspondientes a la gestión 2020 que deban destinarse al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros y considerando la instrucción emitida por ASFI que señala que se debe reinvertir el 100% de las Utilidades con fines de fortalecimiento patrimonial los (as) Accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas J.O. N°01/2021 determinaron la reinversión y capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias correspondientes.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 30 de marzo de 2022 en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco FIE S.A. transfiere el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 por un importe equivalente a Bs1,211,834 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	471.673	637.025
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	20.171.718	18.282.702
Otros gastos operativos	269.435	277.217
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	48.941	-
Total	<u>20.961.767</u>	<u>19.196.944</u>
Productos en suspenso deudores	15.125	8.902
Garantías otorgadas	12.229.672	16.084.829
Total cuentas de orden deudoras	<u>33.206.564</u>	<u>35.290.675</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio Neto	20.131.561	18.372.744
Ingresos financieros	830.206	824.200
Total cuentas acreedoras	<u>20.961.767</u>	<u>19.196.944</u>
Productos en suspenso por cartera	15.125	8.902
Garantías otorgadas	12.229.672	16.084.829
Total cuentas de orden acreedoras	<u>33.206.564</u>	<u>35.290.675</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

El mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	398.135	625.085
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	15.753.988	15.095.169
Otros gastos operativos	217.709	235.243
Cargos por incobrabilidad	<u>15.787</u>	<u>47.677</u>
Total	<u>16.385.619</u>	<u>16.003.174</u>
Productos en suspenso deudores	106.063	71.356
Garantías otorgadas	<u>136.010.506</u>	<u>104.926.269</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>152.502.188</u>	<u>121.000.799</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio neto	15.720.254	15.304.144
Ingresos financieros	<u>665.365</u>	<u>699.030</u>
Total	<u>16.385.619</u>	<u>16.003.174</u>
Productos en suspenso acreedores	106.063	71.356
Garantías otorgadas	<u>136.010.506</u>	<u>104.926.269</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>152.502.188</u>	<u>121.000.799</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE)

En fecha 30 de marzo de 2022, Banco FIE S.A. ha transferido el 4.8% de las utilidades netas de la gestión 2021 equivalente a Bs4,847,334, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La composición al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras	
Disponibilidades	339.889
Inversiones permanentes	4.598.081
Otros gastos operativos	40.168
Total	<u>4.978.138</u>
Productos en suspenso deudores	-
Garantías otorgadas	4.772.758
Total cuentas de orden deudoras	<u>9.750.896</u>
Cuentas acreedoras	
Patrimonio neto	4.847.334
Ingresos financieros	130.804
Total	<u>4.978.138</u>
Productos en suspenso acreedores	-
Garantías otorgadas	4.772.758
Total cuentas de orden acreedores	<u>9.750.896</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 29 de agosto de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-178873/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento de la inscripción de la transferencia de 3,941,427 acciones, producto del proceso de fusión por absorción que realizó la sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L., de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L., de nacionalidad española, por una participación accionaria del 54.533082%, la cual en cumplimiento a la normativa vigente fue registrada en el Libro de Registro de Acciones de Banco FIE S.A., quedando CONFIE Latinoamérica S.R.L. (sociedad absorbente) inscrita como titular de la participación señalada y de las acciones que la representan.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

“Artículo 6°: Capital autorizado, suscrito y pagado. - El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs16,425,000 que corresponde a la emisión de 164,250 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Utilidades generadas en la gestión 2021, de las cuales Bs12,500,000 corresponden al reemplazo de segundo cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3 - Serie "B" y Bs3,925,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria celebradas en fecha 27 de septiembre de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2021 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs13,575,000 que corresponde a la emisión de 135,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, provenientes de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, monto que reemplaza los pagos de las cuotas de capital de la obligación subordinada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" por Bs5,000,000 y del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento por Bs8,575,000. La mencionada capitalización se aprobó mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-205675/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2020 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-88944/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital con recursos provenientes de la reinversión de parte de las Utilidades generadas en la gestión 2020 por la suma de Bs18,636,000, así como por la transferencia de Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de obligaciones subordinadas por Bs26,075,000, haciendo un total de Bs44,711,000 que corresponde a la emisión de 447,110 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-6207/2021 de fecha 13 de enero de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,005,000, que corresponde a la emisión de 120,050 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs739,183,900 y Bs696,683,900, dividido en 7,391,839 y 6,966,839 acciones ordinarias respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs194.71 y Bs186.84, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a Bs116,006.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022 y en fecha 19 de febrero de 2021, decidieron constituir reservas legales por Bs10,098,613 y Bs7,044,659, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2021 y 2020, respectivamente.

- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2021, por el importe de Bs12,638,430.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2020, por el importe de Bs48.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs364,305,986 y Bs351,667,556 respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 que ascendieron a Bs54,953,353 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,430, distribuir a los/as Accionistas Bs25,889,924,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

previa retención y posterior pago de Bs2,352,754 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,170.

Del monto de Bs16,425,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 6 de octubre de 2022; y Bs3,925,000 como capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que ascendieron a Bs100,986,135, de la siguiente forma: Incrementar el capital por Bs26,075,000, constituir reserva legal por Bs10,098,613, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs6,059,168 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2021, distribuir dividendos por Bs3,800,000 y mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353 para su consideración en una futura Junta de Accionistas que se llevará a cabo durante la presente gestión, luego de la cual se habrá dado cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Del monto de Bs26,075,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs5,000,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" que vence en fecha 5 de marzo de 2022; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que vence en fecha 15 de marzo de 2022 y Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 9 de abril de 2022.

En fecha 28 de diciembre de 2021 mediante carta circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021 y en el marco de lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF) y considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompaña el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda capitalizar el cincuenta por ciento (50%) de la utilidades netas de la gestión 2021, luego de constituir reservas legales y reglamentarias pertinentes. Asimismo, instruyó a las instituciones financieras de desarrollo, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.644.854.334	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.015.533.672	20%	403.106.734
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.883.280.057	50%	941.640.029
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.782.445.568	75%	2.086.834.176
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11.773.082.652	100%	11.773.082.652
Totales		<u>21.099.196.283</u>		<u>15.204.663.591</u>
	10% sobre activo computable			1.520.466.359
	Capital regulatorio			1.710.109.857
	Excedente/ (déficit) patrimonial			189.643.498
	Coeficiente de suficiencia patrimonial (CAP)			11,25%

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.503.577.694	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.731.050.400	20%	346.210.080
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.894.332.764	50%	947.166.382
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.703.557.001	75%	2.027.667.751
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.637.359.771	100%	10.637.359.771
Totales		<u>19.469.877.630</u>		<u>13.958.403.984</u>
10% sobre activo computable				1.395.840.398
Capital regulatorio				1.677.259.065
Excedente/ (déficit) patrimonial				281.418.667
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12,02%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.)
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.), los cuales comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) al 30 de septiembre de 2023, así como su resultado y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) relacionadas al Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con lo establecido en el Código de ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Gerencia del Banco FIE S.A., en relación con los estados financieros

La Gerencia de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Lic. María Campuzano Alcázar
Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i.

03 de noviembre de 2023
La Paz - Bolivia

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

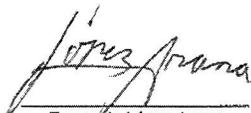
Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

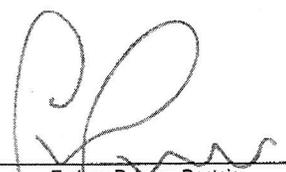
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	2,424,900,266	1,176,084,075
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2,185,432,961	2,242,046,016
Cartera		16,707,642,639	15,551,804,919
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	13,864,927,723	12,052,839,506
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	102,605,177	57,939,472
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	64,875,192	60,597,410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	2,367,041,456	2,878,744,291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	156,102,842	91,962,732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	78,976,280	28,744,145
Productos devengados por cobrar cartera		812,510,791	971,898,014
Provisión para cartera incobrable	2.3.b), 8.b)	(739,396,822)	(590,920,651)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	131,270,091	179,601,761
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	10,679,667	3,804,345
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	950,428,977	1,149,221,547
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	218,672,903	212,317,152
Otros activos	2.3.g), 8.g)	62,096,350	66,977,783
TOTAL DEL ACTIVO		22,691,123,854	20,581,857,598
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	7,709,781,747	13,984,632,799
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	3,707,237	6,869,417
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3,615,782,966	2,866,565,915
Otras cuentas por pagar	8.l)	404,717,709	483,401,088
Previsiones	2.3.i), 8.m)	285,145,465	269,066,997
Valores en circulación	8.n)	988,724,358	963,734,629
Obligaciones subordinadas	8.o)	395,313,522	295,267,633
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	7,786,984,890	273,077,498
TOTAL DEL PASIVO		21,190,157,894	19,142,615,976
PATRIMONIO NETO			
Capital social	2.3.j)	812,035,900	739,183,900
Aportes no capitalizados	9.a)	116,006	116,006
Reservas	9.b)	565,747,046	526,657,337
Resultados acumulados	9.c)	123,067,008	173,284,379
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1,500,965,960	1,439,241,622
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		22,691,123,854	20,581,857,598
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)	338,169,815	322,471,077
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	27,815,458,375	23,301,812,966

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
BANCO FIE S.A.

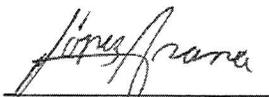

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

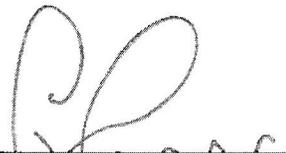
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

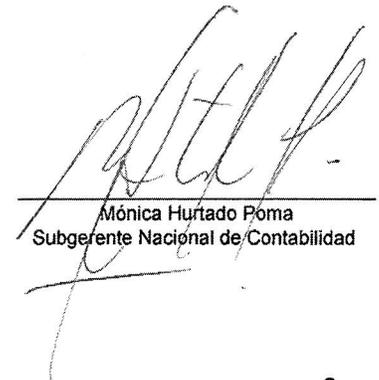
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	1,391,886,870	1,235,927,739
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(566,716,712)	(489,533,543)
Resultado financiero bruto		825,169,958	746,394,196
Otros ingresos operativos	8.t)	328,139,813	165,879,039
Otros gastos operativos	8.t)	(175,471,623)	(50,406,681)
Resultado de operación bruto		977,838,148	861,866,554
Recuperación de activos financieros	8.r)	360,759,897	234,259,903
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(527,460,721)	(321,319,859)
Resultado de operación después de incobrables		811,137,324	774,806,598
Gastos de administración	8.v)	(624,516,253)	(576,427,920)
Resultado de operación neto		186,621,071	198,378,678
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		173,562	(195,000)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		186,794,633	198,183,678
Ingresos extraordinarios	8.u)	1,739,290	1,891,522
Gastos extraordinarios		(1,188.00)	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		188,532,735	200,075,200
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	2,561,999	2,124,513
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(959,728)	(197,792)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		190,135,006	202,001,921
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		190,135,006	202,001,921
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(67,067,998)	(97,335,278)
Resultado neto del ejercicio		123,067,008	104,666,643

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
BANCO FIE S.A.


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital Social		Reservas		Reservas		Reservas		Reservados		Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de enero de 2022	896.683.900	-	116.006	130.152.694	22.100.134	-	351.067.856	503.920.284	160.966.135	(10.096.613)	-	1.301.706.395
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022.	-	-	-	10.096.613,00	-	-	-	10.096.613	-	-	-	(1.211.834)
Incremento del Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo N° 069 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de marzo de 2022, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 (1,2%).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.847.335)
Constitución del Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Grímico en cumplimiento al Decreto Supremo N° 069 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de marzo de 2022, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 (4,8%).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.800.000)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.000.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados BANCO FIE 4, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022.	-	5.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.575.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022.	-	8.575.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.500.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022.	-	12.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.889.823)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicación ASF/DISR IIR-71429/2022.	5.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104.666.643
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicación ASF/DISR IIR-546/47/2022.	8.575.003,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.091.943
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022.	12.500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.889.823
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104.666.643
Resultado neto correspondiente al período terminado el 30 de septiembre de 2022	722.758.900	-	116.006	140.251.217	22.100.134	-	364.305.966	526.657.337	121.091.943	-	-	1.370.623.986
Saldo al 30 de septiembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022.	-	12.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.500.000)
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022 y comunicación ASF/DISR IIR-251910/2022.	16.425.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.925.000)
Resultado de ejercicio	738.183.900	-	116.006	140.251.217	22.100.134	-	364.305.966	526.657.337	173.264.379	-	-	1.439.241.622
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023.	-	-	-	17.328.438	-	-	-	17.328.438	-	-	-	(17.328.438)
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.761.271)
Constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREM en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4847 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de febrero de 2023, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 (2,8%).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.651.963)
Constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREJA en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4847 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de febrero de 2023, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 (3,2%).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.545.100)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2022 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(50.945.607)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados BANCO FIE 4, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023.	-	30.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.000.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023.	-	8.575.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.575.000)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASF/DISR IIR-72732/2023.	30.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASF/DISR IIR-72732/2023.	8.575.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto correspondiente al período terminado el 30 de septiembre de 2023	34.277.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.277.000)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	812.035.900	-	116.006	157.579.655	22.100.134	-	368.067.237	685.747.046	123.967.008	-	-	1.500.965.995

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Francisco López Álvarez
 Gerente General

Francisco Paredes Pantoja
 Gerente General

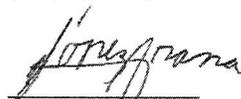
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS

Francisco Paredes Pantoja
 Subgerente Nacional de Contabilidad

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	123,067,008	104,666,643
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(907,895,597)	(1,086,299,759)
- Cargos devengados no pagados	789,092,371	586,408,135
- Provisiones para desvalorización	34,362,728	13,706,182
- Provisiones para incobrables	122,247,240	75,412,787
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	21,688,857	18,820,006
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	168,738,529	-
- Depreciaciones y amortizaciones	24,199,937	23,574,145
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	375,499,073	(285,711,861)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	971,898,014	1,098,720,773
- Inversiones temporarias y permanentes	101,926,259	77,598,573
- Obligaciones con el público	(492,053,370)	(453,268,853)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(87,164,976)	(102,333,172)
- Otras obligaciones	(15,952,282)	(12,352,169)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	40,917,444	8,261,441
- Bienes realizables - vendidos -	(9,474,193)	(2,217,631)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	3,170,505	(8,709,581)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(268,944,855)	9,575,832
- Provisiones	10,314,831	281
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	<u>630,136,270</u>	<u>329,563,653</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(210,732,120)	126,618,217
- Depósitos a plazo hasta 360 días	259,568,140	18,456,528
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1,010,827,954	652,122,963
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	134,490,370	(281,658,662)
- A mediano y largo plazos	604,507,901	95,587,579
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscaltes	(3,182,179)	(2,214,597)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(163,909)	(130,945)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(347,952,270)	(519,924,784)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(5,724,716,317)	(4,598,125,245)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4,648,374,466	4,296,901,142
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>370,042,036</u>	<u>(212,567,804)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	22,000,000	58,000,000
- Obligaciones subordinadas	99,725,000	(28,075,000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos	(50,945,608)	(29,689,923)
- Constitución Fondo de garantía	(10,397,063)	(6,059,188)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>60,382,329</u>	<u>(3,824,091)</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	18,933,662	(249,444,836)
- Inversiones permanentes	198,166,653	(89,641,741)
- Bienes de uso	(20,584,984)	(17,107,188)
- Bienes diversos	(1,601,981)	(708,727)
- Cargos diferidos	(6,677,814)	(6,908,612)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>188,255,556</u>	<u>(363,809,104)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	1,248,816,191	(250,637,346)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,176,084,075	1,198,442,388
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>2,424,900,266</u>	<u>947,805,042</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
BANCO FIE S.A.


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

Según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 19 de febrero de 2021 y la no objeción de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Resolución ASFI/278/2021 de 13 de abril de 2021, se modificó el artículo 6° del Estatuto Orgánico contenido en la Escritura Pública N°1778/2020 de 22 de septiembre de 2020, como consta en la Escritura Pública N°1957/2021 de 18 de mayo de 2021 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°44 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui.

El funcionamiento de Banco FIE S.A. está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2023

En fecha 1 de marzo 2023, por cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Riesgo Integral el señor Wilson Enriquez Velasco cambió la denominación de su cargo a Subgerente Nacional de Admisión y Seguimiento de Riesgo Crediticio.

En fecha 3 de julio 2023, la señora Amalia Dolores De la Fuente Velasco, presenta su carta de renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Desarrollo Organizacional, puesto que a la fecha se encuentra vacante y en el mes de septiembre cambia de denominación a Subgerente Nacional de Cultura.

En fecha 4 de agosto, el señor Miguel Cortez Beltran, presenta su carta de renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Riesgos Financieros, cargo que a la fecha se encuentra vacante.

En fecha 7 de septiembre 2023, el señor Rafael Lazarte Muñoz asume el cargo de Subgerente Nacional de Remuneración y Compensaciones por el cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Talento Humano.

En fecha 13 de septiembre 2023, la señora Karen Mollo Camacho asume el cargo de Subgerente Nacional de Control Operativo por el cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Operaciones.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2023

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener un crecimiento razonable de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad enfocando esfuerzos en una adecuada experiencia de la clientela.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento para entender adecuadamente las necesidades de la clientela (interna y externa), mejorar su experiencia, y optimizar el desempeño del Banco.
- Impulsar la transformación digital e innovación para mejorar la experiencia de la clientela (interna y externa) e impulsar la inclusión digital.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Banco.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al 30 de septiembre de 2023, 483 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; cuenta con 134 agencias a nivel nacional, de las cuales 68 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 231 unidades operativas, de las cuales 53 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2023

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. contó con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,510 y 3,337 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para la gestión 2023, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), prevén un crecimiento del 3.0%, considerando que continuarán aumentando las tasas de los bancos centrales para combatir la inflación. Asimismo, el FMI proyecta mantener el crecimiento de 3.0% en 2024 en la economía mundial, lo cual responde a los efectos de la guerra en Ucrania, incremento de las tasas de interés para contrarrestar la inflación y menores precios de las materias primas.

Bajo el contexto mencionado, para las economías avanzadas, se estima una desaceleración en el crecimiento del PIB, llegando a 1.5% en la gestión 2023 para después descender a 1.4% en 2024; luego de un crecimiento de 2.7% en la gestión 2022. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento estimado es de 4.0% en la gestión 2023 y 4.1% en la gestión 2024; luego de un crecimiento del 4.0% en la gestión 2022.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial estima un crecimiento de 1.5% en 2023, para recuperarse con un crecimiento del 2.0% en 2024; luego de un crecimiento del 3.7% en 2022. La desaceleración de la gestión 2023 refleja tanto los esfuerzos de las autoridades monetarias por controlar la inflación como los efectos secundarios de un panorama mundial poco auspicioso. Se prevé que el escaso crecimiento en las economías avanzadas incidirá en la demanda de exportaciones, mientras que es probable que las políticas monetarias restrictivas que se sigan aplicando en esas economías y la inflación interna persistentemente alta impidan cualquier mejora sustancial de las condiciones financieras a corto plazo. Para la gestión 2023, el crecimiento proyectado para Paraguay es de 4.8%, seguido de Ecuador en 2.6%, Perú en 2.2%, Uruguay en 1.8%, Colombia en 1.7%, Brasil en 1.2%, Chile en -0.4% y Argentina en -2.0%.

En cuanto a Bolivia, el crecimiento estimado será del 2.5% y 2.0% según el Banco Mundial y de 1.8% y 1.9% según el FMI, para las gestiones 2023 y 2024 respectivamente. El Gobierno Nacional proyecta un crecimiento del 4.86% para la gestión 2023, así mismo prevé una inflación del 3.28%, inversión pública de USD 4 mil millones y una reducción del déficit fiscal, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo y mejora de la balanza comercial.

Según datos del Banco Central de Bolivia al 30 de abril de 2023, las Reservas Internacionales Netas disminuyeron en USD 637.9 millones respecto al cierre de la gestión 2022, registrando un saldo de USD 3,158.3 millones. Esta caída se explica por la disminución de USD 398.4 millones en el rubro "Divisas" y USD 479.1 millones en los Derechos Especiales de Giro, frente a un incremento USD 0.7

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

millones en la posición con el FMI y USD 239.0 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2022 cotizaba en los mercados internacionales a USD 1,824.3, mientras que al 30 de abril de 2023 incrementó a USD 1,849.1).

1.7 Gestión de riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, el Banco establece un sistema de gestión integral de riesgos que responde a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la Entidad. Este sistema gestiona de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza el Banco, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, operativas, administrativas, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definidos.

Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El Banco monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son autorizados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios, conjuntamente a la Gerencia General, establece los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de los objetivos estratégicos y límites de exposición a riesgos definidos por el Directorio.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

de un análisis de simulación de escenarios que permite identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, el Banco realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

Gestión del Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas.

En el mediano y largo plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento.

Gestión del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero, contando adicionalmente con un plan de contingencia de tipo de cambio que le permita una adecuada gestión de este riesgo ante situaciones no previstas.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Gestión del Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido. Adicionalmente, los errores operativos son reportados por las unidades y son clasificados para su reporte conforme exige la normativa, de esta manera también se identifican oportunidades de fortalecimiento de control interno cuando sea necesario.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda; de igual manera, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde. De esta forma, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, respuesta, monitoreo, y divulgación de los riesgos provenientes de eventos/sucesos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, Banco FIE S.A. cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso y la gestión de la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sean realizados por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, medición/evaluación, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos relacionados a la seguridad de la información, incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma previamente coordinado y establecido.

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el *"Instructivo Especifico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva"* emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Durante el tercer trimestre de 2023, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 213 millones (tasa de crecimiento del período de 9.65%), principalmente por la cartera adquirida del Banco en intervención Fossil, dejando un saldo a septiembre de 2023 de USD 2,425 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,699 y una tasa de interés activa ponderada de 11.01%.

Del total de la cartera bruta a septiembre de 2023, el 99.92% está constituida en moneda nacional, superior a la participación de 99.89% a diciembre de 2022. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 2.42% a septiembre de 2023, nivel superior al registrado en diciembre de 2022 que fue de 1.58%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.35% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a septiembre de 2023 y al cierre de 2022 fue de 19.27%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 30 de septiembre de 2023 el nivel registrado fue de 62.76% y al 31 de diciembre de 2022 el nivel registrado fue de 62.16%.

Durante el tercer trimestre de 2023, las obligaciones con el público y con empresas públicas registraron un incremento de USD 154 millones equivalente a 7.69% respecto al cierre de la gestión 2022. Este crecimiento en las obligaciones con el público y con empresas públicas dejó un saldo a septiembre de 2023 de USD 2,161 millones. Del total de las obligaciones con el público y con empresas públicas, a septiembre de 2023, el 95.10% están registradas en bolivianos, porcentaje superior respecto a la participación de 94.10% a diciembre de 2022.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Es importante mencionar que en el mes de mayo 2023 existió una reclasificación de los saldos de Obligaciones con el Público de Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo que tenían las AFPS a la cuenta Obligaciones con Empresas Públicas de la Gestora Pública por USD 868.5 MM.

En cuanto a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 30 de septiembre de 2023, se registra un incremento de USD 108 millones, equivalente a 26.59% respecto al cierre de la gestión 2022. Este incremento en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a septiembre de 2023 de USD 513 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a septiembre de 2023, el 94.01% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 88.57% registrada en diciembre de 2022.

El Banco continuó sumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a septiembre de 2023 un total de 1,404,634 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 508, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2022 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a diciembre de 2022 se tenía un total de 1,250,755 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 565.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 09:00 am, tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2022, que ascendió a la suma Bs173,284,379.38 (Ciento Setenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve 38/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 12.77%. Al respecto, la Junta determinó lo siguiente:

- a. Constituir una Reserva Legal por el 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2022, equivalente a Bs17,328,437.94 (Diecisiete Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 94/100 Bolivianos).
- b. Destinar Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, como importe para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393. y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022.

Deducidos los importes anteriores, el Resultado Financiero ascendía a Bs145,558,878.68 (Ciento Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Ocho 68/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

- a. Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos).
- b. Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2022 por la suma de Bs50,945,607.54 (Cincuenta Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Siete 54/100 Bolivianos), procediendo a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país.
- c. Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2023, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los (as) Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con relación a la Reinversión como Capital Social por la suma de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime, determinó proceder de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 28 de febrero de 2023.
- b. Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en bolivianos a USD 1,250,000.00 que venció en fecha 15 de marzo de 2023.
- c. Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos), como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y luego de la toma de conocimiento de ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 11:30 en atención a la determinación adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023 sobre el Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2022, resolvió aprobar la Emisión de 728,520 acciones en favor de los (as) Accionistas registrados en el Libro de Registro de Acciones del Banco con cargo a la reinversión como Capital Social de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente manera:

- Tramo 1: Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 28 de febrero de 2023, con la consecuente emisión de 300,000 acciones.
- Tramo 2: Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en bolivianos a USD 1,250,000.00, que venció en fecha 15 de marzo de 2023, con la consecuente emisión de 85,750 acciones.
- Tramo 3: Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos) como capital social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI, con la consecuente emisión de 342,770 acciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 13:00 adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la propuesta de sustitución del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" en cumplimiento de la normativa vigente.
- Aprobar la propuesta de sustitución de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en cumplimiento de la normativa vigente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos y las ventajas de obtener financiamiento en el Mercado de Valores a través de la oferta pública de dichas Emisiones de Bonos

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

comprendidas dentro del referido Programa, por lo que sometió a consideración de los presentes la aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") por un monto de Bs1,000,000,000.00 (Un Mil Millones 00/100 Bolivianos), para la Oferta Pública de las Emisiones comprendidas dentro del Programa ("Emisiones") en el Mercado de Valores.

- Aprobar la Primera Emisión a ser realizada bajo el Programa de Emisiones denominado Bonos BANCO FIE 4.
- Aprobar la Segunda Emisión a ser realizada bajo el Programa de Emisiones denominado Bonos BANCO FIE 4

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 4" de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 5" de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 6" de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 7".
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con CAF de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar las modificaciones a los textos que se encuentran contenidos en el Testimonio N°3143/2022 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022 de Banco FIE S.A. J.G.E. N°06/2022.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 10:00, determinó lo siguiente:

- Aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4".
- Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4".
- Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4".

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, determinó lo siguiente:

Suspender el Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 12:00, determinó aprobar las modificaciones propuestas a los componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo que se detallan a continuación:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.
- Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *inextenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, fueron sometidas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021.

Por otra parte, de conformidad a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. realizada en fecha 19 de febrero de 2021, según carta BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó al Ente Regulador la No Objeción al incremento de Capital Autorizado hasta la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos) y la consiguiente modificación del Artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto de Banco FIE S.A. contenido en la Escritura Pública N°1.778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.

En tal sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el marco de sus atribuciones y competencias emitió la RESOLUCIÓN ASFI/278/2021 de fecha 13 de abril de 2021, notificada a Banco FIE S.A. en fecha 20 de abril de 2021, en la cual otorga la "No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021", con lo cual el Capital Autorizado del Banco se incrementó a Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.00 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. La mencionada modificación fue instrumentada mediante Escritura Pública N°1.957/2021 de fecha 18 de mayo de 2021.

En fecha 13 de enero de 2022 mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-05/2022, se puso a consideración de ASFI la solicitud de "No Objeción" absolviendo las observaciones planteadas mediante nota ASFI/DSR II/R-48196/2021 de 17 de marzo de 2021, acompañando al efecto copias de la correspondencia generada desde de la primera solicitud, así como las actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron las modificaciones a los artículos mencionados.

En fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022 ASFI dio a conocer

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

observaciones al trámite.

De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 y reinstalada en fecha 25 de octubre de 2022, se aprobaron las modificaciones a los artículos 4 y 21 del Estatuto, delegando la realización de las gestiones y formalidades necesarias para la obtención de la "no objeción" por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

De esta manera, en fecha 14 de febrero de 2023 mediante nota BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-43/2023 se absuelven las observaciones planteadas por ASFI en la nota ASFI/DSR II/R-89689/2022 y se solicita la "No Objeción" a la modificación de los artículos siguientes:

- 4° "Operaciones Permitidas"
- 14° "Libro de Registro de acciones"
- 15° "Reposición de Títulos"
- 16° "Derecho Preferente de los Accionistas"
- 21° "Transferencia de Acciones"
- 37° "Junta General Extraordinaria"
- 38° "Quorum de asistencia para la adopción de resoluciones"

1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente a 30 de septiembre de 2023 fue R1+, otorgada por la firma AESA RATINGS. La calificación asignada refleja un *"Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados (en el rango más alto de la Calificación)"*.

1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en septiembre de 2023 y diciembre de 2022 con los estados financieros a junio de 2023 y septiembre de 2022, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Calificación de riesgo ^(*) 2023	Calificación de riesgo ^(*) 2022
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"	
	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"
Perspectiva Negativa	Perspectiva en Desarrollo

(*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A emitidas en septiembre de 2023 y diciembre de 2022 con los estados financieros a junio de 2023 y septiembre de 2022, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2023	Calificación de riesgo 2022
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"	(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 7"	
Perspectiva Estable ^(*)	Perspectiva Estable ^(*)

(*) MicroFinanza Rating no prevé posibles variaciones de las calificaciones de Banco FIE S.A en el corto plazo.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se presentan en el cuadro adjunto.

Accionista	30/09/2023			31/12/2022		
	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4,612,965	461,296,500.00	56.807402%	4,173,414	417,341,400.00	56.459752%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,343,928	134,392,800.00	16.550106%	1,223,357	122,335,700.00	16.550103%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	505,802	50,580,200.00	6.228813%	460,424	46,042,400.00	6.228815%
INCOFIN CVSO	459,960	45,996,000.00	5.664282%	418,695	41,869,500.00	5.664287%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	378,811	37,881,100.00	4.664954%	148,718	14,871,800.00	2.011922%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	297,935	29,793,500.00	3.668988%	256,880	25,688,000.00	3.475184%
Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Ruck Uriburu Pinto)	84,960	8,496,000.00	1.046259%	77,338	7,733,800.00	1.046262%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MIPyME Fondo de Inversión Cerrado	78,700	7,870,000.00	0.969169%	71,639	7,163,900.00	0.969163%
Peter Brunhart Frick	75,602	7,560,200.00	0.931018%	68,819	6,881,900.00	0.931013%
Azul Magenta S.R.L.	61,891	6,189,100.00	0.762171%	231,115	23,111,500.00	3.126624%
María del Pilar Ramírez Muñoz	45,624	4,562,400.00	0.561847%	41,521	4,153,100.00	0.561849%
Walter Brunhart Frick	44,303	4,430,300.00	0.545579%	102,364	10,236,400.00	1.384825%
Habitat para la Humanidad Bolivia	31,334	3,133,400.00	0.385870%	28,523	2,852,300.00	0.385872%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	26,847	2,684,700.00	0.330613%	24,442	2,444,200.00	0.330662%
Edgar Oscar Millares Ardaya	26,749	2,674,900.00	0.329407%	23,673	2,367,300.00	0.320259%
María Eugenia Butrón Berdeja	24,080	2,403,000.00	0.295923%	21,874	2,187,400.00	0.295921%
Peter Brunhart Gassner	12,794	1,279,400.00	0.157555%	11,646	1,164,600.00	0.157552%
Roland Brunhart Pfiffner	6,442	644,200.00	0.079331%	5,864	586,400.00	0.079331%
Carlos Fernando López Arana	626	62,600.00	0.007709%	566	56,600.00	0.007657%
Héctor David Gallardo Rivas	585	58,500.00	0.007204%	533	53,300.00	0.007211%
Álvaro Alejandro Rosenblith Lemuz	471	47,100.00	0.005800%	424	42,400.00	0.005736%
Total	8,120,359	812,035,900.00	100.000000%	7,391,839	739,183,900.00	100.000000%

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2022.

1.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 30 de septiembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1 (31 de diciembre de 2022 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2023 de Bs7.24485 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2022 de Bs7.32374). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 30 de septiembre de 2023 equivalente a Bs2.46004 por UFV (al 31 de diciembre de 2022 equivalente a Bs2.40898).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

El 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS"; reglamentada

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

En fecha 25 de julio de 2022, ASFI emitió la carta circular ASFI/737/2022 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos para que hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registrada en la cuenta 139.08, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional".

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

En aplicación de la normativa vigente a cerca del diferimiento de cuotas, a diciembre 2020 el Banco

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

contaba con 193,818 operaciones con cuotas diferidas, con un saldo de cartera diferida de Bs1,793,739,103, al cierre de diciembre 2021 el saldo de cartera diferida disminuyó a Bs1,272,157,357 en 138,295 operaciones, al cierre de la gestión 2022 el Banco contaba con 94,102 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs902,047,715, al cierre de septiembre 2023 el Banco cuenta con 62,771 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs645,491,479.49 donde Bs12,178,830.25 corresponden a la cartera diferida adquirida de las operaciones de Banco Fassil en Intervención. Asimismo, el 57.91% de esta cartera se encuentra reprogramada en el marco de la CARTA CIRCULAR/ASFI/669/2021 y las Políticas y Normas de la Entidad.

La provisión específica para cartera incobrable de Bs396,980,661 y Bs329,777,545 al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes y fue calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos

La provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la provisión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de provisiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tiene un saldo de Bs154,114,456 y Bs136,316,850 respectivamente.

Por otra parte, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs188,301,705 y Bs124,826,256, respectivamente. Esta provisión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones de Directorio y en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos. De esta forma el Banco determinó la necesidad de contar con provisiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio como consecuencia del deterioro del entorno económico proveniente del contexto económico y de salubridad del país.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una provisión de desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs38,298,766 y Bs8,808,891, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de participación en el Fondo FIUSEER constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN y las Cuotas de participación en el Fondo CPRO constituidos con los recursos del Fondo RAL que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs227,717 y Bs1,268,862, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco y a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas, registradas a su valor de costo.

La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 "Primas de seguros por cobrar" que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su previsión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados estas primas de seguros, se mantengan en estado vigente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs9,910,312 y Bs2,496,086 respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castiga.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 que asciende a Bs17,879,592 y Bs15,280,721, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Vehículos	5 años	20.0%
Equipos de computación	4 años	25.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición re expresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de Banco FIE S.A. duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha constituido una provisión cíclica por Bs207,864,615 y Bs191,991,520, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

iv. Previsión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs721,878 y Bs516,505, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró en el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 una utilidad de Bs123,067,008 y de Bs173,284,379 respectivamente.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 30 de septiembre de 2023 y 2022 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51er de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51er de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el Banco cargó a resultados Bs33,533,999 y Bs48,667,639 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs33,533,999 y Bs48,667,639 respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2023, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	178,025,577	180,187,252
Cuenta caja - disponibilidades (i)	248,718,419	233,353,688
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	443,082	530,077
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	17,150,000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	216,648,116	207,117,440
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	1,000,000	150,000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	24,692,863
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	86,706,308
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	33,240	336,029
Cuotas de Participación Fondo Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social	-	109,760,000
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gntía. de préstamos de liquidez del BCB (ii)	152,309,857	152,309,857
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iv)	7,418,618	120,288,117
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (v)	789,725,522	676,855,213
Importes entregados en garantía	2,732,293	921,174
	<u>1,597,054,724</u>	<u>1,810,358,018</u>

- (i) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.
- (ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs788.9 millones, asimismo durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 133 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Finalmente, durante los meses de enero y marzo de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 16.0 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Se tiene previsto el vencimiento del referido Fondo en fecha 31 de marzo de 2025.

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62.8 millones.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, posteriormente solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs545.4 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68.6 millones.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs38.83 millones.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 1.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN por Bs61.56 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs74.04 millones.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Al 30 de septiembre de 2023				
Moneda nacional	379,300,318	1,948,649,549	180,976,827	184,379,901 (*)
Moneda extranjera	47,398,361	255,361,718	32,749,450	32,243,497
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	45,318	378,786	24,719	24,716
Al 31 de diciembre de 2022				
Moneda nacional	334,620,842	749,475,643	242,429,743	237,128,813
Moneda extranjera	44,372,086	183,603,334	69,425,185	71,126,955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,787	365,532	48,098	114,130

(*) En el Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5° - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se establece lo siguiente: "El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos."

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	2,133,526,196	888,317,825
Inversiones temporarias	969,014,215	1,035,092,045
Cartera vigente	3,865,530,006	3,270,670,787
Cartera reprogramada vigente	504,398,234	610,297,769
Productos devengados por cobrar cartera	318,589,219	322,143,236
Previsión específica para cartera vigente	(39,038,747)	(58,154,960)
Inversiones permanentes	-	10,906,756
Otras cuentas por cobrar	128,051,997	177,952,122
Otros activos	41,470,408	43,038,932
Total activo corriente	<u>7,921,541,528</u>	<u>6,300,264,512</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	291,374,070	287,766,250
Inversiones temporarias	1,216,418,746	1,206,953,971
Cartera vigente	9,999,397,717	8,782,168,719
Cartera reprogramada vigente	1,862,643,222	2,268,446,522
Cartera vencida	102,605,177	57,939,472
Cartera reprogramada vencida	156,102,842	91,962,732
Cartera en ejecución	64,875,192	60,597,410
Cartera reprogramada en ejecución	78,976,280	28,744,145
Productos devengados por cobrar cartera	493,921,572	649,754,778
Previsión específica para cartera vigente	(700,358,075)	(532,765,691)
Inversiones permanentes	950,428,977	1,138,314,791
Otras cuentas por cobrar	3,218,094	1,649,639
Bienes realizables	10,679,667	3,804,345
Bienes de uso	218,672,903	212,317,152
Otros activos	20,625,942	23,938,851
Total activo no corriente	<u>14,769,582,326</u>	<u>14,281,593,086</u>
Total activo	<u>22,691,123,854</u>	<u>20,581,857,598</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3,150,137,794	3,022,392,492
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	61,615,452	51,724,397
Obligaciones con instituciones fiscales	3,707,237	6,869,417
Obligaciones con el BCB a plazo	-	-
Obligaciones con entidades de segundo piso	95,833,333	65,833,333
Obligaciones con entidades financieras del país	823,773,232	284,714,102
Financiamientos entidades del exterior	148,633,333	140,058,333
Cargos financieros devengados por pagar	50,690,316	25,002,652
Previsiones	506,030	120,158
Otras cuentas por pagar	308,457,216	405,081,439
Valores en circulación	279,224,358	143,734,629
Obligaciones subordinadas	42,713,522	43,792,633
Obligaciones con empresas con participación estatal	360,598,451	87,674,549
Total pasivo corriente	<u>5,325,890,274</u>	<u>4,276,998,134</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	4,559,643,953	10,962,240,307
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	121,108,643	101,741,150
Obligaciones con el BCB a plazo	1,353,855,236	829,164,908
Obligaciones con entidades de segundo piso	75,000,000	46,666,667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	744,254,981	1,110,864,717
Financiamientos entidades del exterior	94,325,000	148,633,333
Cargos financieros devengados por pagar	46,693,440	62,162,323
Previsiones	284,639,435	268,946,839
Otras cuentas por pagar	96,260,493	78,319,649
Valores en circulación	709,500,000	820,000,000
Obligaciones subordinadas	352,600,000	251,475,000
Obligaciones con empresas con participación estatal	7,426,386,439	185,402,949
Total pasivo no corriente	<u>15,864,267,620</u>	<u>14,865,617,842</u>
Total pasivo	<u>21,190,157,894</u>	<u>19,142,615,976</u>
Patrimonio neto	<u>1,500,965,960</u>	<u>1,439,241,622</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>22,691,123,854</u>	<u>20,581,857,598</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento es la siguiente a partir del:

1 ° de octubre de 2023	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	2,037,416,961	18,952,273	37,656,053	39,500,909	73,681,323	217,692,747	2,424,900,266
Inversiones temporarias	357,995,922	15,222,922	142,344,657	417,503,399	544,879,240	650,400,783	2,128,346,923
Cartera vigente	359,415,839	736,170,211	1,169,047,369	2,105,294,820	3,541,903,250	8,320,137,690	16,231,969,179
Cuentas por cobrar	82,404,989	-	-	-	2,732,293	-	85,137,282
Inversiones permanentes	-	-	-	-	789,725,522	160,931,172	950,656,694
Otras operaciones activas	146,332,205	70,521,091	72,485,551	113,276,357	135,283,406	332,214,900	870,113,510
Activos	2,983,565,916	840,966,497	1,421,533,630	2,675,575,485	5,088,205,034	9,681,377,292	22,891,123,854
Obligaciones con el público	736,524,953	476,126,985	795,368,386	1,099,327,687	1,397,585,005	3,145,700,119	7,652,633,135
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	5,528,844	10,277,429	15,239,708	30,479,081	60,781,057	60,327,585	182,633,704
Obligaciones con entidades de segundo piso	1,666,667	45,833,333	21,666,667	26,666,667	53,333,333	21,666,667	170,833,334
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	12,480,300	47,517,353	105,253,059	658,522,519	211,420,238	532,834,743	1,568,028,212
Financiamiento entidades del exterior	-	34,300,000	80,033,333	34,300,000	47,162,500	47,162,500	242,958,333
Financiamientos BCB	-	-	-	-	804,224,934	549,630,302	1,353,855,236
Otras cuentas por pagar	127,117,308	-	-	-	-	-	127,117,308
Valores en circulación	-	65,000,000	80,000,000	140,500,000	212,500,000	497,000,000	975,000,000
Obligaciones subordinadas	-	-	-	15,000,000	50,008,390	302,591,610	389,775,000
Otras operaciones pasivas	70,447,686	107,376,219	97,815,889	67,522,601	49,801,192	962,672,279	1,355,635,866
Obligaciones con empresas publicas	19,726,489	87,472,040	96,208,024	110,416,047	269,332,059	6,568,533,107	7,171,567,766
Pasivos	973,492,247	875,803,359	1,293,760,066	2,182,734,602	3,156,148,708	12,708,118,812	21,190,157,894
Total cuentas contingentes	27,569,901	193,111,374	27,027,800	80,405,406	4,075,092	5,980,442	338,169,815
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	2,037,643,570	158,074,512	154,801,164	573,246,289	1,936,131,418	(3,026,761,179)	20,581,857,598
Brecha acumulada	2,037,643,570	2,195,718,082	2,350,519,246	2,923,765,535	4,859,896,953	1,839,135,775	

1 ° de enero de 2023	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	808,562,939	16,368,343	24,321,865	39,064,876	75,490,500	212,275,751	1,176,084,076
Inversiones temporarias	462,783,716	137,540,701	238,762,790	148,457,900	533,632,453	627,956,810	2,149,134,370
Cartera vigente	326,912,219	624,798,517	1,024,481,851	1,904,775,969	3,217,843,446	7,832,771,795	14,931,583,797
Cuentas por cobrar	99,405,109	-	-	-	921,174	-	100,326,283
Inversiones permanentes	2,586,745	88,513	2,675,259	5,350,517	401,995,390	737,588,263	1,150,284,687
Otras operaciones activas	156,790,399	93,827,080	95,913,071	86,796,331	159,201,085	481,916,419	1,074,444,385
Activos	1,857,041,127	872,823,154	1,386,154,836	2,184,445,395	4,389,084,048	9,892,509,038	20,581,857,598
Obligaciones con el público	617,251,136	375,064,692	641,131,722	1,311,512,061	1,642,031,120	8,906,297,565	13,493,288,266
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	4,448,396	8,664,435	12,850,816	25,700,071	51,251,186	50,489,964	153,404,668
Obligaciones con entidades de segundo piso	11,666,687	-	-	54,166,666	23,333,333	23,333,334	112,500,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	35,332,239	8,165,702	91,872,054	149,344,107	561,150,714	549,714,002	1,395,578,818
Financiamiento entidades del exterior	-	80,033,333	-	60,025,000	80,033,333	68,600,000	288,691,666
Financiamientos BCB	-	-	-	-	152,309,857	678,855,051	829,164,908
Otras cuentas por pagar	115,226,434	-	168,727,765	-	-	-	283,954,199
Valores en circulación	-	16,500,000	-	116,500,000	234,672,500	585,327,500	953,000,000
Obligaciones subordinadas	-	38,575,000	-	-	37,175,000	214,300,000	290,050,000
Otras operaciones pasivas	71,532,262	98,399,581	22,696,333	54,645,980	86,811,954	736,528,481	1,070,614,591
Obligaciones con empresas publicas	16,018,615	6,663,135	9,994,644	54,289,288	39,978,518	145,424,430	272,368,630
Pasivos	871,475,749	632,065,878	947,273,334	1,826,183,173	2,908,747,515	11,956,870,327	19,142,615,976
Total cuentas contingentes	16,443,150	34,361,729	140,309,104	85,662,003	63,523,384	2,171,707	322,471,077
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1,002,008,528	274,919,005	579,190,606	423,824,225	1,543,859,917	(2,062,189,582)	20,581,857,598
Brecha acumulada	1,002,008,528	1,276,927,533	1,856,118,139	2,280,042,364	3,823,902,281	1,761,712,699	

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2023, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., Azul Magenta S.R.L., Fundación PROFIN, María del Pilar Ramírez Muñoz, María Eugenia Butrón Berdeja, Peter Brunhart Frick, Peter Brunhart Gassner, Walter Brunhart Frick, Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana, Alvaro Alejandro Rosenblüth

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Lemuz y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs49,712,268; en Cajas de Ahorro por Bs9,168,164 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs13,560,177; las mismas que han originado egresos reconocidos al 30 de septiembre de 2023, para Cuentas Corrientes por Bs1,812,322; para Cajas de Ahorro por Bs82,921 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,306,913.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; María Eugenia Butrón Berdeja, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs16,314,674; en Cajas de Ahorro por Bs23,255,279 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs36,157,741; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2022, para Cuentas Corrientes por Bs132,246; para Cajas de Ahorro por Bs94,236 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,423,420.

Las operaciones expuestas en párrafos precedentes son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2023:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	307,198,822	378,818	307,577,440
Inversiones temporarias	191,242,254	8,643,154	199,885,408
Cartera	12,451,736	-	12,451,736
Otras cuentas por cobrar	11,271,468	-	11,271,468
Inversiones permanentes	798,123,002	39,019	798,162,021
Otros activos	16,494	-	16,494
Total activo	1,320,303,576	9,060,991	1,329,364,567
PASIVO			
Obligaciones con el público	730,871,269	823,992	731,695,261
Obligaciones con instituciones fiscales	18,382	-	18,382
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	213,153,348	-	213,153,348
Otras cuentas por pagar	12,197,091	-	12,197,091
Previsiones	60,876,972	83,580	60,960,552
Obligaciones subordinadas	111,555,183	-	111,555,183
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,881,645	-	1,881,645
Total pasivo	1,130,553,890	907,572	1,131,461,462
Posición neta - activa	189,749,686	8,153,419	197,903,105

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	272,978,855	370,955	273,349,810
Inversiones temporarias	225,869,648	8,509,348	234,378,996
Cartera	15,577,484	-	15,577,484
Otras cuentas por cobrar	6,778,126	-	6,778,126
Inversiones permanentes	907,883,002	38,209	907,921,211
Otros activos	75,417	-	75,417
Total activo	<u>1,429,162,532</u>	<u>8,918,512</u>	<u>1,438,081,044</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	813,041,436	1,856,193	814,897,629
Obligaciones con instituciones fiscales	15,436	-	15,436
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	324,093,067	-	324,093,067
Otras cuentas por pagar	11,005,177	-	11,005,177
Previsiones	60,613,123	81,422	60,694,545
Obligaciones subordinadas	121,709,285	-	121,709,285
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,832,578	-	1,832,578
Total pasivo	<u>1,332,310,102</u>	<u>1,937,615</u>	<u>1,334,247,717</u>
Posición neta - activa	<u>96,852,430</u>	<u>6,980,897</u>	<u>103,833,327</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2022 de Bs6.86) y de Bs7.24485 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2022 Bs7.32374). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 30 de septiembre de 2023, equivalente a Bs2.46004 (al 31 de diciembre de 2022, equivalente a Bs2.40898).

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
Billetes y monedas	364,790,890	370,447,512
Fondos asignados a cajeros automáticos	51,297,856	50,602,099
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	1,948,324,066	658,442,699
Bancos y corresponsales del país	5,426,790	7,453,234
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	443,082	530,076
Bancos y corresponsales del exterior	51,490,013	83,849,788
Documentos para cobro inmediato	3,127,569	4,758,667
	<u>2,424,900,266</u>	<u>1,176,084,075</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)	13,864,927,723	12,052,839,506
Cartera vencida	102,805,177	57,939,472
Cartera en ejecución	64,875,192	60,597,410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2,367,041,456	2,878,744,291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	158,102,842	91,962,732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	<u>78,976,280</u>	<u>28,744,145</u>
Total cartera bruta	16,634,528,670	15,170,827,556
Previsión específica para cartera	(396,980,661)	(329,777,545)
Previsión genérica para cartera (**)	<u>(342,416,161)</u>	<u>(261,143,106)</u>
Total provisiones	<u>(739,396,822)</u>	<u>(590,920,651)</u>
Productos devengados por cobrar	<u>812,510,791</u>	<u>971,898,014</u>
Total cartera neta	<u><u>16,707,642,639</u></u>	<u><u>15,551,804,919</u></u>
Previsión específica para activos contingentes	(721,878)	(516,505)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones")	(76,558,972)	(76,558,972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(81,975,143)	(80,029,143)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	<u>(125,889,472)</u>	<u>(111,962,377)</u>
Total provisiones (expuesta en el rubro "previsiones")	<u>(285,145,465)</u>	<u>(269,066,997)</u>
Cartera contingente	<u><u>338,169,815</u></u>	<u><u>322,471,077</u></u>

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta Préstamos Diferidos es de Bs598,677,971 y Bs862,202,224, respectivamente

(**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 30 de septiembre de 2023 con relación al 31 de diciembre de 2022 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs207,864,615 y Bs191,991,520, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	321,208,942	2,318,826,337	8,232,000	-	(8,241,361)
PYMES con calificación por mora	978,206	240,251,977	2,349,640	10,107,202	(8,829,303)
PYMES con calificación empresarial	4,984,698	939,784,370	17,793,431	9,910,184	(10,456,633)
Microcréditos debidamente garantizados	7,832,168	3,300,953,366	54,081,267	51,007,185	(89,250,572)
Microcréditos no debidamente garantizados	11,550	5,197,306,275	93,074,182	31,504,690	(128,409,252)
De consumo debidamente garantizado	-	567,037,247	16,362,758	5,829,012	(35,356,491)
De consumo no debidamente garantizado	3,154,251	1,126,351,790	39,671,401	8,604,080	(80,024,298)
De vivienda	-	2,068,520,779	14,004,673	25,436,878	(16,779,222)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	472,937,038	13,138,667	1,452,241	(20,355,407)
Totales	338,169,815	16,231,969,179	258,708,019	143,851,472	(397,702,539)

Al 31 de diciembre de 2022:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	304,032,456	1,912,075,996	-	-	(5,374,628)
PYMES con calificación por mora	2,826,629	273,015,432	571,481	8,414,543	(7,199,899)
PYMES con calificación empresarial	4,499,905	1,092,236,475	9,470,184	846,359	(2,984,337)
Microcréditos debidamente garantizados	7,649,417	2,610,213,887	36,354,390	34,909,027	(80,475,217)
Microcréditos no debidamente garantizados	69,739	5,148,162,850	55,385,197	22,473,249	(101,757,466)
De consumo debidamente garantizado	-	351,319,683	6,586,375	3,834,581	(20,438,310)
De consumo no debidamente garantizado	3,392,931	1,264,665,141	25,897,619	4,440,267	(72,881,307)
De vivienda	-	1,754,649,864	7,127,597	13,160,258	(19,237,956)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	525,244,469	8,509,361	1,263,271	(19,944,930)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.1.1. Actividad económica del Deudor

Al 30 de septiembre de 2023:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para
					incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
Agricultura y ganadería	243,217	2,908,585,852	39,992,250	12,024,076	(33,907,596)
Caza silvicultura y pesca	-	56,441,425	2,300,480	581,424	(2,789,856)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	10,585,909	11,795,605	-	-	(123,430)
Minerales metálicos y no metálicos	4,317,668	109,441,330	633,464	137	(1,121,707)
Industria manufacturera	280,723,254	3,642,645,982	46,223,843	17,717,494	(62,000,017)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,520,348	134,958,372	97,658	-	(138,164)
Construcción	12,276,966	460,779,144	7,975,919	12,808,772	(18,322,047)
Venta al por mayor y menor	9,972,568	4,013,493,246	77,313,357	54,907,633	(133,136,802)
Hoteles y restaurantes	145,905	759,753,082	20,028,308	9,667,609	(29,993,396)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,375,887	1,959,957,044	31,436,453	21,178,428	(57,259,025)
Intermediación financiera	857,791	175,321,804	85,160	569,411	(1,059,997)
Servicios Inmobiliarios empresariales y de alquiler	486,899	833,737,808	18,151,432	8,728,236	(32,515,171)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	36,094	186,560,196	1,676,144	1,722,894	(3,279,797)
Educación	17,306	161,277,024	1,202,673	330,603	(1,864,865)
Servicios sociales comunales y personales	1,600,278	786,421,272	11,368,244	3,614,755	(19,460,194)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	4,644,139	78,528	-	(179,641)
Actividades atípicas	9725	26039454	144106	0	-547342
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	116,400	-	-	(3,492)
Totales	338,169,815	16,231,969,179	258,708,019	143,851,472	(397,702,539)

Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para
					incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
Agricultura y ganadería	323,789	3,020,979,263	12,950,143	8,311,751	(30,192,653)
Caza silvicultura y pesca	6,860	58,723,684	981,391	380,465	(1,404,064)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8,010,626	141,256	-	-	(39,000)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	97,319,166	508,662	137	(1,753,048)
Industria manufacturera	271,187,645	3,094,805,962	22,334,295	12,704,404	(50,131,223)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,299,583	141,365,177	-	-	(4,205)
Construcción	10,785,928	420,887,283	13,406,424	2,240,968	(8,921,957)
Venta al por mayor y menor	14,784,097	3,484,525,726	46,431,386	37,375,870	(107,810,819)
Hoteles y restaurantes	156,757	691,127,903	12,321,449	4,497,624	(24,228,240)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,835,789	1,835,707,042	20,697,466	14,830,111	(55,584,449)
Intermediación financiera	1,020,947	189,621,213	186,617	580,639	(781,918)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	530,442	810,145,926	11,874,073	4,831,568	(27,402,756)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	97,006	185,053,093	808,529	833,628	(3,150,448)
Educación	7,041	142,639,529	119,635	533,968	(1,912,593)
Servicios sociales comunales y personales	1,100,174	730,049,288	7,205,330	2,220,422	(16,099,731)
Servicio de hogares privados que contratan servicio	-	5,386,694	15,172	-	(279,467)
Actividades atípicas	9,620	23,305,592	61,632	-	(597,478)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.2. Destino del crédito

Al 30 de septiembre de 2023:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,204,336,795	40,488,957	10,779,908	(34,138,490)
Caza silvicultura y pesca	-	59,563,879	2,505,922	733,633	(3,146,203)
extracción de petróleo crudo y gas natural	10,585,909	272,894	-	-	(54,080)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	94,073,863	530,202	71,803	(855,785)
Industria manufacturera	277,331,231	3,216,133,118	37,298,560	11,497,641	(48,465,544)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,520,348	130,210,438	75,428	-	(81,752)
Construcción	12,283,173	3,346,325,060	41,914,756	38,859,016	(76,634,912)
Venta al por mayor y menor	15,425,214	2,440,549,620	71,305,007	37,846,268	(124,559,421)
Hoteles y restaurantes	10,922	244,216,043	9,733,882	3,984,161	(12,253,969)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,003,446	1,550,662,188	24,935,969	15,193,626	(42,150,006)
Intermediación financiera	68,860	115,539,896	356,825	33,100	(817,107)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	180,237	1,602,391,874	25,080,136	23,990,972	(46,205,659)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	31,200	2,929,817	45,536	-	(107,133)
Educación	11,550	26,199,834	752,776	-	(1,402,530)
Servicios sociales comunales y personales	1,402,962	198,427,110	3,704,063	861,344	(6,827,430)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	94,041	-	-	(1,237)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	42,709	-	-	(1,281)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	338,169,815	16,231,969,179	258,708,019	143,851,472	(397,702,539)

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,135,261,623	13,822,954	8,186,830	(30,327,609)
Caza silvicultura y pesca	-	61,644,315	1,069,471	422,464	(1,470,589)
extracción de petróleo crudo y gas natural	8,010,626	131,771	-	-	(38,716)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	79,468,401	434,440	137	(1,303,380)
Industria manufacturera	270,497,698	2,831,093,438	18,219,510	8,136,366	(38,052,789)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,299,583	140,678,187	-	-	(3,863)
Construcción	10,748,983	2,985,267,866	34,793,785	18,561,516	(67,904,081)
Venta al por mayor y menor	17,721,109	2,205,289,944	41,484,272	23,830,211	(93,519,646)
Hoteles y restaurantes	38,884	227,011,121	5,242,318	2,301,863	(6,247,166)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,467,062	1,446,448,874	16,070,398	12,387,668	(40,351,614)
Intermediación financiera	45,580	143,477,321	307,629	92,648	(849,581)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315,624	1,431,284,830	15,380,499	14,996,121	(41,391,304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92,112	2,644,229	42,435	-	(101,333)
Educación	-	24,985,505	312,821	-	(1,051,584)
Servicios sociales comunales y personales	918,853	216,922,225	2,721,672	425,731	(5,679,434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	31,004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13,143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 30 de septiembre de 2023:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
Garantía hipotecaria	7,355,428	20,613,728	-	-	(53,649)
Garantía prendaria	-	17,782,496	-	-	-
Garantía pignorada	180,770,569	5,610,398,538	106,340,185	30,966,028	(159,730,441)
Fondo de garantía	32,705,179	5,721,434,377	51,244,715	87,561,736	(86,236,886)
Garantía personal	-	-	-	-	-
Garantía no convencional	112,132,215	1,131,656,656	16,902,835	6,846,497	(29,523,619)
Otras garantías	5,206,426	3,730,085,386	84,220,284	18,477,211	(122,157,944)
Totales	338,169,815	16,231,969,179	258,708,019	143,851,472	(397,702,539)

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
Garantía hipotecaria	43,072,500	5,061,303,824	29,953,142	48,095,009	(75,810,139)
Garantía prendaria	82,795,756	3,237,637,893	53,824,306	21,711,698	(107,070,293)
Garantía pignorada	15,937,179	28,509,764	11,008	5,430	(278,680)
Fondo de garantía	-	135,996,139	160,467	-	(856,453)
Garantía personal	72,097,449	3,588,052,718	46,435,373	11,499,532	(92,585,068)
Garantía no convencional	-	1,787,118,161	9,217,717	2,349,324	(27,130,922)
Otras garantías	-	1,003,593	74,259	-	(69,264)
Garantía quirografaria	108,568,193	1,091,961,705	10,225,932	5,680,562	(26,493,231)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
Categoría A	337,727,119	16,055,601,524	16,947,176	-	(67,446,029)
Categoría B	23,913	89,077,216	10,552,485	-	(4,109,380)
Categoría C	98,704	16,939,214	35,731,270	4,980,475	(9,862,095)
Categoría D	6,775	33,111,072	25,673,983	12,328,952	(25,292,013)
Categoría E	33,669	4,229,245	25,495,491	6,500,361	(25,512,141)
Categoría F	279,635	33,010,908	144,307,614	120,041,684	(265,480,881)
Totales	338,169,815	16,231,969,179	258,708,019	143,851,472	(397,702,539)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	322,201,721	14,777,595,200	8,341,863	-	(65,195,854)
Categoría B	2,748	53,736,525	5,590,881	-	(1,778,336)
Categoría C	81,149	11,324,626	17,046,226	636,584	(5,237,828)
Categoría D	-	9,209,959	8,307,364	4,109,241	(9,530,077)
Categoría E	45,017	2,121,997	11,544,419	1,459,426	(11,040,280)
Categoría F	140,442	77,595,490	99,071,451	83,136,304	(237,511,675)
Totales	<u>322,471,077</u>	<u>14,931,583,797</u>	<u>149,902,204</u>	<u>89,341,555</u>	<u>(330,294,050)</u>

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	84,262,736	1,508,997,855	13,962,690	-	(6,037,832)
De 11 a 50 mayores prestatarios	209,780,794	1,212,193,602	-	-	(613,551)
De 51 a 100 mayores prestatarios	11,502,266	454,465,912	8,232,000	8,341,863	(6,521,089)
Otros	32,624,019	13,056,311,810	236,513,329	135,509,609	(384,530,067)
Totales	<u>338,169,815</u>	<u>16,231,969,179</u>	<u>258,708,019</u>	<u>143,851,472</u>	<u>(397,702,539)</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	77,058,735	1,407,780,081	-	-	(973,775)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203,247,662	989,078,110	-	-	(575,370)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8,155,854	504,207,650	8,341,863	-	(4,381,290)
Otros	34,008,826	12,030,517,956	141,560,341	89,341,555	(324,363,615)
Totales	<u>322,471,077</u>	<u>14,931,583,797</u>	<u>149,902,204</u>	<u>89,341,555</u>	<u>(330,294,050)</u>

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. ha constituido previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs342,416,161 y Bs261,143,106, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	13,864,927,723	12,052,839,506	10,861,544,682
Cartera vencida	102,605,177	57,939,472	55,184,278
Cartera en ejecución	64,875,192	60,597,410	60,445,945
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2,367,041,456	2,878,744,291	2,868,449,598
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	156,102,842	91,962,732	15,321,836
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	78,976,280	28,744,144	15,751,629
Cartera contingente	338,169,815	322,471,077	212,207,880
Productos devengados por cobrar	812,510,791	971,898,014	1,098,720,773
Previsión específica para incobrabilidad	396,980,661	329,777,545	277,738,361
Previsión genérica para incobrabilidad	342,416,161	261,143,106	277,186,155
Previsión para activos contingentes	721,878	516,505	309,482
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	207,864,615	191,991,520	172,187,992
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(290,165,274)	(184,648,432)	(501,098,788)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(24,574,091)	(34,962,050)	(83,274,214)
Cargos por previsión para activos contingentes	(668,926)	(459,547)	(1,346,337)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(1,945,538)	(4,092,162)	(3,859,040)
Cargos por previsión genérica cíclica	(3,613,141)	(7,599,730)	(5,504,983)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	206,133,955	157,460,540	572,219,398
Productos por cartera (ingresos financieros)	1,314,715,527	1,161,880,944	1,017,718,873
Productos en suspenso	148,596,726	101,816,751	95,320,315
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	658,041,985	734,213,633	617,717,012
Créditos castigados por insolvencia	327,377,889	287,105,946	262,818,650
Número de prestatarios	250,553	240,338	218,168

5. El saldo de la cartera reprogramada al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 alcanza a la suma de Bs2,602,120,578 y Bs2,999,451,167, respectivamente, cifra que representa el 15.64% y 19.77% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

6. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:

- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
- No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	859,987,648	803,980,962	789,076,145
(-) Castigos	55,045,257	(31,822,178)	(6,165,503)
(-) Recuperaciones de capital	(5,323,632)	(7,737,280)	(8,908,694)
(+) Provisiones constituidas	<u>114,833,015</u>	<u>95,566,144</u>	<u>29,979,014</u>
Previsión final	<u>1,024,542,288</u>	<u>859,987,648</u>	<u>803,980,962</u>

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Inversiones en el BCB	97,546,200	-
Caja de ahorros	4,072,443	7,956,719
Depósitos a plazo fijo	1,375,289,742	1,333,235,565
Operaciones interbancarias	27,440,000	-
Bonos	56,302,682	60,284,294
Inversiones en entidades financieras del exterior	13,720,000	42,532,000
Bonos soberanos	41,031,375	41,031,375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	123,307,654	61,762,974
Participación en fondos de inversión	171,988,710	266,514,831
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	17,150,000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	216,648,116	207,117,440
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	1,000,000	150,000
Títulos valores de ent. públicas no financ. del país adquiridos con pacto de reventa	-	24,692,863
Títulos valores de ent. financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	86,706,308
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	165,493	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	93,309,017	100,587,268
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	34,676	97,995
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	1,842,379	699,246
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	33,240	336,029
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(7,301,230)	(458,865)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	-	(1,032,560)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(18,101,139)	(7,229,342)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(12,896,397)	(88,124)
	<u>2,185,432,961</u>	<u>2,242,046,016</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.075% y 0.001%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.11% y 4.18%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

4.29% y 3.47%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos periodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 5.37% y 5.20%, respectivamente; en Bonos de Entidades Financieras del País fueron de 4.75% y 4.71%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.60% y 2.67%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL y compras en reporto) fueron de 4.16% y 2.23%, respectivamente. Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 la tasa de rendimiento anualizada en Operaciones Interbancarias fue de 1.45%; asimismo, la tasa de rendimiento por Inversiones en el Banco Central de Bolivia fue de 3.32%.

En el mes de junio de 2023, se realizó la modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI, en la que se estableció que las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo cuya propiedad fue consolidada por incumplimientos en la liquidación de operaciones de reporto, debían ser valuadas al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente. En este sentido, al cierre del mes de septiembre de 2023, se registraron provisiones en la cuenta de Inversiones en Entidades Financieras del País debido a, que al momento de la valoración de los referidos Títulos el costo de adquisición fue mayor al valor de mercado.

Finalmente, se registró una previsión adicional por un monto equivalente a USD 1.7 millones por la inversión en los Bonos de Largo Plazo FANCESA, la cual fue registrada en la cuenta de Inversiones en Otras Entidades no Financieras.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en burós de información crediticia	699,700	699,700
Participación en entidades de servicios públicos	502,997	502,997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	-	89,868,804
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	-	109,760,000
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	152,309,857	152,309,857
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (iii)	7,418,618	120,288,117
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv)	789,725,522	676,855,213
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	-	205,721
Previsión inversión en otras entidades no financieras	(227,717)	(1,268,862)
	<u>950,428,977</u>	<u>1,149,221,547</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el rendimiento anualizado de Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.48%, es importante mencionar que durante el mes de mayo de 2023, se realizó la reclasificación de estas inversiones de las cuentas contables de Inversiones Permanentes a las cuentas contables de Inversiones Temporarias, en ese sentido, al 30 de septiembre de 2023 la cuenta de Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País no registra saldos.

- (i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023; en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°139/2019, N°018/2020, N°047/2021 y N°076/2022, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; posteriormente el mencionado vencimiento fue ampliado hasta las siguientes fechas: 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026; en el marco de la Resoluciones de Directorio N°018/2021, N°141/2021, N°120/2022 y N°104/2023 del Banco Central de Bolivia, respectivamente.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs788.9 millones, asimismo durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 133 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante los meses de enero y marzo de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 16.0 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Se tiene previsto el vencimiento del referido Fondo en fecha 31 de marzo de 2025.

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62.8 millones.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, posteriormente solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs545.4 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68.6 millones.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs38.83 millones.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 1.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN por Bs61.56 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs74.04 millones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	36,945,186	68,985,184
Anticipos por compras de bienes y servicios	3,710,350	1,829,178
Alquileres pagados por anticipado	1,594,538	1,534,115
Anticipos sobre avance de obras	5,984,225	3,801,600
Seguros pagados por anticipado	830,912	92,867
Otros pagos anticipados	6,977,910	5,528,620
Comisiones por cobrar	13,453,978	16,150,175
Primas de seguros por cobrar	60,071,037	74,461,863
Crédito fiscal IVA	445,326	410,491
Importes entregados en garantía	2,732,293	921,174
Otras partidas pendientes de cobro (i)	8,434,648	8,382,580
Previsión específica para pagos anticipados	(9,910,312)	(2,496,086)
	<u>131,270,091</u>	<u>179,601,761</u>

- (i) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: renta universal de vejez por Bs1,688,250 y Bs1,926,800, respectivamente; gestora pública por Bs222,680 y Bs0; giros procesados para su cobro por Bs1,271,665 y Bs2,450,818, respectivamente; proyecto DeveloPPP-DEG por Bs112,169 y Bs0, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs5,139,884 y Bs4,004,962, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	6	6
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	6	6
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	28,559,243	19,085,048
Excedidos del plazo de tenencia	81,813	81,813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	28,477,430	19,003,235
Bienes fuera de uso	10	12
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	10	12
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(17,879,591)	(15,280,720)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81,813)	(81,813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(17,797,778)	(15,198,907)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(1)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<u>10,679,667</u>	<u>3,804,345</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023		2022	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39,717,343	-	39,717,343	39,717,343
Edificios	147,807,602	(22,320,767)	125,486,835	128,258,227
Mobiliario y enseres	41,473,331	(32,654,242)	8,819,089	9,253,501
Equipo e instalaciones	33,970,542	(22,089,613)	11,880,929	13,682,599
Equipos de computación	121,497,827	(106,558,776)	14,939,051	16,616,952
Vehículos	20,248,997	(13,885,295)	6,363,702	4,255,954
Obras de arte	172,353	-	172,353	172,353
Obras en construcción	11,293,601	-	11,293,601	360,223
	<u>416,181,596</u>	<u>(197,508,693)</u>	<u>218,672,903</u>	<u>212,317,152</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la depreciación cargada al resultado fue de Bs14,209,214 y Bs18,855,880, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	4,231,002	2,629,022
Gastos de organización (i)	989,557	1,394,376
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	5,558,924	6,910,846
Remesas en tránsito (ii)	36,116,472	38,939,168
Fallas de caja	1	-
Fondos fijos no repuestos	85,500	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	10,049	7,509
Otras partidas pendientes de imputación	1,027,384	1,463,233
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	14,077,461	15,633,629
	<u>62,096,350</u>	<u>66,977,783</u>

(i) Corresponden entre otros al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), el nuevo centro de procesamiento de datos y la readecuación de las agencias con inmuebles alquilados para proyectar la imagen del Banco en la atención al público.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.

(iii) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la amortización cargada al resultado fue de Bs6,685,326 y Bs8,024,927, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	959,618,155	1,221,482,826	837,405,559
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4,230,895,271	4,559,770,869	4,347,119,652
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	275,473	401,794	640,022
Obligaciones con el público restringidas	110,532,190	95,693,356	84,885,175
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2,351,312,046	7,615,939,451	6,743,612,123
Cargos devengados por pagar	57,148,612	491,344,503	452,242,203
	<u>7,709,781,747</u>	<u>13,984,632,799</u>	<u>12,465,904,734</u>

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos por tributos fiscales	3,471,143	6,667,542
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	236,094	201,875
	<u>3,707,237</u>	<u>6,869,417</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		153,465,546
Depósitos en cla. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	182,633,705	153,404,867
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	90,390	60,679
Obligaciones con el BCB a plazo	1,353,855,236	829,164,908
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	-	67,217,573
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	1,353,855,236	761,947,335
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	170,833,333	112,500,000
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	-	-
NAFIBO	170,833,333	112,500,000
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	1,568,028,213	1,395,578,818
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recom	-	17,150,000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	52,018,990	33,429,458
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1,512,168,813	1,342,669,500
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	3,840,410	2,329,860
Otros Financiamientos Internos		
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	242,958,333	288,691,667
Corporación Andina de Fomento (CAF)	34,300,000	-
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	25,725,000	25,725,000
IIV Mikrofinanzfonds	22,866,667	22,866,667
IIV - DKM MIKROFINANZFONDS A	11,433,333	11,433,333
BlueOrchard Microfinance Fund	45,733,333	91,466,667
IDB Invest	102,900,000	137,200,000
Cargos financieros devengados por pagar	97,383,756	87,164,976
	<u>3,615,782,966</u>	<u>2,866,565,915</u>

(*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023, posteriormente hasta el 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

Es importante mencionar que, en el mes de mayo de 2023, se realizó una reclasificación del Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones a la cuenta de Obligaciones con el BCB a Mediano Plazo.

Al cierre del mes de septiembre de 2023, la cuenta de Obligaciones con el BCB a Corto Plazo no registra ningún saldo.

(**) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, el 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del Banco Central de Bolivia.

En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en fecha 27 de enero de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por Bs62.84 millones. Posteriormente y en diferentes fechas Banco FIE S.A., solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs608.21 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en diciembre de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez en moneda nacional; otorgado con garantía del encaje liberado y posteriormente constituido al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); por Bs68.64 millones.

En el marco de las Resoluciones de Directorio N°054/2023 y N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunican la modificación al Reglamento de Encaje Legal, durante el mes de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) Préstamos de Liquidez en moneda nacional; otorgados con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); por un total de Bs112.87 millones. En ese sentido, el monto total de Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía del Fondo CPRO al 30 de junio de 2023 es de Bs789.72 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2025.

Finalmente, y en el marco de las Resoluciones de Directorio N° 075/2023 y N° 078/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunican la modificación al *Reglamento de Encaje Legal* y la *Aprobación de las Condiciones Financieras para los Créditos de Liquidez, a las Entidades de Intermediación Financiera en el marco del Procedimiento de Solución del Banco Fassil S.A. en Intervención*; respectivamente, en mayo de 2023 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez por Bs382.51 millones a un plazo de 3 años y a una tasa de interés anual fija de 2.00%, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2026.

(***) En el marco del Convenio suscrito entre Banco de Desarrollo Producto S.A.M. y Banco FIE S.A. durante la gestión 2023, Banco FIE S.A. suscribió Contratos de Préstamo con BDP S.A.M. por Bs90 millones, a un plazo de 3 años y a una tasa de interés promedio ponderada de 5.44%; los referidos préstamos fueron desembolsados durante los meses de enero, febrero, mayo y julio de 2023 con vencimiento en la gestión 2026.

Al 30 de septiembre de 2023 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de BDP S.A.M. por Bs31.67 millones.

Durante el mes de agosto de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "Microfinance Enhancement Facility (MEF)" por USD 15 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 4.50%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2020 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 11.25 millones, en el mes de agosto de 2023 se amortizó capital por la totalidad del saldo que se tenía pendiente por USD 3.75, por lo que al 30 de septiembre de 2023 el

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

referido financiamiento se encuentra totalmente cancelado.

Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IIV Mikrofinanzfonds" por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones. Al 30 de septiembre de 2023 el saldo del préstamo es de USD 3.33 millones.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 3.33 millones. Al 30 de septiembre de 2023 el saldo del préstamo es de USD 1.67 millones.

Durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado en fecha 11 de marzo de 2021 y con vencimiento en fecha 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 6.67 millones. Al 30 de septiembre de 2023 el saldo del préstamo es de USD 6.67 millones.

Durante el mes de enero de 2022 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)" por USD 20 millones, a un plazo de 4 años, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 4.00%, desembolsado en fecha 25 de febrero de 2022 y con vencimiento en fecha 15 de febrero de 2026, con garantía quirografaria, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 5.00 millones. Al 30 de septiembre de 2023 este financiamiento tiene un saldo de USD 15.00 millones.

Durante el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con Microfinance Enhancement Facility (MEF) por USD 3.75 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 9.11%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2026, con garantía quirografaria.

Finalmente y en el marco del convenio suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con la CAF por Bs34.3 millones, a un plazo de 1 año, a una tasa de interés de 8.75%, desembolsado en fecha 30 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 30 de agosto de 2024, con garantía quirografaria.

Los covenants asumidos por el Banco a través de las Obligaciones contraídas con Microfinance Enhancement Facility (MEF), IIV Mikrofinanzfonds, IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", BlueOrchard Microfinance Fund, INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) fueron cumplidos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los referidos covenants se describen a continuación:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

i) Compromisos Financieros (Covenants) Microfinance Enhancement Facility (MEF):

	Meta	AI 30/09/2023^(*)	AI 31/12/2022^(**)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.50%	12.71%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	20.32%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.76%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <x< 30%	12.64%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.50%	2.42%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	254.51%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Ratios referenciales el referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

ii) Compromisos Financieros (Covenants) IIV Mikrofinanzfonds:

	Meta	AI 30/09/2023^(*)	AI 31/12/2022^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.71%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	20.32%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.76%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	12.64%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	2.42%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	254.51%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

iii) Compromisos Financieros (Covenants) con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A":

	Meta	AI 30/09/2023^(*)	AI 31/12/2022^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.71%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	20.32%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.76%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	12.64%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	2.42%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	254.51%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

iv) BlueOrchard Microfinance Fund:

	Meta	AI 30/09/2023 (*)	AI 31/12/2022 (*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.71%	11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.76%	0.88%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< 50%	12.64%	6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días (**) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.42%	1.58%
Cobertura de Riesgo: Provisiones / (Cartera en mora mayor a 30 días (**))	> 100%	254.51%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.17%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

v) INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)

	Meta	AI 30/09/2023 (*)	AI 31/12/2022(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	12.71%	11.25%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	88.82%	59.12%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30	>= 125%	254.51%	359.46%
Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta (**)	<=6%	2.42%	1.58%
Posición Cambiaria (***)	-20% <x<30%	12.64%	6.73%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Meta del 7% hasta diciembre de 2022, 6% de enero a diciembre de 2023; no mayor al 5% a partir de 2024.

(***) (Activo Moneda Extranjera - Pasivo en Moneda Extranjera) /Patrimonio Contable.

vi) CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

	Meta	AI 30/09/2023 (*)	AI 31/12/2022(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	12.71%	11.25%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	88.82%	59.12%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30(**)	>= 120%	254.33%	359.24%
Posición Cambiaria(***)	-20% <X<30%	14.80%	7.89%

(*) Cálculo al cierre de cada mes. Para el cierre de diciembre de 2022 los datos son referenciales toda vez que el desembolso se realizó en el mes de agosto de 2023.

(**) No considera la previsión para activos contingentes.

(***) (Activo Moneda Extranjera - Pasivo en Moneda Extranjera) /Patrimonio Neto.

- Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. mantiene una facilidad crediticia otorgada por el Banco Económico S.A. por un monto de Bs7,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs2,354,423.00 y Bs3,021,363.00 respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs14,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs10,314,571.00 y Bs10,082,000.10 respectivamente.
- Al 30 de septiembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un monto de Bs2,744,000, misma que a la fecha no ha sido utilizada.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	112,162	99,975
Acreedores varios por intermediación financiera	79,244	255,340
Cheques de gerencia	2,523,078	8,625,125
Acreedores fiscales por retención a terceros	2,379,312	2,325,808
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	10,651,702	176,501,764
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	3,214,180	13,277
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4,171,170	2,269,087
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	4,074,835	1,501,828
Acreedores por compra de bienes y servicios	328,048	1,360,845
Ingresos diferidos (i)	4,571,256	5,579,527
Acreedores varios (ii)	95,012,320	85,421,623
Provisión para primas	17,460,734	21,908,973
Provisión para aguinaldos	17,460,734	-
Provisión para indemnizaciones	76,074,090	75,125,649
Otras provisiones para beneficios sociales	20,186,403	3,194,000
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	188,638	2,398,367
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	67,067,998	-
Otras provisiones (iii)	30,939,117	45,772,241
Remesas en tránsito	46,165,635	48,318,128
Fallas de caja	849,712	614,699
Operaciones por liquidar	18,127	1,173,343
Otras partidas pendientes de imputación	1,189,214	941,489
	<u>404,717,709</u>	<u>483,401,088</u>

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.
- (ii) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 esta cuenta incluye Bs35,304,137 y Bs47,539,012 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs3,593,609 y Bs2,884,389 por recaudación de servicios; Bs1,401,745 y Bs1,067,494 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs264,280 y Bs159,885 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs44,041 y Bs33,694 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs54,404,508 y Bs33,737,149, respectivamente.
- (iii) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs9,268,540 y Bs16,867,016, respectivamente; Aportes ASFI Bs6,274,751 y Bs701,908, respectivamente; Auditoría externa Bs494,280 y Bs216,651, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs256,381 y

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Bs1,154,769, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs14,645,165 y Bs26,831,897, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	721,878	516,505
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	81,975,143	80,029,143
Previsión genérica cíclica (ii)	125,889,472	111,962,377
	<u>285,145,465</u>	<u>269,066,997</u>

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	975,000,000	953,000,000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	<u>13,724,358</u>	<u>10,734,629</u>
	<u>988,724,358</u>	<u>963,734,629</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 29 de enero de 2022¹. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs20 millones, durante la gestión 2022 se amortizaron Bs20 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de interés de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 17 de julio de 2024¹. Durante la gestión 2022 se amortizaron Bs35 millones y durante la gestión 2023 se amortizaron Bs35 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs 30 millones.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocada a una tasa de interés de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 10 de diciembre de 2021¹. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones y durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs60 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs80 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocada a una tasa de interés de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 30 de noviembre de 2023¹. Durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs32 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs48 millones.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, emitida a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocada

¹ En lo referido a la garantía Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

a una tasa de interés de 5.1490%, por un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 23 de marzo de 2020 y con vencimiento en fecha 25 de febrero de 2025¹. Durante la gestión 2023 se amortizaron Bs33 millones por lo que el saldo de la referida serie es Bs132 millones.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento en fecha 11 de noviembre de 2027².

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.42%, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 10 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 19 de noviembre de 2025².

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.85% y colocada a una tasa de interés de 4.84%, a un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de julio de 2022 y con vencimiento en fecha 09 de enero de 2026².

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.40% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 25 de octubre de 2022 y con vencimiento en fecha 29 de septiembre de 2027².

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs100 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 02 de marzo de 2023 y con vencimiento en fecha 09 de febrero de 2027². Durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs10 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs90 millones.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/09/2023 ^(*)	Al 31/12/2022 ^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.70%	11.36%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	85.59%	57.92%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	255.82%	363.00%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

² En lo referido a la garantía Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	8,575,000	17,150,000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	381,200,000	272,900,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	40,738	475,936
-Instrumentadas mediante bonos	5,497,784	4,741,697
	<u>395,313,522</u>	<u>295,267,633</u>

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado en fecha 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento en fecha 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2022 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2023 se amortizó la quinta cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 30 de septiembre de 2023 es de USD 1.25 millones.

De igual manera, en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

Asimismo, mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la ASFI para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A. así como la Primera Adenda y la Segunda Adenda en lo referido a la Tasa de Interés; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-111806/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado, la Primera Adenda y la Segunda Adenda, modificándose de esta manera la Tasa de Interés de LIBOR 6 meses + 5.50% a SOFR a plazo + 5.50%.

En el marco del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Meta	AI 30/09/2023 ^(*)	AI 31/12/2022 ^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.71%	11.25%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa ^(**)	> 0 = 120%	254.33%	359.24%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Considera el recálculo del ratio al 31 de diciembre de 2022 sin considerar la cuenta previsión para activos contingentes

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocada a una tasa de interés de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2023³. Durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs5 millones, durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs5 millones, en marzo de 2023 se amortizaron Bs30 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocada a una tasa de interés de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 12 de febrero de 2026³.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocada a la misma tasa, por un plazo de 2,700 días calendario, emitida en fecha 27 de febrero de 2019 y con vencimiento en fecha 20 de julio de 2026³.
- Serie B por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027³.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 6", por un monto autorizado de USD 15 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y fue colocada a una tasa de interés de 3.80% a un plazo de 2,800 días calendario, emitida en fecha 07 de octubre de 2021 y con vencimiento en fecha 07 de junio de 2029³.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 7", por un monto autorizado de Bs170 millones y colocado de Bs138.3 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 7.00% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 21 de abril de 2023 y con vencimiento en fecha 06 de septiembre de 2031³.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", "Bonos Subordinados BANCO FIE

³ En lo referido a la garantía Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

5", "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 7" fueron cumplidos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	AI 30/09/2023^(*)	AI 31/12/2022^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.70%	11.36%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	85.59%	57.92%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	255.82%	363.00%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al periodo de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con empresas públicas	36,494	58,372	475,343
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	601,980,056	237,933,043	307,281,172
Obligaciones con empresas públicas restringidas	77,216	77,216	27,814
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	6,569,594,000	34,300,000	31,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	615,297,124	708,867	1,026,650
	<u>7,786,984,890</u>	<u>273,077,498</u>	<u>339,810,979</u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	2,347,458	440,391
Productos por inversiones temporarias	68,551,362	65,242,909
Productos por cartera vigente	1,292,630,309	1,146,264,978
Productos por cartera vencida	20,895,939	14,530,807
Productos por cartera en ejecución	1,189,279	1,085,159
Productos por otras cuentas por cobrar	21	156
Productos por inversiones permanentes	1,859,281	4,256,321
Comisiones de cartera y contingente	4,413,021	4,107,018
	<u>1,391,886,670</u>	<u>1,235,927,739</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****GASTOS FINANCIEROS**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(290,666,208)	(357,675,501)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(79,550,096)	(77,441,244)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(7,329,154)	(5,868,483)
Cargos por valores en circulación	(39,487,426)	(29,372,099)
Cargos por obligaciones subordinadas	(14,887,663)	(12,796,965)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(134,796,165)	(6,379,251)
	<u>(566,716,712)</u>	<u>(489,533,543)</u>

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	%	%
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	10.99	10.94
Cartera moneda extranjera	5.48	5.74
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	3.99	3.67
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.63	0.75
Depósitos en cajas de ahorros moneda nacional	2.98	2.97
Depósitos en cajas de ahorros moneda extranjera	0.14	0.15
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.93	4.87
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.46	1.48

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 30 de septiembre de 2023 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.98%, mayor en 0.06 puntos porcentuales respecto de la registrada al mismo periodo de la gestión 2022.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperación de activos financieros castigados	6,743,607	6,899,458
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	174,793,362	140,076,853
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	30,876,825	17,031,657
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	3,627,807	616,335
Disminución de provisión para activos contingentes	463,768	352,029
Disminución de provisión para inversiones temporarias	139,917,352	57,814,608
Disminución de provisión para inversiones permanentes	4,035,957	11,468,963
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	301,219	-
	<u>360,759,897</u>	<u>234,259,903</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(290,165,274)	(184,648,432)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(24,574,091)	(34,962,050)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(11,042,033)	(1,727,740)
Cargos por previsión para activos contingentes	(668,926)	(459,547)
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(1,945,538)	(4,092,162)
Cargos por previsión genérica cíclica	(3,613,141)	(7,599,730)
Pérdidas por inversiones temporarias	(171,261,013)	(68,359,590)
Pérdidas por inversiones permanentes	(4,456,152)	(12,059,224)
Castigo productos financieros	(19,433,334)	(7,411,384)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(301,219)	-
	<u>(527,460,721)</u>	<u>(321,319,859)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	249,458,925	121,377,990
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	49,793,985	33,082,835
Ingresos por bienes realizables	9,243,500	8,907,970
Ingresos por inversiones permanentes	75,000	186,049
Ingresos operativos diversos (ii)	19,568,403	2,324,195
	<u>328,139,813</u>	<u>165,879,039</u>

(i) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPF, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs13,282,449 y Bs12,504,736 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs145,459,727 y Bs25,001,002 respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs4,687,756 y Bs3,584,528, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs134,491 y Bs116,918, por cheques certificados Bs2,466 y Bs670, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs1,636,847 y Bs1,366,259 respectivamente y por seguros Bs84,255,189 y Bs78,803,877 respectivamente.

(ii) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs3,554,080 y Bs1,727,065, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs15,768,825 y Bs444,481 respectivamente, ingreso por gastos recuperados por Bs92,341 y Bs98,345 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs153,157 y Bs54,304, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

GASTOS OPERATIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(27,581,250)	(15,624,340)
Costo de bienes realizables	(10,383,772)	(6,169,298)
Gastos operativos diversos (i)	<u>(137,506,601)</u>	<u>(28,613,043)</u>
	<u>(175,471,623)</u>	<u>(50,406,681)</u>

(i) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs135,177,734 y Bs27,318,330 respectivamente y otros gastos operativos diversos por Bs2,328,867 y Bs1,294,713, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>1,739,290</u>	<u>1,891,522</u>
	<u>1,739,290</u>	<u>1,891,522</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos extraordinarios	<u>1,188</u>	<u>-</u>
	<u>1,188</u>	<u>-</u>

Los gastos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del gasto que se generó con la colocación de bonos a la par.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores	<u>2,561,999</u>	<u>2,124,513</u>
	<u>2,561,999</u>	<u>2,124,513</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores de la gestión 2022 y 2021.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	(959,728)	(197,792)
	<u>(959,728)</u>	<u>(197,792)</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2022 y 2021 respectivamente.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(358,072,114)	(325,381,451)
Servicios contratados	(44,465,622)	(41,884,682)
Seguros	(2,407,049)	(2,564,047)
Comunicaciones y traslados	(16,436,462)	(13,841,456)
Impuestos	(64,585,944)	(47,453,542)
Mantenimiento y reparaciones	(10,339,785)	(9,962,087)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(14,209,214)	(13,957,819)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(9,990,723)	(9,616,326)
Otros gastos de administración (i)	(104,009,340)	(111,766,510)
	<u>(624,516,253)</u>	<u>(576,427,920)</u>

- (i) Al 30 de septiembre de 2023, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs39,373,027 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs24,915,932 por Alquileres; Bs6,876,813 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs16,340,576 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs8,371,007 por Propaganda y Publicidad; Bs5,645,730 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs2,486,255 por otros gastos menores.

Al 30 de septiembre de 2022, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs47,439,618 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs24,973,570 por Alquileres; Bs5,470,715 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs14,734,953 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs11,643,239 por Propaganda y Publicidad; Bs5,045,491 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs2,458,924 por otros gastos menores.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Boletas de garantía	72,159,631	286,015,531
Garantías a primer requerimiento	262,855,933	33,062,614
Créditos acordados para tarjetas de crédito	3,154,251	3,392,932
	<u>338,169,815</u>	<u>322,471,077</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	16,298,831,996	13,925,483,402
Garantías en títulos valores	59,825,892	59,825,892
Otras garantías prendarias	9,240,529,578	7,213,474,919
Bonos de prenda	13,747,207	0
Depósitos en la entidad financiera	63,236,644	58,324,829
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	1,161,171	217,700
Otras garantías	218,380,617	183,999,554
	<u>25,895,713,105</u>	<u>21,441,326,296</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	658,041,985	734,213,633
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	15,412,994	13,103,363
Documentos y valores de la entidad	682,842	689,790
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	333,185,420	294,646,367
Productos en suspenso	148,596,725	123,775,958
Otras cuentas de registro	548,299,644	498,597,912
	<u>1,704,219,610</u>	<u>1,665,027,023</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	215,525,660	195,459,647
	<u>27,815,458,375</u>	<u>23,301,812,966</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 28 de diciembre de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4847 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) bajo su administración;
2. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventus (FOCREA), bajo la administración de Banco Unión S.A.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo su administración;
2. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración;

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, Banco FIE S.A. transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 30 de marzo de 2022 en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco FIE S.A. transfiere el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 por un importe equivalente a Bs1,211,834 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	482,120	471,673
Inversiones temporarias	2,927,888	-
Cartera	5,265	-
Inversiones permanentes	17,718,553	20,171,718
Otros gastos operativos	204,163	269,435
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	59,805	48,941
Total	<u>21,397,794</u>	<u>20,961,767</u>
Productos en suspenso deudores	93,632	15,125
Garantías otorgadas	12,548,257	12,229,672
Total cuentas de orden deudoras	<u>34,039,683</u>	<u>33,206,564</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	135,342	-
Patrimonio Neto	20,643,391	20,131,561
Ingresos financieros	619,061	830,206
Total cuentas acreedoras	<u>21,397,794</u>	<u>20,961,767</u>
Productos en suspenso por cartera	93,632	15,125
Garantías otorgadas	12,548,257	12,229,672
Total cuentas de orden acreedoras	<u>34,039,683</u>	<u>33,206,564</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

El mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	393,723	398,135
Inversiones temporarias	819,809	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	15,324,898	15,753,988
Otros gastos operativos	159,173	217,709
Cargos por incobrabilidad	42,412	15,787
Total	<u>16,740,015</u>	<u>16,385,619</u>
Productos en suspenso deudores	174,796	106,063
Garantías otorgadas	143,578,410	136,010,506
Total cuentas de orden deudoras	<u>160,493,221</u>	<u>152,502,188</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	104,428	-
Patrimonio neto	16,152,123	15,720,254
Ingresos financieros	483,464	665,365
Total	<u>16,740,015</u>	<u>16,385,619</u>
Productos en suspenso acreedores	174,796	106,063
Garantías otorgadas	143,578,410	136,010,506
Total cuentas de orden acreedores	<u>160,493,221</u>	<u>152,502,188</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE)

En fecha 30 de marzo de 2022, Banco FIE S.A. ha transferido el 4.8% de las utilidades netas de la gestión 2021 equivalente a Bs4,847,334, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La composición al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	351,997	339,889
Inversiones permanentes	4,709,455	4,598,081
Otros gastos operativos	48,064	40,168
Total	<u>5,109,516</u>	<u>4,978,138</u>
Productos en suspenso deudores	-	-
Garantías otorgadas	10,936,613	4,772,758
Total cuentas de orden deudoras	<u>16,046,129</u>	<u>9,750,896</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	29,936	-
Patrimonio neto	4,937,970	4,847,334
Ingresos financieros	141,610	130,804
Total	<u>5,109,516</u>	<u>4,978,138</u>
Productos en suspenso acreedores	-	-
Garantías otorgadas	10,936,613	4,772,758
Total cuentas de orden acreedores	<u>16,046,129</u>	<u>9,750,896</u>

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICROEMPRESAS (FOCREMI)

En fecha 21 de marzo de 2023, Banco FIE S.A. ha transferido el 2.8% de las utilidades netas de la gestión 2022 equivalente a Bs4,851,963, para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La composición al 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2023</u>
	Bs
Cuentas deudoras	
Disponibilidades	3,981,511
Inversiones Permanentes	950,198
Otros gastos operativos	14,919
Total	<u>4,946,628</u>
Cuentas acreedoras	
Otras cuentas por pagar	2,025
Patrimonio neto	4,851,963
Ingresos financieros	92,640
Total	<u>4,946,628</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) **CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

“Artículo 6°: Capital autorizado, suscrito y pagado. - El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-72732/2023 de fecha 3 de abril de 2023, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs72,852,000 que corresponde a la emisión de 728,520 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2022, de las cuales Bs30,000,000 corresponden al reemplazo del tercer cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4 - Serie “A”, Bs8,575,000 corresponden al reemplazo de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Bs34,277,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs16,425,000 que corresponde a la emisión de 164,250 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, de las cuales Bs12,500,000 corresponden al reemplazo de segundo cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3 - Serie “B” y Bs3,925,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria celebradas en fecha 27 de septiembre de 2022.

En fecha 29 de agosto de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-178873/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento de la inscripción de la transferencia de 3,941,427 acciones, producto del proceso de fusión por absorción que realizó la sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L., de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L., de nacionalidad española, por una participación accionaria del 54.533082%, la cual en cumplimiento a la normativa vigente fue registrada en el Libro de Registro de Acciones de Banco FIE S.A., quedando CONFIE Latinoamérica S.R.L. (sociedad absorbente) inscrita como titular de la participación señalada y de las acciones que la representan.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2021 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs13,575,000 que corresponde a la emisión de 135,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, provenientes de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, monto que reemplaza los pagos de las cuotas de capital de la obligación subordinada “Bonos Subordinados Banco FIE 4” por Bs5,000,000 y del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento por Bs8,575,000. La mencionada

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

capitalización se aprobó mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

El capital pagado del Banco al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs812,035,900 y Bs739,183,900, dividido en 8,120,359 y 7,391,839 acciones ordinarias respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs184.84 y Bs194.71, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

b) **APORTES NO CAPITALIZADOS**

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 alcanza a Bs116,006.

c) **RESERVAS**

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023 y en fecha 4 de marzo de 2022, decidieron constituir reservas legales por Bs17,328,438 y Bs10,098,613, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2022 y 2021, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2022, por el importe de Bs21,761,271.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2021, por el importe de Bs12,638,430.

El saldo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 alcanza a Bs386,067,257 y Bs364,305,986 respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2022 que ascendieron a Bs173,284,379 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000, constituir reserva legal por Bs17,328,438, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs10,397,063 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2022, distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607, previa retención y posterior pago de Bs5,419,195 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.

Del monto de Bs72,852,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs30,000,000 se destinó al reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4"; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 y Bs34,277,000 como incremento del Capital Social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 que ascendieron a Bs54,953,353 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,430, distribuir a los/as Accionistas Bs25,889,924, previa retención y posterior pago de Bs2,352,754 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,170.

Del monto de Bs16,425,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 6 de octubre de 2022; y Bs3,925,000 como capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que ascendieron a Bs100,986,135, de la siguiente forma: Incrementar el capital por Bs26,075,000, constituir reserva legal por Bs10,098,613, destinar al cumplimiento de la

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Función Social de los Servicios Financieros Bs6,059,168 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2021, distribuir dividendos por Bs3,800,000 y mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353 para su consideración en una futura Junta de Accionistas que se llevará a cabo durante la presente gestión, luego de la cual se habrá dado cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Del monto de Bs26,075,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs5,000,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" que vence en fecha 5 de marzo de 2022; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que vence en fecha 15 de marzo de 2022 y Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 9 de abril de 2022.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	4,855,424,169	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,752,455,731	20%	350,491,146
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,849,400,767	50%	924,700,384
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3,654,136,975	75%	2,740,602,731
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11,132,873,152	100%	11,132,873,152
Totales		<u>23,244,290,794</u>		15,148,667,413
10% sobre activo computable				1,514,866,741
Capital regulatorio				1,925,391,438
Excedente/ (déficit) patrimonial				410,524,697
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.71%

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,644,854,334	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2,015,533,672	20%	403,106,734
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,883,280,057	50%	941,640,029
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,782,445,568	75%	2,086,834,176
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>11,773,082,652</u>	100%	<u>11,773,082,652</u>
Totales		<u>21,099,196,283</u>		15,204,663,591
	10% sobre activo computable			1,520,466,359
	Capital regulatorio			1,710,109,857
	Excedente/ (déficit) patrimonial			189,643,498
	Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)			11.25%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

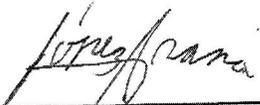
El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

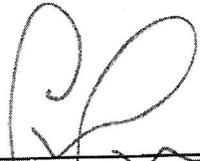
NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.


 Fernando López Arana
 Gerente General


 Enrique Palmero Pantoja
 Gerente Nacional de Finanzas
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
 BANCO FIE S.A.


 Mónica Hurtado Poma
 Subgerente Nacional de Contabilidad